

RESOLUCIÓN (E) N° 2313 /

**MAT.: APRUEBA ESTRATEGIA REGIONAL DE  
DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL MAULE  
2042.**

**TALCA, 12 ABR. 2023**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Lo dispuesto en la Ley orgánica constitucional N° 18.575 sobre Bases Generales de Administración del Estado;
2. La Ley N° 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F.L. 1/19175 de 2005, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, publicado el 8 de noviembre de 2005, y sus modificaciones, en especial lo contenido en sus artículos 16 letra a) y 24 letra b) que señalan, el primero, que son funciones generales del Gobierno Regional: "diseñar, elaborar, aprobar y aplicar políticas, planes, programas y proyectos, los que deberán ajustarse al presupuesto de la nación; a la Estrategia Regional de Desarrollo y a los Instrumentos de planificación comunal; y el segundo, que corresponde al Gobernador Regional, en su calidad de órgano ejecutivo del gobierno regional, someter al consejo regional las políticas, estrategias y proyectos de planes regionales de desarrollo y sus modificaciones;
3. Ley 19.880 orgánica constitucional que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del estado.
4. La Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2023, en especial, lo dispuesto en la Partida Ministerio del Interior – Gobiernos Regionales, Glosas Comunes para todos los programas 02 de los gobiernos regionales y para el programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, específicamente, en las Glosas 5.1, 5.2, 5.7 Y 5.12.
5. Lo dispuesto en la resolución 7 y 8, año 2019, de la Contraloría General de la República;
6. El Oficio Ordinario N° 871, de fecha 17 de marzo de 2023, por medio del cual se solicita la colocación en tabla para el Consejo Regional del Maule para someter a aprobación la Nueva "Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042";
7. El Oficio Ordinario N° 911, de fecha 21 de marzo de 2023 por medio del cual se complementa, con documentos de la "Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042", el ordinario N° 871, individualizado en el número anterior;
8. El Acta de la Comisión de Estrategia y Desarrollo Productivo del Consejo Regional del Maule, de fecha 21 de marzo de 2023, por medio de la cual dicha comisión acuerda aprobar la "Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042";
9. El acuerdo adoptado por el Consejo Regional del Maule en sesión ordinaria N° 805 de fecha 21 de marzo de 2023, en el sentido de aprobar la "Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042", según consta en oficio ordinario N° 098 de fecha 22 de marzo de 2023, del Secretario Ejecutivo de dicho órgano colegiado;
10. La Sentencia de Calificación y Proclamación de la segunda votación de Gobernadores Regionales, de fecha 09 de julio de 2021, dictada por el Tribunal Calificador de Elecciones en causa Rol N° 1148-2021, y publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de julio de 2021

**RESUELVO:**

- 1º. **APRUEBASE** el siguiente texto actualizado de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en su oportunidad, y ARCHÍVESE.



VºBº Unidad de Control.

  
LUM/JFR  
Distribución

- Administrador Regional.
- Jefe de División de Fomento e Industria
- Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional
- Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional
- Jefe de División de Administración y Finanzas
- Unidad Jurídica Piloto.
- Unidad de Control Interno.
- Oficina de Partes UGD.





Estrategia Regional de  
**DESARROLLO**  
MAULE 2042



# Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

**Informe Ejecutivo Final**

Fecha: 20 de marzo de 2023



# Índice

<b>Índice de ilustraciones</b> .....	3
<b>Índice de tablas</b> .....	3
<b>Presentación</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Capítulo I: Contexto de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042</b> .....	7
1.1. Enfoque conceptual: la importancia de los valores de la ONU y la Agenda 2030.....	7
1.2. Coyuntura regional.....	8
1.3. Aspectos metodológicos y proceso de elaboración: la importancia del proceso participativo.....	9
<b>Capítulo II: Diagnóstico Regional</b> .....	14
2.1. Antecedentes generales de la región.....	14
2.2. Características y tendencias centrales de las cinco dimensiones de desarrollo regional.....	15
2.2.1. Dimensión Social.....	15
2.2.2. Economía Regional.....	17
2.2.3. Territorio y Medioambiente.....	18
2.2.4. Culturas, Identidades y Patrimonio.....	18
2.2.5. Gobernanza Regional.....	20
2.3. Desafíos para la región del Maule: temas clave.....	21
<b>Capítulo III: Estrategia de Desarrollo al 2042</b> .....	28
3.1. Visión de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.....	28
3.2. Dimensiones y Lineamiento Estratégico.....	28
3.3. Dimensión Social – Lineamiento Estratégico I: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas.....	29
3.4. Dimensión Economía Regional – Lineamiento Estratégico II: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas.....	34
3.5. Dimensión Territorio y Medioambiente – Lineamiento Estratégico III: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas.....	35
3.6. Dimensión Culturas, Identidades y Patrimonio – Lineamiento Estratégico IV: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas.....	45
3.7. Dimensión Gobernanza Regional – Lineamiento Estratégico V: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas.....	49
<b>Capítulo IV: Una estrategia en marcha: Gobernanza, modelo de gestión, monitoreo y evaluación</b> .....	52
4.1. Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.....	52
4.1.1. Dimensiones y niveles de la Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.....	52
4.1.2. Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.....	53
4.2. Modelo de Gestión.....	58
4.2.1. Roles y articulación de los actores involucrados en los órganos de gobernanza.....	56
4.2.2. Planificación, coordinación e inversión en el Modelo de Gestión: los Planes de Operación Estratégica.....	58
4.2.3. Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que surgen en el ámbito de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.....	60
4.2.4. Coherencia de políticas.....	61



4.3 Sistema de monitoreo y evaluación.....

4.3.1 Indicadores de proceso.....

4.3.2 Indicadores de resultado.....

**Signos**.....

**Bibliografía y Webgrafía**..... 72



## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Etapas del proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 .....	10
Ilustración 2. Proceso participativo en la elaboración de la Estrategia Regional Maule 2042 .....	12
Ilustración 3. Ruralidad y principales Centros Urbanos de la Región .....	14
Ilustración 4. Conceptos clave para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2022 .....	28
Ilustración 5. Lineamiento Estratégico I y objetivos regionales .....	28
Ilustración 6. Lineamiento Estratégico II y objetivos regionales .....	34
Ilustración 7. Lineamiento Estratégico III y objetivos regionales .....	38
Ilustración 8. Lineamiento Estratégico IV y objetivos regionales .....	45
Ilustración 9. Lineamiento Estratégico V y objetivos regionales .....	49
Ilustración 10. Órganos de Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 204254	

## Índice de tablas

Tabla 1. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico I ..	30
Tabla 2. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico II ..	35
Tabla 3. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico III ..	39
Tabla 4. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico IV ..	48
Tabla 5. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico V ..	50
Tabla 6. Indicadores de proceso de la Estrategia Regional del Maule 2042 .....	63
Tabla 7. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Social .....	64
Tabla 8. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Economía Regional .....	66
Tabla 9. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Territorio y Medioambiente .....	67
Tabla 10. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Culturas, Identidades y Patrimonio .....	69
Tabla 11. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional .....	70



## Presentación

Hoy culmina un proceso que hemos llevado a cabo durante los últimos dos años, este trabajo contó con la participación de la ciudadanía y que nos permite hoy compartir con ustedes este instrumento democrático que guiará al Maule los próximos veinte años, para construir la región que soñamos.

La participación de los ciudadanos de las 30 comunas de la región fue clave en la construcción de este instrumento. La voz, opinión, ideas, visiones y sueños de los maulinos se encuentran aquí reflejados. A partir de los cuales hemos podido desarrollar los lineamientos, objetivos y acciones estratégicas que nos ayudarán a materializar los anhelos de los maulinos.

La nueva Estrategia Regional de Desarrollo atiende los principales desafíos de la región que son también los grandes retos que enfrenta la humanidad y los Estados en la actualidad. Aspectos como el cambio climático, la escasez hídrica, el fortalecimiento de las economías locales y la agricultura sostenible, el desarrollo de una industria local responsable con el medioambiente, la equidad de género y la disminución de las brechas sociales y económicas, son algunos de los que se destacan en esta herramienta de gestión.

Este instrumento de planificación regional es de largo alcance, busca orientar el desarrollo de la región en conjunto con las distintas instituciones, servicios, agentes públicos y privado, autoridades locales y regionales, para avanzar en materia de infraestructura, economía, medioambiente, cultura, patrimonio, desarrollo social y gobernanza, y así lograr un desarrollo regional sostenible e inclusivo que beneficie a toda la población maulina a lo largo y ancho del territorio.

Agradezco a todos y todas quienes, con sus conocimientos, tiempo y compromiso, aportaron en la elaboración de esta Estrategia.



## Introducción

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es "el instrumento rector del desarrollo regional, (...) se la asume como un conjunto estructurado y coherente de proposiciones, destinado a negociar, coordinar e impulsar acciones públicas y privadas que se consideran indispensables para el desarrollo de una región" (SUBDERE). Permite planificar de manera colectiva el futuro deseado (imagen objetivo), definiendo las orientaciones estratégicas y las acciones que permitirán llegar a ese horizonte en determinado periodo de tiempo. Es, por lo tanto, la principal política de desarrollo de una región.

Para su diseño e implementación es necesario considerar el correlato con las orientaciones y políticas de nivel nacional y con las políticas y lineamientos del nivel comunal, para que sea coherente y pertinente con las acciones que se implementan en las diversas escalas territoriales, logrando, de esta forma, mayor eficacia y eficiencia en las actuaciones públicas.

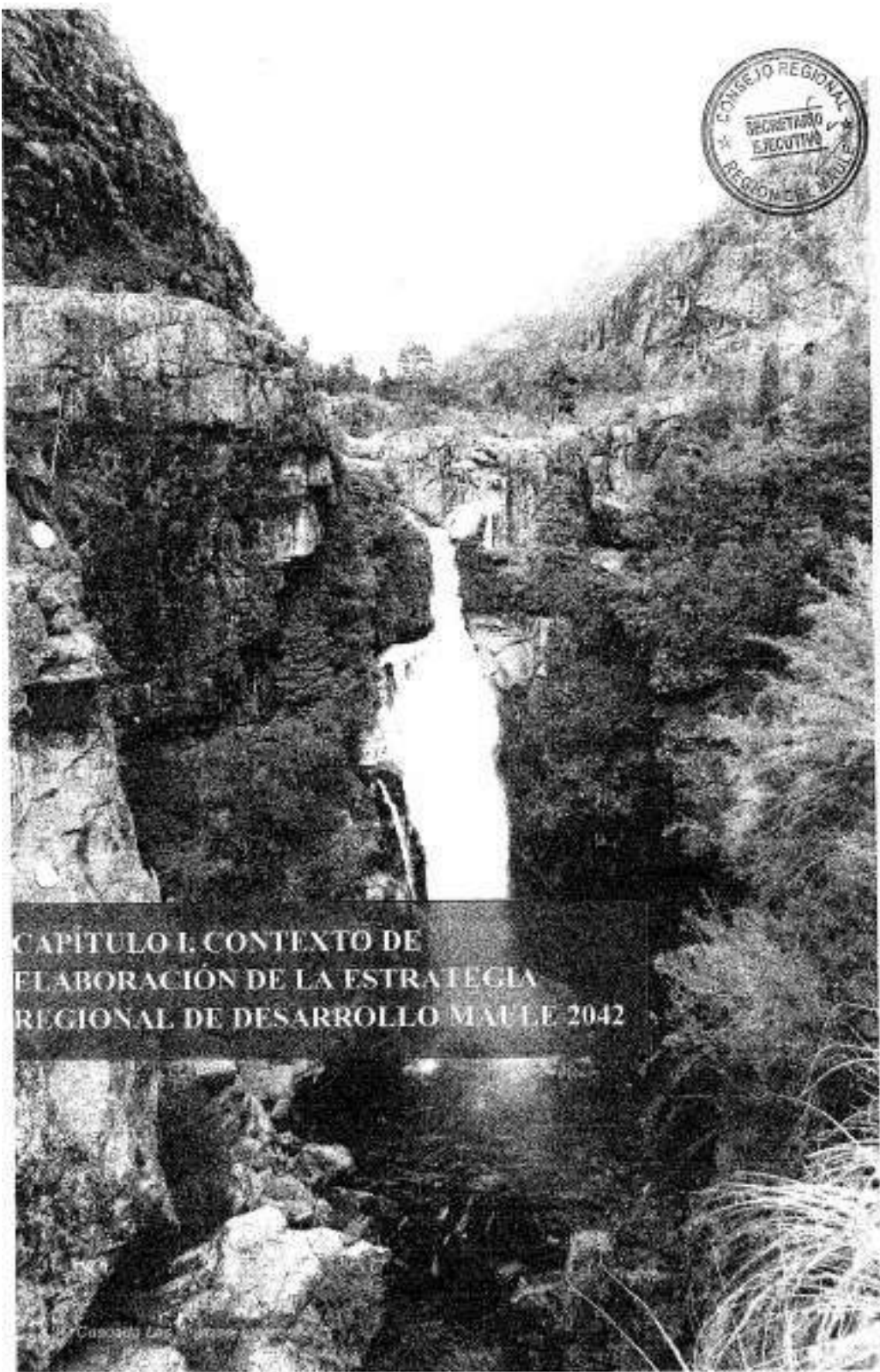
En el primer capítulo de este documento (I: Contexto de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042) se da cuenta el enfoque conceptual que guió la construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo, la coyuntura regional al momento de su elaboración y los aspectos metodológicos más importantes que caracterizaron a este estudio.

En el segundo capítulo (II: Diagnóstico Regional) se presenta una caracterización sociodemográfica de la región a partir de cinco dimensiones del desarrollo regional (social, economía regional, territorio y medioambiente, culturas, identidades y patrimonio y gobernanza regional), identificando las principales problemáticas y desafíos que la región enfrenta.

El tercer capítulo (III: Estrategia de Desarrollo al 2042) da cuenta de la visión estratégica del Maule al 2042 -elaborada a partir de un intenso proceso participativo y que contiene los principales anhelos de la comunidad maulina respecto al futuro de la región-, de los lineamientos estratégicos, objetivos regionales y las acciones estratégicas que guiarán el quehacer de los diferentes agentes e instituciones que hacen parte de la región y que contribuyen a su desarrollo.

Por último, en el cuarto capítulo (IV: Una estrategia en marcha: gobernanza, modelo de gestión, monitoreo y evaluación) se presenta la estructura que dará gobernabilidad a la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 y que permitirá priorizar e implementar acciones, así como monitorear y evaluar su ejecución e impacto.





CAPÍTULO I. CONTEXTO DE  
ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA  
REGIONAL DE DESARROLLO MAULE 2042

## Capítulo I: Contexto de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042



### 1.1. Enfoque conceptual: la importancia de los valores de la ONU y la Agenda 2030

La Carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco es un instrumento de derecho internacional y vinculante para todos los Estados Miembros de la ONU. Propone cinco valores humanos universales: 1) Paz; 2) Libertad; 3) Progreso Social; 4) Igualdad de Derechos; y 5) Dignidad Humana. Estos valores humanos universales, por lo tanto, deben de ser asegurados en primera instancia por el gobierno de la nación, especialmente aquellos que requieren del ordenamiento jurídico, así como de políticas públicas y organismos administrativos de alcance nacional. Sin embargo, cada vez con más frecuencia, y especialmente en países con algún grado de descentralización, tanto las políticas como las leyes y normas, así como los organismos necesarios para asegurar estos valores humanos universales, deben de ser trasladados al ámbito regional.

Por su parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) el año 2015, constituye una verdadera herramienta de prevención y, a su vez, de despliegue en múltiples niveles de los valores ONU. La aspiración transformadora y la aplicabilidad universal de esta agenda, que se implementa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propone a los Estados miembros mantenerse firmes con los requisitos internacionales de protección de los derechos humanos, eliminando las desigualdades de género y todas las formas de discriminación, para garantizar que nadie se quede atrás. Constituye, por lo tanto, una gran oportunidad para la Región del Maule, pues fija un marco para pensar e impulsar el desarrollo bajo un nuevo paradigma a nivel regional y local, lo que exige nuevas formas de gobernanza y un reforzamiento de la cooperación internacional y pone en un plano de igualdad las dimensiones económica, social y medioambiental.



La Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 es, por lo tanto, el marco idóneo e imprescindible donde se puede asegurar el cumplimiento de los valores universales ONU, facilitando esa aspiración transformadora hacia un mundo mejor y más cohesionado y ofreciendo un marco cercano a la cultura, valores, necesidades y aspiraciones con las que pueden sentirse identificados los y las habitantes de la región del Maule, pues ha sido el resultado de un proceso de elaboración participativo y plural. Es, sin duda, a este nivel regional en el que los valores humanos universales tienen su papel crucial y la Estrategia es el instrumento donde definir cómo los entendamos realmente, cómo los adaptamos a la idiosincrasia de nuestra región y cómo establecemos los objetivos y planificamos su logro.

Si bien los ODS son el marco a partir del cual se estructura la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042, existen enfoques conceptuales específicos que permiten adaptar a la realidad regional las directrices que propone la Agenda 2030.



El desarrollo social inclusivo, propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es una de las perspectivas conceptuales que orientó la elaboración de esta Estrategia. La inclusión, entendida como una dinámica del desarrollo y del bienestar que permite poner en práctica los derechos económicos, sociales y culturales y, a partir de esta, la construcción de una ciudadanía y una institucionalidad que aseguran a todas y todos la oportunidad de participar en los beneficios de la vida colectiva, fueron elementos orientadores de este estudio. Dentro de esta mirada, encontramos enfoques que brindaron herramientas para entender el desarrollo de la región en clave inclusiva e



integradora, entre ellos: los enfoques de participación ciudadana, de derecho, de género y territorial.



La participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en especial en el proceso de construcción social de las políticas, hace más pertinente el actuar del Estado y de los gobiernos regionales y locales y fortalece la gobernabilidad de la política, en tanto recoge la voz de aquellos a quienes va dirigida, legitimando las acciones que esta contempla. También permite educar y capacitar a la ciudadanía en las complejidades de los asuntos públicos, contribuyendo en definitiva, a profundizar la democracia. Por ello, la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 incorporó la participación de la ciudadanía en todo el proceso de su elaboración, identificando y vinculándose con los diversos territorios y comunidades, así como también con los agentes públicos y privados que actúan en las diversas dimensiones del desarrollo de la región.



El enfoque de derechos procura cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas públicas para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas, haciéndolos parte de la construcción y desarrollo de la región.



La incorporación de la perspectiva de género corresponde a un conjunto de enfoques específicos y estratégicos, así como procesos técnicos e institucionales, que se adoptan para alcanzar el objetivo de la igualdad de género. Este enfoque es transversal y está incorporado en todas las dimensiones que la Estrategia Regional Desarrollo del Maule 2042. De esta manera, se espera integrar la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas, en políticas regionales y locales y en programas de servicios, con el propósito de disminuir la violencia hacia las mujeres, las desigualdades y brechas existentes al respecto.



Por último, el enfoque territorial concibe el territorio como una construcción social en el que interactúan las características geofísicas del lugar con las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y donde operan fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales del entorno. Esto permite entender el territorio como contenedor no sólo de actividades económicas y productivas, sino que también de tramas sociales, culturales y medioambientales que forman parte de las dinámicas de los procesos del desarrollo territorial.

## 12. Coyuntura regional

La promulgación de la ley de elecciones de los gobernadores regionales el año 2018 fortalece y materializa los esfuerzos por avanzar en la descentralización del país, en un proceso de transferencia de competencias y recursos desde el gobierno central a las administraciones de los gobiernos regionales, entregándoles autonomía en la toma de decisiones y en definir su devenir.

En el año 2022 entró en vigencia la atribución de las y los gobernadores regionales de solicitar al Presidente de la República la transferencia de una o más competencias que hoy desarrollan los ministerios y servicios públicos. Tareas en materia de ordenamiento territorial, fomento de actividades productivas y desarrollo social y cultural pueden ser traspasadas a los gobiernos regionales según principios de pertinencia, colaboración y responsabilidad.

El proceso de descentralización y la actualización de la Estrategia se materializa en un instrumento de planificación que promoverá el trabajo colaborativo entre la ciudadanía y las autoridades regionales, orientará el rol de control ciudadano frente al quehacer de autoridades regionales, los servicios e instituciones y fomentará la descentralización al interior de la región para lograr el desarrollo más inclusivo y armónico de todos los territorios.

En el 2020 se inició el proceso de la actualización de la Estrategia, coincidiendo con la elección por primera vez de gobernadores regionales. Esto ha permitido al Gobierno Regional fortalecer el enfoque participativo para identificar de manera colectiva las necesidades de

cada comuna y construir en conjunto y con mayor autonomía propuestas de solución en cada dimensión del desarrollo. De esta manera, el proceso surge como una gran oportunidad para materializar por primera vez uno de los pilares de la descentralización: la capacidad de tomar decisiones con pertinencia local.

Este proceso debió enfrentar el complejo escenario producido por la pandemia (COVID-19), que requirió flexibilizar los tiempos para su diseño y posponer el proceso de participación ciudadana para finales del año 2021, con acciones que se realizaron de forma presencial y ajustándose a los protocolos de salud en cada momento.

Otro factor importante, considerando el contexto nacional, fue el estallido social del año 2019, hecho que mostró la inconformidad de la ciudadanía con un modelo económico y de sociedad que genera desigualdad y enormes brechas socioeconómicas en la población, lo que impide el desarrollo integral y armónico de las personas y los territorios; inconformidad que quedó de manifiesto en los diálogos de participación ciudadana realizados en el marco de la elaboración de esta nueva Estrategia.

Por último, la construcción de este instrumento se dio en tiempos del proceso constituyente para redactar una nueva Constitución, lo que generó una actitud de preocupación por el futuro del país y la región entre quienes participaron en los diversos encuentros.

Todos estos factores estuvieron presentes durante el desarrollo de las actividades de participación ciudadana, siendo un desafío facilitar cada encuentro para recoger las opiniones y lograr los objetivos propuestos del Estudio.

### 1.3. Aspectos metodológicos y proceso de elaboración: la importancia del proceso participativo

La elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 se ha estructurado en un proceso de cinco etapas:

- i) Etapa de preparación y organización para establecer las bases del Estudio;
- ii) Etapa de evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020;
- iii) Etapa de formulación de la visión e imagen estratégica de la región;
- iv) Etapa de diseño y construcción;
- v) Etapa de aprobación y puesta en marcha.



Ilustración 1. Etapas del proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042



La etapa de evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020 consistió en realizar un análisis sistemático del instrumento, complementándose con la revisión de estudios, documentos e iniciativas de inversión pública disponibles, que se habían desarrollado en la región hasta el 2020. Se evaluaron los montos de inversión pública ejecutados con respecto al cumplimiento de las metas que habían sido establecidas. Se pudo definir el grado de avance de los objetivos estratégicos que establecía la ERD 2020. A través de este trabajo se pudo identificar los factores que modelaron y/o influyeron en las prioridades y cumplimiento de metas definidas por el Gobierno Regional y se propusieron conclusiones y recomendaciones consideradas en la elaboración del nuevo instrumento.

Como resultado de esta etapa, se concluyó que la mayoría de las metas establecidas por la anterior Estrategia no fueron alcanzadas, por lo que esta no cumplió su rol en el establecimiento de prioridades y carta de navegación de la región de manera efectiva. Durante su periodo de ejecución, diversos factores externos dificultaron su implementación, entre ellos, el terremoto y maremoto de febrero de 2010 y los incendios forestales del año 2017. El proceso participativo realizado en esta etapa (entrevistas, encuesta, los focus group con agentes sectoriales y taller de integración) evidenció que las prioridades de inversión regionales de la Estrategia al 2020 cambiaron desde el comienzo de su vigencia de manera significativa y se enfocaron en acciones orientadas en resolver problemáticas relacionadas con el contexto que se vivía.

La etapa de formulación de la visión e imagen estratégica partió con el levantamiento y la recopilación de información territorial y estadística que permitió conocer la configuración y estructura del sistema regional de desarrollo en sus respectivas dimensiones. Para ello se revisaron diversos instrumentos de planificación y desarrollo territorial, políticas y estrategias sectoriales, tanto públicas como privadas; investigaciones y publicaciones académicas y fuentes de información de instituciones gubernamentales y de organismos de la sociedad civil.

A partir de esta información, se diseñó la propuesta de Modelo de Gobernanza en base a una estructura organizacional de gobernanza multinivel, contemplando las dimensiones político-institucional, de gobernabilidad-estratégica y operativa de gestión, con el propósito de involucrar a los diversos actores y agentes que posibilitan el cambio y orientar su actuación.

Al mismo tiempo, se realizó un diagnóstico de desarrollo regional en función de un análisis prospectivo de escenarios, sobre las variables y actores clave que configuran la región desde una perspectiva multidimensional y funcional y se lograron identificar los puntos clave a

considerar en la propuesta de valor público. También se desarrolló un intenso trabajo participativo a través de la realización de: 4 Mesas Técnicas Provinciales en las que participaron diversos agentes sectoriales (funcionarios públicos, académicos, empresarios, entre otros), entrevistas en profundidad a agentes del ecosistema y 10 Talleres Territoriales de participación ciudadana de masiva participación.

Se llegó así a la etapa de diseño de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 que tomó como punto de partida la consolidación de la imagen objetivo y estratégica de la región, definiendo los principios que rigen la nueva Estrategia y que marcan el rumbo hacia dónde se dirigirá la región y la forma en la cual se llegará a destino.

Para diseñar la imagen objetivo se realizaron 10 talleres territoriales con la participación masiva de personas que pertenecen a diversas organizaciones sociales de las 30 comunas de la región, un taller de validación con actores sociales y una encuesta de validación online abierta a la comunidad. Todo este proceso participativo tuvo como principal antecedente la propuesta de valor público que contiene los diez elementos que representan las problemáticas y propuestas de solución para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. De esta manera, se logró construir un set de conceptos y temáticas relevantes que aportaron a la construcción de la imagen objetivo de la región y la propuesta de visión estratégica.

En función de la anterior, se elaboran los Lineamientos Estratégicos y los Objetivos Regionales de la nueva Estrategia a partir del trabajo desarrollado en dos ciclos de 4 mesas técnicas provinciales con diversos agentes sectoriales, lo que permitió trabajar en la construcción de los planes operativos territoriales, clave en su implementación.

La integración de esta información obtenida de las mesas técnicas, junto con el análisis de expertos temáticos y sectoriales, y la contribución tanto de las SEREMIS como de las jefaturas de las diversas Divisiones del Gobierno Regional del Maule (Planificación y Desarrollo Regional, Desarrollo Social y Humano, Administración y Finanzas, Infraestructura y Transporte, Fomento e Industria, Presupuesto e Inversión Regional) entrevistadas y participantes en el proceso, permitió la formulación de la planificación estratégica operativa de este instrumento para cada uno de los lineamientos, objetivos y acciones que la conforman, estableciendo su orientación y alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo. También se realizó un análisis de integración y coherencia con las políticas e instancias de nivel nacional, de tal forma que, a futuro el Gobierno Regional pueda articular las actuaciones con las directrices nacionales. Finalmente se desarrolló una última etapa de aprobación y puesta en marcha, como culminación al proceso.

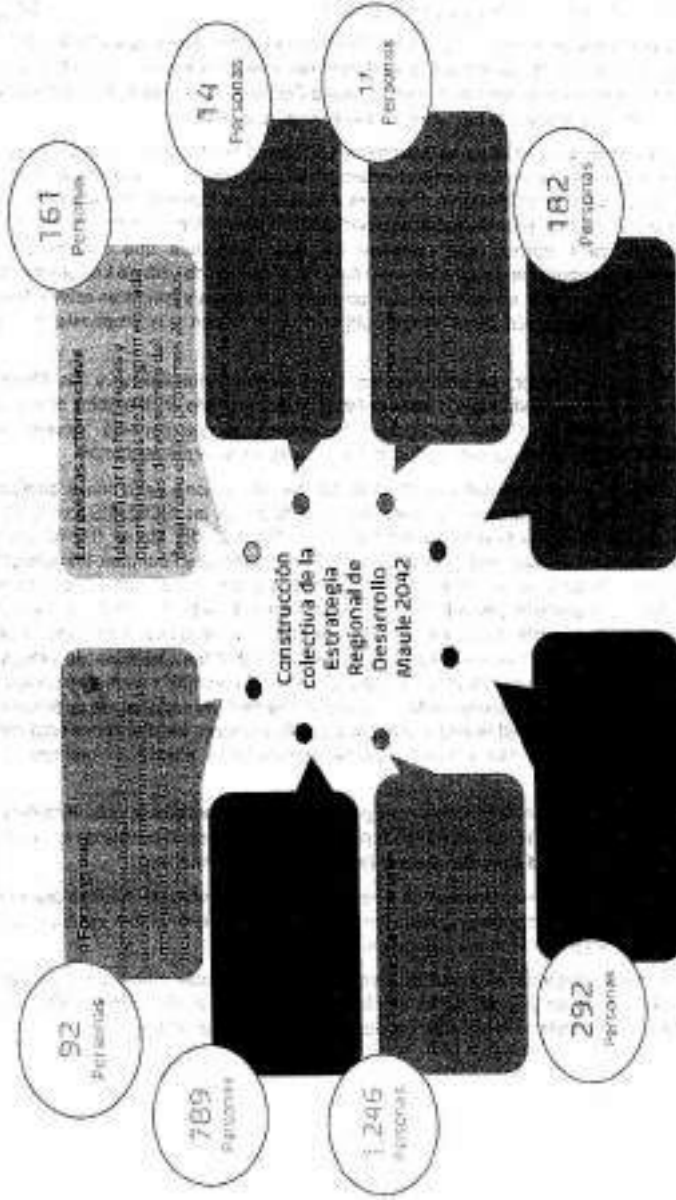
Durante todo el proceso se desarrollaron, según avanzaban las actividades planificadas para las cinco etapas del estudio, un conjunto de productos que han dado cuenta de los avances del proceso y que están disponibles para consulta y mayor información.

Una de las fortalezas de este proceso ha sido la intensa participación tanto de la ciudadanía como de los agentes sectoriales, que ha reunido a 1.365 representantes institucionales y sectoriales y a 1.428 ciudadanas y ciudadanos en el proceso.

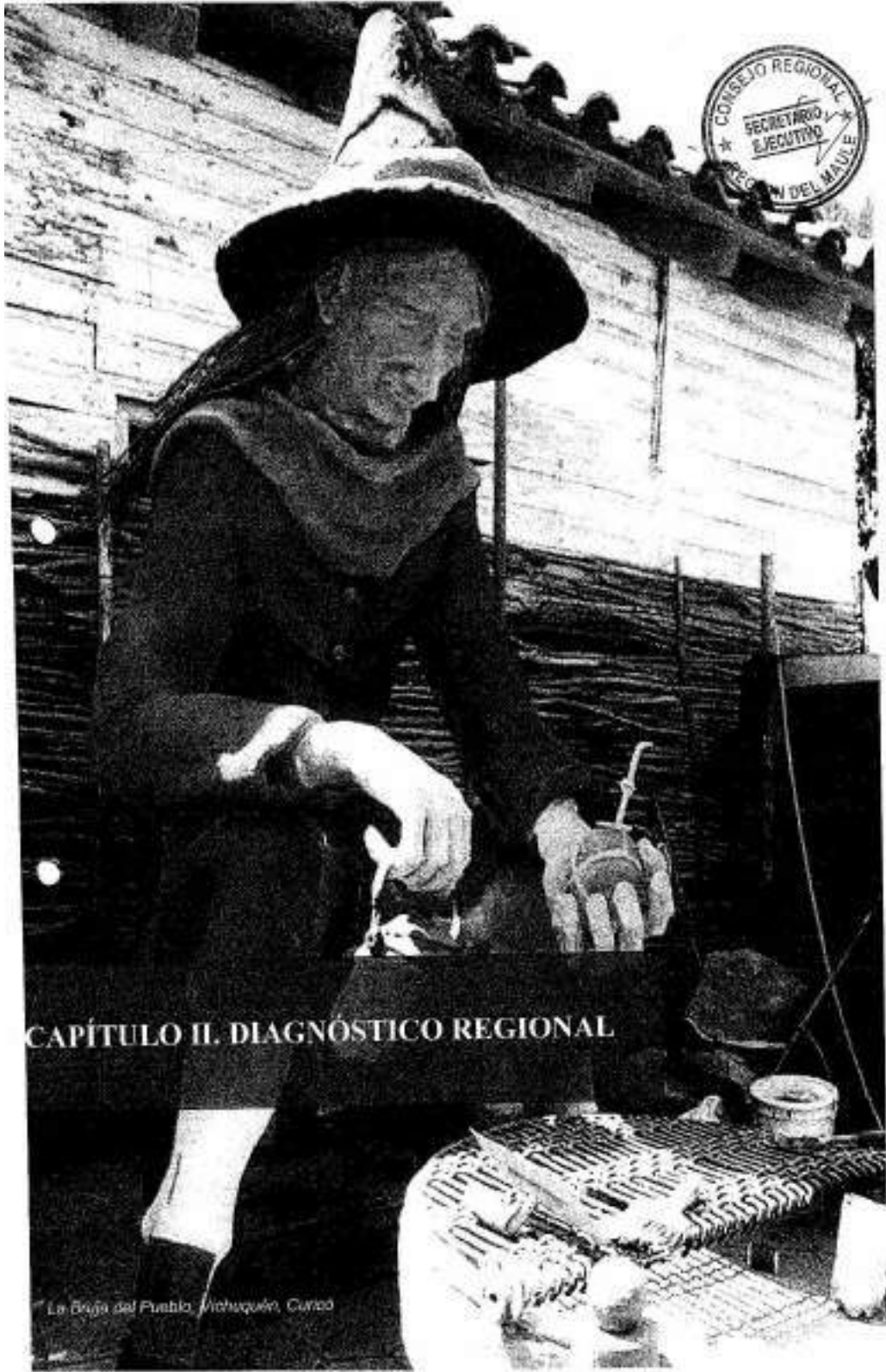
Esto ha permitido proyectar el desarrollo territorial de manera más articulada, legitimar las futuras actuaciones de las entidades territoriales e incorporar de manera efectiva las prioridades comunitarias para impulsar un desarrollo integral para el Maule.



**Ilustración 2. Proceso participativo en la elaboración de la Estrategia Regional Maule 2042**



( ) ( )



CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO REGIONAL

La Bruja del Pueblo, Vichuquén, Curico





## Capítulo II: Diagnóstico Regional

### 2.1. Antecedentes generales de la región

La región del Maule se encuentra ubicada en la zona central de Chile, entre los 34°41' y los 36°33' de latitud sur. Limita al norte con la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al sur con la región de Ñuble, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el límite internacional de la República Argentina. La región está conformada por cuatro provincias (Talca, Curicó, Cauquenes y Linares) y treinta comunas, con una superficie total de 30.298,10 km<sup>2</sup>, lo que corresponde a un 4% de la superficie nacional.

De acuerdo con el censo 2017, la población en la región alcanzó un total de 1.044.960 habitantes, y según las proyecciones, llegará a 1.202.077 en 2035, lo que significa un incremento del 15,04%. Del total de la población, la proporción de mujeres corresponde al 51%, por un 49% de hombres.

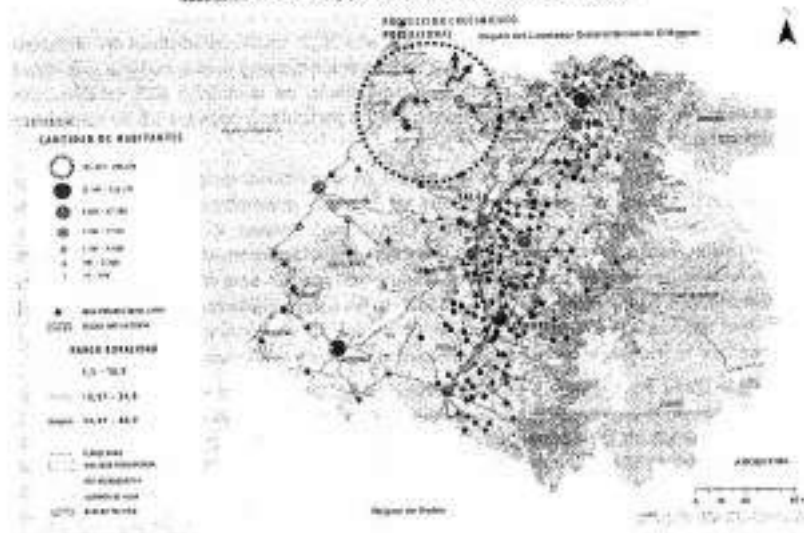
En lo que respecta a la distribución de la población maulina por edad, 703.095 habitantes tienen entre 15 y 64 años, un 67,3% de la población. Del mismo modo, el 20,4%, (213.285 habitantes) tienen 14 años o menos, mientras que únicamente el 12,3% (128.570 habitantes) tienen 65 años o más.

Desde una perspectiva de densidad poblacional territorial, la región es una de las regiones con mayor porcentaje de población rural (27%) del país y es la región con mayor número de población en lo rural.

En la región hay 127 asentamientos humanos, y quince de ellos poseen una población igual o mayor a 5.000 habitantes. De todos ellos, los principales son Curicó, Linares y Talca, que también son cabeceras provinciales. La capital de la región es la ciudad de Talca con una población de 220.357 habitantes, en base a datos del Censo 2017.

La Política Nacional de Desarrollo Rural, clasifica las comunas rurales en Chile, lo que resulta para la región tres comunas predominantemente urbanas (Talca, Curicó y Linares), siete comunas mixtas y veinte se consideran comunas rurales.

Ilustración 3. Población y principales Centros Urbanos de la Región.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la BCN (2019), CORE Maule (2018), IGE Chile (2020), Atlas territorial Maule (2018), COMA (2018), IME (2017), Dirección Óreas Hidrológicas (2018), STCVR (2022).

## 2.2. Características y tendencias centrales de las cinco dimensiones de desarrollo regional

El diagnóstico regional se organiza en torno al análisis de cinco dimensiones vinculadas al desarrollo de la región, desagregando cada una de ellas en diferentes variables de análisis. Estas dimensiones son las siguientes: 1) Social, 2) Economía Regional, 3) Territorio y Medioambiente, 4) Culturas, Identidades y Patrimonio y 5) Gobernanza Regional. Los resultados del diagnóstico obtenidos permiten identificar un conjunto de características y tendencias que orientaron la elaboración de la presente Estrategia.

### 2.2.1. Dimensión Social



La región cuenta con 396 establecimientos de salud que forman parte de la red asistencial, el 13,7% de la infraestructura nacional (2.902 en total). Del total de establecimientos de salud regional, 162 corresponden a postas de salud rural (40,70%).

En cuanto a la complejidad asistencial, existen tres hospitales de alta complejidad en la región, ubicados en las comunas de Curicó, Linares y Talca. Por último, los hospitales de mediana complejidad se sitúan en las comunas de Constitución, Parral, Cauquenes y San Javier. Entre todos ellos, la provincia de Talca es la que concentra mayor cantidad de camas con un total de 615, lo que representa el 36,58% del total a nivel regional. De esta forma, destaca la concentración de los centros de salud en las capitales provinciales, que aglutinan el 29% del total de establecimientos de salud de la Región del Maule.

La densidad de médicos especialistas por cada 10.000 habitantes en el año 2017 (datos del Ministerio de Salud) fue de 4,6, es decir, 7 puntos por debajo de la media nacional, y última entre todas las regiones del país. Asimismo, los indicadores de esperanza de vida y del total de años de vida potencial perdidos han mostrado una mejora continuada en el tiempo en términos de evolución.

Por otro lado, en la Región del Maule para el año 2022, según estadísticas del Ministerio de Educación, existen 820 establecimientos de educación básica y media, con una matrícula total de 224.030 estudiantes. De forma complementaria, se identifican 523 establecimientos municipales, 277 particulares subvencionados, 15 particulares pagados y 5 de administración delegada.

Respecto a la educación superior, la variación ha sido mínima en los últimos años, ya que al año 2020 la Región del Maule dispone de 5 sedes universitarias del CRUCH, 7 sedes universitarias privadas, 11 sedes de institutos profesionales y 13 sedes de centros de formación técnica. La región presenta una baja escolaridad promedio de su población adulta, situándose ligeramente por debajo de la media nacional. En este contexto, las brechas están relacionadas con la concentración territorial de los establecimientos educativos, en donde la mayor cantidad de oferta educativa se concentra en las comunas del valle central, y en particular la educación parvularia, la educación técnica y la educación universitaria.

La pandemia por COVID-19 en 2020 evidenció la brecha digital existente en el país y, en particular, en la región del Maule. Las clases online, el teletrabajo e incluso trámites de todo tipo, demandaron la implementación de redes y señal digital para hacer frente a estos desafíos, por lo que las subsecretarías de Telecomunicaciones y de Educación impulsaron el proyecto "Conectividad para la Educación 2030", que permitió la implementación de redes y señal digital en 252 colegios de las comunas de Maule, Polanco, Pencoahue, San Clemente, San Javier, San Rafael y Talca (SUBTEL, 2022). Además, los avances asociados a los contratos de concesión del servicio 5G permitirán desplegar conectividad de alta velocidad en

38 localidades regionales, 13 hospitales y 49 postas de salud rural. No obstante lo anterior, la región aún se encuentra en una fase inicial de proceso de digitalización, lo que afecta su desarrollo económico y social (Fundación País Digital, 2020). Aunque la región del Maule cuenta con un porcentaje de usuarios de internet del 74,8%, lo que la ubica en el décimo puesto a nivel país, el desafío sigue siendo dar cobertura a zonas aisladas, especialmente de carácter rural.

El déficit habitacional de la región corresponde al 4,9% del déficit habitacional nacional (19.300 viviendas del total de 393.613 viviendas a nivel nacional). Este déficit corresponde a la existencia de 10.055 viviendas irrecuperables (ya sea por tipo o materialidad), 4.966 en situación de alejamiento externo y 4.369 núcleos alejados con dependencia económica en condiciones de hacinamiento (INE, 2017). Los requerimientos de viviendas se concentran sobre todo en las cabeceras provinciales: Curicó 2.309, Linares 1.516 y Talca 3.450. En cuanto a la situación de hacinamiento en la región, según la última encuesta CASEN del año 2020, el 4,3% de los hogares se encuentra en esta condición. Sin embargo, las comunas costeras presentan una menor concentración. En las comunas rurales, se constata la existencia de un alejamiento promedio del 1%, mientras que el hacinamiento en estas comunas es del 7,29%.

La región del Maule, presenta una situación desafiante en cuanto cobertura de servicios básicos para sus habitantes. Según el CENSO de 2017, el 0,3% de la población regional no tiene acceso al suministro eléctrico. Existen además comunas rurales, como Vichuquén y Empedrado, donde el porcentaje de viviendas sin acceso a la electricidad supera el 3%. Además, la fiabilidad del sistema eléctrico en la región es del 33,1% (Digital Readiness Chile; Fundación País Digital, 2020).

En cuanto al agua potable y alcantarillado, la encuesta CASEN de 2020 indica que el 9,1% de las viviendas en la región del Maule tienen acceso inadecuado a estos servicios. Cabe destacar que en comunas como Vichuquén y Pailuhue, este porcentaje es cercano al 40%. En cuanto al abastecimiento de agua potable rural (APR), y según el catastro de la Dirección de Obras Hidráulicas del año 2018, se registraron un total de 293 APR en la región, que abastecen a 307.427 personas, con una cobertura del 73,8% de la población rural. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la cobertura de este servicio a todas las comunidades rurales de la región.

La región del Maule es la tercera región con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos con un 12,2% de sus habitantes, superando el promedio nacional de 10,8%. Del mismo modo, el porcentaje de personas en pobreza extrema en la región es del 4,5%, superando al porcentaje nacional que llega al 4,3%. En términos de pobreza multidimensional, la región del Maule ocupa el séptimo lugar en el país, con un 22,5% de su población en esta situación, superando también el promedio nacional de 20,7% (CASEN, 2020).

La encuesta CASEN 2020 revela que la población de migrantes internacionales en la región representa un 2,5% del total de la población, con una composición particular que incluye una gran presencia de personas entre 20 y 45 años. Si bien la población extranjera en la región presenta oportunidades, también supone un desafío para generar acciones que permitan su inclusión integral.

En cuanto a la proporción de personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena u originario, la región presenta una concentración del 4,9%, inferior al promedio nacional de 12,8%. Las comunas que concentran mayoritariamente pueblos originarios son Licantén 14,84%, Vichuquén 12,22% y Romeral 7,78%, mientras que los tres pueblos con mayor presencia en la región son los Mapuches 90,4%, Aymara 1,4% y Diaguita 0,8% (Censo 2017).

La esperanza de vida al nacer en la región es de 82,1 años para mujeres y 77,3 años para hombres (INE 2021) que, sumado a la baja tasa de natalidad (12,6 nacidos vivos por cada mil habitantes), evidencia un envejecimiento de la población. El porcentaje de población adulta mayor es de 14,1%, y el Índice de Adultos Mayores (IAM) es de 72,9, superior al promedio





nacional de 65,6. Es necesario tratar la temática del envejecimiento de la población debido a que este grupo etáreo se encuentra más propenso a situaciones de vulnerabilidad en materias de salud, bienestar e ingreso económico, lo que está en la misma línea propuesta por la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

La seguridad pública es un factor relevante para el bienestar de la población, lo que hace indispensable conocer cómo se manifiesta esta problemática a nivel regional. Según la encuesta sobre percepción de seguridad y victimización de personas y hogares de 2019, la Tasa de Victimización de Hogares por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en la región era de 19,7 puntos, ubicándose por debajo de la media nacional de 23,3 puntos. Esta tasa disminuyó a 13,3% el año 2020. Por su parte, la tasa de DMCS se ha reducido casi a la mitad (44%) en 11 años. Esta arroja un valor en el año 2020 de 1.366,6 denuncias, debajo de la media nacional de 1.654,1. Otro indicador son las denuncias por violencia intrafamiliar, las que subieron desde un 17,9% en 2012 a un 25,5% en el 2020 - siendo las mujeres las más expuestas-, y que posiciona a la región como la tercera con mayor porcentaje de violencia intrafamiliar en el país. El tipo de violencia que más se ejerce es la psicológica, con un 23,4%, y que ascendió un 10,1% desde el año 2017 (ENUSC, 2020).

### 2.2.2. Economía Regional



El año 2019 el PIB regional ascendía a 4.947,30 mil millones de pesos, un 3,51% del total nacional, situándose como la sexta región con un PIB más alto. Los cuatro sectores productivos más importantes de la economía son servicios personales, industria manufacturera, agropecuario y servicios inmobiliarios, que componen más de la mitad de la economía de la región.

Según datos del INE del año 2021, el ingreso promedio por persona en la región es de \$534.284, siendo el promedio para los hombres de \$568.632 y \$485.318 para las mujeres. Con relación a la tasa de desocupación por sexo, las mujeres presentan un 8,5% y los hombres un 5,6%, lo que muestra que la dimensión de género también es una fuente de inequidades. Sin embargo, en el año 2022, la tasa de desempleo en la región se situó en un 6,8%.

En cuanto a la inversión extranjera directa, la Región del Maule supone un 0,79% de la inversión extranjera nacional total, situándola en la duodécima posición respecto a las demás regiones del país (INE, 2019). En el periodo de 2006 a 2020, las exportaciones de la región incrementaron en un 155%, alcanzando una cifra final en 2020 de 2.817 millones de dólares.

En cuanto al tejido empresarial de la región, la evolución durante los últimos años ha seguido una dinámica bastante incremental, con un crecimiento anual sólido y constante. Así, en 2008 la región contaba con un total de 62.000 empresas, de diferentes tamaños y facturaciones, para acabar 12 años después, en 2020, con un total de más de 84.000.

En lo que a la tipología de empresas se refiere, las que más peso tiene dentro de esas 84.000 empresas registradas en 2020 son las relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor, con un peso específico del 28,7%, más de un cuarto del total (24.338). En este sentido, otros rubros con una cantidad de empresas importantes son los de la agricultura, el transporte y la construcción, con pesos del 22,3%; 10,8% y el 6,8% respectivamente. Por otro lado, no se ha identificado ninguna empresa relacionada con los rubros de actividades del hogar y actividades de organizaciones y órganos territoriales. Los otros dos rubros con menos empresas identificadas son la administración pública y el suministro de electricidad, con apenas el 0,05% y el 0,13% respectivamente.

La información sobre la competitividad de las regiones y su posición en el ranking es indispensable, ya que permite comprender los antecedentes que determinan su ubicación, identificando las fortalezas y debilidades de cada territorio. El conocimiento de este indicador permite abordar el desarrollo de las regiones con políticas públicas adecuadas a los requerimientos, para así aprovechar esas potencialidades, y poder superar sus carencias. En

la última edición del índice de competitividad publicada en julio de 2021, la región se ubica en la penúltima posición (14<sup>ta</sup>) del país. Este índice mide las dimensiones productivas, de vida y sustentabilidad; en esas dimensiones, la región se sitúa en el 15<sup>to</sup>, 11<sup>to</sup> y 8<sup>vo</sup> respectivamente. Talca y Curicó son las comunas más competitivas de la región, con un índice de competitividad que es superior al promedio nacional, con que son las más pobladas y con mejor accesibilidad a vías de intercambio económico terrestre.

Por su parte, la Tasa de Innovación Regional del Maule se ubica en el último lugar del país, según la Décima Encuesta de Innovación en Empresas del periodo 2015-2016, publicada en el año 2018, la región tenía una tasa de innovación del 10,2%.

Además, el año 2019 se contabilizaron 116.706 personas microemprendedoras en la región, de los cuales el 13,1% eran empleadores y el 86,9% eran trabajadores por cuenta propia. Las mujeres microemprendedoras tienen una mayor prevalencia en el trabajo por cuenta propia que los hombres y en ellas predomina la necesidad como motivación principal para iniciar el negocio. Más de la mitad de las personas microemprendedoras en la región obtuvo ganancias de hasta 1 salario mínimo, lo que corresponde a un tipo de trabajo precario que no logra satisfacer las necesidades de las personas y familias.

### 2.2.3 Territorio y Medioambiente



Según la información del Observatorio Logístico del Gobierno de Chile año 2020, la región cuenta con una extensión de 7.025,23 kilómetros de red vial, de los cuales el 54% aún no se encuentra pavimentada, el 18% tiene soluciones básicas y solo el 28% está pavimentado.

La vía principal y estructurante es la Ruta 5 Sur, que facilita el acceso directo a tres de los principales poblados: Talca, Curicó y Linares, y también permite acceder a otros centros poblados como Parral, Longaví, Retiro, Maule, San Rafael, San Javier y Teno. Otra vía importante es la ruta CH-115, que conecta con el paso fronterizo Pehuenche y permite acceder a las comunas de San Clemente y Colbún. Las comunas del sector costero no tienen conexión directa con la Ruta 5 Sur.

En la región hay 13 caletas (Cardonal, Curanipe y Pelluhue en la comuna de Pelluhue, Loanco en la comuna de Chanco, Los Pelines, Río Maule, Maguilines y Putú en la comuna de Constitución; La Trinchera en la comuna de Curepto, La Pesca y Duao en la comuna de Licanán, además de Lico y Boyeruca en la comuna de Vichuquén) distribuidas en seis comunas donde se realizan actividades como la pesca artesanal y un turismo incipiente.

Además, se cuenta con un territorio en situación de riesgo, que comprende las comunas de Chanco, Empedrado, Pelluhue y Cauquenes, que representan el 12% de la superficie regional.

En términos de energía eléctrica, la región está conectada al Sistema Interconectado Central (SIC), el principal del país. La hidráulica y térmica son las principales fuentes de energía, aunque se está incentivando la producción de Energías Renovables No Contaminantes (ERNC). En el año 2018, la generación hidroeléctrica acaparó más del 90% del total generado en la región.

En relación con la gestión hídrica, según el Informe Anual de Medio Ambiente 2020 (INE, 2020), la zona central del país lleva al menos 14 años con escasez de agua. Desde el 2007 que la región del Maule enfrenta una mega sequía producto del cambio climático, entre otros factores. Para el año 2021, además la Región del Maule presentaba un déficit de precipitaciones del 55% de media.

En los últimos años, la región ha sido afectada por diversas catástrofes, siendo las más significativas el terremoto y posterior tsunami ocurrido el 27 de febrero de 2010, que afectaron a todas las ciudades y localidades de la región, y los incendios forestales que tuvieron lugar en el año 2017, los cuales provocaron más de 3.000 damnificados, afectando de manera especial a la localidad de Santa Olga de la comuna de Constitución y a otras localidades de



las comunas de Empedrado, San Javier y Cauquenes. Es importante destacar que estas amenazas son persistentes en la región, lo que hace necesario buscar mecanismos que permitan la prevención y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

En cuanto al uso de suelo en la región, se destaca que la mayor parte corresponde a bosques (41,08%), seguido de los terrenos agrícolas (20,45%) y las praderas y matorrales (18,98%). A pesar de ser el uso de suelo más común en términos de superficie, es importante destacar que, dentro de la tipología de bosques, el 50,99% corresponde a plantaciones forestales, el 45,7% a bosque nativo renovable y el 2,31% a mixto.

Por otro lado, en cuanto a la contaminación atmosférica, se ha registrado que en tres ciudades de la región no se cumple la norma de material particulado 2.5. Esta cifra se incrementa en las ciudades de Linares, Curicó-Rauco-Romeral y Talca-Culénar, donde se han registrado niveles de 30,05, 25,55 y 21,73 respectivamente para los años comprendidos entre 2016 y 2018. Durante los últimos años, los episodios críticos de mala calidad del aire han aumentado en la zona Talca-Maule, registrándose 29 episodios críticos en 2019, 42 en 2020 (con 21 alertas ambientales, 20 preemergencias y una emergencia ambiental) y 66 en 2021. Esta situación, que tiene un fuerte impacto en la salud de la población, debe ser atendida de manera oportuna y se deben buscar mecanismos innovadores que permitan prevenir y mitigar la contaminación atmosférica.

#### 2.2.4. Culturas, Identidades y Patrimonio:



En la región la cultura es uno de los factores determinantes del desarrollo y la identidad. Es el punto de referencia desde el cual los habitantes pueden construir proyectos de futuro, posibilitando el desarrollo endógeno de la región. Es por ello que se debe relevar el rol que cumplen los diversos agentes culturales, así como evaluar la disponibilidad de los recursos e infraestructuras que hacen posible el desarrollo cultural de la región.

Respecto a las organizaciones culturales de la región destaca la *Red de Organizaciones Culturales Comunitarias de la Región del Maule*, creada el año 2015 con el objetivo de fortalecer los vínculos entre diferentes corporaciones y agrupaciones. Actualmente cuenta con un total de 42 organizaciones, de las cuales 8 son de la provincia de Cauquenes, 11 de Curicó, 12 de Linares y 13 de Talca. Destacan en las provincias de Cauquenes, Curicó y Linares una variedad de organizaciones enfocadas a la valorización de la cultura e identidad rural. En Cauquenes y Curicó se han comenzado a desarrollar organizaciones con enfoque medioambiental. Por su parte, en la provincia de Talca, han surgido nuevas organizaciones con perspectiva de género y migración.

En el Observatorio Cultural del Gobierno de Chile, en 2021 se registraron un total de 948 agentes culturales en la región del Maule. Los agentes son entendidos como toda persona (natural o jurídica) o grupo que realiza labores relacionadas con la cultura, las artes y el patrimonio. De esta cifra, la mayoría se identifican como personas naturales. Según el catastro de infraestructuras culturales del Ministerio de Cultura, Patrimonio y de las Artes realizado el año 2015, se contabilizaron 168 equipamientos de los cuales 134 tienen titularidad pública y 34 privada, lo que representa un bajo porcentaje de instituciones privadas y una alta presencia de equipamientos municipales. A escala regional, la mayor concentración de equipamientos se encuentra en la comuna de Talca, en donde casi la totalidad de sus infraestructuras son de carácter público, con excepción de la comuna de Molina, donde se registró la misma cantidad de infraestructuras culturales públicas y privadas.

La región posee una amplia gama de elementos patrimoniales clasificados, en patrimonio natural, cultural material, cultural inmaterial y arqueológico, según el Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule (GORE, 2021).

Respecto al patrimonio material tangible, se caracteriza por su diversidad y riqueza formal,

vestigios de un pasado cargado de identidad e historia. Asimismo, destaca la fuerte presencia de construcciones coloniales, museos y patrimonio industrial. Se distribuye principalmente a lo largo del eje definido por la Ruta 5 Sur hacia la costa, en los principales centros urbanos de la región y dispersándose hacia el poniente por los principales caminos presentes en el territorio. Destaca el Ramal Talca-Constitución y sus estaciones como eje articulador transversal y uno de los principales hitos patrimoniales de la región que, sin embargo, se encuentra fuertemente amenazado por una escasa manutención que le de sostenibilidad.

Respecto al patrimonio material, destacan dos circuitos arqueológicos de relevancia para la región; el primero de estos se localiza en la zona costera donde se han detectado ocupaciones prehistóricas de grupos humanos que habitaron durante los periodos Arcaico y Alfaro; el segundo se encuentra en la zona precondillera, principalmente Radal Siete Tazas y el sector de Vilches, donde se han encontrado evidencias de grupos de cazadores-recolectores arcaicos y alfareros posteriores, que emplearon artefactos líticos como puntas de proyectiles, raspadores, cuchillos, manco de moler y otros.

El patrimonio inmaterial está ligado a las identidades territoriales que se vinculan a la cultura campesina. De esta forma, destaca la fuerte identidad relacionada con la cultura ribereña y los oficios ligados al mar, además de la cultura vitivinícola basada en prácticas centenarias. La zona de Curepto y Licantén presenta patrimonio inmaterial cultural referente a la comunidad cristiana de Lora y Baile de los Negros, comunidad que realiza un conjunto de actividades ceremoniales y festivas de raíces indígenas relacionadas con la celebración de la virgen del Rosario que coincide con una concentración de Iglesias, y patrimonio material protegido. En el entramado identitario de la región destaca la ruralidad como articulador social y económico que puede ser preservado e impulsado a modo de salvaguardar elementos identitarios y la praxis ligada a ella.

Respecto al patrimonio natural protegido, la región constituye uno de los 10 sitios estratégicos para la conservación de la biodiversidad mundial, debido a que, en gran medida, los ecosistemas maulinos se distinguen a nivel mundial por su gran singularidad y valor biológico, al encontrarse en una región de transición entre los biomas del bosque templado lluvioso valdiviano y del matorral esclerófilo chileno, considerados como dos de las doscientas ecorregiones de mayor importancia para la conservación a nivel global. La cantidad de especies endémicas que posee se contraponen al nivel de protección deficitario otorgado por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). Estas ideas sugieren que, si bien los atributos patrimoniales son algo transversal para la Región del Maule, la infraestructura requerida para ponerlos en valor o potenciarlos desde un punto de vista turístico exhibe una alta heterogeneidad en su distribución, elemento que da cuenta de una brecha en el aprovechamiento, conservación y perpetuación.

Al enfocarse en otra arista, es evidente que los elementos propios del patrimonio y de la cultura son además susceptibles a ser tratado y potenciado en el rubro turístico y fomento a la industria creativa. Por otro lado, el tejido empresarial existente en la región posee un vasto potencial productivo, que está estrechamente vinculado con la posibilidad de potenciar el turismo y enriquecerlo con una perspectiva cultural.

### 2.2.5. Gobernanza Regional



El nuevo modelo de descentralización territorial indica que el Gobierno Regional es la institución principal en la región, conformada por dos órganos: el/a Gobernador/a Regional y el Consejo Regional, cuya legitimidad se basa en su origen democrático. Su relación con el Gobierno central se encuentra enmarcada en las competencias otorgadas por la ley y los Decretos Supremos de Transferencia (DST), y en su articulación a través de políticas públicas nacionales y regionales.

El Gobierno Regional tiene las atribuciones para administrar eficientemente los recursos y



asignarlos en función de sus instrumentos de planificación propios, como las políticas regionales que contienen planes, programas y proyectos. Estos planes pueden ser ejecutados por la institución de manera independiente o en convenio con otras instituciones técnicas del Estado y privadas sin fines de lucro. Las modificaciones realizadas a la Ley de Gobierno y Administración Regional (Ley N° 19.175) permiten que actúe estratégicamente, para lo cual se rediseñaron las atribuciones tanto de la Gobernadoría Regional como del Consejo Regional.

El modelo propuesto tiene dos elementos principales: la planificación del desarrollo regional orientada por la Estrategia Regional de Desarrollo y el ordenamiento territorial contenido en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), que debe ser coherente tanto con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) como con la Estrategia Regional de Desarrollo. Además, es el marco directriz de todos los instrumentos de planificación que se desarrollen en la región. La gestión, está basada en un conjunto de decisiones interrelacionadas entre el/a Gobernador/a y el Consejo Regional. Este modelo permite un control permanente entre las propuestas realizadas por el ejecutivo y las decisiones del cuerpo colegiado.

Se establece una gobernanza territorial que permitirá la articulación de diversos actores territoriales, incluyendo instituciones públicas, sociedad civil y sector privado. De esta forma, se fortalecerá el tránsito hacia un gobierno abierto y transparente.

### 2.3. Desafíos para la región del Maule: temas clave

La Región del Maule presenta un conjunto de desafíos que la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 contribuirá a abordar, a través de acciones estratégicas específicas.



Es necesario avanzar en los estándares de salud, bienestar y seguridad. En la actualidad, la cobertura de salud es insuficiente respecto a la demanda de la población, en especial los adultos mayores. Para poder posibilitar una cobertura adecuada, es relevante elevar el gasto mínimo per cápita en materia de salud, lo que implica también establecer nuevos esquemas de financiación sobre todo en los servicios de atención primaria. Es necesario

avanzar en la calidad del servicio, a través de las inversiones en infraestructura hospitalaria, aumento de especialistas y atención rápida, oportuna y universal.

La región enfrenta nuevas metas sanitarias, ya no como un país de ingresos bajos, sino como territorio de ingresos medios-altos, siendo los nuevos desafíos las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, patologías que generan una mayor tasa de mortalidad y que están muy relacionadas con aspectos como los estilos de vida, el sedentarismo, la falta de una alimentación saludable, altas frecuencias de consumo de tabaco, obesidad, hipertensión o diabetes.

Por otra parte, existen inequidades territoriales que se espera resolver, empoderando a su población para el ejercicio de sus derechos en salud, con mayores niveles de participación que permitan aportar en la definición de un modelo de salud más universal. Asimismo, las tecnologías también brindan nuevas oportunidades para responder a las brechas que enfrenta la región, aportando nuevas capacidades que permitan agilizar los tiempos de respuesta, ofrecer diagnósticos más rápidos y precisos, desarrollar tratamientos más efectivos, realizar estudios clínicos más complejos y disminuir inequidades y diferencias territoriales a partir de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación.

Surge también como reto y oportunidad, liderar desde la perspectiva regional esquemas de desarrollo e innovación sanitaria, que incentiven la promoción de la salud y la prevención, aprovechando las ventajas de las TIC para acercar los servicios y gestionando fórmulas avanzadas para la población regional, para un envejecimiento activo y saludable.



También será necesario abordar los temas relacionados con la seguridad y prevención del delito, siendo que se ha elevado la percepción de inseguridad en los últimos años.

Apostar por una educación de calidad es fundamental para contribuir a un desarrollo regional efectivo. Existen desafíos orientados a avanzar en mejores infraestructuras, mayor inclusión y más calidad. Uno de los principales retos es abordar la disminución de la desigualdad educativa en la región. Promover la nivelación y reinserción educativa, educación innovadora, perfeccionamiento de docentes, fortalecimiento de los centros técnicos regionales y fomentar las vocaciones científico-tecnológicas (STEAM).



La Estrategia apuesta por la convivencia como eje vertebrador de una educación diversa, que comporte el establecimiento de mecanismos de garantía en el acceso del alumnado a los centros y conlleve una escolarización más inclusiva y equilibrada con el fin de alcanzar una mayor cohesión social, así como promover la convivencia positiva y la interculturalidad. Por otra parte, fortalecer el plurilingüismo, impulsando proyectos lingüísticos en los centros de educación, y la apuesta del idioma inglés como lengua relevante en el proceso educativo.

La respuesta a los retos actuales y de las próximas décadas que enfrentará la región exige un alto grado de innovación educativa, considerar las aportaciones científicas aplicables al proceso educativo; visonar estudiantes empoderados como sujetos activos de su aprendizaje; familias y docentes que guíen y acompañen al alumnado y que aprenden en comunidad; configurar un esquema educativo de educación formal y no formal con centros que gestionen su proyecto educativo-comunitario, en nuevos espacios físicos y en interacción con su entorno socio-cultural e institucional; implantar un nuevo modelo de gobernanza para el sistema educativo regional maulino, corresponsable, colaborativo, descentralizado, y conectado a nivel municipal, territorial y regional.



Se persigue también completar la transición a las energías limpias para disminuir los efectos del cambio climático. La sequía, mayores temperaturas, la disminución de la actividad agropecuaria y desplazamientos al sur de cultivos agrícolas son solo algunos de los efectos que afectan de manera creciente a la región debido a la crisis climática que nos acecha. En este marco, las energías limpias pueden contribuir a mitigar el cambio climático.

La política energética regional se ha de enfocar en mantener la fiabilidad de todo el sistema energético, al mismo tiempo que cumple con criterios de sostenibilidad e inclusión y contribuye a la competitividad de la economía de la región. En este sentido, promover las fuentes renovables en generación de energía, la eficiencia energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, son aspectos relevantes que han de impulsarse a través de las acciones estratégicas que establece la Estrategia. También en el ámbito de la transición energética y la descarbonización, habrán de considerarse nuevas formas de movilidad y transporte, como la movilidad eléctrica.

En la actualidad enfrentamos un escenario crítico asociado a la problemática del recurso hídrico, con efectos que se proyectan en el largo plazo. En la última década, la zona central de Chile ha sufrido una disminución del 30% de las precipitaciones respecto de su nivel normal y la región enfrenta una emergencia agrícola por déficit hídrico. La mayor parte de los ríos en la región tienen caudales por debajo de sus mínimos históricos. Frente a esto, es relevante avanzar en la transición hídrica tratando de mitigar los efectos de la sequía en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo económico y productivo. Si se continúa con la trayectoria actual en la gestión de los recursos hídricos, el escenario posible para el año 2042 es catastrófico, por lo que es indispensable cambiar la forma de abordar el problema, y la nueva Estrategia Regional de Desarrollo supone un catalizador al respecto.



Avanzar como sociedad justa y cohesionada requiere tomar nuevos compromisos en favor de la igualdad. La región aspira a consolidarse como un territorio cohesionado, socialmente justo y moderno. La Región del Maule avanza hacia un modelo de sociedad solidaria, y como tal se han de asumir nuevos compromisos y medidas que sirvan para fomentar una sociedad más

igualitaria. Particularmente, existen numerosas razones clave para mejorar el desarrollo regional desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para ser eficaz, el desarrollo regional exige la participación total de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en todos aquellos planes y acciones estratégicas que sean abordadas en función de las directrices de la Estrategia.

Otro de los desafíos de la región es desarrollar infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los territorios tanto rurales como urbanos, que permitan mejorar estándares de calidad de vida y contribuir así también a un desarrollo más productivo y sostenible. La Estrategia define acciones en materias como conectividad, ordenamiento urbano y territorial, vivienda social, áreas verdes e infraestructuras para adulto mayor y de salud, entre otros.



La calidad del trabajo y la competitividad regional son desafíos relevantes para la región en los próximos años. Hoy en día existen nuevas fuerzas que están transformando el mundo del trabajo y lo están haciendo a un ritmo exponencial, abriendo la puerta a un escenario no exento de riesgos pero que, como cualquier reto de futuro, se ha de abordar en clave de oportunidad, con la vista puesta en mejorar las condiciones laborales de los y las

trabajadoras de la región.

Las competencias personales de hoy no se ajustarán a los trabajos del mañana, y los actuales currículums formativos pueden quedar desfasados rápidamente. La necesidad de perfiles técnicos más especializados va a ser cada vez más recurrente, y también una cultura enfocada en el aprendizaje permanente. En cuanto a la calidad del trabajo, uno de los aspectos relevantes en la actualidad es la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y es fundamental delimitar cómo el territorio establece las bases a través de la Estrategia, para que las organizaciones sean más flexibles y puedan concebir políticas que lleven a formas de organización del trabajo en línea con las tendencias internacionales más avanzadas en este ámbito. Asimismo, trabajar por una realidad estructural que contemple un mercado laboral con trabajos de mayor calidad pasa por realizar acciones que sofisticquen la matriz productiva regional, incorporando innovaciones, invirtiendo en tecnologías, desarrollando nuevos esquemas de capacitación, apostando por esquemas de conciliación de la vida laboral y personal y asegurando una integración y asociatividad mucho más intensa entre todos los implicados en las cadenas de valor productivas de la región.

La región debe continuar con el desarrollo de medios tecnológicos digitales en respuesta al distanciamiento y a las restricciones de movilidad que evidencio la pandemia desatada en 2020. La transmisión de datos está creciendo a un ritmo exponencial a nivel global, en cuanto a su velocidad y volumen gracias a las tecnologías. El envío e intercambio de datos a través de redes con mayor capacidad tiene implicaciones positivas en múltiples ámbitos, como son el industrial, posibilitando el desarrollo de actividades de alta precisión, aspecto relevante en sectores como la agroindustria y la movilidad.



Por otra parte, los gobiernos, las empresas y la ciudadanía, necesitan de estrategias y políticas eficientes que aprovechen las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías digitales. La Estrategia Regional de Desarrollo establece las bases para el diseño de estas políticas que permiten potenciar los efectos positivos del progreso tecnológico. El concepto de Gobierno Abierto surge con fuerza en este sentido y está contemplado en el instrumento.



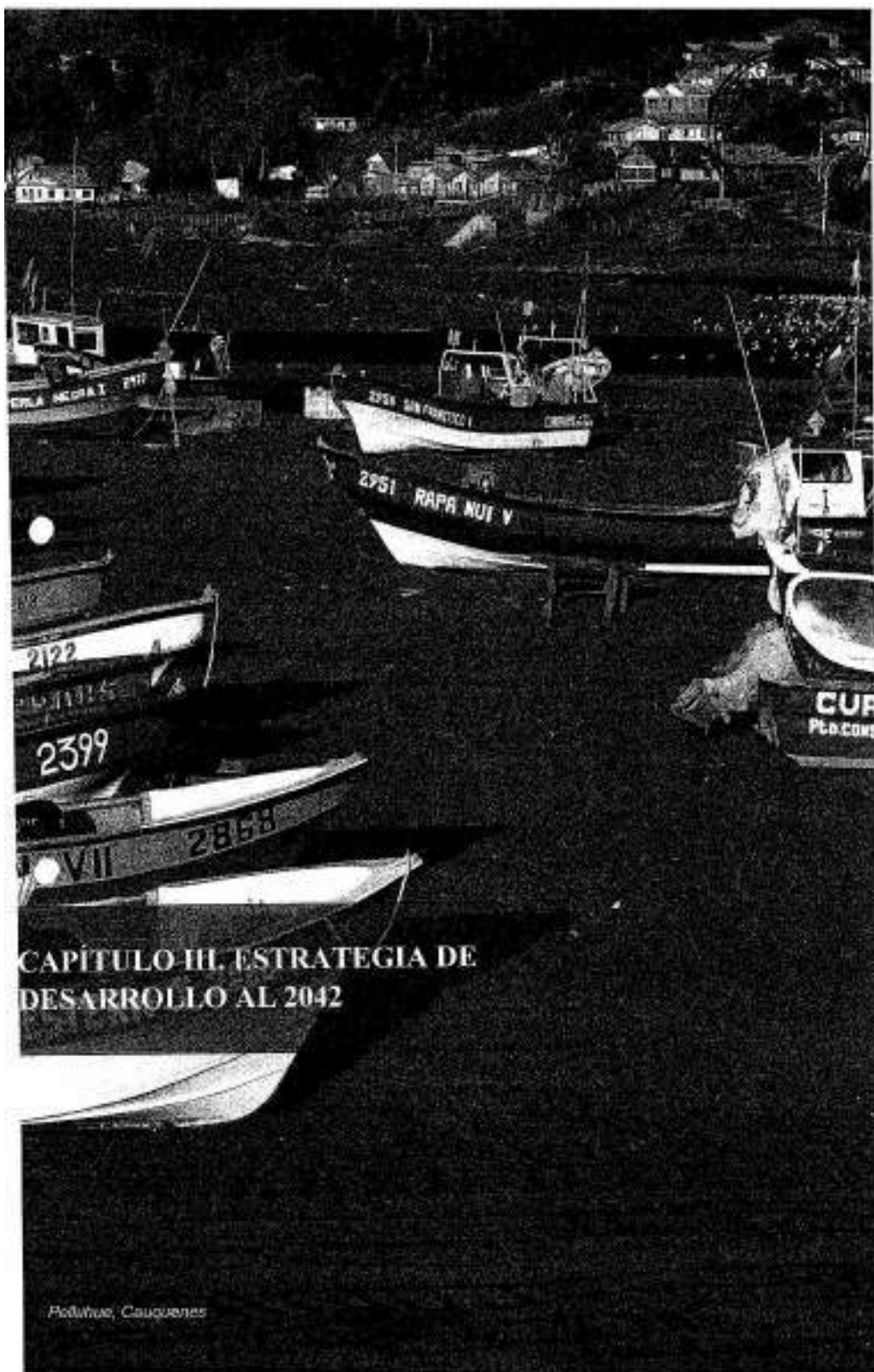
Finalmente, la accesibilidad universal, el desarrollo y la promoción de la cultura son desafíos relevantes para la Región del Maule.

En primer término la accesibilidad universal como condición que deben cumplir los entornos, los procesos, los bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos que quedan delimitados en las acciones estratégicas que propone la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. En la accesibilidad universal está incluida la accesibilidad cognitiva para permitir la fácil

comprensión, la comunicación e interacción a todas las personas. La accesibilidad cognitiva se despliega y hace efectiva a través de la lectura fácil, sistemas alternativos y complementarios de comunicación, pictogramas y otros medios humanos y tecnológicos disponibles para la EPI.

En cuanto al desarrollo y la promoción de la cultura se promueve como creadora de identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como generadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación; es un elemento central de la nueva Estrategia. Es trascendental la necesidad de implementar políticas culturales para promover el desarrollo del territorio.





**CAPÍTULO III. ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO AL 2042**

Población, Censo 2012

### Capítulo III: Estrategia de Desarrollo al 2042

#### 3.1 Visión de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

El proceso participativo con la ciudadanía, así como el trabajo colaborativo realizado con los agentes sectoriales y expertos de la Región del Maule ha permitido identificar un conjunto de conceptos clave que han sido relevados como prioridades de futuro del desarrollo regional, y que son considerados en la Visión de la Región del Maule al año 2042.



Ilustración 4. Conceptos clave para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042



Fuente: Elaboración Propia

Estos conceptos clave dan cuenta de que las aspiraciones de la ciudadanía maulina están orientadas a que el desarrollo de la región permita una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y futuras, mediante un desarrollo centrado en las personas que garantice los derechos sociales básicos, que permita mejorar la economía regional en equilibrio con el medioambiente, que inste a proteger los recursos naturales con énfasis en la protección del recurso hídrico, que promueva la participación ciudadana en todo el diseño de las políticas públicas y que responda a las necesidades territoriales de forma más pertinente y coordinada.

Como resultado de articular e integrar estos conceptos clave con los desafíos surgidos del proceso, se consolida la siguiente visión estratégica para la región a 2042.



“ Seremos una región reconocida por sus altos estándares de calidad de vida y bienestar social, que brinda oportunidades para un desarrollo sostenible a través de las capacidades de todos los habitantes y que propicia la inclusión social, la cohesión, la equidad de género, la seguridad ciudadana y la igualdad; una región que impulsa un modelo productivo sostenible sobre la base del fortalecimiento de la educación pública, del desarrollo del capital humano y la constante producción de conocimiento; que potencia la soberanía alimentaria de la región y el desarrollo sustentable de la industria, reconociendo el carácter rural ligado a las tradiciones, a la valoración de las identidades y saberes locales y a la riqueza cultural, patrimonial y natural que nos caracteriza. Orientaremos el desarrollo a través de una gestión pública eficiente, articulada y descentralizada y nos abriremos al mundo a través de alianzas estratégicas regionales e internacionales, promoviendo la participación ciudadana y la equidad territorial, para avanzar de manera integradora, inclusiva, innovadora y democrática en la construcción de una mejor región.”



### 3.2 Dimensiones y Lineamientos Estratégicos

Los lineamientos estratégicos surgen directamente relacionados con las cinco dimensiones de desarrollo contempladas en el proceso de construcción estratégica: 1) Dimensión Social; 2) Dimensión Economía Regional; 3) Dimensión Territorio y Medioambiente; 4) Dimensión Culturas, Identidades y Patrimonio y 5) Dimensión Gobernanza Regional.

Por su parte, son los elementos dentro de cada dimensión de desarrollo regional, cuyo propósito es alinear el comportamiento de todos los agentes del ecosistema hacia un horizonte y visión compartida.

Los Lineamientos son los siguientes:

#### DIMENSIÓN SOCIAL



I. Contribuir a la disminución de las inequidades sociales de manera integrada para avanzar en el bienestar, la calidad de vida y la cohesión social para toda la población, aumentando el acceso a servicios básicos de calidad y elevando los niveles de inclusión.

#### DIMENSIÓN ECONOMÍA REGIONAL



II. Promover el desarrollo económico y productivo de manera sostenible con enfoque territorial e impulsando la competitividad, la innovación, la agregación de valor y la diversificación de la matriz productiva.

#### DIMENSIÓN TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE



III. Avanzar hacia una gestión sostenible del medioambiente que asegure la conservación y protección del patrimonio natural y la biodiversidad de la región, promoviendo medidas de mitigación del cambio climático que ayuden a reducir los riesgos de desastres y orientando la planificación y el ordenamiento de los territorios urbanos y rurales de manera integral, armónica y equitativa de acuerdo a las particularidades y potencialidades territoriales.

#### DIMENSIÓN CULTURAS, IDENTIDADES Y PATRIMONIO



IV. Promover, reconocer y otorgar accesibilidad a las culturas, las artes y el patrimonio de la región del Maule, poniendo en valor las identidades a través del fortalecimiento de las tradiciones, costumbres, prácticas, saberes locales y populares y del impulso de las expresiones artístico-culturales actuales.

#### DIMENSIÓN GOBERNANZA REGIONAL



V. Impulsar una gestión regional descentralizada y articulada con los gobiernos locales, la sociedad civil, la academia y los sectores público y privado, fortaleciendo y modernizando la institucionalidad y administración regional y estableciendo mecanismos de participación ciudadana y focalización para una mayor eficiencia y eficacia de las acciones.

De los lineamientos anteriores, se desprenden los siguientes objetivos y acciones estratégicas que se detallan a continuación:

### 3.3 Dimensión Social – Lineamiento Estratégico I: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas

Ilustración 5. Lineamiento Estratégico I y objetivos regionales



Fuente: Elaboración Propia

Los 7 objetivos antes mencionados, se despliegan en 30 acciones estratégicas, siendo las siguientes:





**OBJETIVOS REGIONALES**

**Objetivo 1.4:**  
Promover el acceso a la educación integral, inclusiva y de calidad con énfasis en las niñas, niñas migrantes, fomentando la conectividad digital en el proceso educativo y la mejora en las infraestructuras.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Acción 1.4.1: Promover la inclusión y la reinserción educativa

Acción 1.4.2: Impulsar una política de prevención y erradicación del acoso escolar a través de la educación en valores

Acción 1.4.3: Apoyar por una escuela innovadora y moderna a través del impulso a la conectividad digital

Acción 1.4.4: Crear un programa de perfeccionamiento docente para impulsar un proceso de implementación innovaciones curriculares en centros educativos de la región

Acción 1.4.5: Fortalecer el rol de los institutos profesionales y escuelas técnicas de la región, tomando en cuenta las necesidades y demandas de los territorios

Acción 1.4.6: Considerar acciones específicas para el objetivo de aumento de ellas capacidades de la región

Acción 1.4.7: Fomentar las vocaciones científicotecnológicas STEAM en todos los niveles educativos, especialmente entre las niñas y mujeres para reducir la brecha tecnológica y salarial

Acción 1.5.1: Generar mejores condiciones para la localización e integración de viviendas sociales y asentamiento urbano

Acción 1.5.2: Adecuación y/o habilitación de terrenos financiados por el PRON para la financiación de proyectos habitacionales

Acción 1.5.3: Promover el desarrollo de programas de construcción para el mejoramiento de viviendas no convencionales, considerando los recursos presentes en el territorio

Acción 1.5.4: Generar un programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética en hogares

**DETALLE**

Programa enfocado en la integración social y educativa mediante el compromiso de impulsar los años de escolaridad obligatoria para todos los niños, niñas y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar.

Generar un marco regional de convivencia escolar para lograr la mejora de aprendizajes a través de una convivencia escolar inclusiva, estableciendo la corresponsabilidad de todos los agentes participantes de la comunidad educativa.

Aumentar la cobertura de conectividad digital en todos los centros educativos de la región, en especial en los centros educativos de zonas rurales.

Diseñar un programa para disponer de una mayor oferta docente con las competencias necesarias para implementar innovaciones curriculares en pro del desarrollo de las capacidades científico - técnicas de los estudiantes, así como del avance del conocimiento regional.

Esta acción tiene el propósito de formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.

El Plan de atención educativa para el alumnado de altas capacidades se convertirá en la herramienta necesaria para intervenir en el ámbito educativo sobre las personas con altas capacidades, con el objetivo de fomentar la atención de dicho alumnado como del resto de estudiantes, pues el Plan favorecerá a los principios de equidad y excelencia educativa.

Reconocer y estimular las mejores prácticas en el fomento del modelo educativo que impulsa las vocaciones tecnológicas STEAM, así como, vocaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en conexión con las áreas y disciplinas. El programa los dirigirá a centros educativos, universidades, entidades de la educación no formal, centros de investigación, empresas, o cualquier entidad que esté desarrollando iniciativas de Educación STEAM en la Región del Maule.

Se trabajará por generar mejores condiciones a través de políticas y acciones enfocadas y específicas orientadas a apoyar a segmentos socioeconómicos medios y bajos.

Para dar respuesta a la emergencia habitacional, desde su más vulnerable la mayor crisis a nivel nacional desde el año 1990, en donde Maule ocupó el quinto lugar en déficit de viviendas a nivel nacional, se educará y habilitará un porcentaje de los terrenos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional para uso habitacional.

Partiendo de los recursos disponibles no convencionales disponibles en la región, se llevarán a cabo programas de construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en aspectos claves para generar mayores niveles de acceso a las edificaciones.

Construir un programa de medidas para otros de mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de viviendas de la región del Maule.

**Objetivo 1.5:**  
Mejorar el nivel de habitabilidad de la región y mejorar las condiciones de habitabilidad impulsando el acceso a la vivienda de calidad.



OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p><b>Objetivo 1.6:</b>  <b>Prevenir el desarrollo integral e inclusivo de todos los habitantes de la región, con perspectiva de género, prestando especial atención a las poblaciones históricamente excluidas y de las zonas con menores índices de desarrollo.</b></p>	<p><b>Acción 1.6.1:</b> Diseñar e implementar un programa de prevención de la violencia contra la mujer y las niñas.</p> <p><b>Acción 1.6.2:</b> Implementar programas que incentiven la inclusión de la mujer en el mercado laboral.</p> <p><b>Acción 1.6.3:</b> Crear e implementar espacios específicamente diseñados para adultos mayores y fortalecer la oferta de servicios enfocados a su inclusión, bienestar y buen trato.</p> <p><b>Acción 1.6.4:</b> Aumentar y mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo en todo el territorio.</p> <p><b>Acción 1.6.5:</b> Elaborar una política regional de protección a la infancia.</p> <p><b>Acción 1.6.6:</b> Planificar e implementar un Plan Regional de Inclusión.</p>	<p>Se diseñará e implementará un programa de prevención, acompañamiento, atención, erradicación y sanción de la violencia contra las niñas, niñas adolescentes y niñas adultas como el educacional y sanitario.</p> <p>Para incorporar al rol de la mujer en los sectores productivos, así como en emprendimientos e innovaciones, se diseñará y se dará a conocer una campaña que incentive la inclusión de la mujer en el mercado laboral e impulsar los proyectos para su bienestar económico.</p> <p>Creación y fortalecimiento de nuevos espacios enfocados a las adultas mayores y de una fuerza de servicios que fortalezcan la vida digna, buen trato y bienestar de estas.</p>
<p><b>Objetivo 1.7:</b>  <b>Proporcionar mayor seguridad en los espacios públicos.</b></p>	<p><b>Acción 1.7.1:</b> Actualizar los indicadores de vulnerabilidad de la región a partir de una base de datos integrada y multisectorial para evaluar la sobre intervención.</p> <p><b>Acción 1.7.2:</b> Elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública que involucre a instituciones públicas, las policías y las comunas de la región del Maule.</p> <p><b>Acción 1.7.3:</b> Fortalecer infraestructuras para mejorar la seguridad en espacios públicos.</p>	<p>Impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones orientados a la política del deporte (deportivo, estudiantil) y de alto rendimiento y apoyo a las acciones de conservación, operación y mantenimiento, incluyendo proyectos múltiples de construcción, rehabilitación y conservación de espacios deportivos.</p> <p>Elaborar un sistema de protección infantil a nivel regional con un conjunto de instrumentos que permitan contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieren para favorecerlo.</p> <p>Promover la inclusión de las personas en situación de exclusión social de todo tipo, mediante actuaciones que incluyan en todos aquellos ámbitos de la vida cotidiana que puedan mejorar el ejercicio de su derecho al trabajo, a la educación, a la formación, a la cultura, a una vivienda digna y a la protección social, así como a la participación social y a una adecuada calidad de vida.</p> <p>Desarrollar actuaciones que reduzcan la incidencia de factores de riesgo, tanto de carácter individual como estructural, habitualmente relacionados con las situaciones de exclusión y, en sus servicios, generar que las situaciones de riesgo de exclusión y/o de vulnerabilidad puedan derivar en situaciones de exclusión social.</p> <p>Enfocado a fortalecer los procesos de autonomía y formas de organización propias, consolidar sus formas de participación efectiva en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno que les permitan fortalecer el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como la distribución justa y equitativa de la riqueza, para contribuir a la inclusión política y marginación.</p> <p>Se generará una base de datos pública, actualizada y multisectorial que refleje fehacientemente la situación de vulnerabilidad y de riesgo de sobre intervención y sobre intervención de la región del Maule, y permitan realizar diagnósticos a nivel regional y proporcionar ámbitos de acción y estrategias.</p> <p>En junio de 2022 se instalará el Consejo Regional de Seguridad Pública (CRSP), base de la articulación de todas las instituciones públicas en torno a la Seguridad y la Prevención del Delito en la región, instancia que permitirá conocer la realidad delictual de las 30 comunas de la región, y poder establecer estrategias de prevención. El CRSP considerará a Maipo, Maipo Norte, Maipo Sur, y la estrategia chilobutana como ejes prioritarios de trabajo.</p> <p>Construcción y puesta en marcha de un conjunto de infraestructuras de seguridad pública que reduzcan de delincuencia y criminalidad.</p>



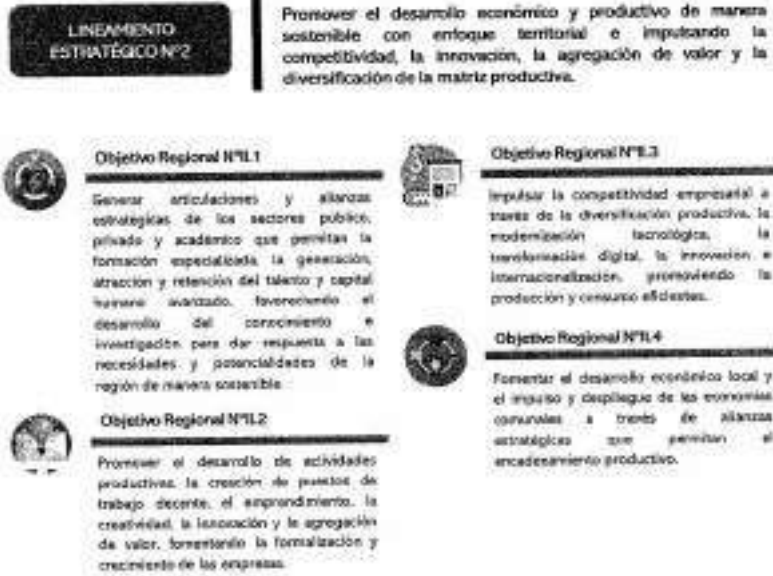
OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p>Acción 1.7.2: Crear un programa de acciones innovadoras para la prevención y atención a la Violencia Familiar y de Género, con especial atención al refuerzo de programas de detección y prevención precoz de situaciones de riesgo de violencia hacia las mujeres.</p>	<p>Acción 1.7.1: Incorporar y desarrollar nuevas herramientas tecnológicas que permitan aumentar los niveles de protección de las personas.</p>	<p>El programa se llevará a cabo mediante el diseño e implementación de iniciativas y proyectos innovadores, así como a través de la difusión de buenas prácticas basadas en evidencia en materia de detección y prevención precoz de situaciones de riesgo de violencia de género. De forma complementaria, se impulsará la investigación e innovación a nivel regional.</p> <p>Se promoverá el desarrollo de un sistema informático que facilite la colaboración entre agencias y sistemas, así como la eficacia de las respuestas a casos de violencia. Del mismo modo, se promoverá el estudio en materia de violencia mediante la recolección de datos y seguimiento periódico de la información recolectada.</p>

Fuente: Elaboración propia

### 3.4 Dimensión Economía Regional – Lineamiento Estratégico Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas



Ilustración 6. Lineamiento Estratégico II y objetivos regionales



Fuente: Elaboración Propia

Los 4 objetivos antes mencionados, se despliegan en 23 acciones estratégicas, siendo las siguientes:

Tabla 2. Acciones vinculadas a los Objetivos regionales que conforman el Lineamiento Estratégico 3

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p>Objetivo R.1:</p> <p>Generar articulaciones y alianzas estratégicas del sector público, privado y académico que permitan la formación especializada y la generación y atención y retención y capital humano avanzado, fomentando el desarrollo del conocimiento e investigación para dar respuesta a las necesidades y potencialidades de la región de manera sostenible.</p>	<p>Acción E.1.1: Promover alianzas y alianzas entre entidades de educación superior y empresas para crear sinergias de capacitación y formación continua, de formación dual, incentivar el intercambio académico y empresarial y la creación de un sistema de becas y pasantías.</p> <p>Acción E.1.2: Impulsar políticas de formación orientadas a promover el talento y emprendimiento.</p> <p>Acción E.1.3: Generar incentivos para la retención y atracción de talento y capital humano avanzado a la región.</p> <p>Acción E.1.4: Fomentar y ampliar la oferta de educación técnica profesional y la creación de escuelas de oficio con pertinencia territorial.</p> <p>Acción E.2.1: Diseñar y poner en marcha un plan de empleo juvenil y fomento, fomentando la conciliación de la vida laboral, laboral y familiar.</p>	<p>Esta acción estratégica tiene como propósito facilitar y estimular las formas en las que se establecen las relaciones entre las universidades o centros de investigación y las empresas de la región del Maule encontrando así áreas comunes de vinculación, con el fin de avanzar en la identificación y generación de trayectorias de desarrollo de largo plazo sostenibles e inclusivas para la región.</p> <p>Está centrada en promover el talento, de cara a impulsar el desarrollo de nuevas emprendimientos dirigidos en gran parte por mujeres. En este sentido, se busca que puedan tener una mejor formación y capacitación, para potenciar al máximo posible su talento aún futuro.</p> <p>Se centra en el diseño de generar las condiciones necesarias que permitan captar y renovar el talento en la Región del Maule, mediante un sistema de incentivos que permita promover la pertenencia del talento a medio y largo plazo.</p> <p>Generar nueva infraestructura de carácter educativo de cara a fomentar el acceso a la formación y la generación de capital humano calificado en educación técnica superior, y cubrir las necesidades territoriales en ciertos oficios.</p>
<p>Objetivo R.2:</p> <p>Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la innovación, y la agregación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas.</p>	<p>Acción E.2.2: Fortalecer y fomentar alianzas colaborativas para la innovación abierta.</p> <p>Acción E.2.3: Fomentar mayor valor agregado en los productos de la región de forma sostenible.</p>	<p>Está centrada en el impulso a sectores tales como la formación dual para el empleo juvenil; la transición del modelo educativo al modelo laboral; la transición de becas de formación y experiencia profesional con compromiso de contribución en la elaboración de programas específicos para la innovación y el empleo juvenil; en el desarrollo del emprendimiento y el autoempleo; y en estrategias para reducir la precariedad en el empleo especialmente en el colectivo juvenil.</p> <p>Generar espacios de conexión y consorcios en innovación abierta de relevancia internacional, para la colaboración con startups y compañías líderes de la región. El objetivo es promover el crecimiento, la transformación y la evolución de la industria, el turismo sustentable, la energía limpia y sostenible y el sector de la salud y alimentación.</p> <p>Desarrollo de políticas que permitan transformar las materias primas originadas en productos más elaborados con mayor valor agregado. Los procesos de transformación sustentables tienen un gran potencial para revitalizar los paisajes rurales, para generar crecimiento inclusivo y para lograr un cambio positivo en el marco de la Agenda 2030. En particular, una Acción estratégica vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
	<p>Acción E.2.4: Política Pública regional que permita apoyar y registrar el apoyo a la creación de nuevas empresas, especialmente aquellas de carácter innovador y tecnológico.</p>	<p>Desarrollar políticas públicas, instrumentos y servicios que permitan apoyar y mejorar la creación de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica en la Región del Maule, entre otros a través de creación de un portal centralizado que ayude al desarrollo único para brindar un mejor apoyo a estas empresas y difundir de la cartera de instrumentos y servicios existentes a su efecto.</p>

## OBJETIVOS REGIONALES

### Objetivo E.3:

Impulsar la competitividad empresarial a través de la diversificación productiva, la modernización tecnológica, la transformación digital, la innovación e internacionalización promoviendo la producción y consumo eficientes.

## ACCIONES ESTRATÉGICAS

Acción E.3.1.5: Apoyar la formalización y crecimiento de nuevas actividades económicas a través de la creación de instrumentos de apoyo financiero e inversor.

Acción E.3.1.6: Fomentar el emprendimiento especializado en los nuevos sectores de empresas especializadas.

Acción E.3.1.7: Actualizar e implementar el Plan Especial de Infraestructura MOP de apoyo al turismo sustentable de la Región del Maule.

Acción E.3.1.8: Programa específico de apoyo a giras comerciales a la región de su competencia.

Acción E.3.1.9: Plan de Inversión e Investigación empresarial de la Región del Maule.

Acción E.3.2: Impulsar un plan de adaptación a la transformación digital de la región mauleña.

Acción E.3.4: Impulsar la Economía Circular de la Región del Maule.

Acción E.3.5: Avanzar la transferencia de ciencia y tecnología desde los centros de investigación a las empresas regionales.

Acción E.3.6: Impulsar la descentralización de la economía como oportunidad para la creación de nueva actividad económica y empleo.

Acción E.3.7: Impulsar la conectividad e innovación.

Acción E.3.8: Mejorar la infraestructura y las vías de entrada y salida de la región para el transporte de cargas (aéreo, marítimo) mejoramiento de caminos, etc.)

## DETALLE

Esta acción se centra en la promoción de nuevas actividades económicas, y fomentar la formalización y el crecimiento y consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas brindando herramientas para que puedan avanzar en sus capacidades de gestión e instrumentos de acceso a financiamiento e inversiones. Generar acciones dirigidas a crear nuevas empresas de negocios, y promover el empleo, mediante el apoyo a emprendedores con nuevas ideas innovadoras y de carácter emprendedor.

Trabajar en conjunto el Plan Especial de Infraestructura de apoyo al turismo sustentable, con un enfoque sostenible que apoye el desarrollo económico y el bienestar de la ciudadanía mauleña.

Esta acción se centra en la promoción de la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento y consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas brindando herramientas para que puedan avanzar en sus capacidades de gestión y su proceso de transformación digital.

Continuar, entre otros, las siguientes actuaciones: construcción de un modelo de inteligencia competitiva que se adapte a las oportunidades internacionales; consolidación de los acuerdos bilaterales con regiones de frontera para la región del Maule; aumento del número de profesionales especializados en mercados internacionales; y desarrollo de programas de apoyo (talleres) a la internacionalización empresarial para apoyar su desarrollo y expansión en el exterior.

Adaptación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas brindando herramientas para que puedan avanzar en sus capacidades de gestión digital y su proceso de transformación digital.

Desarrollar, en colaboración con los centros tecnológicos y/o centros de investigación, proyectos de investigación para mejorar el aprovechamiento de los recursos industriales, y promover la puesta en marcha de un centro de gestión pública para la recogida selectiva, categorización, almacenamiento y valoración de residuos industriales no peligrosos, que sea un centro pionero de referencia en Chile.

El programa promover la transferencia tecnológica y de conocimiento de la red CTI resulto a los empresarios de la región, de cara a atraer y retener el conocimiento generado en los centros de investigación y vinculado a las empresas del Maule.

Las actividades económicas sostenibles con base en la descentralización suponen una nueva oportunidad para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, así como para generar un crecimiento económico sostenido y mayor generación de empleo.

Reforzar y generar los vínculos entre los agentes regionales implicados en la producción, de cara a cohesión y aplicar estrategias productivas y de comercialización, adelantando un mayor poder de negociación y mejores condiciones para todos, a través de la innovación en los procesos.

Avanzar en cierta forma en convertir el transporte semirrápido en sistema plenamente internacional, mejorando las conexiones con otros medios de transporte y también los tiempos de desplazamiento de carga.



OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p>Objetivo 1.4</p> <p>Fomentar el desarrollo económico local y el impulso y despliegue de las economías comunitarias a través de las sinergias estratégicas que permitan el fortalecimiento productivo.</p>	<p>Acción 1.4.1: Fomentar el desarrollo económico local en los territorios</p> <p>Acción 1.4.2: Impulsar la sostenibilidad y colaboración en la producción regional y su producción efectiva en las economías locales y regionales, especialmente en la pesquería agrícola y el turismo rural</p> <p>Acción 1.4.3: Fomentar la seguridad y soberanía alimentaria en la región impulsando a la agricultura familiar campesina (AFC)</p> <p>Acción 1.4.4: Fomentar el sector vitivinícola de la región, especialmente la actividad de los pequeños productores impulsando y consolidando actividades asociadas a el como el enoturismo, la gastronomía local y toda la cultura en torno al vino, entre otras.</p>	<p>Definir una hoja de ruta local que permita abordar las principales problemáticas de desarrollo económico local, particularmente de aquellos emprendimientos y empresas que ven amenazada su supervivencia y capacidad de crecimiento, y que desarrollen su actividad en aquellas comunas en situaciones más desfavorables.</p> <p>Trabaja de reforzar y generar los vínculos entre los agentes regionales implicados en la producción, de cara a mejorar sus condiciones para todos.</p> <p>Apoyar hacia sistemas alimentarios sostenibles, con especial apoyo a la agricultura familiar y campesina. Se apoyará procesos de soberanía alimentaria, desde enfoques sostenibles, agroecológicos, y desde la consideración de la alimentación como derecho humano.</p> <p>Considerando la importancia del sector vitivinícola en la Región del Maule, esta acción se centra en potenciar actividades cruzadas en sectores como el turismo y la gastronomía, para generar un mayor desarrollo y crecimiento en el sector.</p>

Fuente: Elaboración propia



### 3.5 Dimensión Territorio y Medioambiente – Lineamiento Estratégico II: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas



Ilustración 7. Lineamiento Estratégico II y objetivos regionales



Fuente: Elaboración Propia

Los 9 objetivos antes mencionados, se despliegan en 48 acciones estratégicas, siendo las siguientes:

Tabla 3. Acciones vinculadas a los Objetivos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico II

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
Objetivo R1.1: Generar alianzas de articulación público-privada para la construcción de una planificación territorial ordenada y pertinente	Acción R1.1.1: Fortalecer la institucionalidad de ordenamiento territorial del Gobierno Regional	Definir e implementar los mecanismos de coordinación estratégica con las Municipalidades, a través de espacios o mesas técnicas, desde se podrán abordar los retos actuales en la región desde los objetivos, visiones y prioridades comunales.
Objetivo R1.2: Fortalecer la articulación de la planificación territorial y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio rural, de condiciones y el entorno de las áreas rurales protegidas	Acción R1.2.1: Diseñar un sistema de planificación territorial según las particularidades de cada una de las comunas, impulsando para ello instancias de coordinación directa entre el Gobierno Regional y cada una de las comunas de la región	Se trata de crear un medio de acción institucional y multivoel, que permita el flujo de comunicación óptimo entre las agencias que conforman la gobernanza de la región del Maule, así como su interacción con los demás actores y ciudadanos más allá.
Objetivo R1.3: Avanzar en la creación de infraestructuras básicas, equipamiento y servicios de calidad en el medio rural, considerando el territorio	Acción R1.3.1: Promover la articulación de las actuaciones en el ámbito de la planificación con los niveles regional y nacional	Promover el proceso de organización del uso y la ocupación de cada una de las comunas en función a sus particularidades físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas implementadas a través de la coordinación directa del Gobierno Regional con las Municipalidades.
Objetivo R1.4: Promover la articulación de las actuaciones en el ámbito de la planificación con los niveles regional y nacional	Acción R1.4.1: Impulsar medidas que fomenten la cohesión del patrimonio natural y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio rural, de condiciones y el entorno de las áreas rurales protegidas	Alinear los esfuerzos que se realizan en el ámbito de la planificación a nivel regional con las directrices que rigen a nivel nacional, de cara a evitar duplicados de esfuerzos, y estar en consonancia en cuanto a objetivos y recursos.
Objetivo R1.5: Estimular el empleo y el crecimiento en las zonas rurales, considerando y fomentando la diversificación económica a través de la innovación social, apoyando proyectos con potencial de desarrollo en ámbitos vinculados al turismo, la salud y bienestar, la agricultura y pesca artesanal	Acción R1.5.1: Avanzar en la creación de infraestructuras básicas, equipamiento y servicios de calidad en el medio rural, considerando el territorio	Impulsar estudios y desarrollo y la diversificación económica en el medio rural y en el entorno de las áreas rurales protegidas del Maule. El desarrollo rural podemos entenderlo como el proceso de crecimiento y revitalización de las zonas rurales destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de varios ejes fundamentales: el eje económico, socio-cultural, medioambiental, etc. Los ejes económicos, protegidos y en particular los parques marinos, permitirán no solo la protección de ecosistemas y especies únicas, sino también la recuperación de las pesquerías. Se generarán instrumentos de política que puedan incidir en la mejora de la calidad de vida de las familias del entorno, favorecer la sostenibilidad de las economías rurales, la agricultura moderna y del conjunto de su medio rural en su vertiente económica, social, ambiental y cultural, desarrollando un modelo adaptado a la realidad y características de la del Maule. Favoreciendo los procesos de despoblamiento y abandono, así como propiciando la transición del empleo rural al urbano.
Objetivo R1.6: Fortalecer los territorios rurales, rurales y urbanos y mejorar la calidad de vida de la población a través de varios ejes fundamentales: el eje económico, socio-cultural, medioambiental, etc.	Acción R1.6.1: Avanzar en la creación de infraestructuras básicas, equipamiento y servicios de calidad en el medio rural, considerando el territorio	Hay que favorecer que la población en el medio rural y elitoral rural sea capaz de acceder a los servicios y la infraestructura necesaria.
Objetivo R1.7: Avanzar en la creación de infraestructuras básicas, equipamiento y servicios de calidad en el medio rural, considerando el territorio	Acción R1.7.1: Avanzar en la creación de infraestructuras básicas, equipamiento y servicios de calidad en el medio rural, considerando el territorio	Será orientada a favorecer la resiliencia y la preservación del espacio rural y elitoral de la región del Maule, a través del estudio de creación de empleo en las diversas ramas de actividad como lo son el turismo, la agricultura y la pesca artesanal.

**OBJETIVOS REGIONALES**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

**DETALLE**

<p><b>Objetivo 18.3:</b> Mejorar la conectividad vial y el transporte público y promover la movilidad sostenible a nivel regional</p>	<p><b>Acción 18.3.1:</b> Promover la creación de empleo y la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, con especial atención al desarrollo de programas específicos para mujeres, jóvenes y colectivos con dificultades de acceso al empleo</p> <p><b>Acción 18.3.2:</b> Impulsar la política rural regional que represente la realidad y necesidades de la ruralidad en la región</p> <p><b>Acción 18.3.3:</b> Elaborar un plan de inversión pública para mejorar la conectividad vial territorial intermunicipal</p> <p><b>Acción 18.3.4:</b> Gestionar un plan de mantenimiento y gestión de transporte público colectivo regional (autobuses, trenes, etc.)</p> <p><b>Acción 18.3.5:</b> Desarrollar acciones de sensibilización y promoción de la movilidad sostenible</p>	<p>Acciones dirigidas a fomentar el empleo en zonas menos favorecidas, de forma que se logre una mejor empleabilidad en el ámbito rural, a través de programas específicos dirigidos a jóvenes y colectivos con dificultades de empleo.</p> <p>Se promueven acciones dirigidas a comprender la realidad rural de la región, sus necesidades y retos a afrontar, para poder desarrollar medidas que se ajusten a esta realidad.</p> <p>Establecer los directrices para elaborar un plan de mejora de la infraestructura vial entre las zonas territoriales intermunicipales de la Región de Madre de Dios.</p> <p>Elaborar un plan que contemple un sistema de transporte que sea seguro, accesible, oportuno, eficiente e innovador, y que contemple una planificación de acciones orientada a las problemáticas y soluciones específicas de las dimensiones tanto urbana, interurbana como rural.</p> <p>Promover nuevas formas de movilidad que sean sostenibles y reduzcan el impacto ambiental, como puede ser el caso de la misma movilidad apostando por la movilidad o pie o en bicicleta. Para ello se realizarán acciones de sensibilización y promoción. Generar una conciencia social entorno las consecuencias del cambio climático y la sostenibilidad.</p> <p>Apoyar por la incorporación de nuevas tecnologías híbridas, que pueden mejorar los sistemas de transporte público tradicionales en pro del desarrollo sostenible. Debe realizarse en colaboración con los municipios, para fomentar la movilidad y eficiencia de ejecución.</p> <p>Identificar tecnologías de implementación exitosas a nivel nacional e internacional para promover ejemplos locales que permitan obtener a los medios de transporte en el ámbito, para promover acciones de implementación al respecto.</p> <p>Perfeccionar las infraestructuras regionales para atender la captación de nuevos proyectos, habilitando puentes, fronteras potenciales y mejorando servicios.</p>
<p><b>Objetivo 18.4:</b> Aumentar la conectividad y cobertura digital en zonas urbanas y rurales en toda la territorialidad de la región</p>	<p><b>Acción 18.4.1:</b> Promover la conectividad digital a todas las ciudades a través de inversión en infraestructura</p> <p><b>Acción 18.4.2:</b> Aumentar la implementación de programas públicos de mejoramiento de la conectividad y digitalización digital especialmente en áreas rurales</p>	<p>Dotar de la red de infraestructura digital para lograr que la conectividad sea una realidad en toda la región de Madre de Dios.</p> <p>Realizar acciones dirigidas a la alfabetización digital de la población, especialmente en zonas más desfavorecidas, para brindar nuevos posibilidades de comunicación y acceso a servicios digitales en estas zonas.</p>



**OBJETIVOS REGIONALES**

**Objetivo R.1:**  
**Dotar una política integral de gestión del riesgo de desastres que permita anticiparse y mitigar desastres futuros de origen climático, la urbanización, las plantaciones, los peligros tecnológicos y las emergencias de salud pública.**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

**Acción R.1.1:** Fomentar la investigación y la gestión del conocimiento orientada a la reducción del riesgo de desastres.  
**Acción R.1.2:** Elaborar planes y programas regional y comarcal para la gestión de riesgo de desastres coordinado con el nivel central, regional y comarcal.  
**Acción R.1.3:** Poner en marcha un centro de inteligencia de emergencias y la creación de unidades de apoyo a desastres con capacidad de actuación intercomarcal.

**DETALLE**

Promover iniciativas que se centren en reducir el riesgo provocado por los desastres naturales, a través de la investigación y la gestión del conocimiento existente en la Región del Muelle a través de sus comarcas.  
 Trabajar en común a tres conceptos principales: peligros naturales, vulnerabilidad y riesgo frente a los desastres. Se trata de evitar el riesgo de que sucedan desastres y evaluar el grado de vulnerabilidad para poder producir el impacto, y considerar las soluciones pertinentes.  
 Se trata de implementar un centro de inteligencia que responda de manera ágil y eficaz a las demandas de emergencia que puedan surgir en las comarcas, que cuente con unidades de apoyo para acudir a apoyar en las acciones sanitarias y pueda tener en ellas una intervención.

**Acción R.1.4:** Promover iniciativas innovadoras que permitan ampliar la cobertura de agua potable a toda la población, en especial en las zonas rurales.  
**Acción R.1.5:** Regular los servicios que tienen jurisdicción sobre el agua en la región que permita una mejor gestión del recurso hídrico.  
**Acción R.1.6:** Impulsar programa de mejoramiento de infraestructura y distribución de agua para riego y la facultación de su uso.

Se desarrollarán proyectos transformadores que lleven a una gestión más eficiente, segura, controlada e integrada de los ríos de agua potable.  
 Sincronizar y coordinar todas las actuaciones en el ámbito de la gestión del agua entre todas las organizaciones.

**Objetivo R.2:**  
**Facilitar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.**

**Acción R.2.1:** Generar planes y programas de educación y sensibilización sobre el uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el contexto del cambio climático.  
**Acción R.2.2:** Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías ecológicas y sostenibles para mejorar la calidad de agua de las cuencas hidrográficas y sus afluentes.  
**Acción R.2.3:** Mejorar infraestructuras básicas de saneamiento para mejorar la calidad del agua proveniente de las cuencas hidrográficas y sus afluentes.  
**Acción R.2.4:** Promover la protección de las cuencas hidrográficas y su gestión integrada.

Aplicar nuevas tecnologías en los sistemas de regadíos para la optimización del consumo de agua.  
 Surge la necesidad de promover una conciencia social sobre el uso del agua como recurso escaso, y sobre su importancia de cara al cambio climático y la distribución de lluvias de carácter mundial.  
 Impulsar el desarrollo una serie de tecnologías verdes que permitan resguardar la calidad del agua de las cuencas ecológicas y sus afluentes, en función como el tratamiento de aguas residuales, el riego y la valorización, entre otras.  
 Analizar y desarrollar iniciativas vinculadas a infraestructuras que permitan prevenir inundaciones y mejorar la calidad del agua proveniente de cuencas hidrográficas y sus afluentes, como fuente de suministro importante de la Región del Muelle.  
 Acciones preventivas para evitar el daño y mitigar de las cuencas hidrográficas, así como un uso responsable e inteligente de las mismas.



**OBJETIVO REGIONAL**

Objetivo R.7: Impulsar la transición energética a través de la incorporación de tecnologías que permitan la generación de una matriz energética con fuentes renovables que permita cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de energía.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

- Acción R.7.1: Diseñar e implementar una política integral de eficiencia energética regional en el marco de la ley de Eficiencia, que incorpore las necesidades y consumo de las empresas.
- Acción R.7.2: Aumentar el parque de generación energética mediante instalaciones de fuentes renovables, mejorando el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.
- Acción R.7.3: Aumentar la producción de energías renovables no convencionales.
- Acción R.7.4: Fomentar la generación propia y renovable de electricidad para autosuficiencia individual y colectivo.
- Acción R.7.5: Diseñar un plan estratégico de transición energética para promover la participación social de las personas más desfavorecidas y evitar situaciones de pobreza energética.
- Acción R.7.6: Promover en nuevas infraestructuras públicas la instalación de sistemas centralizados de abastecimiento térmico (subsistema distrito).
- Acción R.7.7: Apoyar y apoyar a las Municipalidades en la creación de planes de eficiencia energética para el desarrollo urbano.
- Acción R.7.8: Promover la transición energética reforzando las líneas de apoyo al ahorro y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables.
- Acción R.7.9: Promover la redacción de las emisiones de gases de efecto invernadero en procesos productivos.
- Acción R.7.10: Desarrollar una política de renovación energética del parque de edificios construidos, especializado en edificios públicos, con énfasis en eficiencia y ahorro energético.
- Acción R.7.11: Implementar programas de formación específicos en rehabilitación energética de edificios.

**INTALIE**

Esta política debe establecer los objetivos, metas, estrategias y acciones que permitirán alcanzar el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades de la cadena energética.

Propiciar con el foco en energías derivadas de fuentes naturales que lleguen a representar más rápido de lo que pueden consumirse, como el caso de la energía solar o la energía eólica, incluso de energías alternativas como la biomasa.

Se abordará por fuentes renovables No Convencionales (RNOC) a lo eléctrica, la pequeña hidroeléctrica (controlada hasta 20 MW), la biomasa, el biogás, la geotermia, la solar y la energía de las mareas.

Propiciar un consumo de energía eléctrica que consista en instalaciones de producción próximas al lugar en que se consumen y asociada a ritmos.

Este plan está dirigido a incorporar alternativas energéticas sostenibles para promover una transición energética sostenible e inclusiva, sobre todo para aquellos que disponen de un mayor acceso de recursos.

Generar una red de calor que permita suministrar energía térmica renovable para atender las demandas de calefacción y agua caliente sanitaria de los consumidores.

Consolidar el factor energético como una variable decisiva en la toma de decisiones de orden territorial, de cara a la planificación territorial presente y futura, y enfocada a la colaboración y el apoyo de las Municipalidades.

En línea con los retos del cambio climático, esta acción apunta por apoyar a las empresas rurales en su transición hacia la utilización de energías renovables, la eficiencia energética y, por ende, la reducción de emisiones de gases CO2.

Se trata de una iniciativa para avanzar en el sector privado hacia una huella de carbono neutra en la región.

Analizar y valorar la necesidad de pilares de políticas concretas, desde una perspectiva pública y enfocada al ahorro energético y la eficiencia de uso ante las demandas estructurales.

En el marco de la transición hacia energía limpia y verde, se hace un llamado en la rehabilitación energética de edificios que tengan un potencial o a esperar. En este sentido, se debe brindar formación específica a través de programas.



OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p><b>Objetivo 81.1:</b>  <b>Avanzar en la gestión integral de residuos y reducir las emisiones contaminantes del aire y de dióxido de carbono en empresas de aguas</b></p>	<p><b>Acción 81.1.1:</b> Promover la gestión de residuos a través de la recolección, reutilización y el reciclaje</p> <p><b>Acción 81.1.2:</b> Mejorar la calidad del aire de los barrios afectados por la contaminación a través de medidas orientadas a reducir las emisiones domiciliarias e industriales</p> <p><b>Acción 81.1.3:</b> Incentivar producción de biogás, biomasas y otros dióxidos para su utilización como energía y así reducir emisiones de efecto invernadero y uso de combustibles fósiles</p> <p><b>Acción 81.1.4:</b> Elaborar un estudio regional sobre la biodiversidad de la región</p> <p><b>Acción 81.1.5:</b> Fomentar y promover una política ambiental enfocada a la mejora del medio natural y de los ecosistemas y que promueva la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marinos</p>	<p>Desarrollar, en colaboración con los centros tecnológicos y/o centros de investigación, proyectos de investigación para mejorar el aprovechamiento de los residuos industriales, y promoverlo en marcha de un centro de gestión pública para la recolección selectiva, compostaje, reciclaje y valorización de residuos de carácter no peligrosos, que sea un centro puntivo de referencia en Chile.</p> <p>Realizar la construcción y la solución, sobre todo en el aire, a través de medidas que apoyen por actividades (carreteras, transporte, producción, etc.</p> <p>Apoyar por las empresas tecnológicas que se producen a partir de la generación de desechos, que no emiten gases con efecto invernadero y permitir generar fuentes de energía alternativa autosostenibles.</p>
<p><b>Objetivo 81.2:</b>  <b>Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de las ecosistemas.</b></p>	<p><b>Acción 81.2.1:</b> Avanzar hacia el resguardo legal de todos los sitios prioritarios de la región y en su fiscalización</p> <p><b>Acción 81.2.2:</b> Elaborar e implementar el plan regional y consensado de Cambio Climático en el marco de la Ley de Cambio Climático</p> <p><b>Acción 81.2.3:</b> Incorporar el patrimonio natural, contribuido por aquellos parques naturales y sus ecosistemas que son reconocidos y tienen gran valor ambiental, como elemento de desarrollo estratégico de la región</p> <p><b>Acción 81.2.4:</b> Impulsar programas formativos sobre medioambiente y ecología a ser impartidos en centros educativos de la región</p> <p><b>Acción 81.2.5:</b> Impulsar un sistema de pago por servicios ecosistémicos</p>	<p>Este estudio estará centrado en el estado de la flora y la fauna regional, su evolución, las tendencias, así como las principales especies en peligro de extinción. También es de interés analizar la disposición de las reservas primas y los hábitats de carbono a futuro.</p> <p>El impulso a una política ambiental avanzada se hoy parte de la competencia del Gobierno Regional. La estrategia emblemática es un instrumento de política pública ambiental enfocada a la mejora del medio natural y de los ecosistemas, que promueva la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marinos y que promueva el diseño de una estrategia de conservación del patrimonio natural para favorecer la protección, conservación, gestión, uso sostenible, restauración y mejora del patrimonio natural de la Región así como una estrategia de ocupación de ecosistemas terrestres y marinos-costeros enfocada a gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas terrestres y marinos-costeros.</p> <p>Impulsar los lugares prioritarios en términos de patrimonio natural e histórico, a través de un resguardo legal que acreciente su importancia y conservación.</p> <p>Fortalecer el instrumento en el territorio el Comité Regional de Cambio Climático (COMICC), que estableció el mandato de definir e implementar a futuro estrategias e instrumentos de gestión regional en el marco de la Ley.</p> <p>Establecer y poner en valor el patrimonio natural del Maricó como eje vertebrador del desarrollo económico y social de la región, y que concorde a natural de la región con lo ambiental y cultural, incorporando para ello a los servicios públicos, el sector privado y tercer sector. Según establece el BID en su sección "Ciudades Sostenibles" el patrimonio natural tiene la capacidad de generar elementos de identidad diferencial que ayudan a posicionar al territorio en su estrategia de desarrollo, también como fuente de actividad económica directa e indirecta, como incentivo para la innovación y como factor de atracción.</p> <p>Esta acción se enfoca en generar una conciencia colectiva desde edades tempranas sobre la necesidad de cuidar el medioambiente, impartiendo buenas prácticas al respecto.</p> <p>Se trata de incentivos otorgados a los agricultores o propietarios de tierras a cambio de administrar sus tierras para proporcionar servicios de servicios.</p>

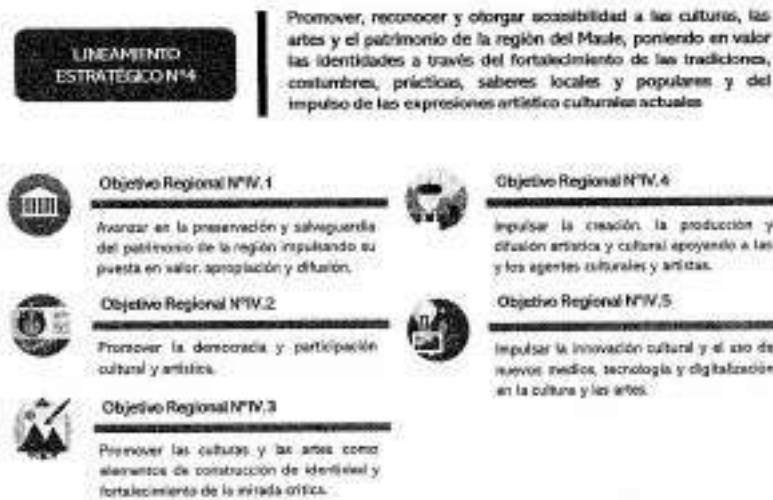


fuente: Elaboración propia



### 3.6 Dimensión Culturas, Identidades y Patrimonio – Lineamiento Estratégico IV: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas

Ilustración 8. Lineamiento Estratégico IV y objetivos regionales



Fuente: Elaboración Propia

Los 5 objetivos antes mencionados, se despliegan en 28 acciones estratégicas, siendo las siguientes:



Tabla 4. Acciones vinculadas a los Objetivos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico IV

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES VINCULADAS
<p>Objetivo IV.1: Avanzar en la preservación salvaguarda del patrimonio de la región asegurando su paz y valor, apropiación y difusión.</p>	<p>Acción IV.1.1: Promover el aumento de la declaración de zonas patrimoniales de la región</p> <p>Acción IV.1.2: Promover un programa de reconocimiento de saberes locales, usos, costumbres y prácticas para su protección, fortalecimiento, revitalización y difusión</p> <p>Acción IV.1.3: Actualizar el inventario del patrimonio de la región, identificando el patrimonio en riesgo, para su intervención, protección y difusión.</p> <p>Acción IV.1.4: Promover la articulación interinstitucional público-privada para coordinar las acciones de reflexión, protección, salvaguarda y difusión del patrimonio</p> <p>Acción IV.1.5: Promover el involucramiento de las universidades regionales y otros organismos especializados en la salvaguarda de la cultura y el patrimonio y en actividades de educación y formación en el área</p>
<p>Objetivo IV.2: Promover la diversificación y participación cultural y artística</p>	<p>Acción IV.2.0: Promover el turismo de intereses especiales como elemento de revitalización del patrimonio con participación de la comunidad</p> <p>Acción IV.2.1: Apoyar y mejorar las infraestructuras y equipamientos culturales públicos y privados</p> <p>Acción IV.2.2: Fortalecer la participación y democracia cultural, el uso y apropiación de la producción cultural y artística de la región y la formación de subsectores</p> <p>Acción IV.2.3: Incentivar la generación de ferias, fiestas y festivales artísticos y culturales populares a nivel local y regional</p> <p>Acción IV.2.4: Potenciar las organizaciones y redes culturales comunitarias y otras del ámbito artístico cultural</p>



**OBJETIVOS REGIONALES**

**ACCIONES VINCULADAS**

- Objetivo R.3:**  
**Promover la cultura y las artes como elemento de construcción de identidad fortaleciendo de la niñez crítica**
- Acción R.3.1:** Implementar y fortalecer espacios formales e informales de formación artística y de aptitud cultural.
- Acción R.3.2:** Crear alianzas estratégicas con otras regiones del país y con instituciones internacionales relacionadas con las artes, las artes y los patrimonio para coordinación acciones y actividades conjuntas.
- Acción R.3.3:** Incentivar el desarrollo proyectos que valdrían a la región a partir de sus identidades locales.
- Acción R.3.4:** Promover el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas y la niñez crítica en la infancia, adolescencia y juventud.
- Acción R.3.5:** Fortalecer el desarrollo de bibliotecas públicas y de museos.
- Acción R.3.6:** Impulsar la creación y consolidación de espacios con sede artística de la región fortalecer sus programas artísticos e infraestructuras especializadas.
- Acción R.3.7:** Promover la incorporación de temáticas relativas a los identidades territoriales en la educación formal e informal.
- Acción R.3.8:** Preparar la integración de los pueblos originarios a través del apoyo de la revaloración de su cultura e identidad.
- Acción R.3.9:** Promover la interculturalidad fortaleciendo la integración y reconocimiento de la población migrante.
- Acción R.3.10:** Impulsar programas de reconocimiento de la memoria y derechos humanos en la región.
- Acción R.3.11:** Fortalecer el desarrollo de sectores creativos artísticos y culturales locales como expresión cultural del entorno.
- Objetivo R.4:**  
**Impulsar la creación, la producción y difusión**

- Generar tanto espacios formativos artísticos, como espacios informales recreativos donde los jóvenes dispongan de un lugar y herramientas para aprender y desarrollarse.
- Coordinar los esfuerzos llevados a cabo a nivel regional con otras regiones del país, para generar alianzas y aprendizaje conjunto en el sector creativo y de la cultura.
- Formación de programas de reconocimiento de las identidades locales transmitidas de generación en generación, a través de programas artísticos, que permitan fortalecer la identidad regional y promover la participación de las comunidades de término y conceptos a utilizar en los programas propuestos.
- Como medio para fortalecer la integración del aspecto artístico-cultural en el ámbito educativo se diseñarán y ejecutará en escuelas proyectos de colaboración entre escuelas y artistas del sector cultural que impulsen la capacidad creativa en los niños jóvenes y el pensamiento crítico. Más allá que los artistas dominen didácticas educativas, es vital incluir programas para el desarrollo del pensamiento crítico para la formación en el arte.
- Conectar a la comunidad con la cultura y el hábito de leer, dando respuesta a la demanda existente entre los maestros y estudiantes, que favorezca el pensamiento crítico y sea impulsado una mayor transmisión del conocimiento y acceso a la información.
- Las escuelas con sede permitirán tener una mayor formación y especialidad de los artistas, y poder personalizar y distinguir a los artistas locales.
- La identidad territorial debe ser un elemento que se transmita desde edades tempranas tanto en espacios formales como espacios, así como también en los hogares de cada familia y los entornos más cercanos.
- Derivar apoyo y visibilidad al trabajo de los pueblos originarios, de idiomas, cultura, costumbres... Como forma de incluirlos y revalorarlos en la cultura regional.
- Generar espacios inclusivos y acciones que favorezca la interculturalidad, a través de iniciativas regionales de reconocimiento a los esfuerzos por la integración y la no discriminación.
- Este es un programa que visa por los derechos humanos, y reconoce a aquellos que hacen significativos para la región por la lucha por conseguir mejores condiciones para los ciudadanos.
- Fortalecer las actividades artísticas como representación de la identidad del Maíz.

**OBJETIVOS REGIONALES**

**artística y cultural  
servicio a las y los  
agentes culturales y  
artistas**

**ACCIONES VINCULADAS**

Acción IV.2: Impulsar y apoyar a los agentes culturales en generar las condiciones para su participación en actividades de producción, formación y difusión

Acción IV.3: Incrementar la creación y consolidación de nuevas instituciones y modalidades de actividades culturales y de programas de desarrollo de capacidades empresariales y de apoyo al emprendimiento de los agentes culturales

Acción IV.4: Fomentar el emprendimiento de las mujeres en la creación y producción artística cultural

Acción IV.5: Promover el emprendimiento y desarrollo de nuevas actividades, productos y servicios en el ámbito de la economía creativa, involucrando el emprendimiento productivo y su integración a nivel regional, nacional e internacional

Acción IV.6: Apoyar la creación y el emprendimiento de la consultoría y los cultivos en el ámbito del patrimonio e identidad

Acción IV.7: Promover la investigación, desarrollo e innovación para facilitar y hacer accesibles los diferentes contenidos artísticos-culturales a través de redes, dispositivos y nuevas formas de acceso a los mismos

Acción IV.8: Elaborar diagnósticos y estudios sobre la economía creativa de la región que permitan conocer su desarrollo, identificar las necesidades de apoyo y fomentar definir acciones para su desarrollo

Acción IV.9: Crear una red de datos culturales con perspectiva y acciones que ayuden a mejorar el intercambio de información regional

Impulsar y apoyar a los profesionales del sector cultural mediante la generación de las condiciones necesarias para el reconocimiento de su trayectoria y que permita que estos participen de forma activa en la actividad educativa formal y profesional. Un factor que considero es que se den las condiciones para que exista presencia de todas las opciones creativas artísticas y culturales y que los reconocimientos sean imparciales, autónomos y consideren la valoración de los pares.

Se considerará entre otros el crecimiento cultural y la ayuda en la creación de nuevas instituciones culturales y de estructuras cooperativas para los entes culturales. Asimismo, se diseñará e implementarán programas de desarrollo de capacidades empresariales para autónomos y micro y más del sector cultural y creación de la red, de forma que se facilite la introducción de estas en el mercado.

Fomento de los emprendimientos e innovaciones culturales de las mujeres mediante facilitar y fomentar el intercambio y transmisión de una cultura de buenas prácticas y/o la creación de instituciones artísticas y culturales a partir de las experiencias de las mujeres artistas.

Brindar herramientas a los artistas creativos para poder formalizar sus negocios, y facilitar su inserción en el mercado laboral, a través de financiamiento y oportunidades de consultoría.

Generación de instrumentos de apoyo a proyectos desarrollados por artistas locales de forma que se incentiven y validen iniciativas que contengan un pensamiento crítico y que aporten una visión autónoma, propia del mundo de ser humano.

Se promoverá la realización de investigaciones, estudios e informes técnicos cuyo objetivo reside en fomentar la divulgación de los contenidos culturales a través de herramientas digitales y dar respuesta a las demandas derivadas de la accesibilidad a ellos. Impulsando nuevas redes, dispositivos y nuevas formas de acceso.

Conocer el estado actual de la economía creativa en el Mayo, conociendo las necesidades, los retos, las oportunidades y los recursos de apoyo disponibles para impulsar el sector.

Creación de una red de datos culturales con perspectiva y acciones que ayuden a mejorar el intercambio de información regional y conectar los sistemas de comunicación y colaboración y usando recursos tanto físicos como virtuales

Fuente: Elaboración propia



### 3.7 Dimensión Gobernanza Regional – Lineamiento Estratégico V: Objetivos Regionales y Acciones Estratégicas

Ilustración 9. Lineamiento Estratégico V y objetivos regionales



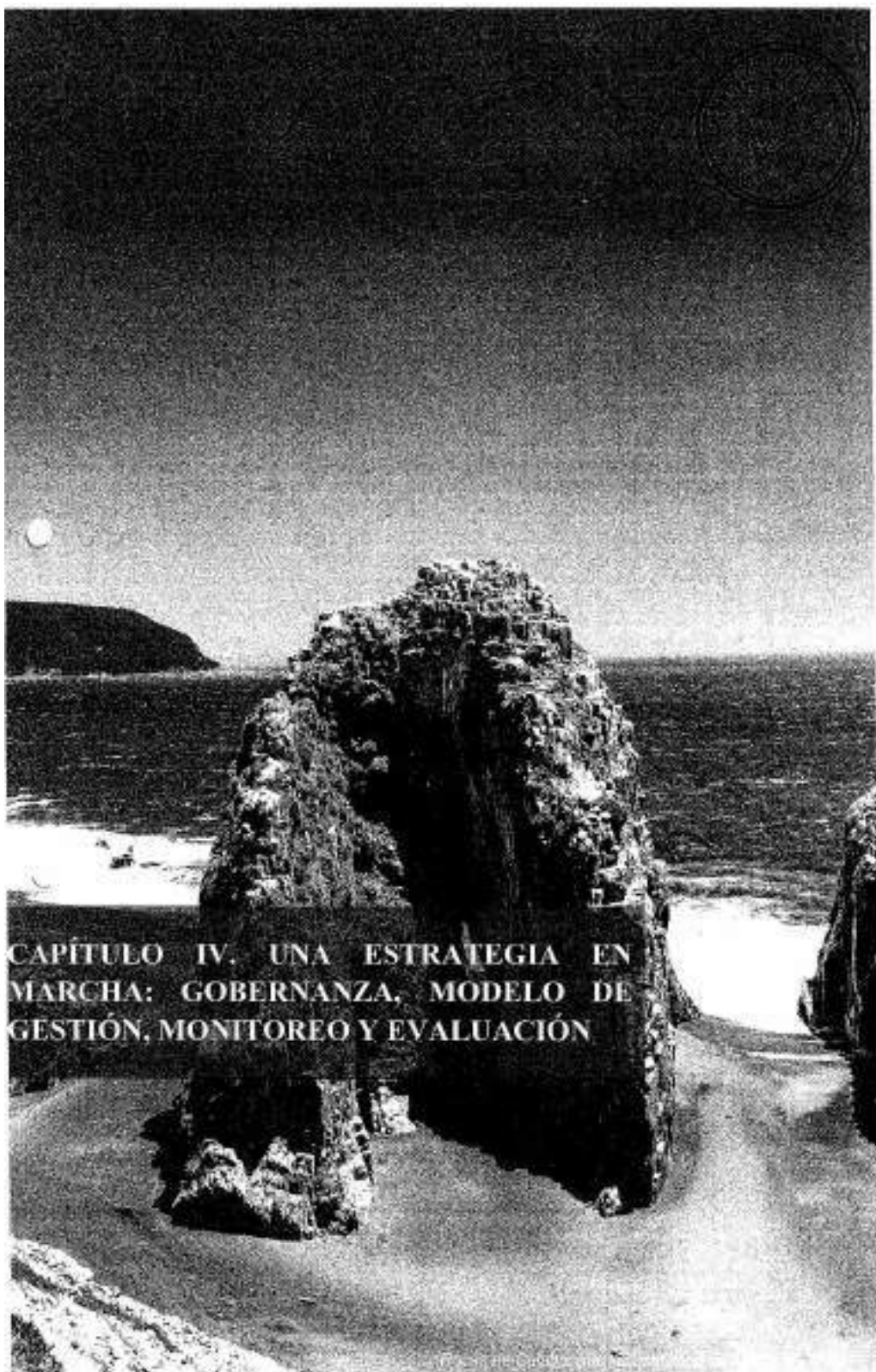
Los 2 objetivos antes mencionados, se despliegan en 9 acciones estratégicas, siendo las siguientes:

Tabla 5. Acciones vinculadas a los Objetivos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico V

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p><b>Objetivo V.1:</b>                      Promover la implementabilidad de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita modernizar la institucionalidad y fortalecer competencias y capacidades para liderar el desarrollo de la región.</p>	<p><b>Acción V.1.1:</b> Impulsar y fortalecer la participación ciudadana en la definición, ejecución, fiscalización y evaluación de los planes y programas públicos que contribuyan al desarrollo de la región.</p> <p><b>Acción V.1.2:</b> Promover el diálogo social en materias de interés público como parte de la cultura del gobierno regional y los gobiernos comunales.</p> <p><b>Acción V.1.3:</b> Impulsar el gobierno digital para avanzar en eficiencia, transparencia y acceso equitativo de la ciudadanía a información y servicios.</p> <p><b>Acción V.1.4:</b> Promover la transparencia en la gestión institucional y en el gasto público.</p> <p><b>Acción V.1.5:</b> Reforzar la capacidad de los organismos regionales para diseñar, supervisar y fiscalizar políticas, programas y planes, implementando la infraestructura y las competencias técnicas del sector humano.</p> <p><b>Acción V.1.6:</b> Crear un Medio de Gestión Regional que articule las acciones políticas y planadas para incrementar la coordinación y complementariedad de los distintos niveles de gobernabilidad.</p> <p><b>Acción V.1.7:</b> Fortalecer la Unidad Regional de Asesoría Internacional de la región.</p> <p><b>Acción V.2:</b> Diseñar e implementar un instrumento de planificación para la institucionalización de la región del Maule para impulsar las relaciones con Estados, organismos, redes y actores relevantes internacionales.</p> <p><b>Acción V.3:</b> Generar relaciones y alianzas estratégicas de cooperación con gobiernos, empresas y redes regionales y nacional en diferentes ámbitos de interés para la región.</p>	<p>Mejorar la interacción con ciudadanos y ciudadanas mediante la toma de decisiones, a través de iniciativas que permitan una mayor participación.</p> <p>Impulsar el diálogo social como parte de la cultura entre las instituciones de gobierno y las agencias académicas y sociales, representados por las organizaciones empresariales y de trabajadores más representativas.</p> <p>Se diseñará y ejecutará en marcha una estrategia que permita fortalecer el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC), que impulse el desarrollo de un Gobierno del Maule más cercano y al servicio de la ciudadanía mauleña. Para ello se impulsarán los servicios de administración para asegurar que los servicios estén disponibles en cualquier momento, desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo.</p> <p>Se trata de reflejar en las cuentas públicas de forma transparente y abierta toda la información sobre el gasto público disponible, impulsando el uso equitativo de recursos de manera de cuentas transparentes.</p> <p>Se trata de crear un medio de gestión institucional y multilateral, que permita el flujo de comunicación óptimo entre los agentes que conforman la gobernanza de la región del Maule.</p> <p>Definir e implementar los mecanismos de coordinación estratégica con las Municipalidades, a través de acciones o mesas técnicas, donde se puedan abordar los retos relevantes en la región desde las respectivas visiones comunales.</p> <p>Mantener las atribuciones, sin rol a nivel regional, su presencia internacional y definir su misión, objetivos y acciones en las relaciones a nivel internacional.</p> <p>Establecer las líneas básicas, principios e instrumentos que guiarán la acción exterior de Región del Maule.</p> <p>Formar parte activa de alianzas internacionales y contar con representaciones diplomáticas estratégicas. La presencia acreditada y reconocida a nivel internacional es fundamental para la investigación, que debe además como un vehículo que permita la flujos de la recepción y transmisión de información.</p>

Fuente: Elaboración propia





**CAPÍTULO IV. UNA ESTRATEGIA EN  
MARCHA: GOBERNANZA, MODELO DE  
GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

## Capítulo IV: Una estrategia en marcha: Gobernanza y modelo de gestión, monitoreo y evaluación



El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que afectan al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar. Uno de los objetivos importantes de la gobernanza es generar confianza y seguridad en las instituciones, por lo que la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 establece un modelo que se orienta además de a los dos anteriores a la mejora continua y a la transparencia de los procesos, con vistas a consolidar tanto el compromiso institucional como el local y el de la ciudadanía.

Por su parte, el modelo de gestión se construye enfocado a impulsar que la Estrategia se implemente como instrumento de planificación del desarrollo regional que permita priorizar y tomar decisiones, ejecutar acciones, así como monitorizar y evaluar el desempeño, conformidad y progreso del desarrollo regional con base en las directrices estratégicas y objetivos fijados en la misma.

Se cumple así con los principios que establece la norma internacional de gobernanza UNE-ISO 37000:2022 Gobernanza de las Organizaciones, que establece como principales responsabilidades de la gobernanza las de evaluar, direccionar y monitorizar. Para el liderazgo y conducción de la Estrategia, la gobernanza operará el modelo de gestión y monitoreo y evaluación articulando a los actores de manera eficiente en sus distintos niveles y escalas: sector público, privado, academia y sociedad civil.

### 4.1 Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

La Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 contribuye a la movilización de los actores de la Región del Maule que posibilitan el cambio, que se organizan en un conjunto de órganos en base a una estructura de gobernanza multinivel. Se contribuye así a que las actuaciones estratégicas que establece la Estrategia sean direccionadas a través de la priorización y toma de decisiones, se monitorice y evalúe el desempeño, la conformidad y el progreso del desarrollo regional con base en los lineamientos y objetivos fijados.

#### 4.1.1 Dimensiones y niveles de la Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

Son siete las dimensiones de gobernanza que es necesario articular: 1) Liderazgo; 2) Ciudadanía; 3) Personas; 4) Gestión estratégica y planificación regional; 5) Gestión de recursos; 6) Información y conocimiento; y 7) Resultados) a través de tres niveles de Gobernanza en los cuales se definen órganos que permiten estructurar el modelo de gestión y favorecer su efectividad: el 1) político-institucional, de 2) gobernabilidad-estratégica y 3) operativo de gestión:

- 1) Nivel Político – Institucional: responsable de la toma de decisiones políticas en coordinación con el resto de los órganos de la Estrategia.
- 2) Nivel de Gobernabilidad – Estratégica: Concreta las directrices estratégicas y facilita todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones, tanto territoriales como sectoriales.

- 3) Nivel Operativo de gestión: establece la participación institucional, territorial y ciudadana y de la totalidad de agentes clave de la región involucrados de forma activa en el desarrollo de las actuaciones de la Estrategia. Es un instrumento de encuentro, un espacio de intercambio de información, de dinamización, de transferencia de buenas prácticas y de proyectos, de intercambio de recursos y conocimiento, de debate y análisis.

#### 4.1.2. Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

El Modelo de Gobernanza que se plantea para la Estrategia, aspira a generar una dinámica alejada del modelo tradicional jerárquico, enfocado a lograr una gestión pública y una acción administrativa más eficiente, donde se reduzca el protagonismo de los poderes públicos, se integren las contribuciones de lo público y de lo privado, se reduzcan las relaciones de jerarquía en beneficio de las de cooperación, y se integre y comprometa a la sociedad en redes para la toma de decisiones y seguimiento y control de las acciones. Este modelo de gobernanza se fundamenta en los cinco principios de Buena Gobernanza<sup>1</sup>:

- 1) Apertura y transparencia: procurar que la información llegue fácilmente y sea bien comprendida por todas las partes interesadas y por el público en general.
- 2) Participación: fomentar una amplia participación de las distintas partes interesadas en todas las fases, desde el diseño de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 y durante su aplicación.
- 3) Responsabilidad: definir de forma clara el papel y las funciones de cada agente, facilitando con ello que cada cual asuma sus responsabilidades.
- 4) Efectividad: determinar claramente los objetivos y resultados que se esperan, y evaluar su efecto.
- 5) Coherencia: facilitar la coherencia entre las distintas políticas y estrategias que atañen a la Región del Maule, atendiendo a otros procesos de gobernanza.

Se establece un Directorio Regional en el nivel político-institucional; un Comité de Dirección Estratégica en el nivel de gobernabilidad-estratégica; y un nivel operativo de gestión del que harán parte el Comité Territorial, un Comité Sectorial y el Comité de Concertación Social y Económica. Asimismo, se conforma una Secretaría Técnica que coordina los niveles de gobernabilidad-estratégica y operativo de gestión. La siguiente figura muestra la estructura mencionada:

<sup>1</sup> Los principios se plantean concretados en base a la literatura internacional de referencia, y más concretamente en base a los principios que establece, como referente de políticas, el Libro Blanco de Gobierno de la Unión Europea.





Ilustración 10. Órganos de Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042



Fuente: Elaboración propia

Desde una perspectiva ejecutiva, la Gobernanza define en sus tres niveles los siguientes órganos, que permiten gobernar, direccionar y operar la Estrategia.

- **Directorio Regional:** Responsable de la toma de decisiones políticas y valida la directriz estratégica para el resto de los órganos. Presidido por el Gobernador/a, considera también la representación del Consejo Regional, de los Delegados Presidenciales Provinciales, de las Municipalidades y de la Administración Regional.
- **Comité de Dirección Estratégica:** presidido por la División de Planificación y Desarrollo y conformado por el resto de las Divisiones del Gobierno Regional propone las directrices estratégicas y su actualización, a partir del diálogo que establece con el resto de Comités del nivel de operativo de gestión, y se coordina con la Secretaría Técnica en todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones, tanto territoriales como sectoriales. Asimismo, forman parte de este Comité una selección de Seremis, que serán invitados en función de las temáticas que sean tratadas en cada sesión del Comité de Dirección Estratégica, así como un representante de Universidades, elegido de común acuerdo entre las Universidades presentes en la región. Esta configuración contribuirá a que la visión estratégica de la oferta de conocimiento regional dentro del Comité de Dirección Estratégica.
- **Comité Territorial:** articula la conexión de los procesos locales/comunales con la Estrategia y facilita una implantación territorial igualitaria en toda la Región del Maule con representación de los Municipios de la Región. Cada municipalidad impulsará la representación bien con la figura del Secplac o de otra figura de representación municipal que considere pertinente.
- **Comité Sectorial:** se articula en torno a los lineamientos y los objetivos regionales definidos en la Estrategia y facilita la interacción entre agentes de la cuádruple hélice con implicación en su desarrollo y seguimiento desde una perspectiva sectorial.
- **Comité de Concertación Social y Económica:** integra a los agentes sociales y económicos más representativos de la región.

- **Secretaría Técnica:** Conformada por una selección de técnicos del Gobierno Regional, designados de manera directa por el/la Gobernador/a, estarán bajo la tutela del Comité de Dirección Estratégica y específicamente de la División de Planificación y Desarrollo, y estarán a cargo de realizar las labores técnicas de coordinación de todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones.



## 4.2 Modelo de Gestión

El Modelo de Gestión de la Estrategia contempla la articulación y la coordinación de todos los actores involucrados en los órganos de gobernanza que se han establecido para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.

En el nivel político-institucional del Directorio Regional harán parte el/la Gobernador/a asumiendo la presidencia del Directorio, una representación del CORE, una representación de la Delegación Presidencial Provincial, una representación de las Municipalidades y el Administrador Regional. En el nivel de gobernabilidad-estratégica, estarán representadas las divisiones del Gobierno Regional (siendo la División de Planificación y Desarrollo la que preside el Comité de Dirección Estratégica), así como aquellos Seremis relacionados con las temáticas que sean tratadas en cada sesión del Comité de Dirección Estratégica, y un representante de las Universidades de la Región. En el nivel operativo de gestión, las SECLAC (u otra figura institucional municipal que consideren pertinente) conformarán el Comité Territorial, las Comisiones del CORE y las Seremis configurarían el Comité Sectorial, y el COSOC y las Cámaras de Comercio presentes en la Región conformarán el Comité de concertación Social y Económica. Finalmente, la Secretaría Técnica coordinará todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones de la Estrategia en los niveles de gobernabilidad-estratégica y operativo de gestión.

### 4.2.1 Roles y articulación de los actores involucrados en los órganos de gobernanza

#### 1) Directorio Regional

El Directorio Regional es el responsable de la orientación política de la Estrategia y de la validación de las directrices estratégicas que propone el Comité de Dirección Estratégica. Está presidido por la figura del Gobernador/Gobernadora de la Región y asegura la representación de los niveles de vinculación nacional, regional, municipal y sectorial. En cuanto a la representación del Consejo Regional, se elegirá de común acuerdo entre los integrantes del propio Consejo al Consejero/a Regional que represente al CORE con una visión compartida. Es relevante la presencia un representante de los Delegados/as Presidenciales Provinciales de la Región (que tomarán la decisión soberana de quien de los cuatro delegados provinciales asume una representación de consenso, representación que será de carácter rotativo y cambiará con periodicidad anual), para asegurar la vinculación con el nivel nacional, y del alcalde que represente a las Municipalidades de la Región (donde cada año el/la Gobernador/a propondrá al CORE tres candidatos de las Municipalidades, y el CORE elegirá a un representante de común acuerdo, representación que irá cambiando con periodicidad anual), representante que irá, asegurando así la vinculación con el nivel comunal. Completa el Directorio el Administrador Regional, como responsable administrativo del Gobierno Regional que permite coordinar el accionar de los jefes de cada una de las divisiones del Gobierno, y asesora en materias de inversión que permitan priorizar y focalizar los proyectos e iniciativas de inversión.



El Directorio Regional se reunirá con periodicidad anual

## 2) Comité de Dirección Estratégica

El Comité de Dirección Estratégica propone al Directorio Regional las directrices estratégicas a seguir, y propicia que la Secretaría Técnica facilite todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones, tanto territoriales como sectoriales de la Estrategia. Si bien es la garante de asegurar la gobernabilidad, tendrá también influencia en el nivel operativo, ya que posibilitará mediante su mandato que la Secretaría Técnica coordine a los órganos que han sido establecidos en este nivel. La presidencia del Comité de Dirección Estratégica recae en la División de Planificación y Desarrollo Regional, si bien involucrará también al resto de divisiones del Gobierno Regional, por su relación directa con las Dimensiones de Desarrollo. Asimismo, forman parte de este Comité una selección de Seremis, que serán seleccionados e invitados a cada sesión del Comité en función de las temáticas que sean tratadas en cada caso, así como un representante de Universidades, elegido de común acuerdo entre las Universidades presentes en la región (será responsabilidad de las Universidades de la Región seleccionar a este representante compartido de común acuerdo, y esta representación será rotatoria y cambiará con periodicidad trimestral, por lo que en cada Comité habrá un nuevo representante de las Universidades).



*El Comité de Dirección Estratégica se reunirá de manera trimestral*

## 3) Comité Territorial

El Comité Territorial articula la conexión de los procesos locales/comunales con la Estrategia y facilita una implantación territorial igualitaria en toda la Región del Maule con representación de los Municipios de la Región. Este Comité requiere de representantes que aseguren una fluida relación con el Comité de Dirección Estratégica y particularmente con la Secretaría Técnica.

Se proponen los SECLAC de las 30 Municipalidades como integrantes del Comité Territorial (si bien cada Municipalidad podrá designar otro cargo institucional en representación si lo considera oportuno). Se asegura así la vinculación con las comunas, y es estratégico que los Planes de Desarrollo Comunal se vinculen directamente a las directrices estratégicas que establece la Estrategia. Se propone que toda transferencia aportada desde el GORE a las Municipalidades requiera como condición que el PLADECO la contemple como Acción Estratégica según las directrices establecidas por la Estrategia, en su planificación comunal.



*El Comité Territorial se reunirá semestralmente*

## 4) Comité Sectorial

La Comité Sectorial se articula en torno a los lineamientos estratégicos y los objetivos regionales definidos en la Estrategia y facilitará la interacción entre agentes de la cuádruple hélice con implicación en su desarrollo y seguimiento desde una perspectiva sectorial. Será relevante asegurar la participación de las Comisiones del CORE existentes, así como los/as Seremis de la Región del Maule que tengan relación con las directrices estratégicas de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.



**El Comité Sectorial se reunirá semestralmente**



#### 5) Comité de Concertación Social y Económica

El Comité de Concertación Social y Económica integra a la representación de la ciudadanía como a los privados, a través de los agentes sociales y económicos más representativos de la región. La representación de los agentes económicos se asegurará a través de la participación de representantes de las Cámaras de Comercio regionales, y la representación de los agentes sociales quedará asegurada por la participación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), en la figura de su presidente.



**El Comité de Concertación Social y Económica se reunirá semestralmente**

#### 6) Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica cumple un papel fundamental en la coordinación de los actores involucrados en la implementación de la Estrategia. Bajo el mandato del Comité de Dirección Estratégica, será responsable de coordinar la operación de todos los órganos que se definen en este modelo, tanto en el nivel operativo de gestión como en el nivel de gobernabilidad estratégica. Asimismo, levantará acta de las sesiones del Directorio Regional.

La labor de la Secretaría Técnica durante todo el periodo de ejecución es relevante, ya que es el órgano que impulsa su operatividad. Habrá de estar conformada por un número no menor de 3-4 técnicos que garanticen la coordinación y la operación de todos los Comités que se establecen en este modelo.

### 4.2.2 Planificación, coordinación e inversión en el Modelo de Gestión: los Planes de Operación Estratégica

La gestión de la implementación de la Estrategia se establece para un horizonte de 20 años, si bien habrá que considerar los diferentes escenarios que se darán en función de los futuros periodos de gobierno. Por ello, se considerará la figura del Plan Estratégico de Operación (PEO) como instrumento de carácter más operativo y con un alcance de corto a mediano plazo. Estos Planes tendrán una duración estimada de 4 años. Se establecen un total de 5 periodos de operación:

1. 1er PEO: Plan Estratégico de Operación 2023-2026
2. 2do PEO: Plan Estratégico de Operación 2027-2030
3. 3er PEO: Plan Estratégico de Operación 2031-2034
4. 4º PEO: Plan Estratégico de Operación 2035-2038
5. 5º PEO: Plan Estratégico de Operación 2039-2042

Esta herramienta se establece como hoja de ruta para la puesta en marcha de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas asociadas a las directrices de la Estrategia: Lineamientos estratégicos y Objetivos regionales. Cada Plan definirá en las acciones estratégicas que han sido definidas, las iniciativas e inversiones que se llevarán a cabo en el cuatrienio, su planificación temporal, y establecerá las coordinaciones necesarias para que lo

planificado opere en tiempo y forma, cumpliendo con las metas para cada objetivo regional. Para cada período se deberán identificar concretamente las iniciativas de inversión requeridas, así como los montos de inversión, las fuentes de financiamiento, las instituciones o actores involucrados, y/o las gestiones que se precisen para alcanzar las metas.

Será la Secretaría Técnica la encargada de construir estos PLEO y comunicar a las instituciones involucradas en la Gobernanza el Plan resultante. Una vez ejecutado, cada PLEO deberá necesariamente ser evaluado para establecer el avance de sus metas comprometidas, y por consiguiente una evaluación de los avances para cada período, estableciendo e identificando modificaciones y adiciones que se debieran incluir en la siguiente Planificación Estratégica Operativa. La inversión pública asociada a cada PLEO se materializará en función del ciclo anual presupuestario del sector público, el que permitirá implementar los compromisos anuales, es decir, tanto de las inversiones de decisión regional, como de las inversiones sectoriales que se hayan acordado.

A nivel regional, la Coordinación Regional del Gasto Público es el proceso que coordina la Inversión Pública Regional, realizada por las instituciones públicas que financian sus iniciativas con recursos provenientes de la Ley de Presupuestos del Sector Público. El proceso produce dos instrumentos de planificación regional, definidos en la Ley N°19.175 - Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional:

- el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), que es una estimación de la inversión y de las actividades que el GORE, los Ministerios y servicios públicos efectuarán en la región, identificando los proyectos, estudios, programas y la estimación de sus costos. Esta estimación se realiza el año previo al ejercicio presupuestario;
- y el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), que es la inversión pública a efectuarse en la región, tanto sectorial como del Gobierno Regional, teniendo como sustento la Ley de Presupuestos del ejercicio presupuestario presente. Tanto el ARI como el PROPIR se componen de Iniciativas de Inversión, de acuerdo a los criterios de Inversión Pública Regional.

El trabajo articulado de esta coordinación de las inversiones públicas en la región tiene como objetivo velar por la eficiencia en la inversión pública regional, así como materializar las orientaciones estratégicas que ha establecido el Gobierno Regional del Maule, contenidas en la Estrategia Regional del Maule 2042 y los Planes y Políticas Regionales para el desarrollo regional.

La materialización de cada PLEO requerirá abordar tanto la planificación de la inversión como la ejecución de ésta, precisamente el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), que corresponde a las iniciativas que cada institución realizará con su ley de presupuesto aprobada. A través de estas herramientas, se priorizarán los recursos y su aplicación a la concreción de los logros de los objetivos en particular.

De manera anual la Secretaría Técnica de Estrategia deberá revisar el estado de avance de los compromisos definidos en el PLEO y establecer la planificación de los trabajos para el año siguiente. Para ello, esta instancia tendrá que realizar la planificación de las inversiones, realizar seguimiento de su ejecución y avance y corroborar los logros de las metas e indicadores establecidos.

La División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional del Maule, que asume la presidencia del Comité de Dirección Estratégica de la Gobernanza, analizará y procesará toda esta información generada por la Secretaría Técnica, elaborando los informes de avance y realizando la difusión de los resultados a los actores de la gobernanza en particular y a la ciudadanía de manera general, en coordinación con el resto de Divisiones del GORE que interactúan frecuentemente con los servicios públicos y municipalidades en la gestión de las inversiones en sus ámbitos respectivos.



#### 4.2.3 Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas en el ámbito de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

Los planes, las políticas, las instituciones y los presupuestos relacionados con la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 incorporarán medidas encaminadas a convertir los compromisos a favor de las mujeres en avances concretos hacia la igualdad de género. Contemplar el Modelo de Gobernanza a través de un prisma de igualdad de género implica evaluar las brechas de género de forma exhaustiva, así como identificar medidas destinadas a eliminarlas. En el marco de esta Estrategia, los cambios que promueven la igualdad de género deben contar con el respaldo de los fondos adecuados y supervisarse sistemáticamente para evaluar los logros conseguidos en cuanto a reducción de la discriminación de género. El sistema de monitoreo y evaluación incorpora de hecho indicadores que permiten verificar la efectiva incorporación de esta perspectiva de género.

La integración de la perspectiva de género en las directrices de los Lineamientos Estratégicos que conforman la Estrategia es esencial, donde la Región del Maule incorpora el mandato a todos los poderes públicos de la Región de incorporar la perspectiva de género en todas sus políticas y acciones. Se trata de impulsar y reforzar un proceso de integración de la perspectiva de género en la actuación general de la administración pública regional. En consonancia y relación directa con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la Gobernanza responderá al Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se considerará la transversalidad de género como directriz eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas al amparo de la Estrategia lo que contribuirá a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social.

Uno de los aspectos relevantes en este proceso de implementación que guiará la nueva Estrategia será la construcción por parte del Gobierno Regional de una Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los contratos públicos, las subvenciones públicas, los convenios y los contratos sociales. Hoy en día el país cuenta con un marco jurídico propicio, y además se ha avanzado en la toma de conciencia social, el hartazgo ciudadano ante las desigualdades de género, y el empoderamiento de las mujeres o la corresponsabilidad, lo que genera un marco de sensibilización notablemente más favorable a la incorporación de cláusulas para la igualdad en las políticas públicas.

Esta guía ha de suponer un referente de país, con un enfoque completamente práctico en su desarrollo: se describirán y analizarán jurídicamente las posibilidades existentes, se incluirán recomendaciones prácticas, se ofrecerán ejemplos reales, se propondrán modelos de cláusulas susceptibles de ser incorporadas en los pliegos y se acompañará cada cláusula de su correspondiente sistema para la verificación de su cumplimiento, de forma que se facilite al máximo el trabajo a las personas responsables de la redacción de los pliegos y de la comprobación de la correcta ejecución de los contratos públicos en materia de género. Si bien el ciclo vital de un contrato público se compone de cinco fases principales (la preparación del contrato, la licitación, la adjudicación, la ejecución, y la extinción), esta guía no se centrará solo en la fase de redacción del pliego (con los criterios de valoración o las obligaciones), sino que con la misma o mayor importancia atenderá a la fase de preparación del contrato (analizar su contenido para incluir a posteriori las cláusulas más adecuadas), y a su fase de cumplimiento y extinción (en la que se verificará su efectivo cumplimiento). Esta Guía se configurará como una herramienta por la que cabe apostar y recomendar, puesto que multiplicará los impactos y beneficios en materia de igualdad, y además sistematizará y convertirá en más eficientes los procesos responsables de licitación y de concesión de subvenciones en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.

Finalmente, cabe indicar que se firmarán un conjunto de acuerdos generales de los que se dotarán las distintas administraciones públicas para la incorporación preceptiva, sistemática y

general de cláusulas para la igualdad en las subvenciones y/o en los contratos públicos, en los niveles de la administración regional y también municipal.

#### 4.2.4 Coherencia de políticas

La coherencia de políticas trata de que todas las políticas de la Región vayan en la misma dirección, sean compatibles y, sobre todo, que no sean contradictorias. Se prevé, por tanto, para un desarrollo regional efectivo, la integración de la perspectiva del desarrollo humano y la sostenibilidad en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en los distintos niveles, así como la coordinación y complementariedad entre las mismas. Es necesario asegurar por tanto esta coherencia entre la propia Estrategia, el futuro PROT, las políticas regionales sectoriales y los Planes de Desarrollo Comunales durante el período de ejecución.

En estas circunstancias, el Gobierno Regional en particular, y la Gobernanza implicada en la implementación de la Estrategia en general, han de asumir que la coherencia de políticas para el desarrollo ha de ser una referencia básica para todas las instituciones implicadas. Concretamente, ha de apostar por un desarrollo que permita dar satisfacción a las necesidades de la sociedad maulina y que sea compatible con las necesidades humanas en otros países y territorios. En todo caso, la pluralidad de la sociedad y la variedad de intereses existentes hacen compleja la plena coherencia de la política, y desde el reconocimiento y el respeto a dicha pluralidad, se subraya la necesidad de avanzar hacia una mayor coherencia de políticas para lograr una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Desde esta perspectiva, la Estrategia, y el conjunto de actores que conformarán la Gobernanza, han de promover al mismo tiempo una adecuada inserción de la Región del Maule en el ámbito global y en la defensa de un marco de convivencia basado en los derechos de las personas y la conservación de los recursos para las futuras generaciones.

El concepto de coherencia de políticas con el desarrollo supone, así pues, abordar una mirada integral al conjunto de las políticas con impacto en desarrollo superando de esta manera una mirada fragmentada, y por lo tanto insuficiente, a la problemática del desarrollo. Supone la asunción por parte de los actores públicos de la Región del Maule, independientemente de su naturaleza local, regional o estatal, de la responsabilidad que tienen en el conjunto de la acción gubernamental. Exigirá que los actores públicos, que tienen espacio y representación en la escena global, superen miradas basadas en el interés regional y adopten un enfoque cosmopolita en su acción política.

En la ejecución de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 se habrán de abordar, en definitiva, cuatro dimensiones de coherencia de manera simultánea:

- **Coherencia vertical o interna:** la coherencia vertical favorece que todas las instancias de diseño, implementación y evaluación respondan a los compromisos y objetivos que la Estrategia establezca.
- **Coherencia horizontal:** las distintas políticas públicas de la Región han de compartir la visión de desarrollo compartida que establece la Estrategia.
- **Coherencia temporal:** si la directriz pretende alcanzar resultados en las distintas áreas determinantes debe ser consistente a largo plazo. Es decir, se ha de buscar un compromiso sostenido y de largo plazo que exceda el ciclo político de un gobierno en particular.
- **Dimensión global:** más allá de las dimensiones anteriores, teniendo en cuenta los procesos de interdependencia e interrelación derivados de la dinámica de la globalización, la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 debe integrar también una visión global.





### 4.3 Sistema de monitoreo y evaluación

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación es indispensable, como canal principal de retroalimentación de los avances del proceso de implementación. De esta manera, a través de un sistema de monitoreo y evaluación, se podrá guiar la actualización y readecuación de las políticas a implementar en el marco de la Estrategia a 2042.

Cabe resaltar que el seguimiento y la evaluación hacen referencia a conceptos distintos; el primero hace referencia a la recogida de información, y el segundo evalúa la idoneidad de la información recogida. Se propone que el seguimiento sea realizado por la Secretaría Técnica, y que la evaluación sea realizada a través de una entidad externa que garantice imparcialidad y objetividad en el análisis.

El seguimiento se realizará de manera anual, comenzando con el seguimiento de actividad desarrollada durante la anualidad 2023. De esta forma, al término de cada ejercicio, la Secretaría Técnica realizará un Informe Ejecutivo de Seguimiento.

Por su parte, con relación a la evaluación, se propone un ciclo de evaluaciones intermedias una vez completados los 4 Planes Estratégicos de Operación (PLEO) durante la vigencia de la Estrategia (a la finalización de los años 2026, 2030, 2034, y 2038) y una evaluación final finalizado el periodo en 2042.

Las evaluaciones intermedias permitirán medir la eficiencia en términos financieros y de realización de acciones estratégicas, así como la eficacia en cuanto a la relación entre objetivos planteados y resultados alcanzados, de forma que se puedan identificar los beneficios obtenidos de la implementación, y se puedan plantear aquellas medidas de contingencia y readecuaciones que permitan enfrentar las desviaciones identificadas en los siguientes PLEO.

La evaluación final será realizada al término del año 2042, y en ella se podrá medir la eficacia y eficiencia general, así como los resultados globales obtenidos.

La presente Estrategia incluye el primero de los Planes Estratégicos de Operación (PLEO), hasta 2026, incorporando las acciones estratégicas que desde la perspectiva de hoy día son esenciales para el desarrollo regional. La primera evaluación intermedia será realizada a la finalización del año 2026, y será fundamental ya que sus resultados permitirán y han de provocar una actualización de la directriz estratégica y las acciones en ella contenidas, de tal forma que permita dar forma al segundo de los Planes Estratégicos de Operación (PLEO), para el siguiente periodo. De esta manera, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, se tendrán cinco PLEOs, a la finalización de cada uno de los cuatro primeros PLEOs se realizará una evaluación intermedia y la finalización del quinto, la evaluación final.

1. 1er PLEO: Plan Estratégico de Operación 2023-2026
2. 2do PLEO: Plan Estratégico de Operación 2027-2030
3. 3er PLEO: Plan Estratégico de Operación 2031-2034
4. 4º PLEO: Plan Estratégico de Operación 2035-2038
5. 5 PLEO: Plan Estratégico de Operación 2039-2042

El sistema de monitoreo y evaluación plantea dos tipologías de indicadores:

- Indicadores de proceso (que, tal y como se comentaba anteriormente, permitirán realizar el seguimiento anual de la actividad propia de implementación).
- Indicadores de resultado (que contribuirán a las evaluaciones intermedias y la evaluación final y medir los impactos de la ejecución).

#### 4.3.1 Indicadores de proceso:

En la siguiente tabla, se presentan los indicadores de proceso propuestos:

Tabla 6. Indicadores de proceso de la Estrategia Regional Maule 2042

INDICADORES DE PROCESO ESTRATEGIA REGIONAL MAULE 2042				
Nº	Descripción del indicador	Frecuencia	Meta	Objetivo
1	N.º de reuniones del Directorio Regional realizadas	Anual	1	Medir el grado de involucración de los actores del ecosistema que hacen parte de los distintos órganos de gobernanza en la implementación de la Estrategia. Medir el compromiso de las administraciones públicas con la integración de la perspectiva de género. Actividad de la Secretaría Técnica.
2	N.º de reuniones del Comité de Dirección Estratégica realizadas	Anual	4	
3	N.º de reuniones del Comité Territorial realizadas	Anual	9	
4	N.º de reuniones del Comité Sectorial realizadas	Anual	2	
5	N.º de reuniones del Comité de Concertación Social realizadas	Anual	2	
6	N.º de acuerdos firmados por el Gobierno Regional con otras instituciones para la incorporación de cláusulas para la igualdad en las subvenciones y/o en los contratos públicos	Anual	2	
7	% de licitaciones/contratos públicos integrando perspectiva de género	Anual	100%	
8	N.º de Informes Ejecutivos de Seguimiento elaborados por la Secretaría Técnica	Anual	1	

Fuente: Elaboración Propia

#### 4.3.2 Indicadores de resultado

Los indicadores de resultado se asocian a los objetivos regionales que se han planteado para los 5 Lineamientos Estratégicos de la Estrategia Regional del Maule 2042. En las siguientes tablas, se presentan los indicadores de resultado definidos para cada uno de los cinco Lineamientos Estratégicos. Asimismo, como información complementaria se incluye en el documento el Anexo 4: Modo de cálculo, medio de verificación y detalle de Indicadores de resultado.

4) Indicadores de resultado Lineamiento Estratégico Social

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el impacto del Lineamiento Estratégico Social:

Tabla 7. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Social

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	N.º	NOMBRE DEL INDICADOR	QUÉ Y CÓMO SE MIDE		UNIDAD DE MEDIDA	META (VALOR AL 2042)
			QUÉ	CÓMO		
OBJETIVO SOCIAL 1: Promover estilos de vida más sanos y saludables.	1	N.º de establecimientos en salud pública por cada 10.000 habitantes	Miñisterio de Salud	3,20 (año 2024)		+6,3 (año 2020)
	2	N.º de camas hospitalarias de establecimientos pertenecientes al SNS	Miñisterio de Salud	3655 (año 2022)		>2000 (año 2024)
	3	Esperanza de vida al nacer (hombres)	Ministerio de Salud / Departamento de Estadísticas e Información de Salud DIES	76 (año 2024)		79 (año 2026)
	4	Esperanza de vida al nacer (mujeres)	Ministerio de Salud / Departamento de Estadísticas e Información de Salud DIES	81 (año 2022)		83 (año 2020)
	5	Tasa de años de vida saludables por cada 1000 habitantes	Ministerio de Salud / Departamento de Estadísticas e Información de Salud DIES	71,9 (año 2018)		Reducción del 15 % sobre el valor de base (año 2020)
	6	Número de establecimientos educacionales en zonas rurales	Ministerio de Educación / Centro de Estudio MENEUC	375 (año 2022)		+400 (año 2026)
	7	% de establecimientos educacionales conectados a Internet	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)	70% (año 2022)		90% (año 2026)
	8	N.º de matrículas en programas y programas STEAM	Consejo Nacional de Educación	25.002 (año 2021)		+28.000 (año 2026)
	9	% de matrículas en programas y programas STEAM correspondientes a mujeres	Consejo Nacional de Educación	36% (año 2021)		+40% (año 2026)
	10	% de déficit habitacional sobre el total de hogares	Miñisterio de Vivienda y Urbanismo	5,0% (año 2020)		2,5% (año 2020)



OBJETIVO REGIONAL		N.º		INDICADOR		LINEA BASE		META (VA. DEP. 2021)	
				AUTOMATIZACIÓN					
OBJ. RSC. 1.6: Promover el desarrollo integral e inclusivo de todos los habitantes de la región, con perspectiva de género, poniendo énfasis en la población históricamente excluida y de las zonas con menores niveles de desarrollo	11	Tasa de desempleo femenina	INEC	31,0% (julio - nov. 2022)	7% (julio 2026)				
	12	Brecha de género en el ingreso medio mensual	SGG	-15,8% (julio 2019)	<-5,0% (julio 2026)				
	13	% de la población en situación de pobreza multidimensional	Encuesta CASOH	22,5% (julio 2017)	<10% (julio 2026)				
	14	Tasa de fertilidad ajustada por 100 mil mujeres	INEC	0,7 (julio 2020)	0 (julio 2026)				
OBJ. RSC. 1.7: Promover mayor seguridad en los hogares y espacios públicos.	15	Número de Delitos de Mayor ComisIÓN Social (DMCS)	GMAD	26.524 (julio 2021)	<10.000 (julio 2026)				
	16	Número de delitos de violencia intrafamiliar	GMAD	7.440 (julio 2021)	<3.500 (julio 2026)				

Fuente: Elaboración Propia

2) Indicadores de resultado Lineamiento Estratégico Economía Regional

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el impacto del Lineamiento Estratégico Economía Regional:

Tabla 6. Indicadores de resultado Estratégico Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Economía Regional

CATEGORÍA REGIONAL		N.º	INDICADOR DEL IMPACTO	INFORMACIÓN	LINEA BASE	META (VALOR-500)
ODI REG. 4.1: Generar actividades y alianzas estratégicas de los sectores público, privado y académico que permitan la formación especializada, la generación, atracción y retención del talento y capital humano avanzado, fomentando el desarrollo del conocimiento e investigación para dar respuesta a las necesidades y potencialidades de la región de manera sostenible.	1	Creación de programas de capacitación y formación (EC)	Gobierno Regional del Maule	Se tomará como línea base la medición a cierre del año 2021	>5% anual hasta el año 2025	
	2	% de conversiones de transiciones formalizadas	Gobierno Regional del Maule	Se obtendrá como valor de base el % de conversiones formalizadas en el periodo 2021	>10% anual hasta el año 2026	
	ODI REG. 4.2: Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de polos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y la agregación de valor, fomentando la formalización y crecimiento de las empresas.	3	Tasa de empleo formal	INE	66,0% (año 2022)	>75% (año 2028)
		4	Posición de la Región en el GEM	Banking GEM Global Chile	Posición 15 (año 2021)	Entre las 5 primeras regiones del país (año 2024)
		5	Creación de nuevas empresas	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	9.270 (año 2021)	>12.000
	ODI REG. 4.3: Impulsar la competitividad empresarial a través de la diversificación productiva, la modernización tecnológica, la transformación digital, la innovación e internacionalización, promoviendo la productividad y consumo eficientes.	6	Exportaciones regionales	INE	200,1 millones US (año 2022)	>10% anual hasta el año 2026
		7	% de empresas exportadoras	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	833 (año 2021)	1000 (año 2026)
		8	Posición Banking de Preparación Digital	Fundación Post Digital	8,96 pt. (año 2021)	12 pt. (año 2026)
	ODI REG. 4.4: Fomentar el desarrollo económico local y el impulso y dragageo de los ecosistemas urbanos a través de alianzas estratégicas que permitan el crecimiento productivo.	9	% de comunas >50 valor Índice de competitividad comunal (ICC)	Centro de Competitividad de Maule	Se tomará como referencia el ICC de 2021, a desarrollar en 2024	>5 comunas por encima de ICC valor de 60 (año 2021)

Fuente: Elaboración Propia



3) Indicadores de resultado Lineamiento Estratégico Territorio y Medioambiente

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el impacto del Lineamiento Estratégico Territorio y Medioambiente:

Tabla 9. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Territorio y Medioambiente

OBJETIVO REGIONAL	N.º	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD BASE	ALICIA FUENTES (AÑO)
ODS: REG. 11.3: Generar instancias de articulación público-privada para la construcción de una planificación y ordenamiento territorial inclusivo y participativo.	1	N.º de acciones o instrumentos puestos en marcha en conjunto con las Municipalidades	Gobierno Regional y Municipalidades	No existe línea base, se tomará como línea base inicial el número medido a la finalización de 2023
	2	Tasa de desempleo en las zonas rurales	INEC	44,3% (año 2020) 47,5% (año 2022) 45,5% (año 2026)
ODS: REG. 8.1.3: Fortalecer los territorios rurales, rurales y condiciones de la región.	3	Índice de pobreza	Encuesta CAZEN	42% (año 2024) 48% (año 2026)
	4	Cobertura de la Red Vial	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	6.500 km (año 2026)
ODS: REG. 11.3: Mejorar la conectividad vial y el transporte público y promover la movilidad sostenible a escala regional.	5	Cobertura de ómnibus	Ministerio de Bienes Nacionales - Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	300 km (año 2026)
	6	Regimes con acceso a Internet Rápido	Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile	80% (año 2026)
ODS: REG. 11.4: Aumentar la conectividad y cobertura digital en zonas urbanas y rurales en todos los servicios de la región.				

N°	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	LÍNEA BASE		META (AÑOS: 2042)
		DESENLO PUBLICO/PROFETARIO	PREFECTACION	
7	DES. REG. 10.5 Deseñar una política integral de Gestión del Riesgo de Desastres que permita anticiparse y mitigar desastres asociados a eventos naturales, al cambio climático, la urbanización no planificada, las peligros tecnológicos y las emergencias de salud pública.	Garra Maule / SONDAPED CONAF	Valor de Bases a establecer por CONAF Regional 4.626 hectáreas; periodo años 2021-2037	Pública aprobada y en ejecución (año 2042) + 10% Anual
8	DES. REG. 10.6 Fortalecer la capacidad y calidad del agua y su gestión sostenible.	CONAF	4.626 hectáreas; periodo años 2021-2037	<20% Bases
9	DES. REG. 10.7 Impulsar la transición energética a través de la implementación de tecnologías que permitan la generación de una matriz energética con fuentes renovables que permitan contribuir en los niveles de producción, distribución y consumo de energía.	Datos INE, Programa de Agua Potable Rural	67,2% (año 2017)	> 88 %
10	DES. REG. 10.8 Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	Ministerio del Medio Ambiente	1.769 t CO2 eq (año 2018)	<1.000 t CO2 (año 2038)
11	DES. REG. 10.9 Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	Ministerio del Medio Ambiente	1.769 t CO2 eq (año 2018)	<1.000 t CO2 (año 2038)
12	DES. REG. 10.10 Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	Ministerio del Medio Ambiente	4.133 t CO2 eq (año 2018)	< 10% Anual
13	DES. REG. 10.11 Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	Ministerio del Medio Ambiente	0,82479803 t/año 2020	0,65 kg (año 2036)
14	DES. REG. 10.12 Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	SINCA	30,28 ug/m³ (año 2020)	10 ug/m³ (año 2036)
15	DES. REG. 10.13 Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	CONAF	11,37% de ha (año 2021)	> 10% Anual
16	DES. REG. 10.14 Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	Ministerio del Medio Ambiente	0% (2021)	20% (año 2034)

Fuente: Elaboración propia



**4) Indicadores de resultado Lineamiento Estratégico Culturas, Identidades y Patrimonio**

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el impacto del Lineamiento Estratégico Culturas, Identidades y Patrimonio:

Tabla 16. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Morelos 2042 – Lineamiento Estratégico Culturas, Identidades y Patrimonio

OBJETIVO REGIONAL	N.º	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META (VALOR OBJETIVO)
OEL-RCC. 1.1 Avanzar en la preservación y salvaguarda del patrimonio de la región, impulsando su puesta en valor, apropiación y difusión	1	N.º de actividades patrimoniales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	145 (año 2021)	Incremento 10% anual hasta el año 2026
	2	N.º de proyectos patrimoniales ejecutados	Gobierno Regional PNDP	99 (año 2021)	Incremento 10% anual hasta el año 2026
	3	N.º de espectáculos en salas	Observatorio Cultural	1,032,345 (año 2019)	Incremento 5% anual hasta el año 2026
	4	N.º de prácticas de educación patrimonial	Gobierno Regional PNDP	7 (año 2020)	30 (año 2026)
OEL-RCC. 1.2 Promover la democracia y la identidad y fortalecimiento de la mirada crítica.	5	Incremento en actividades culturales fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDOR	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	1,578 millones de pesos (año 2021)	2,000 (año 2026)
	6	N.º de actividades llevadas por el Departamento de Ciudadanía Cultural de la región del Morelos.	Gobierno Regional del Morelos	>350 (año 2021)	>350 (año 2026)
	7	Inversión del Fondo del Desarrollo de las Artes FONDAART	SEDFOM - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	190 MIL Pesos (año 2021)	230 (año 2026)
OEL-RCC. 1.3 Impulsar la creación, la producción y difusión artística y cultural, fortaleciendo a las y los agencias culturales y artísticas	8	N.º de proyectos financiados a través de fondos de Desarrollo de las Artes FONDAART	SEDFOM - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	202 (año 2021)	280 (año 2026)
	9	N.º de visitas virtuales en el día del patrimonio	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	46,662 (año 2021)	80,000 (año 2026)
OEL-RCC. 1.4 Impulsar la innovación cultural y el uso de nuevas tecnologías y digitalización en la cultura y las artes	10	N.º de registros de uso cultural que han elusido acciones por medios digitales	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	60% (año 2021)	85% (año 2026)

Fuente: Elaboración Propia



**5) Indicadores de resultado Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional**

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el impacto del Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional

**Tabla 11. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	RESPONSABLE
<b>1</b> <b>IR.01.01.01</b> - Promover la implementación de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita mejorar la institucionalidad y fortalecer las competencias y capacidades para liderar el desarrollo de la región.	Nº de COSOC, comisiones y regional atómica	Gobierno Regional del Maule, División de Desarrollo Social y Humano DEDES	En proceso de actualización, pendientes de recibir información	30 Comandos y 1 Regional (año 2020)
<b>2</b> <b>IR.01.01.02</b> - Regular la transición del Maule a nivel interregional, nacional e internacional, a través del establecimiento de relaciones de cooperación y alianzas estratégicas que fortalezcan sus capacidades y capacidades en todas las áreas.	Nº de procedimientos de Transmisión Digital implementados	Gobierno Regional del Maule	10 (año 2022)	20 (año 2026)
<b>3</b> <b>IR.01.01.03</b> - Impulsar la transición del Maule a nivel interregional, nacional e internacional, a través del establecimiento de relaciones de cooperación y alianzas estratégicas que fortalezcan sus capacidades y capacidades en todas las áreas.	Nº de acciones de cooperación firmadas y vigentes	Gobierno Regional del Maule	1 (año 2022)	4 (año 2024)
<b>4</b> <b>IR.01.01.04</b> - Creación de la Unidad Regional de Atención Interdisciplinaria (URAI)	Creación de la Unidad Regional de Atención Interdisciplinaria (URAI)	Gobierno Regional del Maule	0 (año 2022)	1 (año 2024)

Fuente: Elaboración Propia





## Siglas

ARI: Anteproyecto Regional de Inversiones  
AVPP: Tasa de años de vida potenciales perdidos  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo  
CASEN: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional  
CEAD: Centro de Estudios y Análisis del Delito  
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
CONAF: Corporación Nacional Forestal  
CORE: Consejo Regional  
COSOC: Consejo de la Sociedad Civil  
CRUCH: Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas  
DCMS: Delitos de Mayor Connotación Social  
DST: Decretos Supremos de Transferencia  
ENUSC: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana  
ERD: Estrategia Regional de Desarrollo  
FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional  
GEM: Global Entrepreneurship Monitor  
GORE: Gobierno Regional  
IAM: Índice de adultos mayores  
ICC: Índice de Competitividad Comunal  
IES: Instituto de educación superior  
INE: Instituto Nacional de Estadísticas  
PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal  
PLEO: Plan Estratégico de Operación  
PNOT: Política Nacional de Ordenamiento Territorial  
PROPIR: Programa Público de Inversión Regional  
PROT: Plan Regional de Ordenamiento Territorial  
SAG: Servicio Agrícola Ganadero  
SECPLAC: Secretaría Comunal de Planificación  
SEG: Subcomisión de Estadísticas de Género  
SENAPRED: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres  
SEREM: Secretarías Regionales Ministeriales  
SINGA: Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire  
SNASPE: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado  
STEAM: Ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas  
SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
SUBTEL: Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile  
TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

## Bibliografía y Webgrafía

- Banco Mundial (2017). *El agua en la Agricultura*. World Bank Group Water Global. Julio 2017. <https://www.bancomundial.org/es/topico/water-in-agriculture#1>
- Banco Mundial (2020). *Personas que usan Internet (% de la población)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2019). *Descentralización en Chile. Avances y temas pendientes*. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27720/1/BCN\\_Estado\\_Descentralizacion\\_Chile\\_2019\\_def.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27720/1/BCN_Estado_Descentralizacion_Chile_2019_def.pdf)
- Caro, P. (2012). *Magnitud y características de la participación laboral en el empleo temporal agrícola en Chile*. *Revista Si Somos americanos*. N.º 2. Pp. 51-63.
- CEDAW. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf)
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) (2015). *Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina*.
- CEPAL. *Planificación Estratégica y gestión pública por Objetivos*. Fernando Sánchez. CEPAL 2003 [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7284/S033145\\_es.pdf?se](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7284/S033145_es.pdf?se)
- CEPAL (2017). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (12 de diciembre de 2018). *Inclusión social, económica y política de las personas mayores*. <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20social%20asegura%20que%20encuentran%20en%20su%20entorno>
- Consejo de Cohesión Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). *Informe Diagnóstico para una aproximación a la cohesión social en Chile y recomendaciones para fortalecer el aporte de la política social*. [https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe\\_Final\\_Consejo\\_Cohesion\\_Social.pdf](https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_Final_Consejo_Cohesion_Social.pdf)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017). *Catastro de Infraestructura Cultural Pública*.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Decreto 12/2016 que aprueba la Política Forestal 2015-2035. <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/3411>
- Decreto Supremo N°475. *Política Nacional del Uso del Bordo Costero del litoral de la República de Chile. Áreas Protegidas*. <https://www.bcn.cl/lechile/navegar?idNorma=13862>
- Dirección General de Aguas (DGA). (s.f.). *Información Oficial Hidrometeorológica y de Calidad de Aguas en Línea*. <https://emis.mep.gob.cl/INAConsultas/reportes>
- FAO. *Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS*. <https://www.fao.org/3/19900es/19900es.pdf>
- Fundación Chile. *Radiografía del Agua: Brecha y Riesgo Hídrico en Chile*. Santiago, (2018).

- Fundación País Digital (2020). "Brecha en el uso de internet. Desigualdad digital en el 2020". <https://a3.amazonaws.com/paisdigital/wp-content/uploads/2020/07/09105605/FPD-Presentac%C3%B3n-Estudio-Brecha-uso-internet-2020-web-09-07-20.pdf>
- Gobierno Regional del Maule. *Estrategia Regional de Desarrollo. 2008 – 2020.*
- Gobierno Regional del Maule. *Estrategia Regional de Innovación del Maule, 2020 – 2026.*
- Gobierno Regional del Maule. *Política Regional de Localidades Aisladas de la Región del Maule.* (2012).
- Gobierno Regional de Maule (2015). *Atlas territorial Región del Maule, Programa de Gestión Territorial para zonas rezagadas.* [https://www.academia.edu/36453882/Atlas\\_Territorial\\_Maule](https://www.academia.edu/36453882/Atlas_Territorial_Maule)
- Gobierno de Chile (2017). *Informe de diagnóstico e implementación de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en Chile.*
- Gobierno Regional del Maule (2020). *Política Pública de Turismo de la Región del Maule.* <https://www.goremaule.cl/goremaule/vl/vn-content/uploads/2021/05/Informe-Final-Politica-Publica-de-Turismo-Region-del-Maule.pdf>
- Gobierno Regional del Maule (Junio 2021). *Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule. Posicionamiento Territorial asociado a la Salvaguarda del Patrimonio de la Región del Maule – Etapa II.*
- Gómez, A. (2021, enero, 18). *Brechas de género en el mercado laboral y los efectos de la crisis sanitaria en la autonomía económica de las mujeres.* CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion\\_aguacms\\_180121.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_aguacms_180121.pdf)
- Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos.* <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44369-envejecimiento-personas-mayores-agenda-2030-desarrollo-sostenible-perspectiva>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s.f.) *Población por sexo, según censo 1835 – 2017.* <https://www.ine.gob.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/censo>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2002). *Resultados Censo 2002.* <https://bibliotecadigital.cinen.cl/handle/20.500.13082/13087>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). *Resultados Censo 2017.* <http://resultados.censo2017.cl/>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2019). *Ciudades, pueblos, aldeas y caseríos 2019.* [https://geoarchivos.ine.cl/File/pub/Cd\\_Pb\\_Al\\_Ca\\_2019.pdf](https://geoarchivos.ine.cl/File/pub/Cd_Pb_Al_Ca_2019.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2020). *Adultos mayores en Chile: ¿Cuántos hay? ¿Dónde viven? ¿Y en qué trabajan?* <https://www.ine.cl/prensa/2020/04/15/adultos-mayores-en-chile-cu%C3%A1ntos-hay-d%C3%B3nde-viven-y-en-qu%C3%A9-trabajan>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2021). *Informe Anual de Medio Ambiente 2021. Instituto Nacional de Estadísticas, Chile* [https://www.ine.gob.cl/focus/default-source/variables-basicas-ambientales/publicaciones-y-anuncios/informe-anual-de-medio-ambiente/informe-anual-de-medio-ambiente-2021-\(versi%C3%B3n-actualizada-al-06-de-abril-del-2022\).pdf?sfvrsn=71718c5b\\_10](https://www.ine.gob.cl/focus/default-source/variables-basicas-ambientales/publicaciones-y-anuncios/informe-anual-de-medio-ambiente/informe-anual-de-medio-ambiente-2021-(versi%C3%B3n-actualizada-al-06-de-abril-del-2022).pdf?sfvrsn=71718c5b_10)
- Michael C. Lens (2015). "Measuring the geography of opportunity". [https://scholarship.org/content/ot5fp7x7xc/ot5fp7x7xc\\_noSplash\\_6704129dfa8c3a31fa257289a82581d.pdf](https://scholarship.org/content/ot5fp7x7xc/ot5fp7x7xc_noSplash_6704129dfa8c3a31fa257289a82581d.pdf)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. *Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1150950>



- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Política Nacional de Cultura 2022 <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf> Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDESD). (s.f.). Índice de acceso a servicios básicos <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ficha/indicador/6471/>
- Ministerio de Energía. Agenda de Energía 2022-2026. [https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda\\_energia\\_2022\\_-\\_2026.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022_-_2026.pdf)
- Ministerio de Energía. Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde. [https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia\\_h2\\_-\\_espanol\\_final.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2_-_espanol_final.pdf)
- Ministerio de Energía. Ley 21.499, que Regula los Biocombustibles Sólidos. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163763&idVersion=Diferido>
- Ministerio de Energía. (2014). Potencial hidroeléctrico. <https://energiasaps.cne.cl/#>
- Ministerio de Energía. (2017). Memoria Programa Techos Solares Públicos. [memoriaPTSP\\_web\\_3.pdf](http://memoriaPTSP_web_3.pdf) (minenergia.cl)
- Ministerio de Energía. (2018). Electricidad: Generación. <https://energiamaps.cne.cl/#>
- Ministerio de Energía. (2022). Política Nacional de Energía. <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/3857#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20de%20Energ%C3%A1tica%20Nacional%20propone,%2C%20sostenible%2C%20inclusivo%20y%20competitivo.>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Política Nacional de Desarrollo rural 2020 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1144878>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162254>
- Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Política Nacional para los Recursos Hídricos. (2015). [https://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos\\_hidricos.pdf](https://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos_hidricos.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030. [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia\\_Nac\\_Biodiv\\_2017\\_30.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. Ley Marco de Cambio Climático. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286>
- Ministerio de Medio Ambiente. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II). [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. Política Nacional de Parques Urbanos. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1161501>
- Ministerio del Medio Ambiente. Política Nacional de Residuos, 2018-2030. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=OFICIO/FISCALIZACION/RESPUESTA&prmID=%2072480&prmNUMERO=20162&prmRTE=13830>
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2021). Planes de prevención y/o descontaminación atmosférica. <https://opca.mma.gob.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2021b). Fondo de protección ambiental 2021. <https://fondos.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/04/Resultados-FPA-2021.pdf>
- Ministerio de la Minería. Política Nacional Minera 2050. <http://www.politicanacionalminera.cl/wp-content/uploads/2021/12/Comisio%CC%81n-Desarrollo-territorial-y-participacio%CC%81n-ciudadana-PNM-2050.pdf>
- Ministerio de Obras Públicas (MOP). (2017). Plan Maestro de los Recursos Hídricos Región del Maule. Informe Final Volumen N°1, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas Región del Maule. Gobierno de Chile.



- Ministerio de Salud. Orientaciones para la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.  
<https://www.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf>
- Ministerio de Salud (MINSAL) (2017). "Informe de brechas de personal de salud por servicio de salud". [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Brechas-RHS-en-Sector-P%C3%BAblico\\_Abril2017.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Brechas-RHS-en-Sector-P%C3%BAblico_Abril2017.pdf)
- Observatorio Cultural. (2021). Informe preliminar de resultados del Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales 2021.  
<http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/informe-preliminar-de-resultados-del-registro-nacional-de-agentes-culturales-artisticos-y-patrimoniales-2021/>
- Observatorio Logístico. (2020). Red Vial Nacional.  
<https://www.observatoriologistico.cl/infraestructura/red-vial/?id=5c719224d2c6f20029110412#~:text=La%20red%20vial%20nacional%20de%20al%20nacional%20en%20ese%20a%C3%B1o>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). (2017). Ficha Regional - Región del Maule. <https://www.masvidarural.gob.cl/wp-content/uploads/2021/05/Ficha-regional-Maule-1.pdf>
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030.  
<https://www.bcn.cl/es/chile/investigaci%C3%B3n/Norma-1157003>
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). (2019). Plan Específico de Emergencias por Variable de Riesgo Sismo – Tsunami para la Región del Maule. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). (2019b). Plan Específico de Emergencias por Variable de Riesgo Incendios Forestales para la Región del Maule. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). (2021). Actualización Plan de Reducción de Riesgos de Desastres para la Región del Maule 2021-2024. Elaborado por la Dirección Regional ONEMI Maule en coordinación con los organismos del Comité Regional de Protección Civil.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (s.f.) Desigualdad en los ingresos. <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/diferencia-ingresos.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Seguridad y Soberanía Alimentaria. Gustavo Gordillo, Obed Méndez Jerónimo. (2013)  
<https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>
- Osvaldo Henríquez (2020). "Las leyes de descentralización de en Chile" RIEM N°21, enero-julio 2020.
- PNUD. (2015). Sinopsis: seguridad ciudadana.  
[https://www.undp.org/sites/g/files/zskgkq326/files/publications/08022013\\_citizen\\_security\\_issue\\_brief%20spanish.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgkq326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20spanish.pdf)
- Procc, V. (2014). The concept of vulnerability and resilience.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212567114006626>
- Ramírez, P. y Badia A. (2019). Cambios en los Usos de Suelo, Vulnerabilidad del Territorio e Incendios Forestales. El Caso de Estudio Las Máquinas, Región del Maule, Chile. Universidad Autónoma de Barcelona.  
[https://ddd.uab.cat/pub/tnecpro/2019/hdi\\_2072\\_367596/TFM\\_PrisolaRamirezAliaga.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tnecpro/2019/hdi_2072_367596/TFM_PrisolaRamirezAliaga.pdf)



- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. *Política Nacional de Cultura 2022* <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf> Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). (s.f.). *Índice de acceso a servicios básicos*. <https://datosocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/647/1>
- Ministerio de Energía. *Agenda de Energía 2022-2026*. [https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda\\_energia\\_2022\\_-\\_2026.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022_-_2026.pdf)
- Ministerio de Energía. *Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde*. [https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia\\_h2\\_-\\_espanol\\_final.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2_-_espanol_final.pdf)
- Ministerio de Energía. *Ley 21.499, que Regula los Biocombustibles Sólidos*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1183763&idVersion=Definitiva>
- Ministerio de Energía. (2014). *Potencial hidroeléctrico*. <https://energiamaps.cne.cl/#>
- Ministerio de Energía. (2017). *Memoria Programa Techos Solares Públicos*. [memoriaPTSP\\_web\\_3.pdf \(minenergia.cl\)](https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162254)
- Ministerio de Energía. (2018). *Electricidad: Generación*. <https://energiamaps.cne.cl/#>
- Ministerio de Energía. (2022). *Política Nacional de Energía*. <https://biblioteca.digita.gob.cl/handle/123456789/3657#:~:text=La%20Pol%20Nacional%20de%20Energ%20Nacional%20propone,%20%20sostenible%20%20inclusivo%20y%20competitivo>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. *Política Nacional de Desarrollo rural 2020*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1144876>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. *Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162254>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. *Política Nacional para los Recursos Hídricos*. (2015) [https://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos\\_hidricos.pdf](https://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos_hidricos.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. *Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030*. [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia\\_Nac\\_Biodiv\\_2017\\_30.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. *Ley Marco de Cambio Climático*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177285>
- Ministerio del Medio Ambiente. *Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II)*. [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. *Política Nacional de Parques Urbanos*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1161501>
- Ministerio del Medio Ambiente. *Política Nacional de Residuos, 2018-2030*. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?pmTIPD=OFICIOFISCALIZACIONRESPUESTA&rmID=%2072480&pmNUMERO=20162&pmRTE=13830>
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2021). *Planes de prevención y/o descontaminación atmosférica*. <https://ppda.mma.gob.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2021b). *Fondo de protección ambiental 2021*. <https://fondos.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/04/Resultados-FPA-2021.pdf>
- Ministerio de la Minería. *Política Nacional Minera 2050*. <http://www.politicanacionalminera.cl/wp-content/uploads/2021/12/Comisio%CC%81n-Desarrollo-territorial-y-participacio%CC%81n-ciudadana-PNM-2050.pdf>
- Ministerio de Obras Públicas (MOP). (2017). *Plan Maestro de los Recursos Hídricos Región del Maule. Informe Final Volumen N°1, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas Región del Maule. Gobierno de Chile*.



- REDS (2021) Objetivos de desarrollo sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural. [https://culturasostenible.org/wp/wp-content/uploads/2022/02/Objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-sus-metas-desde-la-perspectiva-cultural-REDS\\_SDSN-Spain.pdf](https://culturasostenible.org/wp/wp-content/uploads/2022/02/Objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-sus-metas-desde-la-perspectiva-cultural-REDS_SDSN-Spain.pdf)
- Revista Administración Pública. Participación de los gobiernos regionales en la definición de políticas públicas en Chile: el caso del gobierno regional de Los Lagos y la política nacional de acuicultura. Alejandro Santibáñez; Mauricio Barra. Rev. Adm. Pública. 2008.
- Revista de Derecho, Universidad Austral de Chile. El Estado Administrador en Chile: Unitario Centralizado a. Descentralizado y Desconcentrado. FERRADA, Juan (1999).
- Santos Valle, S. y Kienzle, J. (2021). Agricultura 4.0: Robótica agrícola y equipos automatizados para la producción agrícola sostenible. Gestión integrada de cultivos, N. 24. Roma, FAO.
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). 2014. [https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/Resumen\\_POL%C3%8DITICA-NACIONAL-DE-DESARROLLO-URBANO\\_2014.pdf](https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/Resumen_POL%C3%8DITICA-NACIONAL-DE-DESARROLLO-URBANO_2014.pdf)
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas Betilde Muñoz-Pogossian Alexandra Barrantes Editoras. Serie de Publicaciones sobre Desarrollo e Inclusión Social, 2016. En [http://www.oas.org/docs/inclusion\\_social/equlad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf](http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equlad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf)
- Servicio Nacional de Geología y Minería. (2003). Mapa geológico de Chile versión digital. <http://www.iggp.fr/~dechabal/Geol-millon.pdf>
- Stokunte, E. y Vveinhardt, J. (2017). Rural Development Policy Incentives Encouraging Entrepreneurship in Selected EU Countries. [https://lulu.lu/~conference/economic\\_science\\_rural2017/alvia\\_ESRD\\_44\\_2017-197-204.pdf](https://lulu.lu/~conference/economic_science_rural2017/alvia_ESRD_44_2017-197-204.pdf)
- SUBDERE. Política Nacional sobre zonas rezagadas en material social. (2016). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?k=Norma=1128902>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (2010). Manual guía para la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo. Serie de Manuales de Participación Ciudadana. División de Políticas y Estudios. Ministerio del Interior. Gobierno de Chile. 9 de febrero de 2010.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). (2019). Catastro de sílice 2019. <https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/Catastro%20de%20sílice%20septiembre%202019.pdf>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2021). Índice de Competitividad Regional 2020. En <https://proactiva.subdere.gov.cl/handle/123456789/543>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2021). Orientaciones para Gobiernos Regionales, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Turra Cassio, M., Queiroz Bernardo, L. (2009). Antes de que sea demasiado tarde: transición demográfica, mano de obra disponible y problemas de la seguridad social en el Brasil. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12838>
- UNCTAD. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- UNESCO (2016) Cultura: Futuro Urbano. <https://es.unesco.org/creativity/publication/cultura-futuro-urbano>
- UNESCO (2018) La cultura, elemento central de los ODS. <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>





- Unión Europea (2016). "Guía para la gobernanza multinivel para autoridades públicas locales y regionales".
- United States Institute of Peace (2006). *Guiding Principles for Stabilization and Reconstruction*. [https://www.usip.org/sites/default/files/guiding\\_principles\\_full.pdf](https://www.usip.org/sites/default/files/guiding_principles_full.pdf)
- Universidad de Talca (2007). "Informe Final Modelo Gestión Territorial".
- Universidad de Talca, GORE Maule (2018). "Perfil de una política pública subnacional para la gobernanza competitiva territorial en la Región del Maule".



# Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

**Documento Consolidado**

Fecha: 20 de marzo de 2023



## Índice

Introducción.....	3
<b>Capítulo I: Contexto de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042</b> .....	<b>3</b>
1.1. Enfoque conceptual: la importancia de los valores de la ONU y la Agenda 2030 ...	3
1.2. Coyuntura regional.....	4
1.3. Aspectos metodológicos y proceso de elaboración: la importancia del proceso participativo.....	5
<b>Capítulo II: Diagnóstico Regional</b> .....	<b>11</b>
2.1. Antecedentes en el proceso de elaboración del Diagnóstico regional.....	11
2.2. Antecedentes generales de la región.....	12
2.3. Características y tendencias centrales de las cinco dimensiones de desarrollo regional.....	14
2.4. Síntesis de los principales desequilibrios territoriales.....	27
2.5. Desafíos para la región del Maule: temas clave.....	28
<b>Capítulo III: Estrategia de Desarrollo al 2042</b> .....	<b>33</b>
3.1. Proceso de formulación de la visión e imagen estratégica de la Región del Maule	33
3.2. La importancia de los valores de la ONU y la Agenda 2030 para la Estrategia.....	60
3.3. Visión de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.....	64
3.4. Dimensiones, Lineamientos estratégicos y objetivos regionales.....	78
<b>Capítulo IV: Planificación operativa: Acciones estratégicas</b> .....	<b>89</b>
4.1. Antecedentes en el proceso de definición de acciones estratégicas.....	89
4.2. Planificación acciones estratégicas Dimensión Social – Lineamiento Estratégico I	91
4.3. Planificación acciones estratégicas Dimensión Economía Regional – Lineamiento Estratégico II.....	95
4.4. Planificación acciones estratégicas Dimensión Territorio y Medioambiente – Lineamiento Estratégico III.....	98
4.5. Planificación acciones estratégicas Dimensión Culturales, Identidades y Patrimonio – Lineamiento Estratégico IV.....	103
4.6. Planificación acciones estratégicas Dimensión Gobernanza Regional – Lineamiento Estratégico V.....	107
<b>Capítulo V: Una Estrategia en marcha: Una estrategia en marcha: Gobernanza, modelo de gestión, monitoreo y evaluación</b> .....	<b>110</b>
5.1. Antecedentes regionales y marco teórico.....	110
5.2. Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.....	120
5.3. Modelo de Gestión.....	124
5.4. Sistema de monitoreo y evaluación.....	131



<b>Síglas</b> .....	<b>141</b>
<b>Bibliografía y Webgrafía</b> .....	<b>143</b>
<b>Anexo 1: Síntesis de resultados del proceso de evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo 2020</b> .....	<b>148</b>
<b>Anexo 2: Síntesis de resultados del Diagnóstico Analítico Territorial</b> .....	<b>154</b>
<b>Anexo 3: Alineación/vinculación con estructuras de gobierno, servicios y política públicos</b> .....	<b>170</b>
<b>Anexo 4: Modo de cálculo, medio de verificación y detalle de indicadores de resultado</b> .....	<b>176</b>



## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Etapas del proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042	
Ilustración 2. Proceso participativo en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042	9
Ilustración 3. Pirámide Poblacional de la Región del Maule según Censo 2017.	13
Ilustración 4. Ruralidad y principales Centros Urbanos de la Región.	14
Ilustración 5. Distribución de Servicios Públicos de Educación y Salud.	15
Ilustración 6. Distribución Regional de Antenas de Telecomunicaciones.	16
Ilustración 7. Pobreza por Ingresos en Función de las Comunas	18
Ilustración 8. Distribución de Servicios Públicos de Seguridad	19
Ilustración 9. PIB Maule (2019), desagregado por sector (miles millones CLP)	21
Ilustración 10. Caracterización de las empresas por rubro, Región del Maule, 2019	22
Ilustración 11. Resumen de infraestructura de Conectividad Regional 2019	23
Ilustración 12. Infraestructura y Organizaciones Culturales por Comuna en la Región del Maule	25
Ilustración 13. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible	62
Ilustración 14. Conceptos clave para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042	65
Ilustración 15. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico I	81
Ilustración 16. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico II	83
Ilustración 17. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico III	84
Ilustración 18. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico IV	86
Ilustración 19. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico V	87
Ilustración 20. Dimensiones sobre las que se articula el modelo de gobernanza	120
Ilustración 21. Órganos de Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042	122
Ilustración 22. Resultado de la Priorización de Conflictos y Desequilibrios socio territoriales	168
Ilustración 23. Resultado de la Priorización de Conflictos y Desequilibrios socio territoriales	169



## Índice de tablas

Tabla 1. Productos desarrollados durante las etapas que contempla el Estudio .....	7
Tabla 2. Población de la región del Maule (Censo 2017) .....	12
Tabla 3. Síntesis de las variables y problemáticas identificadas por los agentes sectoriales .....	34
Tabla 4. Síntesis de los retos identificados en cada una de las dimensiones de desarrollo .....	70
Tabla 5. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico I .....	91
Tabla 6. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico II .....	95
Tabla 7. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico III .....	98
Tabla 8. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico IV .....	103
Tabla 9. Acciones vinculadas a los Objetivos que conforman el Lineamiento Estratégico V .....	107
Tabla 10. Reglamentos dictados por la ley 21.074, sobre fortalecimiento de la Regionalización del País .....	114
Tabla 11. Elementos principales a considerar como base de la transformación del GORE para una implementación efectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 .....	116
Tabla 12. Elementos principales a considerar como base de la transformación del GORE para una implementación efectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 .....	121
Tabla 13. Indicadores de proceso de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 .....	132
Tabla 14. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Social .....	134
Tabla 15. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Economía Regional .....	136
Tabla 16. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Territorio y Medioambiente .....	137
Tabla 17. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Culturas, Identidades y Patrimonio .....	139
Tabla 18. Indicadores de resultado Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 – Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional .....	140
Tabla 19. Cumplimiento de los objetivos establecidos en la ERD 2008-2020 .....	148
Tabla 20. Conclusiones Principales Sistema Físico Geográfico .....	155
Tabla 21. Conclusiones Principales Sistema Estructura Territorial .....	157
Tabla 22. Conclusiones Principales Sistema Funcionalidad Territorial .....	161
Tabla 23. Conclusiones Principales Sistema Marco Estratégico – Legal .....	165
Tabla 24. Alineación y/o vinculación de los Objetivos del Lineamiento I con estructuras de gobierno, servicios públicos relacionados y política pública .....	171
Tabla 25. Alineación y/o vinculación de los Objetivos del Lineamiento II con estructuras de gobierno, servicios públicos relacionados y política pública .....	172
Tabla 26. Alineación y/o vinculación de los Objetivos del Lineamiento III con estructuras de gobierno, servicios públicos relacionados y política pública .....	173
Tabla 27. Alineación y/o vinculación de los Objetivos del Lineamiento IV con estructuras de gobierno, servicios públicos relacionados y política pública .....	174
Tabla 28. Alineación y/o vinculación de los Objetivos del Lineamiento V con estructuras de gobierno, servicios públicos relacionados y política pública .....	175



Tabla 29. Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Social .....	181
Tabla 30. Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Economía Regional .....	182
Tabla 31. Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Territorio y Medioambiente .....	182
Tabla 32. Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Culturas, Identidades y Patrimonio .....	186
Tabla 33. Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional .....	189



## Introducción

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es “el instrumento rector del desarrollo regional (...) se la asume como un conjunto estructurado y coherente de proposiciones, destinado a negociar, coordinar e impulsar acciones públicas y privadas que se consideren indispensables para el desarrollo de una región” (SUBDERE). Permite planificar de manera colectiva el futuro deseado (imagen objetivo), definiendo las orientaciones estratégicas y las acciones que permitirán llegar a ese horizonte en determinado periodo de tiempo. Es, por lo tanto, la principal política de desarrollo de una región.

Para su diseño e implementación es necesario considerar el correlato con las orientaciones y políticas de nivel nacional y con las políticas y lineamientos del nivel comunal, para que sea coherente y pertinente con las acciones que se implementan en las diversas escalas territoriales, logrando, de esta forma, mayor eficacia y eficiencia en las actuaciones públicas.

En el primer capítulo de este documento (I: Contexto de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042) se da cuenta del enfoque conceptual que guió la construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo, la coyuntura regional al momento de su elaboración y los aspectos metodológicos más importantes que caracterizaron a este estudio.

En el segundo capítulo (II: Diagnóstico Regional) se presenta una caracterización sociodemográfica de la región a partir de cinco dimensiones del desarrollo regional (social, economía regional, territorio y medioambiente, culturas, identidades y patrimonio y gobernanza regional), identificando las principales problemáticas y desafíos que la región enfrenta.

En el tercer capítulo (III: Estrategia de Desarrollo al 2042) se da cuenta de la visión estratégica del Maule al 2042, elaborada a partir de un intenso proceso participativo y que contiene los principales anhelos de la comunidad maulina respecto al futuro de la región, de los lineamientos estratégicos y objetivos regionales.

En el cuarto capítulo (IV: Planificación Operativa: Acciones Estratégicas) se detallan las acciones estratégicas que guiarán el quehacer de los diferentes agentes e instituciones que hacen parte de la región y que contribuyen a su desarrollo.

Por último, en el quinto capítulo (V: Una estrategia en marcha: Gobernanza, modelo de gestión, monitoreo y evaluación) se presenta la estructura que dará gobernabilidad a la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 y que permitirá priorizar e implementar acciones, así como monitorear y evaluar su ejecución e impacto.







CAPÍTULO I. CONTEXTO DE  
ELABORACION DE LA ESTRATEGIA  
REGIONAL DE DESARROLLO MAUEE 2042

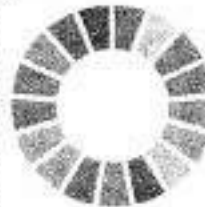
## Capítulo I: Contexto de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042



### 1.1. Enfoque conceptual: la importancia de los valores de la Carta de las Naciones Unidas y la Agenda 2030

La Carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco es un instrumento de derecho internacional y vinculante para todos los Estados Miembros de la ONU. Propone cinco valores humanos universales: 1) Paz; 2) Libertad; 3) Progreso Social; 4) Igualdad de Derechos; y 5) Dignidad Humana. Estos valores humanos universales, por lo tanto, deben de ser asegurados en primera instancia por el gobierno de la nación, especialmente aquellos que requieren del ordenamiento jurídico, así como de políticas públicas y organismos administrativos de alcance nacional. Sin embargo, cada vez con más frecuencia, y especialmente en países con algún grado de descentralización, tanto las políticas como las leyes y normas, así como los organismos necesarios para promover estos valores humanos universales, deben de ser trasladados al ámbito regional.

Por su parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) el año 2015, constituye una verdadera herramienta de prevención y, a su vez, de despliegue en múltiples niveles de los valores ONU. La aspiración transformadora y la aplicabilidad universal de esta agenda, que se implementa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propone a los Estados miembros mantenerse firmes con los requisitos internacionales de protección de los derechos humanos, eliminando las desigualdades de género y todas las formas de discriminación, para garantizar que nadie se quede atrás. Constituye, por lo tanto, una gran oportunidad para la Región del Maule, pues fija un marco para pensar e impulsar el desarrollo bajo un nuevo paradigma a nivel regional y local, lo que exige nuevas formas de gobernanza y un reforzamiento de la cooperación internacional y pone en un plano de igualdad las dimensiones económica, social y medioambiental.



La Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 es, por lo tanto, el marco idóneo e imprescindible donde se puede contribuir al cumplimiento de los valores universales ONU, facilitando esa aspiración transformadora hacia un mundo mejor y más cohesionado y ofreciendo un marco cercano a la cultura, valores, necesidades y aspiraciones con las que pueden sentirse identificados los y las habitantes de la región del Maule, pues ha sido el resultado de un proceso de elaboración participativo y plural. Es, sin duda, a este nivel regional en el que los valores humanos universales tienen su papel crucial y la Estrategia es el instrumento donde definir cómo los entendemos realmente, cómo los adaptamos a la idiosincrasia de nuestra región y cómo establecamos los objetivos y planificamos su logro.

Si bien los ODS son el marco a partir del cual se estructura la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042, existen enfoques conceptuales específicos que permiten adaptar a la realidad regional las directrices que propone la Agenda 2030.



El desarrollo social inclusivo, propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es una de las perspectivas conceptuales que orientó la elaboración de esta Estrategia. La inclusión, entendida como una dinámica del desarrollo y del bienestar que permite poner en práctica los derechos económicos, sociales y culturales y, a partir de esta, la construcción de una ciudadanía y una institucionalidad que aseguran a todas y todos la oportunidad de participar en los beneficios de la vida colectiva, fueron elementos orientadores de este estudio. Dentro de esta mirada, encontramos enfoques que brindaron herramientas para entender el desarrollo de la región en clave inclusiva e



integradora, entre ellos: los enfoques de participación ciudadana, de derecho, de género y territorial.



La participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en especial en el proceso de construcción social de las políticas, hace más pertinente el actuar del Estado y de los gobiernos regionales y locales y fortalece la gobernabilidad de la política, en tanto recoge la voz de aquellos a quienes va dirigida, legitimando las acciones que esta contempla. También permite educar y capacitar a la ciudadanía en las complejidades de los asuntos públicos, contribuyendo en definitiva, a profundizar la democracia. Por ello, la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 incorporó la participación de la ciudadanía en todo el proceso de su elaboración, identificando y vinculándose con los diversos territorios y comunidades, así como también con los agentes públicos y privados que actúan en las diversas dimensiones del desarrollo de la región.



El enfoque de derechos procura cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas públicas para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas, haciéndolos parte de la construcción y desarrollo de la región.



La incorporación de la perspectiva de género corresponde a un conjunto de enfoques específicos y estratégicos, así como procesos técnicos e institucionales, que se adoptan para alcanzar el objetivo de la igualdad de género. Este enfoque es transversal y está incorporado en todas las dimensiones que la Estrategia Regional Desarrollo del Maule 2042. De esta manera, se espera integrar la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas, en políticas regionales y locales y en programas de servicios, con el propósito de disminuir la violencia hacia las mujeres, las desigualdades y brechas existentes al respecto.



Por último, el enfoque territorial concibe el territorio como una construcción social en el que interactúan las características geofísicas del lugar con las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y donde operan fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales del entorno. Esto permite entender el territorio como contenedor no sólo de actividades económicas y productivas, sino que también de tramas sociales, culturales y medioambientales que forman parte de las dinámicas de los procesos del desarrollo territorial.

## 1.2. Coyuntura regional

La promulgación de la ley de elecciones de los gobernadores regionales el año 2018 fortalece y materializa los esfuerzos por avanzar en la descentralización del país, en un proceso de transferencia de competencias y recursos desde el gobierno central a las administraciones de los gobiernos regionales, entregándoles autonomía en la toma de decisiones y en definir su devenir.

En el año 2022 entró en vigencia la atribución de las y los gobernadores regionales de solicitar al Presidente de la República la transferencia de una o más competencias que hoy desarrollan los ministerios y servicios públicos. Tareas en materia de ordenamiento territorial, fomento de actividades productivas y desarrollo social y cultural pueden ser traspasadas a los gobiernos regionales según principios de pertinencia, colaboración y responsabilidad.

El proceso de descentralización y la actualización de la Estrategia se materializa en un instrumento de planificación que promoverá el trabajo colaborativo entre la ciudadanía y las autoridades regionales, orientará el rol de control ciudadano frente al quehacer de autoridades regionales, los servicios e instituciones y fomentará la descentralización al interior de la región para lograr el desarrollo más inclusivo y armónico de todos los territorios.

En el 2020 se inició el proceso de la actualización de la Estrategia, coincidiendo con la elección por primera vez de gobernadores regionales. Esto ha permitido al Gobierno Regional fortalecer el enfoque participativo para identificar de manera colectiva las necesidades de



cada comuna y construir en conjunto y con mayor autonomía propuestas de solución en cada dimensión del desarrollo. De esta manera, el proceso surge como una gran oportunidad de materializar por primera vez uno de los pilares de la descentralización: la capacidad de tomar decisiones con pertinencia local.

Este proceso debió enfrentar el complejo escenario producido por la pandemia (COVID-19) lo que requirió flexibilizar los tiempos para su diseño y posponer el proceso de participación ciudadana para finales del año 2021, con acciones que se realizaron de forma presencial y ajustándose a los protocolos de salud en cada momento.

Otro factor importante, considerando el contexto nacional, fue el estallido social del año 2019, hecho que mostró la inconformidad de la ciudadanía con un modelo económico y de sociedad que genera desigualdad y enormes brechas socioeconómicas en la población, lo que impide el desarrollo integral y armónico de las personas y los territorios; inconformidad que quedó de manifiesto en los diálogos de participación ciudadana realizados en el marco de la elaboración de esta nueva Estrategia.

Por último, la construcción de este instrumento se dio en tiempos del proceso constituyente para redactar una nueva Constitución, lo que generó una actitud de preocupación por el futuro del país y la región entre quienes participaron en los diversos encuentros.

Todos estos factores estuvieron presentes durante el desarrollo de las actividades de participación ciudadana, siendo un desafío facilitar cada encuentro para recoger las opciones y lograr los objetivos propuestos del Estudio.

### 13. Aspectos metodológicos y proceso de elaboración: la importancia del proceso participativo

La elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 se ha estructurado en un proceso de cinco etapas:

- i) Etapa de preparación y organización para establecer las bases del Estudio;
- ii) Etapa de evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020;
- iii) Etapa de formulación de la visión e imagen estratégica de la región;
- iv) Etapa de diseño y construcción;
- v) Etapa de aprobación y puesta en marcha.





**Ilustración 1.** Etapas del proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maile 2042



La etapa de evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo Maile 2020 consistió en realizar un análisis sistemático del Instrumento, complementándose con la revisión de estudios, documentos e iniciativas de inversión pública disponibles, que se habían desarrollado en la región hasta el 2020. Se evaluaron los montos de inversión pública ejecutados con respecto al cumplimiento de las metas que habían sido establecidas. Se pudo definir el grado de avance de los objetivos estratégicos que establecía la ERD 2020. A través de este trabajo se pudo identificar los factores que modelaron y/o influyeron en las prioridades y cumplimiento de metas definidas por el Gobierno Regional y se propusieron conclusiones y recomendaciones consideradas en la elaboración del nuevo instrumento.

Como resultado de esta etapa, se concluyó que la mayoría de las metas establecidas por la anterior Estrategia no fueron alcanzadas, por lo que esta no cumplió su rol en el establecimiento de prioridades y carta de navegación de la región de manera efectiva. Durante su periodo de ejecución, diversos factores externos dificultaron su implementación, entre ellos, el terremoto y maremoto de febrero de 2010 y los incendios forestales del año 2017. El proceso participativo realizado en esta etapa (entrevistas, encuesta, los focus group con agentes sectoriales y taller de integración) evidenció que las prioridades de inversión regionales de la Estrategia al 2020 cambiaron desde el comienzo de su vigencia de manera significativa y se enfocaron en acciones orientadas en resolver problemáticas relacionadas con el contexto que se vivía.

La etapa de formulación de la visión o imagen estratégica partió con el levantamiento y la recopilación de información territorial y estadística que permitió conocer la configuración y estructura del sistema regional de desarrollo en sus respectivas dimensiones. Para ello se revisaron diversos instrumentos de planificación y desarrollo territorial; políticas y estrategias sectoriales, tanto públicas como privadas; investigaciones y publicaciones académicas y fuentes de información de instituciones gubernamentales y de organismos de la sociedad civil.

A partir de esta información, se diseñó la propuesta de Modelo de Gobernanza en base a una estructura organizacional de gobernanza multinivel, contemplando las dimensiones político-institucional, de gobernabilidad-estratégica y operativa de gestión, con el propósito de involucrar a los diversos actores y agentes que posibilitan el cambio y orientar su actuación.

Al mismo tiempo, se realizó un diagnóstico de desarrollo regional en función de un análisis prospectivo de escenarios, sobre las variables y actores clave que configuran la región desde una perspectiva multidimensional y funcional y se lograron identificar los puntos clave a



considerar en la propuesta de valor público. También se desarrolló un interés participativo a través de la realización de: 4 Mesas Técnicas Provinciales en las que participaron diversos agentes sectoriales (funcionarios públicos, académicos, empresarios, entre otros), entrevistas en profundidad a agentes del ecosistema y 10 Talleres Territoriales de participación ciudadana de masiva participación.

Se llegó así a la etapa de diseño de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2012 que tomó como punto de partida la consolidación de la imagen objetivo y estratégica de la región, definiendo los principios que rigen la nueva Estrategia y que marcan el rumbo hacia dónde se dirigirá la región y la forma en la cual se llegará a destino.

Para diseñar la imagen objetivo se realizaron 10 talleres territoriales con la participación masiva de personas que pertenecen a diversas organizaciones sociales de las 30 comunas de la región, un taller de validación con actores sociales y una encuesta de validación online abierta a la comunidad. Todo este proceso participativo tuvo como principal antecedente la propuesta de valor público que contiene los diez elementos que representan las problemáticas y propuestas de solución para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. De esta manera, se logró construir un set de conceptos y temáticas relevantes que aportaron a la construcción de la imagen objetivo de la región y la propuesta de visión estratégica.

En función de lo anterior, se elaboran los Lineamientos Estratégicos y los Objetivos Regionales de la nueva Estrategia a partir del trabajo desarrollado en dos ciclos de 4 mesas técnicas provinciales con diversos agentes sectoriales, lo que permitió trabajar en la construcción de los planes operativos territoriales, clave en su implementación.

La integración de esta información obtenida de las mesas técnicas, junto con el análisis de expertos temáticos y sectoriales, y la contribución tanto de las SEREMIS como de las jefaturas de las diversas Divisiones del Gobierno Regional del Maule (Planificación y Desarrollo Regional, Desarrollo Social y Humano, Administración y Finanzas, Infraestructura y Transporte, Fomento e Industria, Presupuesto e Inversión Regional) entrevistadas y participantes en el proceso, permitió la formulación de la planificación estratégica operativa de este instrumento para cada uno de los lineamientos, objetivos y acciones que la conforman, estableciendo su orientación y alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo. También se realizó un análisis de integración y coherencia con las políticas e instancias de nivel nacional, de tal forma que, a futuro el Gobierno Regional pueda articular las actuaciones con las directrices nacionales. Finalmente se desarrolló una última etapa de aprobación y puesta en marcha, como culminación al proceso.

Durante todo el proceso se desarrollaron, según avanzaban las actividades planificadas para las cinco etapas del estudio, un conjunto de productos que han dado cuenta de los avances del proceso y que están disponibles para consulta y mayor información. Estos productos desarrollados durante el proceso han sido los que se listan en la siguiente tabla.

**Tabla 1.** Productos desarrollados durante las etapas que conforman el estudio

PRODUCTOS DESARROLLADOS DURANTE LAS ETAPAS QUE CONFORMAN EL ESTUDIO	
<b>Etapas:</b>	
<b>Etapas 1:</b>	
<b>Preparación del Estudio</b>	<b>Producto 1.1)</b> Informe de Planificación Proceso Actualización ERD Maule
<b>Etapas 2:</b>	<b>Producto 1.2)</b> Plan Comunicacional del proceso de elaboración de la ERD
<b>Inicio del proceso de actualización</b>	<b>Producto 2.1)</b> Informe de realización del seminario de inicio del proceso de actualización de la ERD
<b>Estudio Estratégico Regional de Desarrollo, Región del Maule</b>	<b>Producto 2.1)</b> Informe de descripción de la realización y resultados de las etapas de evaluación cualitativa y cuantitativa
	<b>Producto 2.1R)</b> Informe sistematización y resultado del proceso de consulta a expertos y expertas o actores clave
<b>Etapas 3:</b>	<b>Producto 3.1)</b> Levantamiento y recopilación de información territorial y estadística
<b>Formulación de la Visión e Imagen Estratégica de la Región del Maule</b>	<b>Producto 3.1)</b> Modelo de gobernanza de la ERD
	<b>Producto 3.1R)</b> Diagnóstico de Desarrollo Regional
	<b>Producto 3.1V)</b> Propuesta de Valor Público



**PRODUCTOS DESARROLLADOS DURANTE LAS ETAPAS QUE CONTEMPLA EL ESTUDIO**

**Producto 3.V) Análisis de Benchmarking**

Etapa 4: Nueva  
Estrategia Regional  
de Desarrollo del  
Maule

Producto 4.I) Propuesta de visión de desarrollo de la región del Maule a un horizonte de 20 años.

Producto 4.II) Lineamientos Estratégicos, descripción de prioridades y objetivos.

Producto 4.III) Diagnóstico Análisis Territorial

Producto 4.IV) Propuesta de modelo de Gestión y Monitoreo de la ERD

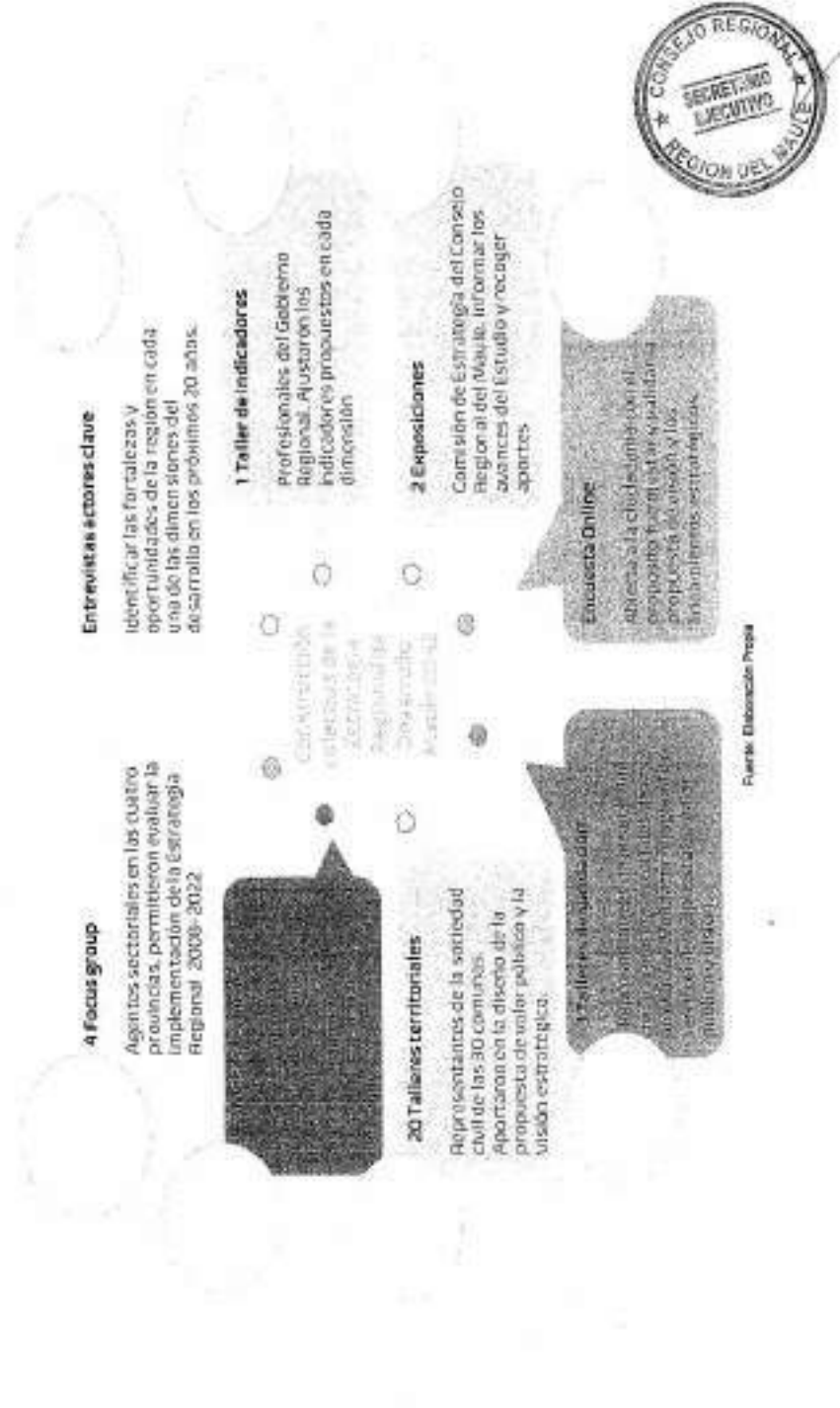
Producto 4.V) Sistematización y consolidado de propuesta de la Nueva Estrategia

Fuente: Elaboración Propia

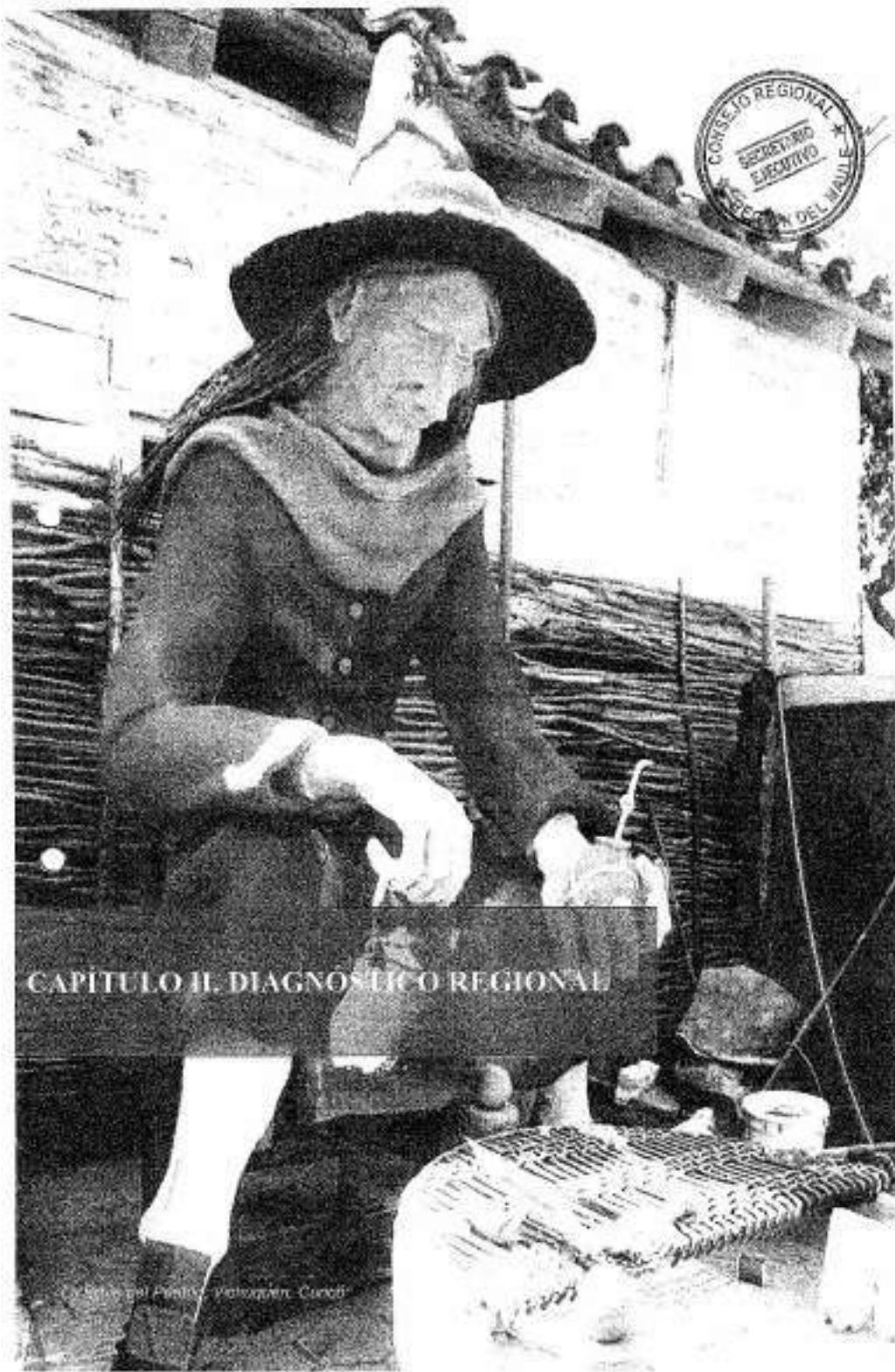
Una de las fortalezas de este proceso ha sido la intensa participación tanto de la ciudadanía como de los agentes sectoriales, que ha reunido a 1.365 representantes institucionales y sectoriales y a 1.428 ciudadanas y ciudadanos en el proceso.

Esto ha permitido proyectar el desarrollo territorial de manera más articulada, legitimar las futuras actuaciones de las entidades territoriales e incorporar de manera efectiva las prioridades comunitarias para impulsar un desarrollo integral para el Maule.

Ilustración 2: Procesos participativos en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Maipo 2012







CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO REGIONAL



## Capítulo II: Diagnóstico Regional

### 2.1. Antecedentes en el proceso de elaboración del Diagnóstico regional



El Diagnóstico Regional consolidado se construye a partir del trabajo de diagnóstico realizado en distintos momentos y etapas del proceso. A tal efecto, han sido relevantes tanto la etapa de evaluación, donde se pudo evaluar tanto cualitativa y cuantitativamente la anterior Estrategia de Desarrollo<sup>1</sup>; la etapa de formulación y de la visión e imagen estratégica de la Región, donde se pudo recopilar información territorial y estadística de interés, y completar el diagnóstico de desarrollo regional, y la etapa de construcción de la nueva Estrategia, donde se desarrolló un completo diagnóstico analítico territorial.

Resulta de interés visualizar la evolución del desarrollo regional en los últimos años considerando la evaluación realizada en este Estudio de la Estrategia Regional de Desarrollo anterior, considerando si ésta cumplió con sus objetivos, e identificando tanto los factores que modelaron y/o influyeron en las prioridades y cumplimiento de metas definidas para el anterior periodo, así como visualizando las recomendaciones que surgieron para la actual Estrategia. Una síntesis de esta valiosa información se incluye en este documento en el Anexo 1: Síntesis de resultados del proceso de evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo 2020.

En proceso de levantamiento de información territorial y estadística<sup>2</sup> permitió representar la configuración y estructura del sistema regional de desarrollo con sus respectivas áreas. Se revisaron instrumentos de planificación y desarrollo territorial, políticas y estrategias sectoriales tanto públicas como privadas, así como también reportes de trabajos de investigación y publicaciones del área académica, y fuentes de generación de información de instituciones gubernamentales u organismos de cooperación sin fines de lucro.

Asimismo, el proceso de diagnóstico de desarrollo regional<sup>3</sup> en la etapa de formulación de la visión e imagen estratégica de la Región permitió diagnosticar el desarrollo desde la perspectiva de los gobiernos locales y los servicios públicos sectoriales, así como desde la visión expertos y expertas que fueron seleccionadas por el Gobierno Regional para formar parte del Comité de Expertos.

Lo anterior, se complementa con el diagnóstico analítico territorial<sup>4</sup>, como documento que culmina la investigación sobre la realidad de la Región en términos de desarrollo.

<sup>1</sup> Con la información disponible en los documentos Producto 2.1) Informe de descripción de la realidad y resultados de las etapas de evaluación cualitativa y cuantitativa y Producto 2.2) Informe de formulación y resultados del proceso de consulta a expertos y expertas o actores clave.

<sup>2</sup> Información disponible en el Producto 2.1) Levantamiento y recopilación de información territorial y estadística.

<sup>3</sup> Información disponible en el Producto 3.4) Diagnóstico de Desarrollo Regional.

<sup>4</sup> Información disponible en el Producto 4.1) Diagnóstico Analítico Territorial.



## 2.2. Antecedentes generales de la región

La región del Maule se encuentra ubicada en la zona central de Chile, entre los 34°41' y los 36°33' de latitud sur. Limita al norte con la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al sur con la región de Ñuble, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el límite internacional de la República Argentina. La región está conformada por cuatro provincias (Talca, Curicó, Cauquenes y Linares) y treinta comunas, con una superficie total de 30.296,10 km<sup>2</sup>, lo que corresponde a un 4% de la superficie nacional.

De acuerdo con el censo 2017, la población en la región alcanzó un total de 1.044.950 habitantes, y según las proyecciones, llegará a 1.202.077 en 2035, lo que significa un incremento del 15,04%. Del total de la población, la proporción de mujeres corresponde al 51%, por un 49% de hombres.

Tabla 1. Población de la región del Maule (Censo 2017)

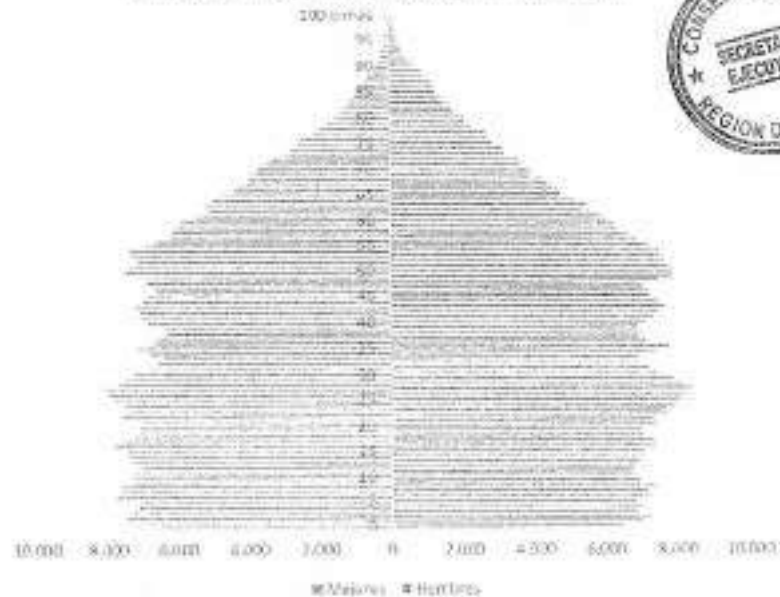
Comuna	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población		Densidad (hab/km <sup>2</sup> )
		2017	2035	
<b>MAULE</b>	30.296,10	1.044.950	1.202.077	34,50
<b>TALCA</b>	10.100,00	395.632	450.000	39,17
Talca	228.357	305.632	354.735	1,34
Constitución	18.008	23.005	23.005	1,28
Cerro	8.423	4.003	4.290	0,51
Empedrado	4.372	2.189	2.483	0,57
Maule	49.722	28.228	29.880	0,58
Palma	8.422	4.211	4.121	0,49
Pompeya	3.220	4.242	4.200	1,31
Río Claro	23.889	7.348	8.000	0,33
San	43.209	21.877	23.983	0,55
Chacabuco	5.281	4.589	4.421	0,86
Chaparro	10.443	10.218	11.127	1,07
<b>COQUIMBO</b>	10.100,00	395.632	450.000	39,17
Chanco	8.928	4.490	4.472	0,50
Pedernales	3.271	3.768	3.906	1,17
Curicó	349.736	72.513	76.025	0,21
Maipo	5.057	4.003	4.279	0,83
Linares	6.901	9.403	1.308	0,19
Maipo	45.836	23.405	23.241	0,51
<b>CURICÓ</b>	10.100,00	395.632	450.000	39,17
Curicó	10.444	1.228	1.246	0,12
General	18.287	7.624	7.983	0,43
Nagel	18.344	0.284	0.250	0,01
Concha	28.043	14.708	14.157	0,52
Vichuquén	4.321	2.227	2.325	0,54
Concha	14.502	14.075	14.000	0,97
Culpe	30.745	18.205	18.589	0,59
Lingüe	30.524	15.481	15.852	0,52
Pirral	42.837	20.189	21.422	0,49
<b>LIÑARES</b>	10.100,00	395.632	450.000	39,17
Beaune	18.214	30.294	31.619	1,74
San Antonio	40.247	22.822	23.649	0,59
Villalba	18.211	1.480	1.441	0,08
Yumbes	18.644	0.221	0.204	0,01

Fuente: Censo de 2017

En lo que respecta a la distribución de la población maulina por edad, 703.095 habitantes tienen entre 15 y 64 años, un 67,3% de la población. Del mismo modo, el 20,4%, (213.285 habitantes) tienen 14 años o menos, mientras que únicamente el 12,3% (128.570 habitantes) tienen 65 años o más.



**Figuración 1. Pirámide Poblacional de la Región del Maule según Censo 2017.**



Fuente: Censo de Población y Vivienda de Chile 2017

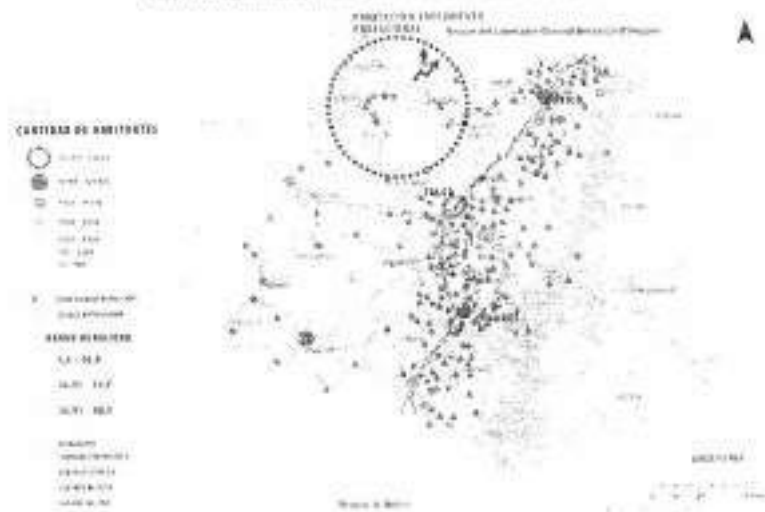


En la región hay 127 asentamientos humanos, y quince de ellos poseen una población igual o mayor a 5.000 habitantes. De todos ellos, los principales son Curicó, Linares y Talca, que también son cabeceras provinciales. La capital de la región es la ciudad de Talca con una población de 220.357 habitantes, en base a datos del Censo 2017.

Desde una perspectiva de densidad poblacional territorial, la región es una de las regiones con mayor porcentaje de población rural (27%) del país y es la región con mayor número de población en lo rural.

La Política Nacional de Desarrollo Rural, clasifica las comunas rurales en Chile, lo que resulta para la región tres comunas predominantemente urbanas (Talca, Curicó y Linares), siete comunas mixtas y veinte se consideran comunas rurales.

**Ilustración 4.** Ruralidad y proximidad-Centros Urbanos de la Región.



Fuente: Elaboración propia del team de planificación, a partir de los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017.

### 2.3. Características y tendencias centrales de las cinco dimensiones de desarrollo regional

El diagnóstico regional se organiza en torno al análisis de cinco dimensiones vinculadas al desarrollo de la región, desagregando cada una de ellas en diferentes variables de análisis. Estas dimensiones son las siguientes: 1) Social, 2) Economía Regional, 3) Territorio y Medioambiente, 4) Culturales, Identidades y Patrimonio y 5) Gobernanza Regional. Los resultados del diagnóstico obtenidos permiten identificar un conjunto de características y tendencias que orientaron la elaboración de la presente Estrategia.

#### 2.3.1. Dimensión Social



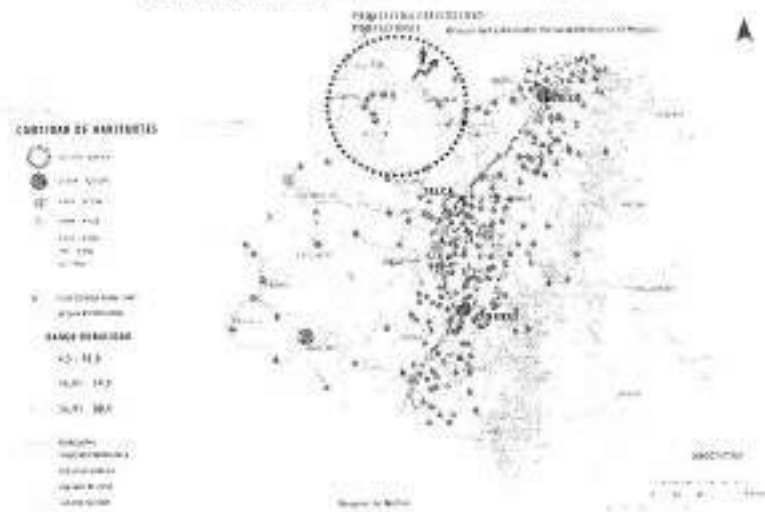
La región cuenta con 398 establecimientos de salud que forman parte de la red asistencial, el 13,7% de la infraestructura nacional (2.902 en total). Del total de establecimientos de salud regional, 162 corresponden a postas de salud rural (40,70%).

En cuanto a la complejidad asistencial, existen tres hospitales de alta complejidad en la región, ubicados en las comunas de Curicó, Linares y Talca. Por último, los hospitales de mediana complejidad se sitúan en las comunas de Constitución, Parral, Cauquenes y San Javier. Entre todos ellos, la provincia de Talca es la que concentra mayor cantidad de camas con un total de 615, lo que representa el 36,58% del total a nivel regional. De esta forma, destaca la concentración de los centros de salud en las capitales provinciales, que aglutinan el 29% del total de establecimientos de salud de la Región del Maule.

La densidad de médicos especialistas por cada 10.000 habitantes en el año 2017 (datos del Ministerio de Salud) fue de 4,6, es decir, 7 puntos por debajo de la media nacional, y última entre todas las regiones del país. Asimismo, los indicadores de esperanza de vida y del total



**Figuración 4.** Localidad y privilegios Centros Urbanos de la Región.



Fuente: Elaboración propia del MDR con información de la Ley 17.248 (2014), Ley 17.336 (2015), Ley 17.337 (2015), Ley 17.338 (2015), Ley 17.339 (2015), Ley 17.340 (2015), Ley 17.341 (2015), Ley 17.342 (2015), Ley 17.343 (2015), Ley 17.344 (2015), Ley 17.345 (2015), Ley 17.346 (2015), Ley 17.347 (2015), Ley 17.348 (2015), Ley 17.349 (2015), Ley 17.350 (2015).

### 2.3. Características y tendencias centrales de las cinco dimensiones de desarrollo regional

El diagnóstico regional se organiza en torno al análisis de cinco dimensiones vinculadas al desarrollo de la región, desagregando cada una de ellas en diferentes variables de análisis. Estas dimensiones son las siguientes: 1) Social, 2) Economía Regional, 3) Territorio y Medioambiente, 4) Culturas, Identidades y Patrimonio y 5) Gobernanza Regional. Los resultados del diagnóstico obtenidos permiten identificar un conjunto de características y tendencias que orientaron la elaboración de la presente Estrategia.

#### 2.3.1. Dimensión Social



La región cuenta con 388 establecimientos de salud que forman parte de la red asistencial, el 13,7% de la infraestructura nacional (2.902 en total). Del total de establecimientos de salud regional, 162 corresponden a postas de salud rural (40,70%).

En cuanto a la complejidad asistencial, existen tres hospitales de alta complejidad en la región, ubicados en las comunas de Curicó, Linares y Talca. Por último, los hospitales de mediana complejidad se sitúan en las comunas de Constitución, Parral, Cauquenes y San Javier. Entre todos ellos, la provincia de Talca es la que concentra mayor cantidad de camas con un total de 615, lo que representa el 36,58% del total a nivel regional. De esta forma, destaca la concentración de los centros de salud en las capitales provinciales, que aglutinan el 29% del total de establecimientos de salud de la Región del Maule.

La densidad de médicos especialistas por cada 10.000 habitantes en el año 2017 (datos del Ministerio de Salud) fue de 4,6, es decir, 7 puntos por debajo de la media nacional, y última entre todas las regiones del país. Asimismo, los indicadores de esperanza de vida y del total



de años de vida potencial perdidos han mostrado una mejora continuada en el tiempo en términos de evolución.



**Ilustración 5. Distribución de Servicios Públicos de Educación y Salud.**



Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos de Educación y Salud, 2022. Elaboración propia. Eje: (0km, 100km, 200km, 300km, 400km)

Por otro lado, en la Región del Maule para el año 2022, según estadísticas del Ministerio de Educación, existen 820 establecimientos de educación básica y media, con una matrícula total de 224.030 estudiantes. De forma complementaria, se identifican 523 establecimientos municipales, 277 particulares subvencionados, 15 particulares pagados y 5 de administración delegada.

Respecto a la educación superior, la variación ha sido mínima en los últimos años, ya que al año 2020 la Región del Maule dispone de 5 sedes universitarias del CRUCH, 7 sedes universitarias privadas, 11 sedes de institutos profesionales y 13 sedes de centros de formación técnica. La región presenta una baja escolaridad promedio de su población adulta, situándose ligeramente por debajo de la media nacional. En este contexto, las brechas están relacionadas con la concentración territorial de los establecimientos educativos, en donde la mayor cantidad de oferta educativa se concentra en las comunas del valle central, y en particular la educación parvularia, la educación técnica y la educación universitaria.

La pandemia por COVID-19 en 2020 evidenció la brecha digital existente en el país y, en particular, en la región del Maule. Las clases online, el teletrabajo e incluso trámites de todo tipo, demandaron la implementación de redes y señal digital para hacer frente a estos desafíos, por lo que las subsecretarías de Telecomunicaciones y de Educación impulsaron el proyecto "Conectividad para la Educación 2030", que permitió la implementación de redes y señal digital en 262 colegios de las comunas de Maule, Pelarco, Pencoche, San Clemente, San Javier, San Rafael y Talca (SUBTEL, 2022). Además, los avances asociados a los contratos de concesión del servicio 5G permitirán desplegar conectividad de alta velocidad en 38 localidades regionales, 13 hospitales y 49 postas de salud rural. No obstante lo anterior, la región aún se encuentra en una fase inicial de proceso de digitalización, lo que frena su desarrollo económico y social (Fundación País Digital, 2020). Aunque la región del Maule cuenta con un porcentaje de usuarios de Internet del 74,8%, lo que la ubica en el décimo



puesto a nivel país, el desafío sigue siendo dar cobertura a zonas aisladas, especialmente las de carácter rural.

**Infografía 6. Distribución Regional de Antenas de Telecomunicaciones**



Fuente: Datos de las antenas de telefonía móvil y fija, INE, 2017. Datos de telefonía móvil y fija, INE, 2017.

El déficit habitacional de la región corresponde al 4,9% del déficit habitacional nacional (19.390 viviendas del total de 393.613 viviendas a nivel nacional). Este déficit corresponde a la existencia de 10.055 viviendas irrecuperables (ya sea por tipo o materialidad), 4.966 en situación de allegamiento externo y 4.369 núcleos allegados con dependencia económica en condiciones de hacinamiento (INE, 2017). Los requerimientos de viviendas se concentran sobre todo en las cabeceras provinciales: Curicó 2.309, Linares 1.516 y Talca 3.450. En cuanto a la situación de hacinamiento en la región, según la última encuesta CASEN del año 2020, el 4,3% de los hogares se encuentra en esta condición. Sin embargo, las comunas costeras presentan una menor concentración. En las comunas rurales, se constata la existencia de un allegamiento promedio del 1%, mientras que el hacinamiento en estas comunas es del 7,29%.

La región del Maule, presenta una situación desafiante en cuanto cobertura de servicios básicos para sus habitantes. Según el CENSO de 2017, el 0,3% de la población regional no tiene acceso al suministro eléctrico. Existen además comunas rurales, como Vichuquén y Empedrado, donde el porcentaje de viviendas sin acceso a la electricidad supera el 3%. Además, la fiabilidad del sistema eléctrico en la región es del 33,1% (Digital Readiness Chile, Fundación País Digital, 2020).

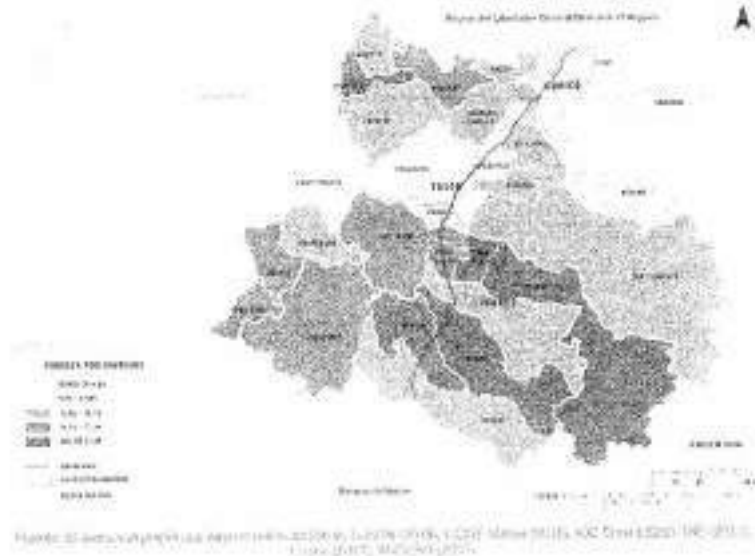
En cuanto al agua potable y alcantarillado, la encuesta CASEN de 2020 indica que el 9,1% de las viviendas en la región del Maule tienen acceso inadecuado a estos servicios. Cabe destacar que en comunas como Vichuquén y Pelluhue, este porcentaje es cercano al 40%. En cuanto al abastecimiento de agua potable rural (APR), y según el catastro de la Dirección de Obras Hidráulicas del año 2019, se registraron un total de 293 APR en la región, que abastecen a 307.427 personas, con una cobertura del 73,8% de la población rural. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la cobertura de este servicio a todas las comunidades rurales de la región.







Ilustración 7. Población por ingresos en situación de las Comunas



La región del Maule es la tercera región con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos con un 12,2% de sus habitantes, superando el promedio nacional de 10,8%. Del mismo modo, el porcentaje de personas en pobreza extrema en la región es del 4,5%, por un 4,3% a nivel nacional. En términos de pobreza multidimensional, la región del Maule ocupa el séptimo lugar en el país, con un 22,5% de su población en esta situación, superando también el promedio nacional de 20,7% (CASEN, 2020).

La encuesta CASEN de 2020 revela que la población de migrantes internacionales en la región representa un 2,5% del total de la población, con una composición particular que incluye una gran presencia de personas entre 20 y 45 años. Si bien la población extranjera en la región presenta oportunidades, también supone un desafío para generar acciones que permitan su inclusión integral.

En cuanto a la proporción de personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena u originario, la región presenta una concentración del 4,8%, inferior al promedio nacional de 12,8%. Las comunas que concentran mayoritariamente pueblos originarios son Licané 14,84%, Vichuquén 12,22% y Romeral 7,76%, mientras que los tres pueblos con mayor presencia en la región son los Mapuches 90,4%, Aymara 1,4% y Diaguita 0,8% (Censo 2017).

La esperanza de vida al nacer en la región es de 82,1 años para mujeres y 77,3 años para hombres (INE 2021) que, sumado a la baja tasa de natalidad (12,6 nacidos vivos por cada mil habitantes), evidencia un envejecimiento de la población. El porcentaje de población adulta mayor es de 14,1%, y el Índice de Adultos Mayores (IAM) es de 72,9, superior al promedio nacional de 65,6. Es necesario tratar la temática del envejecimiento de la población debido a que este grupo etáreo se encuentra más propenso a situaciones de vulnerabilidad en materias de salud, bienestar e ingreso económico, lo que está en la misma línea propuesta por la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

La seguridad pública es un factor relevante para el bienestar de la población, lo que hace indispensable conocer cómo se manifiesta esta problemática a nivel regional. Según la encuesta sobre percepción de seguridad y victimización de personas y hogares de 2019, la



Tasa de Victimización de Hogares por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en la región era de 19,7 puntos, por debajo de la media nacional de 23,3 puntos, y en 2022 disminuyó a 13,3%.



Ilustración 8. Distribución de Servicios Públicos de Seguridad



Mapa 1. Distribución geográfica de los servicios públicos de seguridad por DMCS, 1997-2022. Fuente: ENUSC, 1997-2022; INE, 2021.

Por su parte, la tasa de DMCS se ha reducido casi a la mitad (44%) en 11 años. Esta arroja un valor en el año 2020 de 1.388,6 denuncias, debajo de la media nacional de 1.654,1. Otro indicador son las denuncias por violencia intrafamiliar, las que subieron desde un 17,9% en 2012 a un 25,5% en el 2020 - siendo las mujeres las más expuestas-, y que posiciona a la región como la tercera con mayor porcentaje de violencia intrafamiliar en el país. El tipo de violencia que más se ejerce es la psicológica, con un 23,4%, y que ascendió un 10,1% desde el año 2017 (ENUSC, 2020).

### A.3.2. Economía Regional



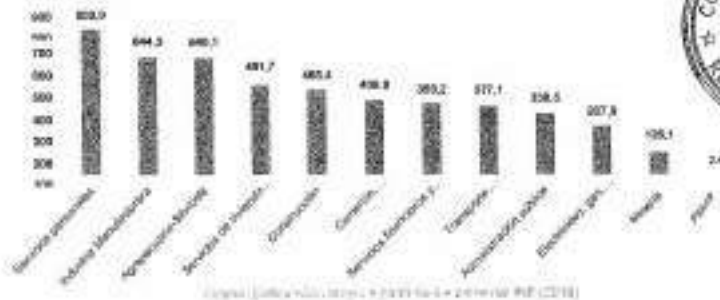
El año 2010 el PIB regional ascendía a 4.347,30 mil millones de pesos, un 3,51% del total nacional, situándose como la sexta región con un PIB más alto. Los cuatro sectores productivos más importantes de la economía son servicios personales, industria manufacturera, agropecuario y servicios inmobiliarios, que componen más de la mitad de la economía de la región.

Según datos del INE del año 2021, el ingreso promedio por persona en la región es de \$534.284, siendo el promedio para los hombres de \$568.632 y \$485.318 para las mujeres. Con relación a la tasa de desocupación por sexo, las mujeres presentan un 6,6% y los hombres un 5,6%, lo que muestra que la dimensión de género también es una fuente de inequidades. Sin embargo, en el año 2022, la tasa de desempleo en la región se situó en un 6,8%.





**Figura 9. PIB 2021 (2019), desagregado por sector (miles millones CLP)**



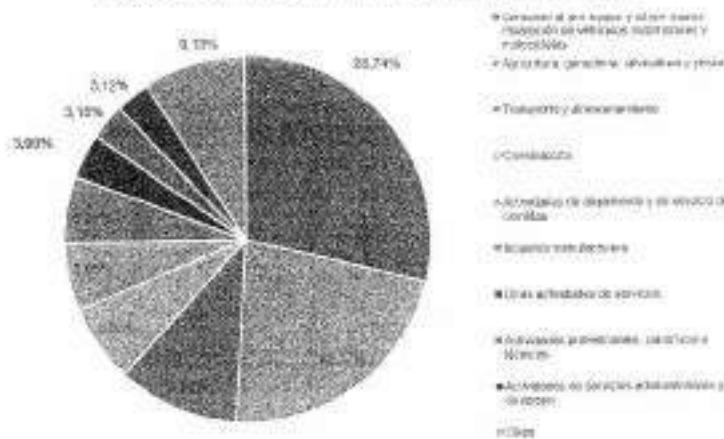
Según datos del INE del año 2021, el ingreso promedio por persona en la Región del Maule es de \$534.284, siendo el promedio para los hombres de \$588.832 y \$485.318 para las mujeres. Con relación a la tasa de desocupación por sexo, las mujeres presentan un 8,5% y los hombres un 5,6%, lo que muestra que la dimensión de género también es una fuente de inequidades. Sin En cuanto a la inversión extranjera directa, la Región del Maule supone un 0,78% de la inversión extranjera nacional total, situándola en la duodécima posición respecto a las demás regiones del país (INE, 2019). En el periodo de 2006 a 2020, las exportaciones de la región incrementaron en un 166%, alcanzando una cifra final en 2020 de 2.817 millones de dólares.

En cuanto al tejido empresarial de la región, la evolución durante los últimos años ha seguido una dinámica bastante incremental, con un crecimiento anual sólido y constante. Así, en 2008 la región contaba con un total de 62.000 empresas, de diferentes tamaños y facturaciones, para acabar 12 años después, en 2020, con un total de más de 84.000.

En lo que a la tipología de empresas se refiere, las que más peso tiene dentro de esas 84.000 empresas registradas en 2020 son las relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor, con un peso específico del 28,7%, más de un cuarto del total (24.338). En este sentido, otros rubros con una cantidad de empresas importantes son los de la agricultura, el transporte y la construcción, con pesos del 22,3%; 10,8% y el 6,8% respectivamente. Por otro lado, no se ha identificado ninguna empresa relacionada con los rubros de actividades del hogar y actividades de organizaciones y órganos territoriales. Los otros dos rubros con menos empresas identificadas son la administración pública y el suministro de electricidad, con apenas el 0,05% y el 0,13% respectivamente.



**Ilustración 10.** Contribución de los sectores por rubro, Región del Maule, 2019



Fuente: FIDUCIA, encuesta a las 100 empresas líderes (2019) y ITC

La información sobre la competitividad de las regiones y su posición en el ranking es indispensable, ya que permite comprender los antecedentes que determinan su ubicación, identificando las fortalezas y debilidades de cada territorio. El conocimiento de este indicador permite abordar el desarrollo de las regiones con políticas públicas adecuadas a los requerimientos, para así aprovechar esas potencialidades, y poder superar sus carencias. En la última edición del índice de competitividad publicada en julio de 2021, la región se ubica en la penúltima posición (14<sup>o</sup>) del país. Este índice mide las dimensiones productividad, calidad de vida y sustentabilidad; en esas dimensiones, la región se sitúa en el 15<sup>o</sup>, 13<sup>o</sup> y 6<sup>o</sup> lugar respectivamente. Talca y Curicó son las comunas más competitivas de la región, coincidiendo con que son las más pobladas y con mejor accesibilidad a vías de intercambio económico terrestre.

Por su parte, la Tasa de Innovación Regional del Maule se ubica en el último lugar del país, según la Décima Encuesta de Innovación en Empresas del periodo 2015-2016, publicada en el año 2018, la región tenía una tasa de innovación del 10,2%.

Además, el año 2019 se contabilizaron 116.708 personas microemprendedoras en la región, de los cuales el 13,1% eran empleadores y el 86,9% eran trabajadoras por cuenta propia. Las mujeres microemprendedoras tienen una mayor prevalencia en el trabajo por cuenta propia que los hombres y en ellas predomina la necesidad como motivación principal para iniciar el negocio. Más de la mitad de las personas microemprendedoras en la región obtuvo ganancias de hasta 1 salario mínimo, lo que corresponde a un tipo de trabajo precario que no logra satisfacer las necesidades de las personas y familias.



### 2.3.3. Territorio y Medio ambiente



Según la información del Observatorio Logístico del Gobierno de Chile 2020, la región cuenta con una extensión de 7.025,23 kilómetros de red vial, de los cuales el 54% aún no se encuentra pavimentada, el 18% tiene soluciones básicas y solo el 28% está pavimentado.

La vía principal y estructurante es la Ruta 5 Sur, que facilita el acceso directo a tres de los principales poblados: Talca, Curicó y Linares, y también permite acceder a otros centros poblados como Farral, Longavi, Retiro, Maule, San Rafael, San Javier, y Yeno. Otra vía importante es la ruta CH-115, que conecta con el paso fronterizo Pehuenche y permite acceder a las comunas de San Clemente y Colbún. Las comunas del sector costero no tienen conexión directa con la Ruta 5 Sur.

Figuración 11. Revisión de infraestructura de Coherencia Regional 2019



Fuente: Elaboración propia sobre datos proporcionados por el Observatorio Logístico del Gobierno de Chile (2020). EBO Chile (2017). Infraestructura Regional 2017. MPO Chile (2016).

En la región hay 13 caletas (Cardonal, Curanipe y Pehuea en Pehuea, Loanco en Chanco, Los Pelínes, Río Maule, Maguilines y Putú en Constitución; La Trinchera en la comuna de Curepto; La Pesca y Duro en Licanén, además de Llico y Boyeruca en Vichuquén) distribuidas en seis comunas donde se realizan actividades como la pesca artesanal y un turismo incipiente.

Además, se cuenta con un territorio en situación de rezago, que comprende las comunas de Chanco, Empedrado, Pehuea y Cauquenes, que representan el 12% de la superficie regional.

En términos de energía eléctrica, la región está conectada al Sistema Interconectado Central (SIC), el principal del país. La hidráulica y térmica son las principales fuentes de energía, aunque se está incentivando la producción de Energías Renovables No Contaminantes (ERNC). En el año 2018, la generación hidroeléctrica acaparó más del 90% del total generado en la región.



En relación con la gestión hídrica, según el Informe Anual de Medio Ambiente 2020 (INE, 2020), la zona central del país lleva al menos 14 años con escasez de agua. Desde el 2007 que la región del Maule enfrenta una mega sequía producto del cambio climático, entre otros factores. Para el año 2021, además la Región del Maule presentaba un déficit de precipitaciones del 56% de media.

En los últimos años, la región ha sido afectada por diversas catástrofes, siendo las más significativas el terremoto y posterior tsunami ocurrido el 27 de febrero de 2010, el cual afectó a todas las ciudades y localidades de la región, y los incendios forestales que tuvieron lugar en el año 2017, los cuales provocaron más de 3.000 damnificados, afectando de manera especial a localidad de Santa Olaya de la comuna de Constitución y otras localidades de las comunas de Empedrado, San Javier y Cauquenes. Es importante destacar que estas amenazas son persistentes en la región, lo que hace necesario buscar mecanismos que permitan la prevención y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

En cuanto al uso de suelo en la región, se destaca que la mayor parte corresponde a bosques (41,08%), seguido de los terrenos agrícolas (20,45%) y las praderas y matorrales (18,58%). A pesar de ser el uso de suelo más común en términos de superficie, es importante destacar que, dentro de la tipología de bosques, el 50,99% corresponde a plantaciones forestales, el 48,7% a bosque nativo renovable y el 2,31% a mixto.

Por otro lado, en cuanto a la contaminación atmosférica, se ha registrado que en tres ciudades de la región no se cumple la norma de material particulado 2,5. Esta cifra se incrementa en las ciudades de Linares, Curicó-Rauco-Romeral y Talca-Culimar, donde se han registrado niveles de 30,05, 25,55 y 21,73 respectivamente para los años comprendidos entre 2016 y 2018. Durante los últimos años, los episodios críticos de mala calidad del aire han aumentado en la zona Talca-Maule, registrándose 29 episodios críticos en 2019, 42 en 2020 (con 21 alertas ambientales, 20 preemergencias y una emergencia ambiental) y 86 en 2021. Esta situación, que tiene un fuerte impacto en la salud de la población, debe ser atendida de manera oportuna y se deben buscar mecanismos innovadores que permitan prevenir y mitigar la contaminación atmosférica.

#### 2.3.4. Cultura, Identidades y Patrimonio



En la región la cultura es uno de los factores determinantes del desarrollo y la identidad. Es el punto de referencia desde el cual los habitantes pueden construir proyectos de futuro, posibilitando el desarrollo endógeno de la región. Es por ello que se debe relevar el rol que cumplen los diversos agentes culturales, así como evaluar la disponibilidad de los recursos e infraestructuras que hacen posible el desarrollo cultural de la región.

Respecto a las organizaciones culturales de la región destaca la Red de Organizaciones Culturales Comunitarias de la Región del Maule, creada el año 2015 con el objetivo de fortalecer los vínculos entre diferentes corporaciones y agrupaciones. Actualmente cuenta con un total de 42 organizaciones, de las cuales 6 son de la provincia de Cauquenes, 11 de Curicó, 12 de Linares y 13 de Talca. Destacan en las provincias de Cauquenes, Curicó y Linares una variedad de organizaciones enfocadas a la valorización de la cultura e identidad rural. En Cauquenes y Curicó se han comenzado a desarrollar organizaciones con enfoque medioambiental. Por su parte, en la provincia de Talca, han surgido nuevas organizaciones con perspectiva de género y migración.





**Restricción 12. Infraestructura y Organizaciones Culturales por Comuna en la Región del Maule**



Fuente: Observatorio Cultural del Gobierno de Chile, 2021. Elaboración: MDR (2021), MDR (2016), MDR (2010), MDR (2005), MDR (2000), MDR (1995), MDR (1990), MDR (1985), MDR (1980), MDR (1975), MDR (1970), MDR (1965), MDR (1960), MDR (1955), MDR (1950), MDR (1945), MDR (1940), MDR (1935), MDR (1930), MDR (1925), MDR (1920), MDR (1915), MDR (1910), MDR (1905), MDR (1900), MDR (1895), MDR (1890), MDR (1885), MDR (1880), MDR (1875), MDR (1870), MDR (1865), MDR (1860), MDR (1855), MDR (1850), MDR (1845), MDR (1840), MDR (1835), MDR (1830), MDR (1825), MDR (1820), MDR (1815), MDR (1810), MDR (1805), MDR (1800), MDR (1795), MDR (1790), MDR (1785), MDR (1780), MDR (1775), MDR (1770), MDR (1765), MDR (1760), MDR (1755), MDR (1750), MDR (1745), MDR (1740), MDR (1735), MDR (1730), MDR (1725), MDR (1720), MDR (1715), MDR (1710), MDR (1705), MDR (1700), MDR (1695), MDR (1690), MDR (1685), MDR (1680), MDR (1675), MDR (1670), MDR (1665), MDR (1660), MDR (1655), MDR (1650), MDR (1645), MDR (1640), MDR (1635), MDR (1630), MDR (1625), MDR (1620), MDR (1615), MDR (1610), MDR (1605), MDR (1600), MDR (1595), MDR (1590), MDR (1585), MDR (1580), MDR (1575), MDR (1570), MDR (1565), MDR (1560), MDR (1555), MDR (1550), MDR (1545), MDR (1540), MDR (1535), MDR (1530), MDR (1525), MDR (1520), MDR (1515), MDR (1510), MDR (1505), MDR (1500), MDR (1495), MDR (1490), MDR (1485), MDR (1480), MDR (1475), MDR (1470), MDR (1465), MDR (1460), MDR (1455), MDR (1450), MDR (1445), MDR (1440), MDR (1435), MDR (1430), MDR (1425), MDR (1420), MDR (1415), MDR (1410), MDR (1405), MDR (1400), MDR (1395), MDR (1390), MDR (1385), MDR (1380), MDR (1375), MDR (1370), MDR (1365), MDR (1360), MDR (1355), MDR (1350), MDR (1345), MDR (1340), MDR (1335), MDR (1330), MDR (1325), MDR (1320), MDR (1315), MDR (1310), MDR (1305), MDR (1300), MDR (1295), MDR (1290), MDR (1285), MDR (1280), MDR (1275), MDR (1270), MDR (1265), MDR (1260), MDR (1255), MDR (1250), MDR (1245), MDR (1240), MDR (1235), MDR (1230), MDR (1225), MDR (1220), MDR (1215), MDR (1210), MDR (1205), MDR (1200), MDR (1195), MDR (1190), MDR (1185), MDR (1180), MDR (1175), MDR (1170), MDR (1165), MDR (1160), MDR (1155), MDR (1150), MDR (1145), MDR (1140), MDR (1135), MDR (1130), MDR (1125), MDR (1120), MDR (1115), MDR (1110), MDR (1105), MDR (1100), MDR (1095), MDR (1090), MDR (1085), MDR (1080), MDR (1075), MDR (1070), MDR (1065), MDR (1060), MDR (1055), MDR (1050), MDR (1045), MDR (1040), MDR (1035), MDR (1030), MDR (1025), MDR (1020), MDR (1015), MDR (1010), MDR (1005), MDR (1000), MDR (995), MDR (990), MDR (985), MDR (980), MDR (975), MDR (970), MDR (965), MDR (960), MDR (955), MDR (950), MDR (945), MDR (940), MDR (935), MDR (930), MDR (925), MDR (920), MDR (915), MDR (910), MDR (905), MDR (900), MDR (895), MDR (890), MDR (885), MDR (880), MDR (875), MDR (870), MDR (865), MDR (860), MDR (855), MDR (850), MDR (845), MDR (840), MDR (835), MDR (830), MDR (825), MDR (820), MDR (815), MDR (810), MDR (805), MDR (800), MDR (795), MDR (790), MDR (785), MDR (780), MDR (775), MDR (770), MDR (765), MDR (760), MDR (755), MDR (750), MDR (745), MDR (740), MDR (735), MDR (730), MDR (725), MDR (720), MDR (715), MDR (710), MDR (705), MDR (700), MDR (695), MDR (690), MDR (685), MDR (680), MDR (675), MDR (670), MDR (665), MDR (660), MDR (655), MDR (650), MDR (645), MDR (640), MDR (635), MDR (630), MDR (625), MDR (620), MDR (615), MDR (610), MDR (605), MDR (600), MDR (595), MDR (590), MDR (585), MDR (580), MDR (575), MDR (570), MDR (565), MDR (560), MDR (555), MDR (550), MDR (545), MDR (540), MDR (535), MDR (530), MDR (525), MDR (520), MDR (515), MDR (510), MDR (505), MDR (500), MDR (495), MDR (490), MDR (485), MDR (480), MDR (475), MDR (470), MDR (465), MDR (460), MDR (455), MDR (450), MDR (445), MDR (440), MDR (435), MDR (430), MDR (425), MDR (420), MDR (415), MDR (410), MDR (405), MDR (400), MDR (395), MDR (390), MDR (385), MDR (380), MDR (375), MDR (370), MDR (365), MDR (360), MDR (355), MDR (350), MDR (345), MDR (340), MDR (335), MDR (330), MDR (325), MDR (320), MDR (315), MDR (310), MDR (305), MDR (300), MDR (295), MDR (290), MDR (285), MDR (280), MDR (275), MDR (270), MDR (265), MDR (260), MDR (255), MDR (250), MDR (245), MDR (240), MDR (235), MDR (230), MDR (225), MDR (220), MDR (215), MDR (210), MDR (205), MDR (200), MDR (195), MDR (190), MDR (185), MDR (180), MDR (175), MDR (170), MDR (165), MDR (160), MDR (155), MDR (150), MDR (145), MDR (140), MDR (135), MDR (130), MDR (125), MDR (120), MDR (115), MDR (110), MDR (105), MDR (100), MDR (95), MDR (90), MDR (85), MDR (80), MDR (75), MDR (70), MDR (65), MDR (60), MDR (55), MDR (50), MDR (45), MDR (40), MDR (35), MDR (30), MDR (25), MDR (20), MDR (15), MDR (10), MDR (5), MDR (0).

En el Observatorio Cultural del Gobierno de Chile, en 2021 se registraron un total de 848 agentes culturales en la región del Maule. Los agentes son entendidos como toda persona (natural o jurídica) o grupo que realiza labores relacionadas con la cultura, las artes y el patrimonio. De esta cifra, la mayoría se identifican como personas naturales. Según el catastro de infraestructuras culturales del Ministerio de Cultura, Patrimonio y de las Artes realizado el año 2015, se contabilizaron 168 equipamientos de los cuales 134 tienen titularidad pública y 34 privada, lo que representa un bajo porcentaje de instituciones privadas y una alta presencia de equipamientos municipales. A escala regional, la mayor concentración de equipamientos se encuentra en la comuna de Talca, en donde casi la totalidad de sus infraestructuras son de carácter público, con excepción de la comuna de Molina, donde se registró la misma cantidad de infraestructuras culturales públicas y privadas.

La región posee una amplia gama de elementos patrimoniales clasificados, en patrimonio natural, cultural material, cultural inmaterial y arqueológico, según el Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule (GORE, 2021).

Respecto al patrimonio material tangible, se caracteriza por su diversidad y riqueza formal, vestigios de un pasado cargado de identidad e historia. Asimismo, destaca la fuerte presencia de construcciones coloniales, museos y patrimonio industrial. Se distribuye principalmente en el eje definido por la Ruta 5 Sur hacia la costa, en los principales centros urbanos de la región y dispersándose hacia el poniente por los principales caminos presentes en el territorio. Se destaca el Ramal Talca-Constitución y sus estaciones como eje articulador transversal y uno de los principales hitos patrimoniales de la región que, sin embargo, se encuentra fuertemente amenazado por una escasa mantención que le da sostenibilidad.

Respecto al patrimonio material, destacan dos circuitos arqueológicos de relevancia para la región; el primero de estos se localiza en la zona costera donde se han detectado ocupaciones prehistóricas de grupos humanos que habitaron durante los periodos Arcaico y Alfarcero; el segundo se encuentra en la zona precordillerana, principalmente Radales Siete Tazas y el sector de Vilches, donde se han encontrado evidencias de grupos de cazadores-recolectores arcaicos y alfareros posteriores, que emplearon artefactos líticos como puntas de proyectiles,



raspadores, cuchillos, manos de moler y otros.

El patrimonio inmaterial está ligado a las identidades territoriales que se vinculan a la cultura campesina. De esta forma, destaca la fuerte identidad relacionada con la cultura ribereña y los oficios ligados al mar, además de la cultura vitivinícola basada en prácticas centenarias. La zona de Curepto y Licanén presenta patrimonio inmaterial cultural referente a la comunidad cristiana de Lora y Baile de los Negros, comunidad que realiza un conjunto de actividades ceremoniales y festivales de raíces indígenas relacionadas con la celebración de la virgen del Rosario que coincide con una concentración de Iglesias, y patrimonio material protegido. En el entramado identitario de la región destaca la ruralidad como articulador social y económico que puede ser preservado e impulsado a modo de salvaguardar elementos identitarios y la praxis ligada a ella.

Respecto al patrimonio natural protegido, la región constituye uno de los 10 sitios estratégicos para la conservación de la biodiversidad mundial, debido a que, en gran medida, los ecosistemas marinos se distinguen a nivel mundial por su gran singularidad y valor biológico, al encontrarse en una región de transición entre los biomas del bosque templado lluvioso valdiviano y del matorral esclerófilo chileno, considerados como dos de las doscientas ecorregiones de mayor importancia para la conservación a nivel global. La cantidad de especies endémicas que posee se contraponen al nivel de protección deficitario otorgado por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). Estas ideas sugieren que, si bien los atributos patrimoniales son algo transversal para la Región del Maule, la infraestructura requerida para ponerlos en valor o potenciarlos desde un punto de vista turístico exhibe una alta heterogeneidad en su distribución, elemento que da cuenta de una brecha en el aprovechamiento, conservación y perpetuación.

Al enfocarse en otra arista, es evidente que los elementos propios del patrimonio y de la cultura son además susceptibles a ser tratados y potenciados en el rubro turístico y fomento a la industria creativa. Por otro lado, el tejido empresarial existente en la región posee un vasto potencial productivo, que está estrechamente vinculado con la posibilidad de potenciar el turismo y enriquecerlo con una perspectiva cultural.

### 2.1.5. Gobierno Regional



El nuevo modelo de descentralización territorial indica que el Gobierno Regional es la institución principal en la región, conformada por dos órganos: el/a Gobernador/a Regional y el Consejo Regional, cuya legitimidad se basa en su origen democrático. Su relación con el Gobierno central se encuentra enmarcada en las competencias otorgadas por la ley y los Decretos Supremos de Transferencia (DST), y en su articulación a través de políticas públicas nacionales y regionales.

El Gobierno Regional tiene las atribuciones para administrar eficientemente los recursos y asignarlos en función de sus instrumentos de planificación propios, como las políticas regionales que contienen planes, programas y proyectos. Estos planes pueden ser ejecutados por la institución de manera independiente o en convenio con otras instituciones técnicas del Estado y privadas sin fines lucro. Las modificaciones realizadas a la Ley de Gobierno y Administración Regional (Ley N° 19.175 y sus respectivas modificaciones) permiten que actúe estratégicamente, para lo cual se rediseñaron las atribuciones tanto del/a Gobernador/a Regional como del Consejo Regional.

El modelo propuesto tiene dos elementos principales: la planificación del desarrollo regional orientada por la Estrategia Regional de Desarrollo, y el ordenamiento territorial contenido en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), que debe ser coherente tanto con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) como con la Estrategia Regional de Desarrollo. Además, es el marco directriz de todos los instrumentos de planificación que se desarrollen en la región. La gestión, está basada en un conjunto de decisiones



interrelacionadas entre ella Gobernadoría y el Consejo Regional. Este modelo permite un control permanente entre las propuestas realizadas por el ejecutivo y las decisiones del cuerpo colegiado.

Se establece una gobernanza territorial que permitirá la articulación de diversos actores territoriales, incluyendo instituciones públicas, sociedad civil y sector privado. De esta forma se fortalecerá el tránsito hacia un gobierno abierto y transparente.

#### 2.4. Síntesis de los principales desequilibrios territoriales

Uno de los principales desequilibrios territoriales de la región se relaciona con la escasez hídrica, la cual afecta gravemente al sector productivo de cultivos y plantaciones forestales debido a las olas de calor y las bajas precipitaciones que se presentan. Actualmente, todas las comunas de la región sufren de escasez hídrica, situación que ha aumentado en extensión y frecuencia con el paso de los años. Es importante destacar que la recurrencia y el aumento de decretos de escasez estructural ponen en evidencia la necesidad de priorizar el territorio y de implementar planes y proyectos innovadores para combatir la sequía. En este sentido, la Estrategia Regional de Innovación 2028 cuenta con diversos lineamientos y acciones estratégicas para mitigar las consecuencias del cambio climático y, en particular, de la sequía. Cabe mencionar que el primer área de especialización de esta estrategia se enfoca en la agroindustria y alimentación, mientras que el segundo se centra en la resiliencia y la sustentabilidad regional.

Además de la escasez hídrica, otro desequilibrio territorial relevante en la región es el permanente riesgo frente a eventos naturales como sismos, tsunamis e incendios forestales. En particular, los incendios forestales han presentado una tendencia al alza sostenida en los últimos años, lo que ha generado una creciente preocupación por parte de la población y las autoridades. La situación es aún más delicada en el borde costero de la región, que ha sido afectado por desastres naturales en el pasado y donde los asentamientos vulnerables no han sido relocalizados. A pesar de esto, el avance en las carteras de inversión para el borde costero ha sido lento y solo la mitad del Plan de Infraestructura para el Borde Costero del Maule se ha ejecutado hasta ahora. Para hacer frente a este desequilibrio territorial, se plantea la oportunidad de impulsar una alianza con el sector académico regional para comprender la vulnerabilidad existente y potenciar el área de especialización vinculada a la gestión del riesgo.

El incremento de la población urbana en la región del Maule conlleva un aumento del desequilibrio urbano-rural, afectando proporcionalmente a la población rural y, por lo tanto, a la identidad regional que se sustenta, en gran medida, sobre prácticas rurales. Debido a que el Maule es una de las regiones con mayor población rural, los fenómenos propios de los espacios rurales tienden a concentrarse, y el proceso de urbanización acentúa la necesidad de cambiar el uso del suelo, lo que impacta negativamente en la matriz productiva regional y en las prácticas identitarias asociadas al rubro. Por lo tanto, es necesario adoptar un enfoque holístico e integral que permita el desarrollo de áreas rurales y sus distintas vocaciones territoriales, mediante medidas de apoyo que incluyan la capacitación, la inversión en infraestructura y los incentivos económicos para volver estos territorios más competitivos y atractivos para la inversión.

En este contexto, la concentración de asentamientos y la densidad existente en las comunas urbanas de la región del Maule aumentan la demanda de servicios públicos en los sectores urbanizados, dejando a los sectores rurales sin acceso a servicios ni conectividad, profundizando las brechas económicas y produciendo espacios aislados propios de aquellas zonas propensas a desequilibrios territoriales. Ante este escenario, es necesario repensar los espacios rurales como categorías dinámicas y aceptar la dinámica actual de los procesos que suceden en el entorno rural, adoptando medidas para conservar y poner en valor el espacio rural. Estrategias adaptativas como el turismo rural o la migración por amenidad surgen como



alternativas para potenciar este espacio desde la unicidad y fomentar su desarrollo, considerando la ruralidad funcional y la dinámica de los espacios periurbanos. En consecuencia, la comprensión de los desafíos identitarios y las oportunidades de desarrollo en el entorno rural debe ser el eje central para promover la equidad territorial y el fortalecimiento de la identidad regional en la región del Maule.

## 2.5. Desafíos para la región del Maule: temas clave

La Región del Maule presenta un conjunto de desafíos que la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 contribuirá a abordar, a través de acciones estratégicas específicas.



Es necesario avanzar en los estándares de salud, bienestar y seguridad. En la actualidad, la cobertura de salud es insuficiente respecto a la demanda de la población, en especial los adultos mayores. Para poder posibilitar una cobertura adecuada, es relevante elevar el gasto mínimo per cápita en materia de salud, lo que implica también establecer nuevos esquemas de financiación sobre todo en los servicios de atención primaria. Es necesario avanzar en la calidad del servicio, a través de las inversiones en infraestructura hospitalaria, aumento de especialistas, y atención rápida, oportuna y universal.

La región enfrenta nuevas metas sanitarias, ya no como un país de ingresos bajos, sino como territorio de ingresos medios-altos, siendo los nuevos desafíos las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, patologías que generan una mayor tasa de mortalidad, y que están muy relacionadas con aspectos como los estilos de vida, el sedentarismo, la falta de una alimentación saludable, altas frecuencias de consumo de tabaco, obesidad, hipertensión o diabetes.

Por otra parte, existen inequidades territoriales que se espera resolver, empoderando a su población para el ejercicio de sus derechos en salud, con mayores niveles de participación que permitan aportar en la definición de un modelo de salud más universal. Asimismo, las tecnologías también brindan nuevas oportunidades para responder a las brechas que enfrenta la región, aportando nuevas capacidades que permitan agilizar los tiempos de respuesta, ofrecer diagnósticos más rápidos y precisos, desarrollar tratamientos más efectivos, realizar estudios clínicos más complejos y disminuir inequidades y diferencias territoriales a partir de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación.

Surge también como reto y oportunidad, liderar desde la perspectiva regional esquemas de desarrollo e innovación sanitaria, que incentiven la promoción de la salud y la prevención, aprovechando las ventajas de las TIC para acercar los servicios y gestionando fórmulas avanzadas para la población regional, para un envejecimiento activo y saludable.

También será necesario abordar los temas relacionados con la seguridad y prevención del delito, siendo que se ha elevado la percepción de inseguridad en los últimos años.

Apostar por una educación de calidad es fundamental para contribuir a un desarrollo regional efectivo. Existen desafíos orientados a avanzar en mejores infraestructuras, mayor inclusión y más calidad. Uno de los principales retos es abordar la disminución de la desigualdad educativa en la región. Promover la nivelación y reinserción educativa, educación innovadora, perfeccionamiento de docentes, fortalecimiento de los centros técnicos regionales y fomentar las vocaciones científico-tecnológicas (STEAM).



La Estrategia apuesta por la convivencia como eje vertebrador de una educación diversa, que comporte el establecimiento de mecanismos de garantía en el acceso del alumnado a los centros y conlleve una escolarización más inclusiva y equilibrada con el fin de alcanzar una mayor cohesión social, así como promover la convivencia positiva y la interculturalidad. Por otra parte, fortalecer el plurilingüismo, impulsando proyectos lingüísticos en los centros de educación, y la apuesta del idioma Inglés como lengua relevante en el proceso educativo.



La respuesta a los retos actuales y de las próximas décadas que enfrentará la región exige un alto grado de innovación educativa, considerar las aportaciones científicas aplicadas al proceso educativo; visonar estudiantes empoderados como sujetos activos de su aprendizaje, familias y docentes que guíen y acompañen al alumnado y que aprendan en comunidad; configurar un esquema educativo de educación formal y no formal con centros que gestionen su proyecto educativo-comunitario, en nuevos espacios físicos y en interacción con su entorno socio-cultural e institucional; implantar un nuevo modelo de gobernanza para el sistema educativo regional maslino, corresponsable, colaborativo, descentralizado, y conectado a nivel municipal, territorial y regional.



Se persigue también completar la transición a las energías limpias para disminuir los efectos del cambio climático. La sequía, mayores temperaturas, la disminución de la actividad agropecuaria y desplazamientos al sur de cultivos agrícolas son sólo algunos de los efectos que afectan de manera creciente a la región debido a la crisis climática que nos acecha. En este marco, las energías limpias pueden contribuir a mitigar el cambio climático.

La política energética regional se ha de enfocar en mantener la fiabilidad de todo el sistema energético, al mismo tiempo que cumple con criterios de sostenibilidad e inclusión y contribuye a la competitividad de la economía de la región. En este sentido, promover las fuentes renovables en generación de energía, la eficiencia energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, son aspectos relevantes que han de impulsarse a través de las acciones estratégicas que establece la Estrategia. También en el ámbito de la transición energética y la descarbonización, habrán de considerarse nuevas formas de movilidad y transporte, como la movilidad eléctrica.

En la actualidad enfrentamos un escenario crítico asociado a la problemática del recurso hídrico, con efectos que se proyectan en el largo plazo. En la última década, la zona central de Chile ha sufrido una disminución del 30% de las precipitaciones respecto de su nivel normal y la región enfrenta una emergencia agrícola por déficit hídrico. La mayor parte de los ríos en la región tienen caudales por debajo de sus mínimos históricos. Frente a esto, es relevante avanzar en la transición hídrica tratando de mitigar los efectos de la sequía en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo económico y productivo. Si se continúa con la trayectoria actual en la gestión de los recursos hídricos, el escenario posible para el año 2042 es catastrófico, por lo que es indispensable cambiar la forma de abordar el problema, y la nueva Estrategia Regional de Desarrollo supone un catalizador al respecto.



Avanzar como sociedad justa y cohesionada requiere tomar nuevos compromisos en favor de la igualdad. La región aspira a consolidarse como un territorio cohesionado, socialmente justo y moderno. La Región del Maule avanza hacia un modelo de sociedad solidaria, y como tal se han de asumir nuevos compromisos y medidas que sirvan para fomentar una sociedad más igualitaria. Particularmente, existen numerosas razones clave para mejorar el desarrollo regional desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para ser eficaz, el desarrollo regional exige la participación total de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en todos aquellos planes y acciones estratégicas que sean abordadas en función de las directrices de la Estrategia.

Otro de los desafíos de la región es desarrollar infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los territorios tanto rurales como urbanos, que permitan mejorar estándares de calidad de vida y contribuir así también a un desarrollo más productivo y sostenible. La Estrategia define acciones en materias como conectividad, ordenamiento urbano y territorial, vivienda social, áreas verdes e infraestructuras para adulto mayor y de salud, entre otros.





La calidad del trabajo y la competitividad regional son desafíos relevantes para la región en los próximos años. Hoy en día existen nuevas fuerzas que están transformando el mundo del trabajo y lo están haciendo a un ritmo exponencial, abriendo la puerta a un escenario no exento de riesgos pero que, como cualquier reto de futuro, se ha de abordar en clave de oportunidad, con la vista puesta en mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras de la región.

Las competencias personales de hoy no se ajustarán a los trabajos del mañana, y los actuales currículos formales pueden quedar desfasados rápidamente. La necesidad de perfiles técnicos más especializados va a ser cada vez más recurrente, y también una cultura enfocada en el aprendizaje permanente. En cuanto a la calidad del trabajo, uno de los aspectos relevantes en la actualidad es la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y es fundamental delimitar cómo el territorio establece las bases a través de la Estrategia, para que las organizaciones sean más flexibles y puedan concebir políticas que lleven a formas de organización del trabajo en línea con las tendencias internacionales más avanzadas en este ámbito. Asimismo, trabajar por una realidad estructural que contemple un mercado laboral con trabajos de mayor calidad pasa por realizar acciones que sofistican la matriz productiva regional, incorporando innovaciones, invirtiendo en tecnologías, desarrollando nuevos esquemas de capacitación, apostando por esquemas de conciliación de la vida laboral y personal y asegurando una integración y asociatividad mucho más intensa entre todos los implicados en las cadenas de valor productivas de la región.

La región debe continuar con el desarrollo de medios tecnológicos digitales en respuesta al distanciamiento y a las restricciones de movilidad que evidenció la pandemia desatada en 2020. La transmisión de datos está creciendo a un ritmo exponencial a nivel global, en cuanto a su velocidad y volumen gracias a las tecnologías. El envío e intercambio de datos a través de redes con mayor capacidad tiene implicaciones positivas en múltiples ámbitos, como son el industrial, posibilitando el desarrollo de actividades de alta precisión, aspecto relevante en sectores como la agroindustria y la movilidad.



Por otra parte, los gobiernos, las empresas y la ciudadanía, necesitan de estrategias y políticas eficientes que aprovechen las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías digitales. La Estrategia Regional de Desarrollo establece las bases para el diseño de estas políticas que permitan potenciar los efectos positivos del progreso tecnológico. El concepto de Gobierno Abierto surge con fuerza en este sentido y está contemplado en el instrumento.

Finalmente, la accesibilidad universal, el desarrollo y la promoción de la cultura son desafíos relevantes para la Región del Maule.



En primer término la accesibilidad universal como condición que deben cumplir los entornos, los procesos, los bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos que quedan delimitados en las acciones estratégicas que propone la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. En la accesibilidad universal está incluida la accesibilidad cognitiva para permitir la fácil comprensión, la comunicación e interacción a todas las personas. La accesibilidad cognitiva se despliega y hace efectiva a través de la lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, pictogramas y otros medios humanos y tecnológicos disponibles para tal fin.

En cuanto al desarrollo y la promoción de la cultura se promueve como creadora de identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como generadora de oportunidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación; es un elemento central de la nueva Estrategia. Es trascendental la necesidad de implementar políticas culturales para promover el desarrollo del territorio.







CAPÍTULO III. ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO AL 2042





## Capítulo III: Estrategia de Desarrollo al 2042

### 3.1. Proceso de formulación de la visión e imagen estratégica de la Región del Maule

#### 3.1.1. Antecedentes en el proceso de formulación de la visión e imagen estratégica

El proceso de diseño de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042, una vez completada la etapa de evaluación de la anterior ERD 2020, continuó con la etapa de formulación de la visión y de la imagen estratégica de la Región. A tal efecto, se partió del levantamiento y la recopilación de la información territorial y estadística que representara la configuración y estructura del sistema regional de desarrollo con sus respectivas áreas, y la elaboración de un diagnóstico de desarrollo regional en función de un análisis territorial prospectivo de escenarios sobre las variables y actores clave que configuran la región desde una perspectiva multidimensional y funcional. El proceso llevó a generar una propuesta de valor público sobre las variables y factores que determinan la captura de oportunidades identificadas y el análisis prospectivo y el desarrollo de la región con un enfoque territorial, innovador y descentralizado, todo ello en base a un intenso proceso participativo que tuvo representación ciudadana de todas las comunas de la región. Como parte de las actividades desarrolladas en esta etapa, de especial relevancia fueron tanto el planteamiento del Modelo de Gobernanza, en base a una estructura organizacional de gobernanza multinivel, y contemplando las dimensiones político-institucional, de gobernabilidad-estratégica y operativo de gestión, como la realización de un análisis de Benchmarking que permitió identificar y seleccionar áreas de impacto en el desarrollo de la región a partir del estudio de otras regiones y territorios de referencia.

El levantamiento y recopilación de información territorial y estadística<sup>5</sup> permitió obtener información relevante en materia de instrumentos de planificación territorial, documentos indicativos de zonificación, y una recopilación de Estrategias, Políticas y Planes tanto regionales como regionales; también se recopiló información cartográfica relevante.

El diagnóstico de desarrollo regional<sup>6</sup> fue realizado tanto en base a trabajo de gabinete como en base a trabajo participativo (centrado en la realización de mesas técnicas provinciales con agentes sectoriales, entrevistas en profundidad a expertos de la región en las distintas dimensiones de desarrollo y en el nivel municipal y el envío de cuestionarios a expertos y a expertas de la región para completar el proceso de construcción de escenarios).

Lo anterior permitió construir una propuesta de valor público<sup>7</sup>, que representa el valor que la ciudadanía da a los bienes y servicios recibidos por parte de las instituciones, desde la perspectiva de recoger la percepción ciudadana tanto las fortalezas y debilidades de la Región, así como las necesidades demandadas y las oportunidades latentes para impulsar en el futuro del desarrollo regional.

Asimismo, es en esta etapa donde se comienza a trabajar en un modelo de gobernanza<sup>8</sup> multinivel para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042, donde se estableció el marco teórico de referencia, se identificaron los determinantes para una gobernanza efectiva, y se dibujó una estructura en niveles y órganos y una relación de funciones preliminar enfocada a facilitar que las necesidades, condiciones y opciones que establece la Estrategia sean

<sup>5</sup> Información detallada puede ser consultada en el Informe Etapa 2, Producto 0 Levantamiento y recopilación de información territorial y estadística entregado durante este proceso de consultoría.

<sup>6</sup> Información detallada puede ser consultada en el Informe Etapa 2, Producto 03 Diagnóstico de Desarrollo Regional.

<sup>7</sup> Información detallada de metodología y contenido relacionado disponible en el Informe Etapa 2, Producto 04 Propuesta de Valor Público.

<sup>8</sup> Información relativa al modelo se encuentra disponible en el Informe Etapa 2, Producto 05 Modelo de gobernanza de la ERD.



direccionadas a través de la priorización y toma de decisiones, se monitorea y evalúa el desempeño, conformidad y el progreso del desarrollo regional con base en la dirección y objetivos fijados.

Como culminación de los trabajos desarrollados en esta etapa 3, indicar que se desarrolló un Benchmarking<sup>9</sup> para identificar regiones que hayan desarrollado estrategias y tácticas que hayan generado impactos relevantes en el desarrollo áreas relevantes para el desarrollo regional, en sus respectivas geografías, en los ámbitos de interés de la Región del Maule.

La etapa 3 de formulación de la visión e imagen estratégica de la Región culmina por tanto con esta construcción de propuesta de valor público, obteniendo como resultado información relevante para la definición de la imagen objetivo-colectiva y estratégica de la Región del Maule al inicio de la etapa 4 del diseño de la nueva directriz estratégica de desarrollo.

### 3.1.2. Información de valor obtenida de la celebración de las Mesas Técnicas provinciales y las entrevistas a agentes sectoriales

Se celebraron 4 mesas técnicas provinciales con agentes sectoriales que permitieron identificar las variables clave para el desarrollo regional en función de las dimensiones de desarrollo contempladas (social, económica, territorial y medioambiental, la relativa a culturas, identidades y patrimonio y la dimensión relativa a gobernanza regional), así como los factores aspiracionales para el desarrollo de la Región del Maule. También se realizaron entrevistas a agentes sectoriales de la Región para enriquecer la información de valor obtenida del proceso con vistas a la construcción de la imagen estratégica de la Región.

La dimensión de desarrollo social fue una de las áreas que suscitó un mayor interés con un número considerable de variables y problemáticas planteadas, con mayor hincapié en aspectos relacionados con la seguridad ciudadana, la salud, la educación, y el empleo. En la dimensión de economía regional se destacaron aspectos relacionados con el turismo, la innovación y el emprendimiento, el empleo y la transformación digital. En materia de territorio y medio ambiente, se relevaron aspectos como la escasez hídrica, efectos del cambio climático, conectividad digital, y conectividad vial. En aspectos relacionados con las culturas, las identidades y el patrimonio surgieron variables como el fortalecimiento y el aumento de la visibilidad del patrimonio material e inmaterial, y el fortalecimiento de la identidad regional. Y en cuanto a gobernanza regional, se trabajaron variables como el proceso de descentralización, la articulación regional, el capital humano o la rendición de cuentas. La siguiente tabla muestra una síntesis de las variables y problemáticas que fueron identificadas.

Tabla 3. Síntesis de las variables y problemáticas identificadas por los agentes sectoriales

SÍNTESIS DE LAS VARIABLES Y PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS POR LOS AGENTES SECTORIALES	
Dimensión Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto a la seguridad ciudadana, se reconoció como un desafío relevante y se mencionaron aspectos relevantes como los tasas en aumento de violencia intrafamiliar, el tráfico de drogas, y la percepción de inseguridad en los espacios públicos, entre otros.</li> <li>Por otro lado, las variables salud y educación, fueron consideradas de alta importancia por requerir mejoras en cobertura y en calidad; se perciben como prioritarias para ser abordadas en la actualización de la Estrategia. Las proyecciones en cuanto a salud se centran en la necesidad de mejorar en la atención a los usuarios y la necesidad de aumentar el número de especialistas en las comunas. En el área de educación, se relevó la necesidad de brindar una oferta técnica y/o universitaria que responda a las necesidades de la región, además, de descentralizar el acceso mediante la presencia de las universidades e institutos en el mayor número de comunas posibles.</li> <li>Respecto al empleo (desde una perspectiva social), se perciben falta de oportunidades, bajos salarios, poco apoyo institucional para los emprendimientos, precariedad en el empleo informal, y dificultades para la inclusión de la mujer en el mercado laboral. Al respecto se plantea como necesario generar políticas activas de empleo e iniciativas programáticas de apoyo para la</li> </ul>

<sup>9</sup> La información se puede consultar en el Anexo (Etapas 3, Producto V) Benchmarking desarrollado durante esta consultoría.



**RECONSTRUCCIÓN DE VALOR ENTÓNDE DE LA CULTURACIÓN DE LAS EMPRESAS TÉCNICAS REGIONALES Y LAS ENTES A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

reactivación económica con perspectiva de género, además de impulsar nuevas fuentes de generación de riqueza académica y empleo como el turismo.

**Diversión de Economía Regional**

- El Turismo se menciona como factor de desarrollo estratégico para el futuro de la región, específicamente destacando la importancia de direccionar recursos a su reactivación y desarrollo, logrando en el futuro mayor participación de la cartera de inversiones regional, con mayor número de iniciativas y mayores recursos asociados, de esta forma tener un mayor protagonismo que el que se puede apreciar en la cartera de inversiones regional del año 2021 donde contaba con tan solo 14 iniciativas.
- Se manifiesta, además la importancia de contar con Política Pública que impulsen el desarrollo sostenible del Turismo, es decir, contar con instrumentos que destaquen la riqueza gastronómica, natural, patrimonial, cultural entre otros, que tiene las diferentes comunas de la región según sus atributos. Es en este marco que instrumentos como los Planes de Desarrollo Turístico (PLADETUR), Políticas de Turismo y Cultura y Zonas de Interés Turístico (ZOIT), o el Plan Especial de Infraestructura MCP de Apoyo al Turismo Sostenible (2030) son relevantes. A escala comunal, se destacan los Acuerdos de Conservación Histórica (ACH), los Bancos de Conservación Histórica (BCH), o los Monumentos Históricos y Zona Típica, entre otros.
- Respecto a la innovación y el emprendimiento, se reconocen como temáticas de especial relevancia para el futuro de la región, y se menciona el débil desarrollo y soporte que éste ha tenido los últimos años, y por lo tanto la baja tasa de impacto que estos esfuerzos tiene a nivel regional. Así lo demuestra la Décima encuesta de innovación publicada el año 2018, que posiciona en el último lugar del país a la región del Muzo, evidenciando un descenso presentado de la innovación en todas las dimensiones de las actividades tecnológicas y no tecnológicas, respecto de las cifras de la anterior edición de la encuesta, la Novena versión de la encuesta mencionada.
- Cabe destacar que no se observa una relación directa entre el gasto en innovación y el impacto de éste en la región, ya que Muzo se encuentra en el séptimo lugar a nivel nacional respecto al Gasto en actividades innovadoras, es decir, se gasta en innovación, más los resultados no se logran materializar. En todo caso, varios de los presentes en el ciclo de talleres manifestaron que estos resultados son superiores al diseño de la Estrategia Regional de Innovación a 2026, por lo que se esperaba que la Estrategia actualmente vigente pueda provocar una mejora en los métricas y en la estadística relacionada con la actividad innovadora de la región.
- En materia de emprendimiento se destaca la importancia de facilitar la transición a la entrega de información clara y oportuna para que aquellos emprendedores informales de la región puedan formalizar sus actividades.
- Los participantes en el ciclo de talleres destacaron que el Empleo (desde una perspectiva de desarrollo económico) como un elemento de futuro clave para los ciudadanos del Muzo, es por este razón que se destacó la importancia de repensar empleo en el marco de un mundo en el que las economías están cada vez más globalizadas lo que ha significado un cambio en la forma en que se entienden el empleo y la producción.
- La transformación digital surgió de manera potente como factor relevante a trabajar en el futuro, en ámbitos como la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos, mejora en la logística de operaciones, y la interoperabilidad, especialmente en una industria como la agroalimentaria. Se destacó, además, la importancia de acelerar el proceso de adopción de tecnologías, a nivel del tejido empresarial, pero también a nivel de la ciudadanía. Avanzar hacia una transformación digital, requiere alejarse del pensamiento tradicional y adoptar un enfoque experimental más colaborativo, diseños que son sencillos de abordar, sin embargo, tiene el potencial de estimular el crecimiento económico y en definitiva la calidad de vida de los muzos y muzinas.
- La escasa ténica es un tema destacado por los participantes, indicando preocupación por el futuro cercano de la región y el deterioro de la calidad de vida que podría generarse si no se diseñan e implementan acciones de respuesta temprana y que atiendan necesidades como el consumo humano, el riego, y la agricultura, además de proteger los ecosistemas naturales de la región.

**Diversión de Territorio y Medio Ambiente**

- Respecto a los efectos del cambio climático, los grupos convocados a las Mesas Provinciales Nacionales hincapié en la relación directa que tiene con la salud.
- En cuanto a la conectividad digital se enfatizó en la necesidad de mejorar los niveles de conexión para telefonía móvil y fija tanto en viviendas, comercios y establecimientos educacionales, sobre todo en zonas o áreas rurales. Se mencionaron acciones potenciales a futuro como la disponibilidad de herramientas virtuales educativas que fortalezcan la formación en educación, y mejoras de conectividad que permitan una Infraestructura digital adecuada para el crecimiento de sectores incipientes como el turismo. Respecto a la conectividad vital, es recurrente la demanda de mejora de los caminos rurales a través de la pavimentación y conectar de mejor forma a las comunas, en especial los arroyos que podrían mejorar mucho tanto en calidad de vida como en oportunidades de desarrollo económico.



**PROPUESTAS DE VALOR Y RETOS DE LA ELABORACIÓN DE LAS TEMAS TEMÁTICAS HORIZONALES Y DE TRANSVERSALIDAD ASPIRACIONALES**

<p><b>Dimensión de Cultura, Identidades, Patrimonio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificaron elementos relacionados con la necesidad de fortalecer y visibilizar el patrimonio material e inmaterial con el que cuenta la región, además, de diseñar una estrategia que potencie el turismo como uno de las maneras para dar a conocer la región y sus riquezas culturales.</li> <li>Se demandaron también, de manera evidente, iniciativas que permitan el acceso a actividades culturales gratuitas en el mayor número de comunas posible y con una programación diversa. También se puso en evidencia la necesidad de incrementar el apoyo para el sector de la cultura, de manera transversal, con mayores partidas presupuestarias destinadas a tal fin.</li> <li>El fortalecimiento de la identidad regional aparece como un aspecto crítico a atender, aunque el grupo no profundizó más allá de la valoración; al mismo tiempo surgió en el proceso, aunque con menos fuerza que los anteriormente mencionados aspectos, la necesidad de incorporar acciones con relación a los pueblos originarios en el desarrollo regional.</li> </ul>
<p><b>Dimensión de Gobernanza Regional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco del proceso de descentralización que está viviendo el país y la región del Maule, se destacó esta temática como crucial para el futuro de la región. En este escenario, es fundamental, más que nunca, el promover un desarrollo equitativo y pertinente desde los mismos territorios a través del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal-económica. Es importante generar vínculos efectivos entre las políticas públicas y las realidades territoriales, de esta forma responder de manera eficiente a las problemáticas de cada comuna.</li> <li>Relacionado al punto anterior y como eje fundamental de gobiernos, se destacó la necesidad de establecer una mayor y mejor articulación regional. Se mencionó la falta de coordinación que se observa entre organismos públicos, privados y oferta de conocimiento, haciéndose relevante el fomentar la colaboración entre partes e instituciones. Se destacó, además, la falta de conocimiento que existe entre los servicios públicos, respecto de planes y acciones que están vigentes a nivel regional y comunal, evitando el uso adecuado a estos instrumentos, se mencionó también con preocupación el desconocimiento que existe respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo 2020, instrumento rector del desarrollo regional hasta ese momento.</li> <li>En materia de Capital Humano se insistió en la importancia de contar con una fuerza de personas que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para trabajar en posiciones públicas y de toma de decisiones, de manera de no frenar el desarrollo regional o local, por problemas como la falta de capacidades, de formación o de compromiso por el bien público.</li> <li>Se dio también importancia al aspecto de revisión de cuentas como mecanismo de participación de la ciudadanía. Se demandaron más espacios de diálogo abierto entre la autoridad y los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía y mayor acceso a la información por parte de la ciudadanía, no solo como forma de control de la administración pública, si no como elemento fundamental para la adecuada formulación de políticas públicas, es decir, diseñar instrumentos más efectivos y que realmente se hagan cargo de las necesidades de los ciudadanos. Surgieron ideas como el de poder desarrollar una dinámica de elaboración de presupuestos participativos entre los institucionales y la ciudadanía.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del informe realizado en la Etapa 3, tercer entregable, Diagnóstico de Desarrollo Regional.

En cuanto a los factores aspiracionales, éstos estuvieron alineados con las variables identificadas en las anteriores dimensiones. Desde la opinión de los participantes, los factores que la región debiera priorizar para dirigirse hacia un mejor desarrollo regional son el recurso hídrico, la salud y bienestar, la educación de calidad, y la concepción del territorio verde y sostenible. Dicha priorización de los factores aspiracionales evidenció la correlación entre las variables y problemáticas identificadas en las mesas, demostrando el interés de transferir hacia un modelo de desarrollo regional más sostenible e inclusivo, poniendo en el centro a las personas y la mejora de su calidad de vida en equilibrio con el medio ambiente.

También surgieron con fuerza factores como la puesta en valor del patrimonio, brindar mayor financiamiento al desarrollo de la cultura y el arte en todas las comunas, el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género y mayor participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas de diferente índole.



### 3.13. Plurianimidad de escenarios para Maule a 2042

En un mundo cada vez más complejo, el proceso de adopción de decisiones de política pública debe hacer frente a nuevos desafíos. La mayoría de las decisiones que se adoptan hoy en día afectan a las variables del sistema a largo plazo y a menudo son difíciles de prever. En consecuencia, es crítico abordarlas hoy y promover que sus posibles resultados a largo plazo sean tenidos en cuenta; la prospectiva ofrece la posibilidad de “mejorar la calidad y la eficacia de la formulación de políticas, proporcionando una mejor comprensión del cambio, los riesgos futuros y las incertidumbres”.



El análisis territorial prospectivo de escenarios<sup>19</sup> se realizó sobre las variables y factores anteriormente mencionados, desde una perspectiva multidimensional y funcional. Se recogió la opinión de expertos y actores clave en lo que se refiere a la evolución de los factores que definirán los posibles escenarios de desarrollo de la Región del Maule, en función de su conocimiento y experiencia en sus respectivas áreas de influencia y acción. Este proceso estuvo apoyado por un proceso de consulta realizado con un Comité de Expertos, que fueron seleccionados por el Gobierno Regional, y que permitieron ajustar, complementar y corregir los escenarios del análisis territorial prospectivo, a partir de sus valoraciones. El proceso llevó a definir 3 escenarios alternativos para la Región: el 1) Positivo-Deseable, el 2) Tendencial y el 3) Posible-Negativo. Se presentan en los siguientes subcapítulos los tres escenarios planteados.

**1) Escenario Positivo-Deseable:** “Sociedad que se adapta para todos los personas”

A principios de 2042, tras dos décadas de impulso de una educación de calidad y el aprendizaje a lo largo de la vida, la Región del Maule se consolida como la región del país con una tasa de analfabetismo más reducida, muy por debajo de la media de las regiones del país. La Región presenta altas tasas de escolaridad promedio de su población adulta, de forma que la población de 25 años o más alcanza un promedio de estudio muy superior a la media nacional. Uno de los doctores del Centro Oncológico de la Universidad Católica del Maule, gana el premio Nobel de ciencia ese año 2042 por su trayectoria y contribuciones a la investigación del cáncer y a la influencia relevante en la disminución de los valores registrados en los parámetros epidemiológicos de la enfermedad en la región del Maule.

Este hito se alcanza en un contexto de aumento continuo de la tasa de natalidad y por extensión, de la población escolar desde 2030, como resultado de las políticas de apoyo a la natalidad tanto a nivel nacional como a nivel regional. Como consecuencia se revierte la tendencia al envejecimiento de la población que se producía en la década de 2020 y el porcentaje de la población mayor de 65 años en la Región se mantiene por debajo del 15% del total.

En este contexto de crecimiento demográfico natural, la Región del Maule consigue mantenerse como una región con tasas de población habitando en zonas rurales relevante (sigue doblando la media nacional), y define así la tendencia clara a la despoblación de las zonas rurales y a la concentración de la población en las ciudades que se producía en décadas anteriores. El aumento de la tasa de natalidad y de la población joven se hace compatible con el equilibrio territorial entre zonas rurales y urbanas, lo que contribuye a un modelo de desarrollo regional más sostenible.

<sup>19</sup> Un Escenario Prospectivo es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y el devenir de los acontecimientos que permiten pasar de la situación actual a una futura. Los escenarios representan diferentes imágenes de futuro (futuribles). Consultar estas imágenes de futuro nos ayuda a comprender cómo las decisiones y las acciones que hoy tomamos pueden influir en nuestro futuro. El detalle del análisis prospectivo realizado y el método aplicado está disponible para consulta en informe realizado en la Clase 3, tercer entregable, Órgano de Desarrollo Regional.



Como consecuencia de las políticas industriales y de atracción competitiva desarrolladas en la región desde 2025, la Región del Maule se sitúa muy por encima de la media nacional en lo que a Inversión Extranjera Directa (IED) se refiere, a nivel de su peso poblacional del 7% en la década de los 40. Asimismo, continúa en segunda posición del país en relación a la medición de los índices de competitividad regional. La última edición del índice, publicada en julio de 2041, muestra un conjunto de resultados que posiciona globalmente a la Región del Maule en la segunda posición del país, solo por detrás de la capital.

Fruto de las políticas de promoción económica y competitividad, la tasa de desempleo en los últimos 10 años se ha reducido claramente por debajo del 5% y se ha mitigado de manera significativa la problemática del empleo informal. La evolución vivida en los últimos años en la agroindustria de la Región, debido a la incorporación de tecnologías 4.0, ha generado una transformación de la calidad del trabajo existente en la Región, de tal forma que prácticamente se ha eliminado la estacionalidad del empleo que existía hace 2 o 3 décadas.



En cuanto a los índices de emprendimiento de la Región, desde mediados de la década de los 30 ésta se encuentra sistemáticamente en las primeras posiciones de los rankings de regiones de Chile, habiendo desarrollado varios ecosistemas de emprendimiento exitosos y plataformas para el crecimiento de startups de base tecnológica. En el año 2042, el Cambridge Innovation Center (CIC), el grupo de 'startups' más influyente del mundo, prepara su desembarco en Talca de la mano del Gobierno Regional (primera sucursal en todo Chile), que busca ahora un inmueble emblemático en pleno centro de la capital maulina para dar forma a la nueva sucursal de CIC. A finales de 2040, según el Digital Readiness Chile, Maule se sitúa como la 3ra región del país en cuanto al Índice de preparación digital, con una puntuación muy por encima de la media de las regiones del país. La región ha superado el déficit en la Infraestructura Tecnológica disponible para las actividades digitales y se posiciona como un referente latinoamericano en transformación digital.

En el año 2034, coincidiendo con el 20 aniversario del Programa de Desarrollo para Territorios Rezagados en regiones que tenían comunas con altos índices de pobreza y déficits, la Región del Maule supera la situación de rezago en el "Secano Maule Sur". La apuesta realizada en la última década por una política de desarrollo equitativo ha permitido mejorar los índices de inserción social de la población las comunas consideradas rezagadas.

A mediados de los años 30, ya se han superado en la Región problemáticas en lo relacionado con el uso del suelo y la expansión de los núcleos urbanos, la instalación y/o edificación de las construcciones ajenas a la agricultura en sectores rurales y los usos relacionados con la agricultura y silvicultura. Como resultado de ello, el inventario de erosión de suelos del Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren) del Ministerio de Agricultura revela que sólo un porcentaje mínimo de su superficie tiene algún grado de erosión.

Fruto de una política medioambiental proactiva, se ha reducido sustancialmente la presencia de contaminantes tanto en el agua como en la atmósfera, por lo que la región no tiene ya ninguna zona con concentraciones anuales elevadas en 2040. Las infraestructuras de las que se dota la Región son relevantes para lograr un mejor y mayor desarrollo y se han superado ya los déficits importantes en áreas como las infraestructuras viales, portuarias, de emergencia, etc. En el marco de los compromisos internacionales derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se vienen abordando en la Región numerosos proyectos de generación eléctrica relacionados con la tecnología solar fotovoltaica, lo que ha permitido que el peso de las energías limpias en el mix energético regional haya crecido sustancialmente.

En 2023, la región se encontraba en un punto crítico en el cual alcanzar los ODS al 2030 se veía cada día más lejano, por lo que aprovechó la oportunidad para incorporar modelos de gestión territorial sostenibles que habían tenido éxito en otros lugares. Así, se consigue



posicionar una parte importante de la región como un Geoparque Mundial de la UNESCO. Un modelo de éxito que nace en la década de los 90 y cuyo marco de acción son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este modelo requiere del compromiso y participación de todas las partes, integrando sector público, privado, academia y comunidad.

En las últimas dos décadas se ha dado respuesta a la demanda de nuevos mecanismos de gobernanza patrimonial para el desarrollo local, como son el apoyo en la creación y fortalecimiento de nuevas instituciones culturales y de nuevas estructuras cooperativas para los actores culturales, en un contexto en el que la ciudadanía había venido manifestando la necesidad de incrementar espacios y plataformas culturales. A principios de la década de los 40, los programas culturales aseguran el fortalecimiento de la identidad de los maulinos y maulinas y el impulso a la cultura y las artes. Una década antes, se habían propuesto en el proceso participativo algunas acciones futuras a desarrollar: 1) Proponer actividades e instrumentos de medición cultural; 2) Incentivar seminarios y observatorios culturales, que permitan contribuir al conocimiento, reflexión, debate y toma de decisiones sobre el campo cultural y artístico de la Región del Maule; y 3) Establecer actividades o referentes que sean modelos a imitar, en cuanto a generación de impacto en la Región y refuerzo de las identidades culturales regionales.

Por su parte, los equipamientos en infraestructuras culturales han mejorado sustancialmente, tanto los de titularidad pública como privada. Como resultado de todo ello, el patrimonio en todas sus formas contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades de la Región, por lo que se posiciona como factor relevante para el desarrollo. En los últimos años ha sido relevante rescatar, preservar, proteger y promover la puesta en valor de las culturas de la Región y la estrategia desarrollada ha contribuido al reconocimiento de la diversidad cultural existente. En paralelo, se consolidan modelos de Gestión del Patrimonio que integran el estrecho vínculo entre el patrimonio y el turismo, a partir de las orientaciones de la UNESCO de reconocer el valor del turismo en la puesta en valor del patrimonio, por lo que integrar ambos modelos permite avanzar hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental.

La Estrategia de Gobernanza Regional desarrollada en la última década ha contribuido significativamente a mejorar la capacidad y eficiencia del gasto público en la Región. Como resultado de esta, se han conseguido espacios para mejorar las capacidades y la eficiencia de las instituciones, controlando dispendios, eliminando programas sin impacto, acortando listas de espera, aumentando los estándares de calidad en la atención, profesionalizando las instituciones públicas, etc. Fruto de esa Estrategia, en 2040 los índices de confianza de la ciudadanía son relevantes en términos de credibilidad de las instituciones públicas, y permiten legitimar al Gobierno Regional como actor relevante en el diseño, elaboración, aprobación y ejecución de las políticas. Como parte de esa estrategia regional, el Gobierno Abierto se consolida como una forma de gobernanza de las Administraciones más transparente, colaborativa, ética y con una rendición de cuentas más clara, que implica mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos que le interesan.

A finales de 2021, el Gobierno Regional asume el liderazgo del desarrollo de la Región del Maule en función de las orientaciones de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042. Derivado de las nuevas leyes y el proceso de descentralización de las últimas décadas, los Gobierno Regionales asumen un nuevo rol que demanda generar y fortalecer capacidades para asumir y ejercer sus nuevas competencias. Asimismo, la Región lidera los rankings del país en la comparativa de las regiones en cuanto al Índice Global de la Brecha de Género, donde en su puntuación del año 2041 obtiene un valor de 0,692, a nivel de los países más avanzados en la materia como Finlandia o Noruega.

3 | **Escenario Tendencial:** "Sociedad que vive de los ríos del pasado"



A pesar de los intentos de varias décadas por mejorar la situación de la educación en la Región del Maule, la década de 2040 comienza con similares datos de alta tasa de analfabetismo, manteniéndose como una de las peores regiones del país. La Región sigue presentando bajas tasas de escolaridad promedio de su población adulta y la población de 25 años o más alcanza un promedio de estudio muy inferior a la media nacional.

El conjunto de Chile y la Región del Maule siguen en un proceso acelerado de envejecimiento de la población, en línea con el resto de los países de la región, dado que las políticas de fomento de la tasa de natalidad aplicadas hasta entonces no han tenido resultados. Como consecuencia, el porcentaje de la población mayor de 65 años en la Región se mantiene por encima del 20% del total. Este proceso de envejecimiento es más acusado en las zonas rurales, donde se produce una despoblación acelerada que deriva en un aumento de la concentración de la población en zonas urbanas y una disminución de las tasas de población habitando en zonas rurales. Por todo ello, el equilibrio territorial entre zonas rurales y urbanas sigue constituyendo un desafío a resolver en la Región para poder alcanzar un modelo de desarrollo regional más sostenible.

El Maule ha experimentado un fuerte crecimiento económico por término medio en las décadas de 2020 y 2030, como resultado de un aumento constante de la Inversión Extranjera Directa (IED) tanto en términos absolutos como en términos relativos a su peso proporcional en el conjunto del país. Esto ha contribuido a mejorar la posición competitiva de la región, como resultado de un incremento sustancial del índice de productividad comparado.

En este contexto, las tasas de desempleo y de pobreza se reducen de forma significativa en la región, aunque se cronifican los colectivos que se encuentran en situaciones de desempleo de larga duración o adscritos al empleo informal. Aunque la situación ha mejorado sobre todo en la última década debido a las inversiones de capital extranjero que se concentraron a finales de los años 20 en el ámbito de la agroindustria, las dinámicas del mercado laboral siguen respondiendo a las inercias de una economía regional caracterizada por la estacionalidad del empleo.

Los índices de emprendimiento han experimentado también una mejora importante en la década de 2030, aunque en muchos casos se trata de un emprendimiento más forzoso por parte de personas que se ven obligadas a emprender para cubrir las necesidades básicas que no pueden cubrir con los empleos tradicionales o con los empleos de la economía informal.

A principios de la década de 2040, la región se consolida entre las mejores regiones de Chile en el índice de preparación digital, como consecuencia de las apuestas realizadas en décadas anteriores por impulsar la transformación digital de su tejido productivo. No obstante, la infraestructura tecnológica no se ha extendido por igual en todas las zonas ni ha alcanzado a toda la población, por lo que persisten importantes brechas digitales en zonas rurales y colectivos desfavorecidos.

Aunque la Región del Maule ha conseguido salir del grupo de Territorios Rezagados gracias a la importante mejora de los índices de pobreza y otros déficits que afectaban a su población, siguen produciéndose situaciones de exclusión social en colectivos concretos (desempleados mayores, mujeres, etc.) y un aumento de las brechas sociales. El aumento de la riqueza regional y el bienestar general no ha conllevado un desarrollo equitativo para las personas de las comunas más desfavorecidas.

El uso del suelo ha experimentado un deterioro relevante en los últimos años como resultado del abandono de muchas de las explotaciones de agricultura y silvicultura en zonas rurales y la concentración de población excesiva en zonas urbanas. En consecuencia, un alto porcentaje de la superficie regional sigue teniendo algún grado de erosión, según datos del Ministerio de Agricultura.

Como consecuencia del fuerte crecimiento económico e industrial de la región, la presencia de contaminantes ha aumentado ligeramente a principios de 2040, tanto en el aire como en el agua, y varias zonas de la región acumulan concentraciones por encima de los límites establecidos. Se ha producido una mejora importante de las infraestructuras vinculadas a la logística y transporte, en el contexto de un aumento de la actividad económica y la movilidad.





pero siguen persistiendo déficits en áreas como la atención de emergencias y las infraestructuras sanitarias, especialmente en las zonas más alejadas de los núcleos urbanos. Las energías limpias han experimentado un gran impulso desde principios de la década de 2020, gracias a los compromisos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y especialmente en el caso de la energía solar fotovoltaica. No obstante, la mayoría de los casos se trata de grandes parques fotovoltaicos propiedad de fondos de inversión extranjeros que aprovechan la abundancia de suelo rural disponible por el abandono de las actividades agrícolas.

A pesar de los numerosos intentos realizados por parte de las autoridades regionales, no se consigue incorporar de forma exitosa a la planificación territorial modelos de gestión territorial sostenibles que habrían tenido éxito en otros lugares. Los diferentes agentes clave del territorio (sector público, privado, academia y comunidad) no son integrados en la planificación territorial, que prioriza las necesidades del sistema productivo frente a otros modelos basados en el equilibrio territorial y la sostenibilidad.

Si bien la ciudadanía ha venido manifestando la necesidad de incrementar espacios y plataformas culturales, la Región no ha apoyado suficientemente la creación y fortalecimiento de nuevas instituciones culturales y de nuevas estructuras cooperativas para los actores culturales. En general, no se han implementado nuevos mecanismos de gobernanza patrimonial para el desarrollo local y la cultura ha quedado relegada a un segundo plano en las prioridades gubernamentales. En 2042 los programas culturales desarrollados no han contribuido de forma suficiente a la generación de impacto en la Región y refuerzo de las identidades culturales regionales. Si bien se habían puesto en marcha algunas estrategias aisladas de promoción de programas culturales, la falta de participación de la ciudadanía en el diseño de estas limita considerablemente su eficacia y no contribuye, por tanto, al fortalecimiento de la identidad de los maulinos y maulinas ni al impulso a la cultura y las artes. Los equipamientos en infraestructuras culturales han mejorado parcialmente, sólo en el ámbito público local y no en el ámbito privado. Consecuentemente, el patrimonio en sus diferentes formas contribuye de forma limitada a la revalorización de las culturas y de las identidades de la Región, por lo que no consigue posicionarse como factor relevante para el desarrollo. En general, la estrategia desarrollada no ha contribuido al reconocimiento de la diversidad cultural existente en la región. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades regionales y nacionales y las tendencias internacionales favorables, el turismo no ha conseguido despegar en la Región en las últimas décadas, por lo que no se han podido consolidar modelos de Gestión del Patrimonio que integren el estrecho vínculo entre el patrimonio y el turismo, ni unir ambos modelos para avanzar hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental.



A principios de la década de 2040 se está diseñando la nueva Estrategia de Gobernanza Regional a 2050, como continuación de la anterior estrategia desarrollada en la década de 2030, que ha contribuido a mejorar la capacidad y eficiencia del gasto público en la Región. Como resultado de esta, se han conseguido mejorar las capacidades y la eficiencia de las instituciones, pero sin incrementar los estándares de calidad en la atención, ni profesionalizando las instituciones públicas. Como resultado de este despliegue parcial de la estrategia, los índices de confianza de la ciudadanía no han mejorado en términos de credibilidad de las instituciones públicas, y, en consecuencia, no permiten legitimar al Gobierno Regional como actor relevante en el diseño, elaboración, aprobación y ejecución de las políticas. En este contexto, las dinámicas de Gobierno Abierto se implantan tecnológicamente en toda la administración pública regional, pero ello no contribuye a que sea más transparente, colaborativa, ética ni con una rendición de cuentas más clara, dado que no se vincula con una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos que le interesan. Si bien el Gobierno Regional trata de impulsar la Estrategia Regional de Desarrollo



Maule 2042 a lo largo de las décadas 2020 y 2030, no consigue asumir un rol de liderazgo transformador en la región, ni fortalecer capacidades para asumir y ejercer sus nuevas competencias.

1) **Escenario Posible-Negativo: "Sociedad dual de ganadores y perdedores"**

A principios de 2040, las estrategias y proyectos para superar la brecha educativa en la población adulta de la Región del Maule, han tenido un impacto muy limitado sobre la reducción de las tasas de analfabetismo y aumento de las tasas de escolaridad. Las brechas de acceso y calidad en la educación han mejorado respecto a los niveles de la década de los años 20, pero la media de años de estudio de la población adulta sólo ha avanzado hasta estarse en 10 años y la tasa de analfabetismo persiste en un 5%.

Las escasas oportunidades para la actividad económica y el empleo han acentuado los procesos de traslado de los más jóvenes a las ciudades, aumentando la despoblación de las áreas rurales e incrementando el sobre envejecimiento en la región, con una tasa de población con 65 años o más por encima del 17%.

La ausencia de políticas públicas rurales en economía del cuidado ha generado el aumento del tiempo dedicado por las mujeres de apoyo a personas del hogar en las zonas rurales lo que impide el desarrollo de sus proyectos de vida, incrementa problemas de salud mental y aumenta la pobreza. Las brechas entre hombres y mujeres en acceso al mercado laboral, a la educación superior y a los sistemas de protección social han aumentado, con una situación difícilmente reversible tras el fracaso en la implementación de proyectos de innovación en el marco de la ruralidad, por ejemplo, aquellos relacionados con la economía verde y el patrimonio cultural. Las consecuencias de todo ello se aprecian en el ascenso continuo de la violencia intrafamiliar y de género.

En las últimas décadas, los diversos agentes sociales han intentado luchar por un desarrollo de la competitividad regional hacia modelos de desarrollo más sostenibles y competitivos, pero a pesar de iniciativas orientadas a la mejora de su infraestructura tecnológica, a la atracción de inversión extranjera o al fomento del emprendimiento (iniciativa emprende Maule), la mayor parte de la población ocupada se mantiene en sectores de baja productividad y las tasas de empleo informal han aumentado respecto a 2020. La estacionalidad del empleo es todavía más lesiva para el desarrollo que la que se daba décadas atrás, que ya era negativa.

Se aprecia un recrudescimiento en las brechas económicas y sociales de la región, el aumento del empleo informal y el hecho de que los ingresos actuales de muchos hogares no permitan el acceso a bienes de primera y segunda necesidad. A su vez, la transformación tecnológica de sectores y ocupaciones de los últimos 20 años ha impactado notablemente en la región, lo que ha generado un empeoramiento de las condiciones de trabajo de ocupaciones tradicionales y con escasas competencias digitales y/o tecnológicas y la reducción de la estabilidad laboral en general, con una tasa de desempleo que en la actualidad se sitúan en torno al 12% y continúan creciendo. Como consecuencia, la Región del Maule, en última edición del Índice, publicada en julio de 2041, muestra un conjunto de resultados que la posicionan globalmente en la última posición del país en materia de competitividad, habiendo sido superada incluso por la Región de la Araucanía.

La región también afronta graves problemas en el ámbito de la salud y ecosistemas, fruto de una actuación fragmentada y sin articulación intersectorial. Es evidente que en las tres últimas décadas, a pesar de algunos avances en el marco Programa de Desarrollo para Territorios Rerzagados que ha conseguido que algunos espacios cuenten con un ambiente físico e infraestructura adecuados, se ha producido un deterioro constante de los recursos hídricos, usos del suelo y de la contaminación.





También, a nivel comunitario, se han recrudecido las situaciones asociadas a la deficiencia en el entorno de los hogares respecto a servicios básicos como agua, alcantarillado, energía eléctrica y otros procesos, impulsados por el cambio climático, han generado la proliferación de asentamientos precarios.

La presencia de contaminantes en agua, suelo y atmósfera, presenta concentraciones anuales muy elevadas en 2040, con un retraso de la inversión en infraestructuras y tecnologías en el conjunto de la Región del Maule, y especialmente, en las comunas de Chanco, Empedrado, Pelluhue y Cauquenes ("Secano Maule Sur") y en los sectores de la economía que afectan el recurso hídrico y usos de suelo con sus actividades, lo que compromete la provisión de agua y el desarrollo urbano y de servicios ecosistémicos.

A pesar de que se están abordando en la Región numerosos proyectos de generación eléctrica relacionados con la tecnología solar fotovoltaica, la capacidad instalada correspondiente a ERNC prácticamente no alcanza el 3% del total nacional.

En el lado positivo, las estrategias de promoción de la identidad cultural y protección de la diversidad cultural en la Región de Maule han alcanzado cierto grado de éxito al hilo de las políticas para fomentar una identidad común "maulina". Desde 2022 existe una clara apuesta en la Región por avanzar en procesos de patrimonialización en base a programas con diseño bottom up, centrados en aumentar el conocimiento y la concienciación sobre el patrimonio maulino entre la ciudadanía, la puesta en valor y protección de este patrimonio con la participación social, el desarrollo de estructuras cooperativas entre actores culturales y artísticos, así como el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas que lo representan.

Se han dado grandes avances en la generación de atractivos turístico-patrimoniales, sin embargo, dada la interacción entre el natural y cultural, el deterioro de los ecosistemas merma considerablemente el impacto de los esfuerzos e iniciativas destinadas a atraer o generar actividad ligada a un desarrollo turístico basado en la Gestión del Patrimonio, impidiendo un mayor avance hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental de la Región.

No existe así un Ordenamiento Territorial de la región que contemple de forma integral los hitos patrimoniales y las áreas destinadas a conservación y regeneración de ecosistemas y los nuevos mecanismos de gobernanza patrimonial para el desarrollo local no están teniendo todos los resultados previstos para la revitalización socioeconómica de la región.

La ciudadanía maulina en 2042 afronta una grave desintegración social y el descrédito en sus instituciones regionales, que no han sido capaces de asumir el rol de liderazgo del desarrollo de la Región del Maule con base a la estrategia que propusieron en 2022.

En la transformación del sector público regional, no se han producido tampoco procesos para mejorar las capacidades y la eficiencia de las instituciones (controlando despandios, eliminando programas sin impacto, aumentando los estándares de calidad, profesionalización de las instituciones públicas, ...), lo que ha ido reduciendo sistemáticamente la confianza y participación de las personas en la toma de decisiones democráticas.

A nivel regional, hay un estancamiento en la adopción de perspectivas innovadoras, como la participación e impulso de la inteligencia colectiva, sumado a la baja inversión en infraestructuras en capital humano y físico. Como resultado, emerge una sociedad civil maulina extremadamente débil que observa los altos niveles de inseguridad social, económica y jurídica con creciente pérdida de credibilidad en sus instituciones.

#### 1.1.4. Propuesta de valor público

El desarrollo de actuaciones de participación en la etapa de formulación de la visión e imagen estratégica de la región del Maule culmina con la realización de talleres territoriales con la



ciudadanía para la construcción de la propuesta de valor público<sup>11</sup>. Las dinámicas participativas desarrolladas en este marco de actuación se centraron en obtener la percepción ciudadana de la situación actual de la región, en identificar los aspectos clave para el Maule del futuro, así como permitir que la ciudadanía soñara con el futuro deseado para la región. La propuesta de valor público fue construida a partir de la celebración de diez talleres territoriales que permitieron la presencia de ciudadanos y ciudadanas de todas las comunas de la Región del Maule, y los resultados obtenidos del proceso validados a través de la celebración de un taller de integración que permitió ajustar y complementar esta propuesta de valor. De esta manera, se consolidó una propuesta de valor que consta de los diez elementos relevantes a considerar en el desarrollo regional futuro que se listan a continuación:

1. Avanzar en los estándares de salud, bienestar y seguridad;
2. Avanzar en educación de calidad;
3. Intervenir en el desarrollo de infraestructuras públicas;
4. Enfrentar las problemáticas asociadas al recurso hídrico;
5. Transitar a las energías limpias y renovables;
6. Dinamizar la infraestructura y conectividad digital para el desarrollo;
7. Mejorar calidad del trabajo y competitividad regional; y
8. Avanzar hacia una sociedad más justa, cohesionada, equitativa y con igualdad de género.
9. Accesibilidad Universal.
10. Desarrollo y promoción de la cultura

Se profundiza a continuación y se presenta el detalle de cada uno de los elementos arriba mencionados

#### 1) Avanzar en los estándares de salud, bienestar y seguridad



Si bien la ciudadanía percibe que en los últimos 10 años ha habido un aumento en la cobertura de la salud, indican que en la actualidad es insuficiente respecto a la demanda de la población, especialmente en los adultos mayores. Además, consideran necesario avanzar en la calidad del servicio, a través de inversiones en infraestructura hospitalaria, aumento de especialistas, y atención rápida, oportuna y universal. Además, se reitera la

pertinencia de mejorar la atención primaria en las comunas más pequeñas, y aportar a la disminución de diferencias entre las personas en función de la comuna en la que habitan.

La salud, concretamente la salud pública, ha seguido una tendencia desfavorable durante los últimos años en el país. El gasto público en salud en Chile es más bajo comparado con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por ejemplo, durante el año 2019 el porcentaje disminuyó en 0,11 puntos respecto de 2018 (5,4% y 5,51%, respectivamente, del Producto Interno Bruto). Cabe destacar, que 4 de cada 5 personas en el país son atendidas por la sanidad pública. Las limitaciones existentes en la respuesta del sistema en su conjunto frente a las necesidades de salud de la población fueron parte sustancial de las demandas de la sociedad civil recogidas en los talleres, lo que ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar en la Región los cambios estructurales que al sistema de salud necesita. Se han evidenciado importantes diferencias de percepción en

<sup>11</sup> El detalle del proceso metodológico, análisis y construcción de la propuesta de valor está disponible para consulta en el Informe Base 3, Producto Nº Propuesta de Valor Público.



También, a nivel comunitario, se han recrudecido las situaciones asociadas a la deficiencia en el entorno de los hogares respecto a servicios básicos como agua, alcantarillado, energía eléctrica y otros procesos, impulsados por el cambio climático, han generado la proliferación de asentamientos precarios.

La presencia de contaminantes en agua, suelo y atmósfera, presenta concentraciones anuales muy elevadas en 2040, con un retraso de la inversión en infraestructuras y tecnologías en el conjunto de la Región del Maule, y especialmente, en las comunas de Chanco, Empedrado, Pelluhue y Cauquenes ("Secano Maule Sur") y en los sectores de la economía que afectan el recurso hídrico y usos de suelo con sus actividades, lo que compromete la provisión de agua y el desarrollo urbano y de servicios ecosistémicos.

A pesar de que se están abordando en la Región numerosos proyectos de generación eléctrica relacionados con la tecnología solar fotovoltaica, la capacidad instalada correspondiente a ERNC prácticamente no alcanza el 3% del total nacional.

En el lado positivo, las estrategias de promoción de la identidad cultural y protección de la diversidad cultural en la Región de Maule han alcanzado cierto grado de éxito al hilo de las políticas para fomentar una identidad común "maulina". Desde 2022 existe una clara apuesta en la Región por avanzar en procesos de patrimonialización en base a programas con diseño bottom up, centrados en aumentar el conocimiento y la concienciación sobre el patrimonio maulino entre la ciudadanía, la puesta en valor y protección de este patrimonio con la participación social, el desarrollo de estructuras cooperativas entre actores culturales y artísticos, así como el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas que lo representan.

Se han dado grandes avances en la generación de atractivos turístico-patrimoniales, sin embargo, dada la interacción entre el natural y cultural, el deterioro de los ecosistemas merma considerablemente el impacto de los esfuerzos e iniciativas destinadas a atraer o generar actividad ligada a un desarrollo turístico basado en la Gestión del Patrimonio, impidiendo un mayor avance hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental de la Región.

No existe aún un Ordenamiento Territorial de la región que contemple de forma integral los hitos patrimoniales y las áreas destinadas a conservación y regeneración de ecosistemas y los nuevos mecanismos de gobernanza patrimonial para el desarrollo local no están teniendo todos los resultados previstos para la revitalización socioeconómica de la región.

La ciudadanía maquina en 2042 afronta una grave desintegración social y el descrédito en sus instituciones regionales, que no han sido capaces de asumir el rol de liderazgo del desarrollo de la Región del Maule con base a la estrategia que propusieron en 2022.

En la transformación del sector público regional, no se han producido tampoco procesos para mejorar las capacidades y la eficiencia de las instituciones (controlando despandios, eliminando programas sin impacto, aumentando los estándares de calidad, profesionalización de las instituciones públicas, ...), lo que ha ido reduciendo sistemáticamente la confianza y participación de las personas en la toma de decisiones democráticas.

A nivel regional, hay un estancamiento en la adopción de perspectivas innovadoras, como la participación e impulso de la inteligencia colectiva, sumado a la baja inversión en infraestructuras en capital humano y físico. Como resultado, emerge una sociedad civil maquina extremadamente débil que observa los altos niveles de inseguridad social, económica y jurídica con creciente pérdida de credibilidad en sus instituciones.

### 3.1.4. Proceso de visión pública

El desarrollo de actuaciones de participación en la etapa de formulación de la visión e imagen estratégica de la región del Maule culmina con la realización de talleres territoriales con la



cuanto a la calidad del sistema en el nivel territorial; si bien existe una percepción regional de un sistema ineficiente o insuficiente, esta insatisfacción se ve aún más relevada en algunos territorios, sobre todo en los territorios del sur de la Región.

El COVID-19 ha acentuado las carencias existentes, donde la Atención Primaria en Salud (APS), pieza clave de la red asistencial en la respuesta territorial que se ha dado en la pandemia, ha estado sometida a elevados niveles de saturación en los picos de la pandemia. Por tanto, es necesario destinar más recursos para fortalecer la atención primaria en un esquema de Modelo de Salud Integral, Familiar y Comunitario, con el desafío de implementar acciones de prevención, y que favorezcan la participación ciudadana como agente de cambio de la situación sociosanitaria (es necesario cambiar el foco desde lo curativo a lo preventivo). Para poder contribuir a una cobertura adecuada, es relevante elevar el gasto mínimo per cápita en materia de salud, lo que implica también establecer nuevos esquemas de financiación sobre todo en los servicios de atención primaria.

La Región enfrenta desafíos particulares en función de un conjunto de factores que caracterizan al Maule. Con un modelo mixto de salud, en las últimas décadas del siglo pasado se alcanzaron importantes avances en aspectos sanitarios básicos (acceso agua potable, alcantarillados, etc.) y priorización de la atención primaria de salud. Esto permitió controlar enfermedades transmisibles (como sarampión, tuberculosis, difteria) y mejorar la salud y calidad de vida de las personas. Una vez en el siglo XXI, la Región se enfrenta a nuevas metas sanitarias, ya no como un país de ingresos bajos, sino como un país de ingresos medios-altos, siendo algunos de estos desafíos las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, siendo estas las patologías que generan una mayor tasa de mortalidad. Estas enfermedades están muy relacionadas con aspectos como el estilo de vida, el sedentarismo, la falta de una alimentación saludable, altas frecuencias de consumo de tabaco, obesidad, hipertensión o diabetes, siendo varios de estos factores los más prevalentes en el nivel socioeconómico más bajo.

Hoy en día, el Ministerio de Salud es quien fija las metas en materia de salud pública y realiza un efectivo control y fiscalización de su cumplimiento, garantizando, tanto en FONASA como en ISAPRES, que, en los prestadores públicos y privados, se promuevan comportamientos saludables y se prevengan las complicaciones de enfermedades crónicas. Para lograr lo anterior, la Región debe avanzar hacia la atención médica integral de las personas, lo que se debe traducir en un modelo o esquema de salud universal al cual debiesen tener acceso todos los maulinos y maulinas. Las reformas estructurales que se necesitan, dependen por tanto no solo de las acciones que se tomen en el nivel nacional (en el marco de una nueva Constitución, se debate hoy en día la necesidad de evolucionar a un sistema público universal de salud, con una red pública fortalecida y sin ánimo de lucro, que permitirá avanzar hacia una reducción de las desigualdades en salud), sino también de las políticas y actuaciones que puedan ser abordadas desde el nivel regional, y concretamente lideradas por el Gobierno Regional, a través de planteamientos claros que queden reflejados en la futura Estrategia Regional de Desarrollo.

Por otra parte, debido a las desigualdades territoriales que han sido relevadas por la ciudadanía en esta materia, será clave que la Estrategia considere las particularidades de los territorios del Maule y las necesidades de salud de los maulinos y maulinas, empoderando a su población para el ejercicio de sus derechos en salud, con mayores niveles de participación que permitan a la ciudadanía un mayor nivel de corresponsabilidad en la definición de un modelo de salud universal. Del mismo modo, habrá que considerar la evolución hacia un sistema integrado de tipo mixto, que se rija por los principios de la Seguridad Social, y en el cual se integren complementariamente además del sector público, el privado. En todo caso se ha de evolucionar hacia un sistema más equitativo, con financiamiento público (aporte fiscal), de los trabajadores (a través de cotizaciones obligatorias y voluntarias) y de los empleadores. En este contexto, las instituciones públicas son un gran aportante en el financiamiento de la salud de las personas y debe aportar en función de las necesidades de las personas de mayores riesgos y menores ingresos. Se debe tener en cuenta que solo un

adecuado mecanismo de financiamiento, además de la cotización incluya subsidios y un fondo de compensación de riesgos, permitirá una real integración entre sistemas y dejará a las personas ejercer su derecho de optar entre sistemas.

La futura Estrategia muestra una oportunidad única de poder abordar estos aspectos que generen una transformación del territorio. En concreto, se debe avanzar en perfeccionar la atención y cuidado de la salud de las personas, con políticas sanitarias enfocadas en enfermedades no transmisibles y enfocadas en la prevención y promoción de la salud.

Para esta transformación, es necesario mejorar la gestión, las garantías de cobertura, y aumentar la calidad de los servicios. Para ello, se deben realizar cambios en la institucionalidad de la red pública de atención, articular las redes con mecanismos de interoperabilidad clínica, modernizar los gobiernos corporativos de los hospitales públicos mediante sistemas que miden gestión y obliguen a rendir cuentas, otorgar una mayor autonomía a los servicios públicos de salud, e invertir en infraestructuras. Todo ello, en un esquema de colaboración pública-privada que ayude en esta transformación, y con políticas que aseguren que la gestión pública del sector salud cuente con profesionales sólidamente formados en salud pública. Siendo evidente la carencia de un número de profesionales suficiente, serán necesarias por tanto las políticas que impulsen un mayor número de estudiantes formándose en este ámbito, así como esquemas de actualización y formación continua a los profesionales que hoy en día están ejerciendo, e incorporando a la ciudadanía a este proceso de transformación a partir de políticas que impulsadas desde el Gobierno Regional promuevan hábitos de vida más saludable entre los maulinos y maulinas.

Las tecnologías también brindan nuevas oportunidades para responder a las brechas que enfrenta la Región, aportando nuevas capacidades que permitan agilizar los tiempos de respuesta, ofrecer diagnósticos más rápidos y precisos, desarrollar tratamientos más efectivos, realizar estudios clínicos más complejos y superar inequidades y diferencias territoriales a partir de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación. Tecnologías como las Apps móviles (la proliferación de aplicaciones móviles en el ámbito de la salud ha comportado la aparición de un nuevo término como es la mHealth, que según la Organización Mundial de la Salud se define como la práctica de la medicina y la salud pública soportada por dispositivos móviles como teléfonos, dispositivos de monitorización de pacientes, asistentes digitales y otros dispositivos inalámbricos); el Internet de las Cosas Médicas (IoMT) (hace referencia a un sistema de máquinas y objetos equipados con tecnologías capaces de recopilar datos y de comunicarse entre sí. Tienen distintas aplicaciones y su uso abarca desde la telemedicina, hasta el desarrollo de wearables); o la Inteligencia Artificial (IA relacionada con el tratamiento y el procesamiento de datos para la creación de soluciones algorítmicas en la atención médica y para crear softwares de reconocimiento de imágenes o de patrones visuales); pueden contribuir a crear un sistema más universal, más asistencial, más efectivo y resolutivo.

Surge como reto y oportunidad, liderar desde la perspectiva regional esquemas de desarrollo e innovación sanitaria: la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 puede tener un papel muy relevante en este ámbito. La innovación hará posible que el conocimiento generado en el ecosistema de salud regional llegue tanto al paciente, en forma de nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento y fórmulas asistenciales avanzadas, como al mercado, generando beneficios económicos que revertan en más recursos para la Región. Todo ello innovando en esquemas de promoción de la salud y la prevención, promoviendo esquemas de compra pública innovadora, impulsando modelos abiertos con la participación de profesionales, proveedores y pacientes, aprovechando las ventajas de las TIC para acercar los servicios y apostar por el hogar como lugar de atención, y gestionando fórmulas avanzadas para el envejecimiento activo y saludable.

Finalmente, cabe señalar que uno de los aspectos que ha surgido con fuerza en el proceso de participación ciudadana es abordar como elemento preferente a futuro todo aquello relacionado con la seguridad y prevención del delito. En los últimos años se ha elevado la percepción de inseguridad, aspecto relacionado con los fenómenos migratorios y el propio



estallido social que vivió el país en el año 2019. De los talleres, surgieron demandas relacionadas con la relación a mayor formación a la ciudadanía, y la mayor inversión en infraestructuras para las fuerzas de orden y seguridad pública.

## 2) Apostar por una educación de calidad



Desde la opinión de la ciudadanía, la educación es un tema prioritario y requiere mejorar su calidad. Existe una percepción respecto a las diferencias en la calidad de la educación privada y pública en la enseñanza básica, media y universitaria, por lo tanto, se estima como oportunidad, generar valor público a través del mejoramiento de equipamiento e incorporación de tecnologías para la formación. Un aspecto relevado es la dependencia entre comunas que pueden permitir o restringir el acceso y calidad a la educación, en especial la universitaria.

En las últimas décadas, Chile ha implementado una serie de medidas compensatorias, como son las mejoras en infraestructura de los establecimientos educacionales, en la formación docente, innovaciones curriculares, becas de manutención para los estudiantes, o la creación de programas focalizados en los sectores más vulnerables. Sin embargo, pese a los esfuerzos, las evasiones del aprendizaje alcanzado por los estudiantes muestran de manera persistente la falta de progreso, y los resultados en el ámbito de la escuela siguen estando muy relacionados con el perfil socioeconómico de las familias de origen.

Si bien la educación ha experimentado mejoras en la Región durante los últimos años, con avances importantes en varios indicadores, aún persisten desafíos orientados a avanzar en mejores infraestructuras, mayor inclusión y calidad. Por ejemplo, para el caso de infraestructuras e inclusión, la Encuesta Casen en Pandemia 2020 puso de relieve aspectos que han de ser abordados en Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042, como el hecho de que han existido múltiples dificultades durante la crisis sanitaria para mantener la continuidad de la vinculación de los y las estudiantes con los establecimientos educacionales. Si bien se implementaron alternativas de clases on-line, existieron limitaciones de conectividad, sobre todo en el ámbito de la educación pública (con indicadores con peores resultados).

Uno de los principales desafíos que la futura Estrategia habrá de abordar es el de la desigualdad educativa existente en la Región. Existe un sistema escolar altamente estratificado por grupos socioeconómicos, trayendo como consecuencia una estratificación del rendimiento académico de los escolares que se correlaciona de forma directa con el grupo socioeconómico al que pertenecen. En este ámbito, encontramos algunas particularidades, como la notoria desigualdad educativa existente en el universo de escolares provenientes de los pueblos originarios, así como en los escolares migrantes, donde a pesar de encontramos en un periodo de recepción de población migrante, no se ha desarrollado un sistema de acogida en las escuelas que aborde el fenómeno.

Un aspecto relevante que considerar en la futura política pública es la problemática que surge de la ruralidad. Las desventajas culturales, económicas y sociales de las poblaciones generan brechas educativas en su comparativa respecto a las zonas urbanas, a lo que se añaden dificultades relativas a la baja cantidad de estudiantes, las condiciones de aislamiento, las altas inversiones que son necesarias en recursos materiales y humanos para el logro de los aprendizajes, etc. En este escenario, los proveedores privados carecen de interés por prestar sus servicios en estos territorios, concentrando mayoritariamente la oferta al sector público municipal. En este contexto la Estrategia en su interrelación con la Municipalidades, presenta el desafío de plantear políticas e instrumentos que lleven a compensaciones que permitan reducir las desigualdades existentes, en materia educativa, entre lo rural y lo urbano.

Se ha de apostar por la convivencia como eje vertebrador de una educación diversa, que comporte el establecimiento de mecanismos de garantía en el acceso del alumnado a los





centros y conlleve una escolarización más inclusiva y equilibrada con el fin de alcanzar una mayor cohesión social, así como promover la convivencia positiva y la interculturalidad.

Un aspecto que puede ser de gran relevancia a futuro es el plurilingüismo, a través del impulso desde la escala regional de un marco que favorezca un sistema plurilingüe, que incorpore a los proyectos lingüísticos de los centros de educación, y la apuesta del inglés como lengua relevante en el proceso educativo. El idioma inglés, se ha convertido en una necesidad en todo proceso de formación. La globalización ha hecho de este idioma la clave en las relaciones de comercio internacionales, por consiguiente, los sistemas educativos de diversos países impulsan su integración en los diferentes niveles educativos con la intención de formar profesionistas competentes a nivel internacional. Se trata de fortalecer las competencias en el idioma inglés de los maulinos y maulinas que integrarán al mercado laboral en las próximas décadas, para que puedan enfrentar los nuevos retos que demandan muchas empresas en el dominio del idioma.

Por otra parte, se ha de trabajar por la existencia de buenas infraestructuras educativas. La revisión de la literatura más reciente indica que la inversión en la mejora de la infraestructura educativa tiene efectos en la calidad educativa en al menos las siguientes tres dimensiones:

- 1) La asistencia y culminación de los ciclos académicos (la tasa de abandono escolar en América Latina es 17% y es mayor en las zonas rurales, según la UNESCO, además, varios estudios han concluido que las condiciones físicas de los edificios escolares afectan positivamente a las tasas de finalización, culminación del ciclo y el incremento de matrícula);
- 2) La motivación de los docentes (los docentes en escuelas con buena infraestructura tienen en promedio 10% menos ausentismo que docentes en escuelas con infraestructura deficiente); y 3) Resultados de aprendizaje (varios estudios realizados en Estados Unidos, como el realizado por 21st Century School Fund, encuentran resultados positivos estadísticamente significativos en la relación existente entre la infraestructura escolar y las pruebas estandarizadas para medir procesos de aprendizaje en muchas partes del país).

La respuesta a los retos actuales y de las próximas décadas exige un alto grado de innovación educativa, considerar las aportaciones científicas aplicables al proceso educativo; visionar estudiantes empoderados como sujetos activos de su aprendizaje, unas familias y profesores y profesoras que guíen y acompañen al alumnado y que aprendan en comunidad; configurar un esquema educativo de educación formal y no formal con centros empoderados que gestionen su proyecto educativo-comunitario, en nuevos espacios físicos y en interacción con su entorno socio-cultural e institucional; e implantar un nuevo modelo de gobernanza para el sistema educativo regional maulino, corresponsable, colaborativo, descentralizado, y conectado a nivel municipal, territorial y regional.

La Estrategia establecerá sus prioridades para el desarrollo educativo en el ámbito de un contexto marcado por la revolución tecnológica (a la que inevitablemente se deberá adaptar el sistema educativo maulino), así como de globalización creciente y de transformaciones relevantes en la pirámide de edad tanto de la población en general (envejecimiento), como de la propia fuerza de profesores y profesoras, el descenso de la natalidad, así como por la creciente presencia de la diversidad entre el alumnado, tendencia que irá probablemente creciendo con el paso de los años. Estos retos hacen necesario reforzar la convivencia, los valores de tolerancia y la implantación de un sistema educativo que abogue por la igualdad de oportunidades y la calidad, sin perder de vista la inclusión y el pleno respeto a los valores de la ciudadanía.

3) Invertir en el desarrollo de infraestructuras públicas



Una de las principales demandas ciudadanas se centra en la necesidad de desarrollar infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los territorios tanto rurales como urbanos, que permitan mejorar la calidad de vida de los maulinos y maulinas, y contribuir a un desarrollo productivo y sostenible.

Desde el punto de vista de la conectividad, la Estrategia habrá de trabajar por mejorar el estándar de los ejes viales, las vías complementarias y sus infraestructuras, que permitan una conectividad más dinámica con otros centros económicos de la macrozona Centro-Sur del país. La conservación vial es percibida por la ciudadanía como claramente deficiente, no suficiente para mantener un servicio adecuado de transporte vehicular de forma eficiente y segura. Intervenir en este aspecto, permitirá incrementos de competitividad regional a través de estándares más adecuados que mejorarán también la integración de los territorios del Maule. Mejorar las vías de transporte de la Región incidirá en una disminución de las brechas entre los territorios de la Región. Asimismo, es necesario intervenir en las propias zonas rurales, sobre todo en caminos secundarios mejorando de manera significativa la experiencia de movilidad de estas zonas rurales.

Desde la perspectiva portuaria, si bien se han realizado avances significativos en los últimos años, la futura ERD ha de seguir impulsando la modernización de las caletas pesqueras, mejorando las condiciones de operación, higiene y seguridad de los pescadores y pescadoras artesanales, no solo desde la perspectiva del desarrollo productivo de este sector, sino de forma indirecta en beneficio del potencial que tiene al borde costero por la connotación turística de las caletas.

Un aspecto que ha generado debate en cuanto a su inherente potencial de generación de valor es el aspecto aeroportuario. La Región del Maule ha estado marcada por su posición geográfica cercana al Aeropuerto Internacional de Santiago, no disponiendo de un terminal aéreo que forme parte de la red primaria del país, solo considerando una pequeña red de aeródromos, entre los que se encuentran los de uso público y privado. Si bien recientemente desde el Ministerio de Transportes, se manifestó que los planes de descentralización del presidente chileno Gabriel Boric buscarán fortalecer a los aeropuertos regionales de todo el país mediante la promoción de vuelos que no requieran conexiones con el aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, descartó que esto implique infraestructura de movilidad para otros aeropuertos (ya sean existentes o nuevos), ya que los niveles de demanda no son suficientes. Desde esta perspectiva, se considera prácticamente imposible que una inversión de ese calibre pudiera ser realizada en la Región; por el contrario, sí que existe un potencial elevado de plantear una infraestructura aeroportuaria de carga, por la posición estratégica que ocupa la Región en la Macrozona Centro, y por el potencial y capacidades a nivel logístico que existen en el Territorio.

En lo relativo a la infraestructura y gestión hídrica, existen carencias de acceso universal al agua potable, segura y alcantarillado (sobre todo en cuanto a la necesidad de contribuir y mejorar sustancialmente su acceso en las localidades rurales) que han sido muy destacadas por la ciudadanía. Existe una urgencia asociada a la inversión en infraestructura sanitaria en zonas rurales y urbanas que en la actualidad carecen de este servicio, que llevará a mejoras en la calidad de vida. Cabe destacar que en algunos de los talleres el ámbito del agua se asocia también con el cambio climático y su incidencia en la vida de las personas y la agricultura. Algunas de las recomendaciones generadas fueron la inversión en infraestructura de riego como por ejemplo la construcción de embalses y tecnología que optimice el uso del recurso de manera racional y eficiente para la agricultura. Existe una sensación por parte de la ciudadanía de que los Programas de Agua Potable Rural (APR), no promuevan el desarrollo de las familias rurales, tanto en salud como en desarrollo social en los niveles que son necesarios y demandados por la ciudadanía.

Desde la perspectiva del ordenamiento urbano y territorial, se han de establecer directrices muy enfocadas a la mejora de la calidad de la vida urbana tanto en ciudades, como en los pueblos y el borde costero a través de infraestructuras que reduzcan riesgos (como por ejemplo inundaciones) y permitan aumentar la seguridad de los asentamientos humanos.





Surge en este punto una demanda ciudadana en torno a la habilitación de infraestructuras para el tránsito de bicicletas, ya sea con vías habilitadas y más anchas o preferiblemente con la implementación de ciclovías. Al respecto, en la región existen algunos caminos donde se han podido generar este tipo de infraestructuras, pero a la fecha no son consideradas suficientes por la población. Un aspecto que surge con fuerza del proceso de participación ciudadana es la demanda que existe en que los instrumentos de planificación y gestión urbana sean diseñados de forma participativa e inclusiva, siendo un interés específico mostrado por los participantes, y que además contribuiría al fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas.

En cuanto a vivienda social, otro de los aspectos comentados en los talleres de participación ciudadana, las personas perciben que en los últimos 10 años ha mejorado el acceso a la vivienda social, sobre todo a la población vulnerable. Sin embargo, se indica que el déficit habitacional está en aumento y se requiere de políticas más inclusivas para responder a esta demanda en el corto plazo. Además, se considera de manera reiterada que es necesario mejorar la calidad de la vivienda (Incluyendo aspectos como mejoras en la eficiencia energética, programas de rehabilitación, etc.) y minimizar las construcciones en las periferias de las ciudades (por ser entornos que en algunos casos carecen de equipamientos, zonas verdes, conectividad, y transporte público entre otros).

En cuanto a las condiciones del entorno, los maulinos y maulinas demandan infraestructura básica (calidad de calles y veredas y existencia de otras infraestructuras básicas), equipamiento (existencia de este cerca de las viviendas), sanidad y seguridad. En la encuesta CASEN de 2017, se indicaba como el entorno urbano de una vivienda en la Región del Maule ofrecía, en promedio, menos de la mitad (46,76%) de la infraestructura básica que se estima como óptima, y existen carencias importantes en cuanto a equipamiento urbano, donde se relevan principalmente la ausencia de áreas verdes y establecimientos de salud. En relación a la sanidad del entorno, los problemas medioambientales más frecuentes en la región se circunscriben a la presencia de insectos, plagas y animales, y por la importante afección de calidad del aire. La seguridad también es un problema creciente, con una percepción de la ciudadanía cada vez más negativa.

El envejecimiento de la población es otro aspecto que, de manera relevante, va a condicionar las infraestructuras del futuro en la Región. Conforme vaya creciendo el número de maulinos y maulinas mayores, también se harán necesarios servicios e infraestructuras pensadas y adaptadas a esa población. La necesidad de infraestructura de accesibilidad se encuentra especialmente en los espacios que utilizan los mayores para vivir y moverse.

Otro aspecto de interés es el potencial que tiene el río Maule y las oportunidades que pudieran surgir a partir de iniciativas de rehabilitación fluvial. Durante años, muchas regiones han crecido al margen de su patrimonio verde, pero cada vez toman más fuerza las políticas de renaturalizar estos ejes azules y que formen parte y den vida al tejido de las ciudades y los pueblos. Intervenir sobre estas infraestructuras, además de urbanísticamente y para el bienestar de los ciudadanos, tiene el potencial de influir positivamente sobre la biodiversidad. En este sentido, se relaciona además la necesidad de invertir en este ámbito del cambio climático, ya que las sequías cada vez tendrán mayor impacto, y eso supone un coste a todos los niveles. Es necesario preparar las infraestructuras relacionadas para que ayuden también a combatir los efectos medioambientales.

Adicionalmente, ha de considerarse el desarrollo de infraestructuras futuras en términos de las necesidades que surgen para la evolución del sector turístico (sector que se considera estratégico impulsar en recientes políticas públicas regionales como son la Estrategia Regional de Innovación o la Estrategia de Innovación en Turismo). Se necesita un desarrollo potente en materia de sostenibilidad, digitalización, infraestructura vial adecuada, infraestructura hotelera, etc. Finalmente, se identifica relacionado al sector turístico, la necesidad de evolucionar y proveer de infraestructuras relacionadas con las industrias culturales y creativas.



#### 4) *Atender las problemáticas asociadas al recurso hídrico*



Hoy en día estamos ante un escenario crítico con efectos que se proyectan en el largo plazo. En la última década, la zona central de Chile ha sufrido una disminución del 30% de las precipitaciones respecto de su nivel normal y la Región enfrenta la emergencia agrícola por déficit hídrico. La mayor parte de los ríos en la Región tienen caudales por debajo de sus mínimos históricos.

Frente a esto, es relevante avanzar en la transición hídrica tratando de mitigar los efectos de la sequía en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo económico y productivo. Si se continúa con la trayectoria actual en la gestión de los recursos hídricos, el escenario posible para el año 2042 es catastrófico, por lo que es indispensable cambiar la forma de abordar el problema, y la futura ERD ha de suponer un catalizador a ese respecto.

La situación en la Región viene siendo compleja por diversos motivos: se ha mantenido en el tiempo un importante grado de erosión de los suelos; se ha dado un cambio en el uso de suelo por la expansión agrícola; se han instalado nuevos proyectos hidroeléctricos; existe un aumento en la demanda de agua consecuencia del crecimiento industrial, agua potable, agricultura e hidroelectricidad; se ha observado una falta de planificación a largo plazo y una lenta implementación de los planes de inversión para entregar seguridad hídrica; existe una deficiente coordinación en la gestión de aguas en la cuenca en el largo plazo; y aumenta el uso intensivo del agua, particularmente en los acuíferos.

Es necesario proteger y conservar el ecosistema hídrico maulino, direccionando en la futura Estrategia el desarrollo de políticas, programas y planes que garanticen la protección, recuperación y conservación de ecosistemas hídricos, que son aportantes naturales de agua, reguladores de flujo, depuradores de la calidad del agua, otorgando resiliencia al territorio ante los efectos del cambio climático y por su aporte en la conservación de biodiversidad.

El planteamiento de políticas y programas que promuevan el uso eficiente y responsable del agua es otro aspecto relevante, en primer lugar, desde la perspectiva de la ciudadanía, pero sobre todo por parte de los sectores productivos intensivos en su consumo, lo que podría reducir considerablemente la brecha actual y futura del recurso. Se ha de avanzar en la priorización y uso estratégico del recurso, donde se garanticen los caudales ecológicos, el derecho humano al agua; la protección de sectores vulnerables y la diversificación productiva en los territorios. También se habrán de contemplar mecanismos que garanticen la migración e incorporación de nuevas fuentes de agua.

Un aspecto importante a considerar es que en marzo de 2022 se firmó la promulgación de la nueva ley que reforma el Código de Aguas, lo que contribuirá a una transición hídrica más justa, disminuyendo la inequidad en el acceso a este recurso vital para las personas (uno de los aspectos clave de la reforma es la consideración del agua como bien público). De esta manera, se deberá establecer un caudal ecológico mínimo con el objetivo de velar por la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente; los derechos de aprovechamiento de aguas tendrán un carácter temporal con duración máxima de 30 años, dependiendo de la disponibilidad de la fuente de abastecimiento como de la sustentabilidad del acuífero; se integra a las juntas de vigilancia del río respectivo para realizar distribución de caudales en caso de problema de disponibilidad, y se exige que todas las cuencas deben contar con un Plan Estratégico de Gestión Hídrica e incorporar disposiciones sobre aguas subterráneas y gestión sustentable.

Por otra parte, y en el nivel regional, el proceso desarrollado y liderado por el Gobierno Regional es de vital importancia para la consecución de la Estrategia Hídrica para el Secano Costero de la Región, donde se trata de buscar soluciones para la disponibilidad y uso del recurso hídrico para el consumo humano y productores de la zona. Si bien enfocada al Secano Costero, incorpora realidades del territorio que son importantes a considerar, como es la deficiencia existente en la red hidrometeorológica, para todos los tipos de estaciones lo que



empobrecer la toma de datos; la existencia de una demanda hídrica sin equilibrio anual, con picos de demanda estrechamente relacionados con la distribución de usos de suelo en donde predominan las explotaciones agrícolas y forestales; la precariedad y deficiencia de las infraestructuras; una degradación medioambiental cuyo avance sobre la oferta de patrimonio natural puede traer aparejados déficits hídricos; la no existencia de un ente superior de gestión del recurso que pueda canalizar la gestión y operativa de los recursos hídricos; etc.

En la actualidad, la Región del Maule es la única región del país que cuenta con un Plan Estratégico de Gestión Hídrica, con el objetivo de conocer la oferta y la demanda del agua en la cuenca del Maule, lo que permite realizar proyecciones a 30 años y tomar decisiones de manera informada. Declarar la región como Zona de Emergencia Agrícola y Escasez Hídrica ha permitido inversiones importantes en el año 2021 provenientes tanto del Ministerio de Agricultura como del MOP. Por ejemplo, se están desarrollando proyectos relevantes como los embalses La Jaula de Teno, Huadque de Cauquenes, El Parrón de Rauco, Arco de Linares, Empedrado, Longavi y la mecanización del Río Loncomilla.

Desde la perspectiva de la demanda ciudadana en torno al agua potable y la calidad de las infraestructuras relacionadas, se ha de profundizar en los esfuerzos para el abastecimiento humano a través de los sistemas de Agua Potable Rural (APR) en las cuatro provincias de la región. En materia de agua potable rural, si bien se han abordado inversiones importantes, la percepción de la ciudadanía sigue siendo negativa, por lo que es necesario potenciar las actuaciones a este respecto. Respecto a la protección de las riberas también se está trabajando con las comunidades con el objetivo de dar seguridad a sectores poblados, destinando infraestructura pública y privada para que los cauces fluyan de la mejor manera y se pueda satisfacer a los distintos usuarios de las cuencas de la región.

#### 5 Tránsito a las energías limpias y renovables



Debido a la crisis climática que acecha, cuestiones como la sequía, mayor temperatura, disminución de la actividad agropecuaria y desplazamientos al sur de cultivos agrícolas son algunas de las consecuencias que afectan de manera creciente a la Región del Maule. En este marco, las energías limpias pueden contribuir a mitigar el cambio climático. Según los resultados de los

talleres, en términos generales las energías limpias se asocian con la importancia del cuidado del medio ambiente ya que tienen una serie de beneficios que son relevantes en miras del Maule del futuro: no genera emisiones, reduce los contaminantes nocivos del aire, reduce la huella de carbono, utiliza menos agua y beneficia a la economía.

La política energética regional se ha de enfocar en mantener la fiabilidad de todo el sistema energético, al mismo tiempo que cumple con criterios de sostenibilidad e inclusión y contribuye a la competitividad de la economía de la Región. En este sentido, promover las fuentes renovables en generación de energía, el desacople del consumo energético del crecimiento económico como resultado de la eficiencia energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de los precios de la energía son aspectos relevantes que han de incorporarse a la imagen objetivo-estratégica de la Región. La región del Maule ha de resolver a futuro las problemáticas productivas y ambientales de las empresas, especialmente las Pymes, brindando apoyo para incorporar tecnologías limpias, mejores prácticas sustentables en los procesos y nuevas capacidades, tanto en empresas como en territorios, para encarar los nuevos desafíos climáticos.

Hoy en día, el sector energético es el que más aporta a las emisiones de gases de efecto invernadero. La matriz energética ha de fundamentarse en un esquema basado en energías limpias. En este desafío, la clave descarbonización implica llegar a una operación del sistema eléctrico sin centrales que utilicen combustibles fósiles de ningún tipo, lo que incluye las centrales a carbón, pero también en un futuro cercano eliminar el gas y el diésel, entre otros.



Un aspecto relevante para el futuro es el de abordar cambios legales, normas técnicas y un marco regulatorio acorde, y desde la perspectiva regional contribuir a aspectos como impuesto al CO2, instrumento que entregaría incentivos perfectos para la transición energética al menor costo. En definitiva, la transición energética requiere un marco legal que, por un lado, asegure la remuneración de las diferentes tecnologías de generación y almacenamiento de ERNC, y que, por otro, incentive la incorporación de nuevas tecnologías, como aquellas que aprovechan las facilidades que proporcionan los sistemas electrónicos de potencia asociados a los inversores que usan las tecnologías solares fotovoltaica, almacenamiento y parte de las edículas.

La Región tiene que seguir apostando por las energías limpias, debido a su amplio potencial, por nuevos proyectos de ERNC, por centrales fotovoltaicas y eólicas, por centrales solares de concentración de potencia (CSP), por centrales geotérmicas, así como por la I+D+i enfocada a evolucionar las tecnologías asociadas.

Cabe mencionar que se ha recogido en algunas entrevistas con actores, opiniones puntuales en lo relativo al potencial del mar frente a la costa maulina. No solo tiene potencial energético en sus olas y mareas, sino también en una posibilidad aún no explotada, pero de altas capacidades y bajos costos comparativos: la energía eólica marina. La instalación de parques eólicos para captar la energía del viento sobre las aguas del océano es un aspecto que en la etapa de construcción de la Estrategia habrá de ser contemplada.

En algunos territorios varias personas observaron que la temática de la energía sostenible debiera estar enfocada, entre otros, en fortalecer el sector agricultura, a través de inversiones en infraestructura y desarrollo tecnológico, pero sobre todo poner en marcha estrategias que permitan el acceso a estas mejoras, especialmente a los pequeños y medianos agricultores. Dentro de las opciones que se relevaron se encuentra promover que pequeños productores financien sus inversiones en riego y drenaje, aprovechando las energías renovables disponibles.

Una tendencia a tener en cuenta en el desarrollo energético futuro de la Región está en la potenciación del autoconsumo en el hogar. Históricamente, el consumo residencial era pequeño, si bien en los últimos años ha ido creciendo. Promover este autoconsumo a partir de la incorporación de energías limpias (como por ejemplo los paneles solares o la energía geotérmica) es estratégico en el camino hacia la transición energética.

En el ámbito de la transición energética, y relacionado con la descontaminación, la movilidad y las formas de transporte, la ciudadanía manifiesta una demanda latente en cuanto a las posibilidades que a futuro surgirán de la movilidad eléctrica. No solo desde la perspectiva del vehículo eléctrico, sino también por los aumentos de demanda que surgirán en la red eléctrica para la conexión de los vehículos, así como por la necesidad de abordar, en el corto-medio plazo, el impulso a una red de infraestructuras de recarga que provea a los usuarios. Es probable que, en el corto plazo, y a través de la futura ERD, se contemplen actuaciones encaminadas a electrificar, entre otros, la red de transporte público y la flota de vehículos de las instituciones públicas.



**4j** *Dinamizar la infraestructura y conectividad digital para el desarrollo*



El mundo se encuentra ya inmerso en la llamada Década Digital caracterizada por la rápida extensión de la digitalización en todos los órdenes de actividad, por la hibridación del espacio físico y virtual y, sobre todo, por el surgimiento de nuevas oportunidades de innovación y crecimiento económico originados en la creciente “alfabetización” de la sociedad. La rápida adopción de medios tecnológicos digitales en respuesta al distanciamiento y a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia desatada en 2020 (desde la extensión de la práctica del teletrabajo y las videoconferencias hasta el despegue del consumo online) son una muestra de cambios en los comportamientos sociales que han venido para quedarse.

Un aspecto relevado por la ciudadanía en los talleres de participación ciudadana ha sido el problema de conectividad digital, que afecta a gran parte de la región, constituyendo cerca de un 75% de la distribución geográfica rural las zonas sin alcance de la red de datos. Esta necesidad se ha hecho prioritaria a partir de la crisis planteada por la irrupción del COVID-19 en la vida de los maulinos. A partir de esta problemática y la necesidad imperante derivada del teletrabajo, el acceso a los servicios y a la salud y la educación resulta relevante a futuro impulsar la conectividad del 100% de la región. Esto contribuirá a disminuir la brecha digital entre los territorios.

En este momento se están desplegando diferentes proyectos para mejorar la conexión de las familias de la zona. El proyecto Fibra Óptica Nacional (FON), contempla a las comunas de Constitución, Curapto, Empedrado, Pelsco, Pencoahue, Río Claro, San Clemente, Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Curanipe, Hualañé, Licantén, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia, Vichuquén, Colbún, San Javier, Villa Alegre, Yerbes Buenas, El Yacal y Teno. Se ha contemplado planes de acción regional, para cubrir a las restantes comunas que no cubre el FON. La iniciativa Conectividad Para La Educación 2030 contempla mejorar los servicios de conectividad de un total de 750 establecimientos educacionales subvencionados (EES) de la Región del Maule.

La transmisión de datos está creciendo a un ritmo exponencial a nivel global, en cuanto a su velocidad y volumen, gracias a las tecnologías. El envío e intercambio de datos a través de redes con mayor capacidad tiene implicaciones positivas en múltiples ámbitos, como son el industrial, posibilitando el desarrollo de actividades de alta precisión, aspecto relevante en sectores como la agroindustria; el de la movilidad, permitiendo la comunicación entre vehículos e infraestructuras de transporte; o el comercial, a través de la explotación de datos de mercado que proporciona el uso masivo de las redes sociales por parte de los consumidores.

Más allá de las infraestructuras, es relevante que la futura ERD contemple la transformación digital de la sociedad maulina, a todos los niveles. Actualmente existe una agenda digital en el nivel nacional, pero se hace necesario desarrollar a nivel regional iniciativas y programas mediante los cuales el Gobierno Regional fomente aspectos críticos como la alfabetización digital de la ciudadanía (capacidades y habilidades para el uso de las nuevas tecnologías), o la adaptación de las empresas al nuevo entorno marcado por la economía digital.

La revolución digital está generando transformaciones en materia de productividad, empleo, consumo, igualdad y otros determinantes del bienestar social. Por parte de los gobiernos, las empresas y la ciudadanía, necesitan de estrategias y políticas eficientes que aprovechen las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías digitales. La futura ERD habrá de establecer las bases para el diseño de políticas que permitan potenciar los efectos positivos del progreso tecnológico, como la generación de una mayor resiliencia en las personas, las empresas, las instituciones y el conjunto del territorio ante situaciones adversas e inesperadas. Asimismo, las nuevas tecnologías digitales pueden contribuir a que las políticas públicas identifiquen necesidades, diseñen soluciones, ganen en eficiencia, agilicen procesos,



reduzcan costos y mejoren su cartera de servicios. El concepto de Gobierno Abierto surge con fuerza en este sentido y tendrá que ser contemplado en la futura ERD.

La digitalización, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son indicadores de desarrollo económico de las regiones, así como factores determinantes para su productividad, competitividad y crecimiento sostenible. En definitiva, la futura Estrategia Regional de Desarrollo brinda una oportunidad para que la Región del Maule se sitúe en una posición favorable para poder aprovechar las oportunidades y retos que traen las tecnologías digitales en las empresas, la sociedad y las propias instituciones públicas, en especial el Gobierno Regional, y poder convertirse en un referente a nivel nacional en materia de Transformación Digital.

#### 7) Mejorar la calidad del trabajo y competitividad regional



Las nuevas fuerzas están transformando el mundo del trabajo, y lo están haciendo a un ritmo exponencial, abriendo la puerta a un escenario no exento de riesgos pero que, como cualquier reto de futuro, se debe abordar en clave de oportunidad, con la vista puesta en mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras de la Región, combatiendo la brecha salarial existente, o haciendo frente a las desigualdades. A pesar de ello, se desconoce el número de puestos de trabajo que van a desaparecer, así como el detalle de los nuevos empleos que se crearán por la automatización de los procesos productivos. Surge el reto de dar respuesta a las personas con menor cualificación, que serán quienes se encuentran con mayores dificultades para aprovechar las nuevas oportunidades que surgirán las próximas décadas. Las competencias personales de hoy no se ajustarán a los trabajos del mañana, y los actuales currículos formativos pueden quedar desfasados rápidamente. La necesidad de perfiles técnicos más especializados va a ser cada vez más recurrente, y también una cultura enfocada en el aprendizaje permanente.

Las empresas que configuran el tejido productivo maulino siguen, en gran medida, culturas/ modelos organizativos y formas de hacer andadas en el siglo XX, que priman modelos que se fundamentan en las jerarquías y el control. La competitividad, uno de los aspectos en los que la Región del Maule presenta perspectivas negativas de manera recurrente, depende cada vez más del talento y compromiso de las personas y para aprovecharlos al máximo hay que trabajar hacia una cultura más flexible y horizontal, basada en la resolución de problemas, trabajo en equipo y confianza.

Asimismo, se debe tener en cuenta que, en una realidad marcada por la globalización, la realidad del trabajo se está viendo impactada por tendencias mundiales como son la digitalización y automatización, la sostenibilidad medioambiental (economía verde), la propia globalización o la demografía (envejecimiento y migraciones). Todas ellas van a transformar de pleno el trabajo futuro de la Región del Maule.

El proceso participativo desarrollado con la ciudadanía ha mostrado una percepción, respecto al trabajo y a la economía, de que, si bien la región ha logrado avanzar los últimos años, queda aún mucho por hacer en estas materias que son cruciales para un desarrollo sostenible de la región del Maule por lo próximos 20 años. Del mismo modo, se hizo hincapié en la necesidad de que el tejido empresarial trabaje en armonía con los sistemas ecológicos entregando un valor agregado socioambiental a las comunidades y disminuyendo el impacto de las externalidades negativas de su operación, como el aumento del consumo de energía y producción de desperdicios, entre otros.

Durante el desarrollo de los talleres y con amplia exposición de esta problemática en la mayoría de estos, se mencionó la importancia de contar con más y mejores oportunidades laborales. Esto debido a que estas oportunidades no necesariamente cumplen con las expectativas salariales y están ligadas a la agricultura, es decir, son de carácter estacional,





especialmente en la época de verano (trabajo agrícola de temporada). Esta realidad se evidencia, al revisar la participación laboral del sector silvoagropecuario por región, donde se observa que la Región del Maule ostenta la mayor cifra nacional con un 15,8%. Esta es precisamente una de las problemáticas principales para las que la futura Estrategia Regional de Desarrollo ha de plantear soluciones; los empleos generados en la región son significativamente estacionales y requieren mano de obra no calificada, asociados principalmente, al sector económico silvoagropecuario. El tipo de actividades asociadas a las particularidades del sector presenta un alto grado de informalidad y de cuenta propia (independientes), lo que implica una mayor precariedad del empleo dada la ausencia de contrato de trabajo y, por tanto, se caracteriza por la ausencia de garantías de higiene y seguridad social para el trabajador.

En términos de tasa de desempleo, las variaciones en la Región del Maule muestran un comportamiento estacional, asociado a su actividad económica principal, el silvoagropecuario. De esta forma, el desempleo comienza a disminuir paulatinamente desde el mes de agosto hasta febrero, y luego, a partir de marzo, comienza a aumentar de manera significativa. A nivel territorial, este fenómeno es aún mayor, en la provincia de Linares, la situación es distinta respecto a las provincias de Talca y Curicó, que, en períodos de alta temporalidad agrícola, muestran tasas mucho más favorables. Ante esta problemática, encontramos soluciones en la propia Región del Maule, donde es posible señalar que los mejores resultados en Curicó se deben a la incorporación de más tecnología a los procesos productivos asociados a la actividad silvoagropecuaria, transformando empleos, tradicionalmente temporales en permanentes.

En definitiva, para la problemática actual, existen propuestas efectivas que pueden ser aplicadas con miras a desarrollar soluciones. La futura ERD habrá de trabajar por plantear políticas públicas de incentivo a la inversión privada focalizada, desde la perspectiva territorial. Especialmente en el sur de la Región; es necesario generar mayores instancias de articulación y vinculación público-privada (a través de la generación de algún nodo que aglutinará instancias de trabajo colaborativo que reúnan a entidades como liceos, instituciones de educación superior, empresas, instituciones públicas, y otros actores del entorno regional, donde se pudieran compartir demandas, necesidades y dar cuenta de las capacidades, y generar experiencias de alternancia para estudiantes). Como la propia Estrategia Regional de Innovación del Maule a 2026 establece, será necesario impulsar mayores inversiones en tecnología e innovación, y trabajar intensamente con las Universidades y Centros Formativos para que adapten sus currículos formativos a las nuevas tendencias y a las necesidades que muestran las empresas de las industrias de la Región. Además, es necesario generar nuevas instancias de articulación que coordinen la asociatividad entre los productores de la Región (el modelo cooperativo, pueda ser un elemento transformador para el sector a futuro); entre otros.

Otro aspecto relevante relacionado con la calidad del trabajo está en lo relacionado con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Es relevante considerar como el territorio establece las bases, a través de la futura Estrategia, para que las organizaciones sean más flexibles y puedan concebir políticas que lleven a formas de organización del trabajo en línea con las tendencias internacionales más avanzadas. La conciliación personal, familiar y laboral se puede definir como "la participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo, conseguida a través de la reestructuración y reorganización de los sistemas, laboral, educativo y de recursos sociales, con el fin de introducir la igualdad de oportunidades en el empleo; variar los roles y estereotipos tradicionales, y cubrir las necesidades de atención y cuidado a personas dependientes". El concepto responde a muchas de las demandas recogidas del proceso participativo y además está totalmente orientado a contribuir a las políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

En definitiva, trabajar por una realidad estructural que contemple un mercado laboral con trabajos de mayor calidad pasa por realizar acciones que sofisticen la matriz productiva regional, incorporando innovaciones, invirtiendo en tecnologías, desarrollando nuevos



esquemas de capacitación, apostando por esquemas de conciliación de la vida personal, asegurando una integración y asociatividad mucho más intensa entre los implicados en las cadenas de valor productivas de la Región.





**8) Avanzar hacia una sociedad más justa, cohesionada, equitativa y con igualdad de género**



La igualdad debe ser considerada como uno de los motores del desarrollo regional, y como una estrategia para cerrar brechas estructurales en términos de oportunidades, ingresos y capacidades. Las tendencias en los últimos años en relación con el empleo muestran, pese a la clara voluntad de las mujeres por participar en el mercado laboral, que sus esfuerzos no se ven reflejados en la consecución del empleo, con mayores tasas de paro, y con trabajos peor remunerados, temporales o a tiempo parcial incluso en mayor medida en la economía sumergida que los trabajos realizados por hombres. Esto incide de manera directa en la falta de autonomía personal entre algunas mujeres, e implica por otra parte un desaprovechamiento de las capacidades y cualidades que pueden aportar las mujeres al mundo laboral y al desarrollo de la Región.

Existen numerosas razones clave para mejorar el desarrollo regional desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ser eficaz, el desarrollo regional exige la participación total de las mujeres; el reconocimiento de sus contribuciones al desarrollo; y la incorporación de la perspectiva de igualdad a todos aquellos programas y proyectos que sean abordados en su contribución al desarrollo en función de las directrices de la futura ERD.

Chile, y de manera aún más intensa Maule, es deficitario respecto a la incorporación de la mujer al mundo laboral. Es indispensable abordar, desde una perspectiva amplia, políticas y acciones que trabajen por aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral, por promover su presencia en puestos de liderazgo, o desde el punto de vista del fomento del interés en las niñas por carreras técnicas STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Los Talleres Territoriales de participación ciudadana han mostrado de manera recurrente demandas claras sobre la necesidad de que la futura Estrategia aborde las políticas de igualdad de manera preferente. Hay aspectos que surgieron en los talleres que será necesario tener en consideración: la educación es el primer paso en el camino para lograr la igualdad de género, no se debe esperar a la adolescencia para tratar estos temas, la igualdad debe inculcarse desde etapas educativas tempranas; reforzar el concepto de economía del cuidado; la situación de las mujeres trabajadoras domésticas; mejorar la comunicación sobre la violencia física y sexual hacia la mujer; situar a mujeres científicas como referentes y contemplar todas las diversidades de género, son temas que preocupan a la ciudadanía y la futura Estrategia habrá de abordar para alcanzar a futuro un Maule de plena igualdad entre hombres y mujeres.

**9) Accesibilidad Universal**



La accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Por lo tanto, se evidencia una necesidad explícita de los participantes para que los servicios y las políticas que recibe la ciudadanía sea adecuada y adaptada para todos y todas.

**10) Desarrollo y promoción de la cultura**



La cultura de la Región juega un papel determinante en el desarrollo de los seres humanos, sin importar la condición social o económica que éstos tengan; siempre el factor cultural está inmerso en su desarrollo conductual, social y económico, que de una u otra manera influye para que las personas alcancen un nivel de vida acorde a sus condiciones donde se desarrollan.

La participación de la ciudadanía en la vida cultural permite a los individuos constituirse como sujetos sociales capaces de generar sus propias estrategias de intervención, mediante la identificación crítica de problemáticas colectivas y cuyo abordaje a través de la acción cultural favorece al empoderamiento de los sujetos en la toma de decisiones, que se caracterizan por buscar el bien común. El ámbito cultural constituye un elemento esencial del desarrollo sostenible en tanto que contribuye a la cohesión social, por lo que es fundamental generar las condiciones necesarias para contribuir a la participación de todas las personas en la vida cultural.





## 3.2 La importancia de los valores de la ONU y la Agenda 2030 para la Estrategia

### 3.2.1 Vinculación con los valores de la ONU

Todas las personas tenemos un conjunto de valores que nacen de nuestros contextos familiares, sociales, culturales, religiosos y políticos, algunos de los cuales corresponden a marcos más “globales” o “universales”. El término “valor” se refiere a algo que una persona o una comunidad considera que tiene una importancia que justifica que sea procurado, promovido o privilegiado. Puede tratarse de una cosa (dinero, comida, arte), un estado mental (paz, seguridad, certeza), o un comportamiento derivado de esas cosas o estados mentales (proteger a los inocentes, decir la verdad, ser creativo).

Cada individuo valora ciertas cosas, estados mentales o comportamientos según se relacionen con su educación y contexto social. Cada comunidad privilegia ciertas cosas, ciertos estados y comportamientos como resultado de su ubicación geográfica, su trayectoria histórica o las ideas que considera sus pilares. Sin embargo, considerar que existen valores universales significa encontrar algo que aplique a “todas las personas y a todas las comunidades” como resultado de nuestra humanidad compartida. Estos valores universales pueden emerger de investigaciones científicas, de pruebas realizadas en el marco de las ciencias sociales o de la reflexión filosófica. También del estudio de prácticas notorias, como las prácticas imperialistas, el proselitismo ideológico y religioso o la explotación económica y la forma en que tales prácticas son juzgadas como tal por la gran mayoría de las personas, siendo importante también la forma en que han sido consagrados en el orden mundial actual.

En este sentido, la Carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco, considerada un tratado internacional, es un instrumento de derecho internacional y vinculante para todos los Estados Miembros de la ONU, propone cinco valores humanos universales: 1) Paz, entendida en derecho internacional, como la situación que facilita solventar los problemas internacionales sin emplear la violencia; 2) Libertad, capacidad humana de actuar por voluntad propia; 3) Progreso Social, cambio positivo en una comunidad que permite que sus integrantes incrementen su calidad de vida; 4) Igualdad de Derechos, por el que todos los seres humanos, desde su nacimiento, debe de ser reconocido como igual ante la ley en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil; y 5) Dignidad Humana, que es el valor inherente del ser humano por el simple hecho de serlo, en cuanto ser racional, dotado de libertad, implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos se derivan.

Estos valores humanos universales, por lo tanto, deben de ser garantizados en primera instancia por el gobierno de la nación, especialmente aquellos que requieren del ordenamiento jurídico, así como de políticas públicas y organismos administrativos de alcance nacional. Sin embargo, cada vez con más frecuencia y especialmente en países con algún grado de descentralización, tanto las políticas, como las leyes y normas, así como los organismos necesarios para garantizar estos valores humanos universales deben de ser trasladados al siguiente nivel en el ámbito administrativo, normalmente al ámbito regional.

Este despliegue cobra mayor importancia cuando las características físicas, geográficas, climáticas, sociales y culturales difieren de unas regiones a otras, o incluso dentro de una misma región, por lo que es imprescindible tener en cuenta estas variables a la hora de planificar y garantizar el cumplimiento de estos valores humanos universales.

En este sentido, el instrumento que define cómo se logrará el desarrollo de la región, sus objetivos, planes y programas, así como los valores en los que se sustenta, es la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 “un proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos”.



En el 75º aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, su Secretario General Antonio Guterres proclamaba que, a pesar de las circunstancias actuales, los valores de la Carta siguen vigentes y es responsabilidad de los Estados respetarlos para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y medioambiental. En este sentido, añadió que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, aprobados en 2015 constituyen una verdadera herramienta de prevención y a su vez de despliegue multinivel de los valores ONU.

La aspiración transformadora y la aplicabilidad universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desafía a los Estados miembros de Naciones Unidas a mantenerse firmes para promover que los ODS se implementen con los requisitos internacionales de protección de los derechos humanos, eliminando las desigualdades de género y todas las formas de discriminación, para que nadie se quede atrás. La Estrategia es por lo tanto el marco idóneo e imprescindible donde se puede y debe impulsar el cumplimiento de los valores universales ONU, actualizados en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, facilitando esa aspiración transformadora hacia un mundo mejor y más cohesionado. La contemplación de los ODS en la estrategia de planificación territorial nos pone en sintonía con esa Alianza Internacional que nos compromete a todos los niveles de la administración, a todo tipo de organizaciones y en última instancia a todas las personas que formamos parte de la humanidad.

La Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 ofrece un marco cercano a la cultura, valores, necesidades y aspiraciones con las que pueden sentirse identificados, aún más si el proceso ha sido participativo, tanto la empresas y organizaciones como todas las personas que forman parte de la región. Es sin duda a este nivel regional en el que los valores humanos universales tienen su papel crucial y Estrategia el instrumento donde definir cómo los entendamos realmente, cómo los adaptamos a la idiosincrasia de nuestra región, cómo establecemos los objetivos y planificamos su logro. Cobra por lo tanto un valor incuestionable para la puesta en marcha de la acción transformadora de la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en definitiva, y en última instancia, para la conservación del planeta sin que nadie se quede atrás.

### 3.2. Vinculación con la Agenda 2030

La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.



**Infografía 13. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible**



Fuente: ONU

La dimensión regional adquiere cada vez mayor relevancia frente a los cambios globales de paradigma actuales y resulta esencial para la implementación de la Agenda. Aprovechar la arquitectura institucional existente contribuye a formar una base sólida para un seguimiento y revisión colaborativos de los ODS, fortaleciendo las capacidades de los países e identificando las tendencias regionales y las brechas en la implementación de la Agenda 2030. Esta arquitectura marca la pauta del seguimiento a nivel regional y promueve una relación transparente, coordinada e integrada, con claros mecanismos de reporte, jerarquía y mandato entre los niveles global, regional y nacional.

Cabe señalar que la Agenda 2030 no cuenta con un Objetivo dedicado exclusivamente a cuestiones relacionadas con las culturas, las identidades y patrimonio. La ausencia de una mención explícita a la cultura en los ODS ha sido objeto de un gran número de críticas por parte de un gran número de expertos del ámbito cultural en el panorama internacional, principalmente por el rol determinante de este ámbito en el desarrollo económico y social en las diferentes geografías del planeta. Precisamente por este motivo, son varias las iniciativas que han surgido a lo largo de los últimos años y que tienen como objetivo lograr una vinculación efectiva entre la cultura y la Agenda 2030.

Si bien es cierto que las Naciones Unidas no establecen un ODS referido de manera exclusiva a las culturas, las identidades y el patrimonio, sí que vincula varios de los ODS a estos ámbitos, a través de las metas específicas que los vertebran. Claro ejemplo de ello puede encontrarse en la cuarta meta del ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles", que persigue "redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo". Asimismo, se aborda también el ámbito cultural desde una perspectiva académica, a través del ODS 4 "Educación y calidad". Este ODS establece, en el meta N.º 7, el objetivo de promover el desarrollo sostenible a través de la educación en materia de valoración de la diversidad cultural, y también con relación a la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 hace también referencia a la cultura y la identidad desde un punto de vista turístico, poniendo en valor el rol del turismo sostenible y su contribución en la promoción de la cultura de los territorios. Esta mención puede observarse en el ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico", que establece, a través del meta N.º 9, el objetivo de, para 2030, "elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales". Mención muy similar a la cultura se hace a través del meta N.º 12.b del ODS 12 "Producción y consumo responsables", que establece el objetivo de "elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales".

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una gran oportunidad para la Región del Maule, pues fija un marco para pensar e impulsar el desarrollo bajo un nuevo paradigma, tanto a nivel global, regional como local, lo que exige nuevas formas de gobernanza y un reforzamiento de la cooperación internacional. Entre las características más sobresalientes de la Agenda 2030 destaca el hecho que pone en un plano de igualdad las dimensiones económica, social y medioambiental. La



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA



CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO

Estrategia Regional de Desarrollo Moque 2042 – Documento Consolidado

Agenda 2030, establece una serie de principios que han sido incorporados<sup>12</sup> a la Estrategia Regional de Desarrollo Moque 2042.



<sup>12</sup> El Informe Etapa 4.0 (Anexo Anexo) Estrategias, descripción de prioridades y objetivos estratégicos presenta una serie de tablas donde se especifica la vinculación entre los objetivos regionales y los ODS para cada uno de los 5 Lineamientos. Este ejercicio permitió constatar que la EDR Moque 2042 se orientaba a los propósitos de la Agenda 2030 y en vínculo con los ODS. Asimismo, el Informe Etapa 4. Producto A) Propuesta de modelo de Gestión y Monitoreo de la EDR, anexo también en la EDR, vincula también los escenarios estratégicos de la planificación operativa a metas específicas de los ODS.





### 3.3 Visión de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

#### 3.3.1 Acreditaciones en el proceso de construcción de la imagen objetivo-colectiva y estratégica de la Región

El proceso de construcción de la imagen objetivo-colectiva y estratégica de la Región del Maule es la primera de las actividades relevantes dentro del proceso de la etapa 4 de construcción de la nueva Estrategia, definiendo los principios que regirán la nueva directriz estratégica en coherencia con el proyecto país, marcando el rumbo y velocidad hacia dónde se dirigirá la región y la forma en la cual se llegará a destino. Lo anterior se fundamenta en los resultados obtenidos de la etapa anterior, etapa 3: Formulación de la visión e imagen estratégica de la Región del Maule, en función del escenario apuesta a un horizonte de 20 años. Esta imagen objetivo-colectiva y estratégica de la región que resulta en la Visión fue validada y ajustada a través de un proceso participativo intenso.

Para la construcción de la visión de desarrollo de la Región<sup>13</sup> del Maule, se realizaron 10 talleres territoriales de participación ciudadana y un taller de validación regional, además de consultas on-line a la comunidad.

Los talleres territoriales de participación ciudadana permitieron recoger las opiniones de la ciudadanía e identificar las temáticas y conceptos clave más relevantes que deben estar presentes en la visión de desarrollo de la región del Maule a veinte años. Los objetivos específicos perseguidos en el desarrollo de estos 10 talleres territoriales fueron dar a conocer los principales resultados de la propuesta de valor público obtenidos en los talleres de participación ciudadana celebrados en la etapa 3, y establecer un set de conceptos y principios relevantes que aportaran a la construcción de la imagen objetivo de la Estrategia y configurar así la Visión de desarrollo. La información recogida de estos talleres fue complementada con una encuesta realizada a la ciudadanía, donde se pudo recoger la opinión los maulinos y las maulinas respecto a la imagen regional de desarrollo que surgió del ciclo de talleres territoriales. A partir del análisis y procesamiento de toda la información recogida del ciclo de talleres se realizó un análisis de integración de resultados tanto para las temáticas identificadas como de los conceptos clave surgidos en el proceso. Para completar la actividad de construcción de la imagen objetivo-colectiva y estratégica de la Región, se realizó un nuevo taller de validación regional, donde se pudo validar la Visión.

Todo este proceso culminó con la consolidación de veinte conceptos clave que se constituyen como prioridades de futuro para el desarrollo regional, y con la validación de la Visión de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.

#### 3.3.2 Conceptos clave como prioridades de futuro para el desarrollo regional

El proceso participativo con la ciudadanía, así como el trabajo colaborativo realizado con las y los agentes sectoriales y expertos de la Región del Maule ha permitido identificar un conjunto de conceptos clave que han sido relevados como prioridades de futuro del desarrollo regional, y que son considerados en la Visión de la Región del Maule al año 2042.

<sup>13</sup> La metodología utilizada, el análisis y los resultados obtenidos para la construcción de la Visión de la ERD Maule 2042, se encuentran disponibles en el documento Informe Etapa 4: Producto / Propuesta de visión de desarrollo de la región del Maule a un horizonte de 20 años.

Ilustración 14. Conceptos clave para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2022



Fuente: Elaboración Propia



1) Calidad de vida



Según la OMS, la calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con el entorno.

Para la medición de la calidad de vida se propone el conjunto de los indicadores físicos más representativos de las diferentes actividades o aspectos que la comprenden y que deben sustentarse a partir de tres precondiciones: equidad, seguridad y sostenibilidad. Estos son: equidad, empleo y seguridad y asistencia social, alimentación y nutrición, salud pública, educación, cultura y arte, deportes y vivienda y servicios comunales.

Tal y como representa el Índice de Calidad de Vida Urbana 2021, en la Región del Maule solo dos comunas pueden ser calificadas con un nivel de calidad de vida urbana medio alto. Este estudio, plasma un índice sintético que mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones: 1) Condiciones laborales, 2) Ambiente de negocios, 3) Condiciones socioculturales, 4) Conectividad y movilidad, 5) Salud y medio ambiente; y 6) Vivienda y entorno. Por un lado, destaca la comuna de Talca, principalmente en sus dimensiones de Conectividad y Movilidad, Vivienda y Entorno, y por otro lado Curicó, que también obtuvo un nivel de calidad de vida urbana medio alto, destacando sus condiciones Laborales y Socio Culturales.

Entre los principales retos a futuro, se encuentra el mejoramiento en temas de seguridad, la salud, los espacios públicos, las veredas y servicios de forma que, de alguna manera, se haga atractivo invertir en las comunas de menor calidad de vida en proyectos de desarrollo inmobiliario o de otro tipo, para poder convergir en mejores condiciones y generar una mejor recaudación en los municipios. Para esta transformación, resulta imprescindible mejorar las

garantías de cobertura y mejorar la calidad de los servicios en las diferentes comunas, comenzando por realizar cambios en la institucionalidad de la red pública.

## 2) Bienestar/Felicidad Social



El bienestar social es una condición lograda que se expresa en varios aspectos de la vida del ser humano en convivencia social y que son recogidos evaluando el nivel logrado en la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales; es «la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad».

En este enfoque se consideran varios aspectos: las condiciones necesarias para la supervivencia, la necesidad de relacionarse con otras personas y de formar identidades sociales y la necesidad de integrarse en la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza. Se expresa a través de diversos niveles: salud física y psíquica, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, seguridad y en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente. Estos aspectos de la vida social son recogidos evaluando el nivel logrado en la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales.

El bienestar social pasa por cuidar y reforzar la dignidad de las personas y construir estrategias para acabar con prácticas que la menoscaban en el trabajo, como el abuso de poder, el acoso o la discriminación. Está basado en múltiples dimensiones de la vida cotidiana, como la parte emocional, física, ocupacional, intelectual, financiera, social, ambiental y espiritual. Estas dimensiones están conectadas y se apoyan entre sí.

## 3) Sostenibilidad



Es el desarrollo que garantiza la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones y sin renunciar a los tres pilares fundamentales: a) protección del medioambiente, asumiendo que la naturaleza y el medioambiente no son una fuente inagotable de recursos por lo que se deben proteger y hacer uso racional de ellos; b) bienestar social, promoviendo el desarrollo social a través de la cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en calidad de vida, sanidad y educación; y c) crecimiento económico, que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medioambiente.<sup>14</sup>

La Agenda 2030, que fija 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, exige una mirada de futuro y nuevas formas de realizar las actividades económicas, integrando la sostenibilidad en el diseño de las estrategias corporativas. Esto implica una mirada a la protección de la salud de las personas, el cuidado del medioambiente y la reducción de las desigualdades.

Existen varias iniciativas en la Región encaminadas a promover la sostenibilidad en el Maule. Entre ellas, destacan el Laboratorio Tecnológico para la Sostenibilidad Productiva del Maule, que plantea la implementación de un laboratorio que contribuya al sector agrícola, el cual es de vital importancia para la economía de la región del Maule, con el propósito de crear soluciones concretas basadas en I+D, respondiendo a problemáticas actuales de competitividad de los sectores productivos prioritarios.

Por otro lado, se encuentra el MauleLab, que nace con la misión de generar un ecosistema de innovación social que facilite la búsqueda de soluciones compartidas a los desafíos que enfrentan las comunidades y los grupos de interés del Maule, como una contribución al

<sup>14</sup> Nótese que la principal diferencia entre la sustentabilidad y la sostenibilidad es que la primera se centra en los recursos y su uso racional, mientras que la segunda tiene en cuenta toda una serie de procesos que buscan un cambio integral: medioambiental, social, económico, político y cultural.



desarrollo sostenible de la región. Esta iniciativa es dirigida por la Universidad de Talca en compañía con el Gobierno Regional del Maule. El proyecto se define como un espacio de experimentación y tiene como método la innovación social, proceso de creación colectiva que fomenta soluciones efectivas y permanentes, con un enfoque holístico a los desafíos sociales y ecológicos que afectan los territorios. Es por esto, que, en su quehacer, el laboratorio aborda los ámbitos salud, educación, medioambiente y gobernanza territorial.



#### 4) Sustentabilidad



Hacer uso correcto de los recursos actuales sin comprometer los de las generaciones futuras. Esto significa que los procesos sustentables preservan, protegen y conservan los recursos naturales actuales y futuros. Algunos de los principios de la sustentabilidad son: a) los recursos renovables no deberán utilizarse a un ritmo superior al de su generación, b) las sustancias contaminantes no podrán producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medioambiente y c) ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.

Basado en estos principios se puede establecer que la relación entre el crecimiento de las actividades humanas (que implican el consumo de los recursos naturales), la resiliencia del ecosistema y las acciones para renovar los recursos naturales y/o las acciones efectuadas para mitigar los efectos contaminantes, determinarán si un proceso es sustentable o si por el contrario contribuye al deterioro ambiental.

Uno de los principales retos a abordar en este sentido es la lucha contra el uso indiscriminado del plástico; para lo cual se plantean iniciativas que tienen una visión de largo plazo, que desarrollan alternativas más sustentables a las ya existentes y muestran avances significativos hacia el horizonte deseable que se plantea. Esto se suma a un proyecto de ley, recientemente aprobado en la comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, que combatirá el uso indiscriminado del plástico, impulsando una reducción de la enorme cantidad de envases y cubiertos hechos de este material.

#### 5) Inclusión Social



Para la CEPAL, la inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno; es el «proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y al empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad».

Se puede entender que la inclusión «más allá de la desigualdad de ingresos», es una forma ampliada de integración que busca entender fenómenos un tanto complejos como la participación ciudadana, desigualdad de género y diversidad sexual, medioambiente, etnicidad, o la inclusión de personas con discapacidad. La inclusión o integración se basa en la normalización de la vida de la persona con diversidad funcional, que le permita participar en actividades comunes. En tanto, la inclusión plantea el reconocimiento y valoración de la diversidad como una realidad y derecho humano.

#### 6) Convivencia social



La cohesión social puede ser comprendida como la capacidad de una sociedad y sus instituciones democráticas de promover relaciones sociales de igualdad y generar un sentido de pertenencia y una orientación hacia el bien común de una forma percibida como legítima por sus miembros. Esa capacidad requiere de la existencia de garantías de bienestar, la promoción activa de una cultura de la igualdad, de mecanismos para la reducción de las desigualdades, de reconocimiento, de participación y para la resolución pacífica de conflictos y adaptación a cambios, en el marco de un Estado de derecho y una democracia de calidad.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene como objetivo contribuir a erradicar la pobreza, brindar protección social a las personas y grupos vulnerables, promover la integración social, y velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social.

En este caso, también trabaja en identificar las dimensiones de la cohesión social a evaluar y, generar un diagnóstico a partir del cual fuese posible realizar un conjunto de recomendaciones. Adicionalmente, se ha trabajado en revisar y analizar el funcionamiento actual de las mediciones, evaluaciones, políticas y programas de la institucionalidad actual.

En el marco regional actual, se encuentra un importante proyecto articulado por el centro de Estudios Urbanos Territoriales de la Universidad Católica del Maule y la Corporación de Estudios Sociales y Educación (SUR), denominado "Territorios Vecinales Innovadores", cuyo objetivo es fortalecer procesos de acción colectiva vinculados a la construcción de ciudades y territorios locales democráticos e inclusivos.

## 7) Equidad de género



La igualdad de género está contemplada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" y que "toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, [...] nacimiento o cualquier otra condición." A partir de ello, la equidad de género consiste en eliminar la desigualdad histórica, disminuyendo las brechas existentes entre hombres y mujeres pudiendo ser más profundas según la raza, el contexto, el nivel socioeconómico, la edad entre otros factores.

Hoy en día, se viene trabajando en la elaboración de una agenda de género, la que será entregada a fines de octubre y que permitirá mejorar la calidad de vida de las mujeres y se harán encuentros ciudadanos para recoger las opiniones y problemáticas. El primer Comité Político con enfoque de género se estableció en el Maule encabezado por el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque, y con la presencia de gran parte de los y las seremis y delegados provinciales, lo que forma parte de las iniciativas de Gobierno para abordar las cuestiones relativas a la equidad de género. Esta instancia tiene como fin erradicar las desigualdades de género y territoriales presentadas en la Región del Maule, y su misión es de asesorar y proponer políticas públicas, proyectos, programas e iniciativas de inversión con el objetivo de mejorar las oportunidades hacia el territorio con enfoque de género.

Sobre la estructura del comité, es el Gobierno Regional quien preside la Comisión Regional de Igualdad de Derecho y la Equidad de Género desde lo político regional, y es quien tendrá el objetivo de realizar el seguimiento de los compromisos que cada uno de los servicios y fundaciones realizan para la Igualdad y Equidad de Género, por lo que presidirá técnicamente. A su vez, la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género, estará a cargo de la asistencia técnica del Comité.

## 8) Seguridad Ciudadana



Para el PNUD, la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. La seguridad considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

No trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

El país cuenta con un reciente Plan Nacional Seguridad para Todos, que busca generar soluciones conjuntas entre la ciudadanía y los diversos organismos del Estado a nivel local, priorizando fundamentalmente los intereses y preocupaciones de las comunidades a lo largo del país; para entender y afrontar los retos de la seguridad ciudadana de la mejor forma posible. Alcanzar una mayor seguridad para todas y todos, implica que distintas instituciones cuenten con la infraestructura adecuada, por lo que la articulación entre el nivel central de Estado y su destinación de fondos al nivel municipal será clave en el desarrollo de las distintas comunas.

Uno de los trabajos está centrado en desincentivar y reducir el tráfico de drogas a nivel local, a través del Programa Microtráfico Cero del Ministerio del Interior y la PDI. De forma complementaria, los programas 24 horas y de Apoyo a Víctimas, están acercando la labor del Estado en beneficio de las personas, buscando reparar los daños ocasionados en las personas que han sufrido un delito.

Una de las principales competencias de los servicios de ayuda social es la prevención de las problemáticas sociales y que son intervenciones que refuerzan la inclusión. En el marco de la agenda de inclusión social que llevan adelante la seremi de Vivienda y el Servvu, se ha realizado un importante convenio de colaboración de ambas instituciones con el club de sordos de Talca, la Oriami Regional y el Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis). Dicho convenio trabaja por elaborar cápsulas informativas y realizar talleres de capacitación sobre la oferta de subsidios del Minvu, siendo ambos enfocados en personas sordas.

## 5) Igualdad



Tal como lo ha señalado la CEPAL en diversos documentos, la igualdad se invoca en el marco de la consagración de la igualdad de derechos de todos los individuos, independientemente de sus orígenes, condiciones y adscripciones, y plantea no solo la universalidad de derechos civiles y políticos, sino también un horizonte de justicia distributiva en función del cual todos puedan disfrutar de los beneficios del progreso y ser reconocidos como

iguales en derechos y dignidad.

Los derechos humanos también son llamados derechos fundamentales. Son aquellos derechos en los cuales, por ejemplo, se reafirma que todos tienen libertad de expresión, que todos pueden profesar libremente su religión o creencia, que todos tienen derecho a la privacidad, manteniendo en privado su información personal.

Desde esta perspectiva se propone un desarrollo centrado en el valor de la igualdad con enfoque de derechos. "Igualar para crecer y crecer para igualar" es la máxima que marca el espíritu de dicha propuesta.

En la actualidad, se ha conformado un comité regional con el fin de asesorar y proponer políticas públicas, proyectos, programas e iniciativas de inversión con el objetivo de mejorar las oportunidades hacia el territorio con enfoque de igualdad. La Región, se encuentra en una etapa de transición en la que las políticas de género acaparan todas las esferas de la gobernanza y se colocan en primera línea de la preocupación, acogiendo las demandas de la ciudadanía y a la vez ir transformando la forma en que se construye la política y la democracia,





#### 10) Fortalecimiento de la educación pública y desarrollo del talento



La educación es un tema prioritario y requiere mejorar su calidad, existe una percepción respecto a las diferencias en la calidad de la educación privada y pública en la enseñanza básica, media y universitaria, por lo tanto, se estima como oportunidad, generar valor público a través del mejoramiento de equipamiento e incorporación de tecnologías para la formación.

Es necesario profundizar en mejoras en infraestructura de los establecimientos educacionales, en la formación docente, innovaciones curriculares, becas de manutención para los estudiantes, o la creación de programas focalizados en los sectores más vulnerables, entre otras. Uno de los principales desafíos que la futura Estrategia habrá de abordar es el de enfrentar en la desigualdad educativa existente en la Región. Existe un sistema escolar altamente estratificado por grupos socioeconómicos, trayendo como consecuencia una estratificación del rendimiento académico de los escolares que se correlaciona en forma directa con el grupo socioeconómico al que pertenecen, o por las desventajas culturales, económicas y sociales que surgen en las poblaciones rurales, en su comparativa respecto a las zonas urbanas.

La Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 ha de apostar por la convivencia como eje vertebrador de una educación diversa, que comporte el establecimiento de mecanismos de garantía en el acceso del alumnado a los centros y conlleve una escolarización más inclusiva y equilibrada con el fin de alcanzar una mayor cohesión social, así como promover la convivencia positiva y la interculturalidad.

La respuesta a los retos actuales y de las próximas décadas exigirá un alto grado de innovación educativa, fundamentada en el plurilingüismo, y que establezca prioridades en un contexto marcado por la revolución tecnológica y en una realidad de globalización creciente y de transformaciones relevantes en la pirámide de edad la población en general (envejecimiento y descenso de la natalidad), así como por la creciente presencia de la diversidad entre el alumnado, tendencia que irá probablemente creciendo con el paso de los años. En definitiva, avanzar hacia un sistema educativo regional resiliente, corresponsable, colaborativo, descentralizado, y conectado a nivel municipal, territorial y regional. Estos retos hacen necesario reforzar la convivencia, los valores de tolerancia y la implantación de un sistema educativo que abogue por la igualdad de oportunidades y la calidad, sin perder de vista la inclusión y el pleno respeto a los valores de la ciudadanía.

#### 11) Soberanía alimentaria



La región del Maule definirá sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos con base en la pequeña y mediana producción a través de la futura Estrategia Regional de Desarrollo. A nivel nacional, la propia Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria (CNSSA) lanzó recientemente, en agosto de 2022, un Plan para enfrentar la contingencia alimentaria y facilitar el acceso, logística y disponibilidad de alimentos para la población.

La región del Maule, caracterizada por un modelo productivo donde el sector silvoagropecuario muy relevante, ha de adoptar una posición de liderazgo en cuanto a este concepto en el nivel nacional. Una política pública que genere avances en materia de soberanía alimentaria contribuirá además a seguir cultivando la confianza entre los distintos actores de toda la cadena de valor maquina relacionada. Aspectos como el fortalecimiento de los pequeños productores a través de políticas de financiamiento, mitigar la falta de acceso a fertilizantes, impulsar la siembra y cosecha en la región de forma de promover el abastecimiento de alimentos para la población, planificando y proponiendo medidas efectivas a tal efecto, la transición hídrica justa, el aseguramiento y fortalecimiento de la logística asociada y/o la puesta en marcha de medidas que permitan una mejor adaptación al cambio climático de la agricultura de la Región, serán acciones relevantes a incorporar a la futura Estrategia.



### 12) Desarrollo sustentable de la industria



El desarrollo sustentable abarca un amplio abanico que se extiende más allá de cuestiones ambiental. En efecto, en términos más generales engloba políticas de desarrollo en el marco económico, social y ambiental. En el ámbito económico empresarial e industrial, se podría determinar que una empresa es sostenible cuando logra además de maximizar su beneficio económico contribuir al desarrollo sostenible de su entorno a corto, medio y

largo plazo.

El proceso industrial se encuentra en un proceso de reconversión y transformación derivado de la aparición e implementación de nuevas tecnologías. En este contexto, es necesario la toma de ciertas mejoras que permitan también mitigar el daño al medioambiente, y la generación de condiciones prosperas para las generaciones futuras.

El reto que enfrenta la región se encuentra en la adopción de un sistema que considere los factores ecológicos y el bienestar de las personas en el foco central de su ámbito de gestión. Esto requiere de una modificación de algunas actividades industriales con el objetivo de hacerlas amigables con el medioambiente. A su vez, es necesario acometer reformas y rediseñar procesos administrativos para concretar políticas de sustentabilidad dentro de cada industria.

La industria del turismo maquina lucha por un desarrollo económico local, que sea capaz de crear y utilizar políticas, prácticas y comportamientos que favorezcan la sustentabilidad del sector turístico. Lo anterior ligado al crecimiento económico inclusivo y sostenible; la inclusión social, empleo y reducción de la pobreza; el uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el cambio climático; los valores culturales, diversidad y patrimonio.

Las medidas actuales a nivel nacional y regional, están dirigidas a la incorporación de tecnologías limpias o inversiones en infraestructura para la valorización de los residuos, y otras tecnologías no convencionales y nuevas para la industria en Chile como la aplicación de la metodología de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) y la necesidad de llevar una trazabilidad adecuada de los recursos y residuos.

### 13) Caracter rural



Para la Política Nacional de Desarrollo Rural (FNDR) el territorio rural es aquel que se genera producto de la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales, caracterizado principalmente por un poblamiento cuya densidad poblacional es inferior a 150 (hab./km<sup>2</sup>), con una población máxima de 50.000 habitantes cuya unidad básica de organización y referencia es la comuna. El alcance de la definición





de la PNDR es la comuna, definiéndolas como predominantemente urbanas, mixtas o predominantemente rurales para efecto de la aplicación de una política.

Se considera la ruralidad como uno de los factores clave que caracterizan a la Región del Maule, dado que la región lidera el mayor porcentaje de habitantes que habitan en zonas rurales (32%). De las 30 comunas de la región del Maule, 20 se pueden denominar predominantemente rurales, 7 comunas mixtas y únicamente 3 predominantemente urbanas. Las comunas rurales y mixtas abarcan en su totalidad el 90% del territorio regional y albergan al 55,7% de la población.

El medio rural es uno de los elementos fundamentales en la vertebración social y económica de la Región del Maule. Además, es el soporte físico de un extenso y variado patrimonio natural y cultural que representa hoy uno de los grandes valores de la región, siendo la base de muchas actividades económicas que generan importantes niveles de empleo. Las áreas rurales tienen un gran potencial de crecimiento económico vinculado a la producción alimentaria, pero enfrentan el reto de la migración y la fuga del capital humano a los núcleos urbanos, sufriendo una grave descapitalización de la mano de obra directa. Si lo contemplamos desde otro prisma más cultural, el mundo rural es un firme defensor de tradiciones, folklore e identidad de la Región del Maule. Por eso, es de vital importancia darle su lugar de cara a evitar pérdidas de identidad cultural, y la transmisión de valores de generación en generación.

En la actualidad, los desafíos que enfrenta la región pasan por materializar acciones que permitan abordarlos de manera efectiva. Dentro de estas principales acciones, encontramos la necesidad de mejorar la competitividad de la agricultura, facilitar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima, y lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo.

Desde la perspectiva de la política pública a abordar desde la futura Estrategia, deberá plantearse desde una perspectiva territorial más amplia e integradora, pasando de una política rural que ha sido la que tradicionalmente se ha podido plantear en la región, a una política de mirada territorial. Esta política estará guiada por una lógica no sectorial sino multifuncional e integral, siempre teniendo en cuenta la particularidad de los distintos territorios de la Región del Maule.

**14** *Puesta en valor de las identidades, conocimientos locales y de la riqueza cultural patrimonial y natural*



Formular, coordinar, ejecutar y supervisar, en el ámbito regional las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la cultura en los más diversos campos, pueden generar un crecimiento exponencial en la economía regional de la Región del Maule. Actividades como la artesanía y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y música, son un potencial aun por desarrollar, que

propia el valor cultural y la identidad del Maule, mediante la puesta en marcha de los conocimientos locales y su patrimonio material e inmaterial.

Las Industrias Culturales y Creativas (ICC) intervienen cada vez más en la economía, como industria creadora o innovadora, generando nuevas formas de relación profesional, nuevos hábitos de consumir y comunicar, nuevos modelos de negocios, que agregan valor y enriquecen el comercio otorgando valor distintivo único a los bienes y servicios que de consumo cotidiano. Según la UNESCO, los principales retos de las regiones para los próximos años pesan por reforzar la creación, la producción, la distribución y la difusión de actividades, bienes y servicios culturales; desarrollar polos de creatividad e innovación y aumentar las oportunidades al alcance de los creadores y profesionales del sector cultural; mejorar el acceso y la participación en la vida cultural, en particular en beneficio de grupos desfavorecidos y personas vulnerables; e integrar plenamente la cultura y la creatividad en sus planes de desarrollo sostenible.



Las industrias culturales pueden hacer contribuciones sustanciales al crecimiento económico nacional a través de la explotación de las habilidades creativas de su fuerza laboral y la generación de propiedad intelectual. Las actividades se combinan y hacen parte activa del resto de sectores económicos tructores de la economía mauleña, como el turismo y la agricultura, lo cual requiere de articulación y de apoyo para poder desarrollarse de manera ágil y sostenible.

#### 15) Eficiencia y articulación en la administración pública



Se refiere a la promoción de métodos administrativos que produzcan el conjunto más grande de resultados para un objetivo determinado y con la utilización responsable y transparente de los recursos públicos que busquen el bien común. Fundamental, tanto en la eficiencia como en la eficacia de las acciones del Estado, es el cumplimiento de su rol fiscalizador y de la necesaria articulación intersectorial, entendida como la puesta en común de

las definiciones de acciones, propósitos, objetivos, metas y métodos de trabajo, donde se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo las acciones y lograr los propósitos conjuntamente.

El papel fundamental que juega el Estado como agente articulador en las diferentes regiones, se debe ver reflejado en su rol ecosistémico en la Región del Maule. De esta manera, es necesario generar espacios colaborativos, pero sobre todo deliberativos, donde los agentes del orden nacional, regional y local tengan la oportunidad de poner en común su conocimiento en sus áreas de expertise. De esta manera, se identificarán de manera efectiva las principales necesidades que afronta el Maule, y se orientarán de manera eficaz las acciones necesarias para empoderar a los gobiernos locales en sus actuaciones.

El entrecruzamiento competencial y la atribución de responsabilidades en los diferentes ámbitos de la actividad administrativa a diferentes niveles políticos da lugar a situaciones complejas que requieren de la concertación y el acuerdo entre el Estado y los gobiernos regionales.

#### 16) Descentralización regional



La descentralización se concibe como una forma de organizar la administración del Estado en un proceso de transferencia de competencias y recursos, desde el gobierno central a las administraciones subnacionales, entregándoles autonomía en la toma de decisiones y poder decisorio local acerca de materias delimitadas por la misma autoridad central; esta misma forma de administración debe reproducirse a nivel regional con las provincias

y comunas, entregándoles más poder para tomar decisiones y definir con mayor autonomía su devenir.

Según el gobierno central<sup>18</sup>, es posible distinguir tres tipos:

- Descentralización Política: aquella que genera o perfecciona modificaciones legales tendientes a generar espacios de representación o de capacidad electoral de actores subnacionales, generalmente expresadas a través de elecciones democráticas de autoridades territoriales.
- Descentralización Administrativa: comprende el conjunto de políticas y marcos normativos que permiten transferir funciones, atribuciones y facultades a entidades subnacionales, incluyendo la administración y prestación de servicios.

<sup>18</sup> <http://www.gub.uy/tema/16-descentralizacion>



- 1. **Descentralización Fiscal:** se compone de políticas y marcos normativos que permiten, por un lado, generar o aumentar ingresos presupuestarios de entidades subnacionales, vía transferencias del nivel central o creación de nuevos ingresos; y, por otro lado, determinar mayores niveles de autonomía en la decisión del uso de sus recursos.

Desde el Laboratorio de Gobierno, se han implementado un total de tres mesas de trabajo colaborativo que actúan de forma paralela, en las que se abordarán distintos ámbitos del desarrollo regional (desarrollo social y cultural, fomento de las actividades productivas, y ordenamiento territorial). Se compondrá de cuatro etapas: una etapa inicial de definición de criterios y priorización, una fase de escucha, una etapa de devolución, y una última fase de toma de acuerdos.

### 17) Participación Ciudadana



Es el proceso de construcción ciudadana de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas. La participación ciudadana en la gestión pública refuerza la posición activa de

los ciudadanos y las ciudadanas como miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población y ayuda a abordar los conflictos y a propiciar acuerdos, así como a aumentar la legitimidad y efectividad de las decisiones (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública - CLAD- 2009).

La Participación Ciudadana se ejerce cuando los ciudadanos se involucran en la gestión pública, lo que en Chile se realiza a través de 4 procedimientos establecidos por la Ley N° 25.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública: acceso a la información relevante, consultas ciudadanas, cuentas públicas participativas y consejos de la sociedad civil. El Gobierno dispone de espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones, sus respectivas autoridades y la comunidad, con el propósito de dar a conocer la gestión, para posteriormente evaluarla, generar transparencia, condiciones de confianza y promover el ejercicio del control ciudadano sobre la administración pública.

### 18) Una región abierta al mundo



La Región del Maule aspira a ser una región abierta al mundo, mediante un proceso de internacionalización de sus pymes, que permita una mayor inserción en los mercados internacionales de forma que esto se refleje en unos mayores niveles de competitividad y desarrollo del territorio. La internacionalización se podría definir como la capacidad que alcanza una empresa para poder comercializar sus productos o localizarse en otro país

del mundo, que no sea su país de origen, generando un mayor componente de crecimiento económico para su región y su país.

Es necesario definir e implementar políticas, procesos y roles, que apoyen este proceso entre las empresas maulinas, mediante pautas básicas de la gestión de la comunicación, los mecanismos para conseguir tal gestión, y alcance y autonomía de cada mercado. No obstante, el proceso de internacionalización de las empresas maulinas debe alejarse de la unidad y el estancamiento per se, considerando que las barreras geográficas son comercialmente superadas, y el entorno actual obliga a ofrecer una mayor diversidad y pluralidad en la comunicación para conseguir probablemente un mismo objetivo, confianza y accesibilidad.



Existen una serie de factores que propician la internacionalización empresarial, que para el caso de las empresas de la región se pueden clasificar como internos y externos. Dentro de los factores internos de las empresas, se deben considerar la disponibilidad de capital humano, el grado de innovación, la capacidad de producción, el marketing, la orientación internacional, la organización y gestión, y la calidad. Por otro lado, los factores externos que se deben considerar abarcan factores sociales, políticos y legales, competitivos y culturales, los cuales determinarán la posible estrategia de penetración a los mercados objetivos de las empresas. Si se abordan de forma exitosa estas variables, se podrá lograr una mayor competitividad de las empresas, diversificando mercado y reduciendo el riesgo, generando una mayor productividad y reducción en costos, y generando así un crecimiento económico que se verá reflejado en términos de mayor empleo y riqueza para el territorio.

### 19) Equidad territorial



El término equidad territorial hace referencia a la dimensión espacial de la justicia social. Designa una configuración geográfica que posibilitaría a todos y todas las mismas condiciones de acceso a los servicios públicos, al empleo y a las diversas ventajas de la vida en sociedad. Pone énfasis en el componente territorial de las desigualdades sociales y, para ello, cruza las desigualdades que existen entre los grupos sociales con las desigualdades que existen entre los territorios.

Es importante involucrar al nivel central, para que ellos entiendan cuáles son las problemáticas que existen en el territorio y por qué es tan importante invertir los recursos centrados en las problemáticas que no están diciendo las distintas organizaciones que participan en el desarrollo de la Región del Maule.

El Informe Socioeconómico del Maule (ISOMA) señala que, en ciudades como Linares, Curicó, e incluso Talca, la población tiene comparativamente a nivel nacional un menor promedio de educación y, en concreto, de calificación para actividades de mayor requerimiento de tecnología. Eso se explica por la matriz productiva de la región que se sustenta en gran parte por la agricultura y también por el comercio y servicios generales, que son actividades que no requieren mayor calificación y que, por lo tanto, tampoco reportan mayores ingresos a sus prestadores.

El punto de partida para tratar la equidad territorial pasa por que la desigualdad social y económica en el Maule no solo comporta el tipo de actividad productiva que se desarrolla en el territorio, sino también el nivel educacional de los trabajadores, su género, el lugar en que habita o de donde proviene (migración), su círculo familiar y social, todo aquello que se denomina capital sociocultural.

### 20) Resiliencia



Territorios resilientes en América Latina y el Caribe, considerando la resiliencia como aspecto clave para superar desastres naturales o problemas sociales, haciendo de la amenaza una oportunidad. La construcción de territorios y comunidades resilientes conduce hacia cambios culturales, empoderamiento de líderes, mujeres y minorías que residen en la ciudad, estimulando las relaciones de convivencia, seguridad y conservación de ecosistemas. La resiliencia impulsa una dinámica regional que rompe el esquema de centro-periferia, ofreciendo igualdad de oportunidades al territorio urbano y el rural. El desarrollo se realiza en los territorios, y es en estos espacios donde se concretizan los riesgos, los desastres y las decisiones que se toman en diferentes esferas y entes de poder, tanto a escala regional, nacional, internacional como global (según CILAC, Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y Caribe).



En sintonía con alcanzar una del Región del Maule que sea resiliente, el presente año se ha constituido el Comité de Gestión de Riesgo de Desastros, COGRID, que reemplazará a los CRDE (Comité Regional de Operaciones de Emergencia) en el Maule. La actividad que desempeña el comité durante situaciones de emergencia es la de coordinar a nivel regional las acciones necesarias para acudir en ayuda de la población afectada, facilitando la interacción de los organismos involucrados, así como el trabajo con organismos nacionales. El Cogrid se basa fundamentalmente en reconocer e incorporar todos los avances y desarrollos que se han logrado en función de las buenas prácticas y lecciones aprendidas de emergencias ocurridas en estos últimos años. Además, se busca actualizarlos, reforzarlos, estandarizarlos y centrarlos en la prevención y territorialidad.

Otro de los aspectos críticos que enfrenta la Región es el problema del recurso hídrico. La futura estrategia deberá contemplar acciones orientadas a proteger y conservar el ecosistema hídrico maulino, apostando por la recuperación de elementos aportantes de agua, reguladores de flujo, depuradores de la calidad del agua, y otros elementos que aporten resiliencia ante el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.



Existen una serie de factores que propician la internacionalización empresarial, que para el caso de las empresas de la región se pueden clasificar como internos y externos. Dentro de los factores internos de las empresas, se deben considerar la disponibilidad de capital humano, el grado de innovación, la capacidad de producción, el mercadeo, la orientación internacional, la organización y gestión, y la calidad. Por otro lado, los factores externos que se deben considerar abarcan factores sociales, políticos y legales, competitivos y culturales; los cuales determinarán la posible estrategia de penetración a los mercados objetivos de las empresas. Si se abordan de forma exitosa estas variables, se podrá lograr una mayor competitividad de las empresas, diversificando mercado y reduciendo el riesgo, generando una mayor productividad y reducción en costes, y generando así un crecimiento económico que se verá reflejado en términos de mayor empleo y riqueza para el territorio.

**19) Equidad territorial**



El término equidad territorial hace referencia a la dimensión espacial de la justicia social. Designa una configuración geográfica que posibilitaría a todos y todas las mismas condiciones de acceso a los servicios públicos, al empleo y a las diversas ventajas de la vida en sociedad. Pone énfasis en el componente territorial de las desigualdades sociales y, para ello, cruza las desigualdades que existen entre los grupos sociales con las desigualdades que existen entre los territorios.

Es importante involucrar al nivel central, para que ellos entiendan cuáles son las problemáticas que existen en el territorio y por qué es tan importante invertir los recursos centrados en las problemáticas que no están diciendo las distintas organizaciones que participan en el desarrollo de la Región del Maule.

El Informe Socioeconómico del Maule (ISOMA) señala que, en ciudades como Linares, Curicó, e incluso Talca, la población tiene comparativamente a nivel nacional un menor nivel promedio de educación y, en concreto, de calificación para actividades de mayor requerimiento de tecnología. Eso se explica por la matriz productiva de la región que se sustenta en gran parte por la agricultura y también por el comercio y servicios generales; que son actividades que no requieren mayor calificación y que, por lo tanto, tampoco reportan mayores ingresos a sus prestadores.

El punto de partida para tratar la equidad territorial pasa por que la desigualdad social y económica en el Maule no sólo comporta el tipo de actividad productiva que se desarrolla en el territorio, sino también el nivel educacional de los trabajadores, su género, el lugar en que habita o de donde proviene (migración), su círculo familiar y social, todo aquello que se denomina capital sociocultural.

**20) Resiliencia**



Territorios resilientes en América Latina y el Caribe, considerando la resiliencia como aspecto clave para superar desastres naturales o problemas sociales, haciendo de la amenaza una oportunidad. La construcción de territorios y comunidades resilientes conduce hacia cambios culturales, empoderamiento de líderes, mujeres y minorías que residen en la ciudad, estimulando las relaciones de convivencia, seguridad y conservación de

ecosistemas. La resiliencia impulsa una dinámica regional que rompe el esquema de centro-periferia, ofreciendo igualdad de oportunidades al territorio urbano y el rural. El desarrollo se realiza en los territorios, y es en estos espacios donde se concretizan los riesgos, los desastres y las decisiones que se toman en diferentes esferas y entes de poder, tanto a escala regional, nacional, internacional como global (según CILAC, Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y Caribe).



### 3.3.3. Visión de la Estrategia Regional de Desarrollo Vasco 2042

Los anteriores conceptos clave dan cuenta de que las aspiraciones de la ciudadanía vasca están orientadas a que el desarrollo de la región permita una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y futuras, mediante un desarrollo centrado en las personas que garantice los derechos sociales básicos, que permita mejorar la economía regional en equilibrio con el medioambiente, que inste a proteger los recursos naturales con énfasis en la protección del recurso hídrico, que promueva la participación ciudadana en todo el diseño de las políticas públicas y que responda a las necesidades territoriales de forma más pertinente y coordinada.

Como resultado de articular e integrar estos conceptos clave con los desafíos surgidos del proceso, se consolida la siguiente visión estratégica para la región a 2042.



Seremos una región reconocida por sus altos estándares de calidad de vida y bienestar social, que brinda oportunidades para un desarrollo sostenible a través de las capacidades de todos los habitantes y que propicia la inclusión social, la cohesión, la equidad de género, la seguridad ciudadana y la igualdad; una región que impulsa un modelo productivo sostenible sobre la base del fortalecimiento de la educación pública, del desarrollo del capital humano y la constante producción de conocimiento; que potencia la soberanía alimentaria de la región y el desarrollo sustentable de la industria, reconociendo el carácter rural ligado a las tradiciones, a la valoración de las identidades y saberes locales y a la riqueza cultural, patrimonial y natural que nos caracteriza. Orientaremos el desarrollo a través de una gestión pública eficiente, articulada y descentralizada y nos abriremos al mundo a través de alianzas estratégicas regionales e internacionales, promoviendo la participación ciudadana y la equidad territorial, para avanzar de manera integradora, inclusiva, innovadora y democrática en la construcción de una mejor región, democrática en la construcción de una mejor región.





### 3.4 Dimensiones, Lineamientos estratégicos y objetivos regionales

#### 3.4.1 Antecedentes en el proceso de definición de lineamientos estratégicos y objetivos regionales

Una vez validada la Visión de desarrollo, el proceso se interna en las actividades orientadas a la construcción de los lineamientos estratégicos y los objetivos regionales<sup>16</sup> de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042. Los lineamientos estratégicos son aquellos elementos dentro de cada dimensión de desarrollo regional, cuyo propósito es ajustar el comportamiento de todos los agentes del ecosistema hacia un horizonte y visión compartida; se constituyen como la dirección de cada dimensión de desarrollo regional que guiarán las acciones a realizar, y que se constituirán en los logros esperados. Por su parte, los objetivos regionales corresponden al fin o meta que se persigue en el corto y mediano plazo, siendo coherentes con el lineamiento estratégico.

El proceso participativo para la definición de lineamientos estratégicos y los objetivos regionales se fundamentó en la realización de cuatro mesas técnicas provinciales, para luego validar los mismos a través tanto del posterior ciclo de cuatro mesas provinciales adicionales para la construcción de acciones estratégicas (donde se incluyó una dinámica específica para su validación) como a través de la encuesta a la ciudadanía.

La sistematización de la información obtenida del proceso permitió consolidar los lineamientos y objetivos regionales que conforman la directriz estratégica. La siguiente tabla muestra una síntesis de los retos identificados en cada una de las dimensiones de desarrollo durante el proceso participativo, que constituyeron la base sobre la que se han definido los lineamientos de desarrollo y objetivos regionales.

Tabla 4. Síntesis de los retos identificados en cada una de las Dimensiones de Desarrollo

PRINCIPALES RETOS IDENTIFICADOS EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DE DESARROLLO TRAMITANDO LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS REGIONALES	
<b>Dimensión Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos sociales fundamentales poniendo en marcha acciones que permitan impulsar derechos como el acceso y calidad a la salud, la educación y la vivienda digna en especial a la población más vulnerable en toda la región.</li> <li>• Diminución de las inequidades socioeconómicas de la región sobre todo en las zonas rurales, y que a su vez permita avanzar hacia estándares de calidad de vida y con equidad territorial.</li> <li>• Impulso al diseño e implementación de políticas públicas con participación ciudadana vinculante, descentralizada y que responda a las necesidades locales.</li> <li>• Mejorar la formación del capital humano teniendo mayor énfasis en la población rural aportando de esta manera nuevas formas de empleo y retención de la población en las zonas con tendencia al descenso demográfico.</li> <li>• Diminución de la violencia en general y en especial hacia las mujeres, dando relevancia también al fortalecimiento de las relaciones humanas para una mejor convivencia local y escolar.</li> </ul>
<b>Dimensión de Economía Regional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el crecimiento económico mediante un desarrollo sostenible, con equidad territorial y no extractivista que permita potenciar las características productivas de cada zona como por ejemplo las existentes en el fondo costero, y la cordillera, involucrando valor añadido, la innovación y la tecnología, también se señaló la importancia de realizar alianzas públicas, privadas y con la academia en beneficio del avance económico.</li> <li>• Generar mejoras a través del incentivo a la inversión privada focalizada, desde la perspectiva territorial, sobre todo en el sur de la Región, impulsando la generación de nuevas y mejores fuentes de empleo y producción.</li> <li>• Diversificación de la matriz productiva disponiendo de tecnología y conocimiento técnico necesario, además de impulsar el desarrollo del turismo sostenible aprovechando las riquezas naturales, culturales, y geográficas con las que cuenta el Maule.</li> </ul>

<sup>16</sup> La metodología utilizada, el análisis y los resultados obtenidos para la construcción de los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Regionales de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042, se encuentran disponibles en el documento Informe Etapa 4. Producto 4. Lineamientos Estratégicos, descripción de prioridades y objetivos.





PRINCIPALES AFECTACIONES EN CADA UNA DE LAS DIMENSIONES DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS Y QUÉ PUEDE REGIONALES	
<b>Dimensión de Territorio y Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tutela de intereses especiales (energía y de montaña) como una oportunidad para diversificar la economía, ya que han sido estas las de empresas dedicadas a este rubro estando muy por debajo del rubro del comercio y silvagrícola.</li> <li>Impulsar la transición energética que beneficie al medioambiente, la infraestructura y la calidad de vida de las personas.</li> <li>Planificación territorial estratégica que permita mejorar los estándares de calidad de vida en aspectos como equipamiento, transporte público, infraestructura pública y conservación y protección del medioambiente.</li> <li>Mitigación del cambio climático y a la protección del medioambiente y del recurso hídrico.</li> <li>Reducción de la conectividad vial y digital principalmente en las zonas rurales, con el fin de disminuir las brechas con las zonas urbanas.</li> <li>Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad existente en la región, pero que, al mismo tiempo, permita fortalecer la identificación de los mauleños con ella y que el Maule sea reconocido a nivel nacional e internacional.</li> </ul>
<b>Dimensión Cultural, Identidades y Patrimonio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción e impulso del patrimonio cultural (fiestas tradicionales, prácticas y conocimientos locales) y natural de los diversos territorios de la región, que se deben recuperar, preservar y proteger de manera eficiente, pero lo cual se reconoce el rol fundamental de las comunidades y la participación de la ciudadanía.</li> <li>Creación de un sello identitario de la región que le de impulso del turismo patrimonial y cultural como una forma de dinamizar la economía regional. El producto de diagnóstico señalaba la existencia del Plan de Salvaguarda que dentro de sus objetivos persigue proteger y visibilizar todas las raíces de patrimonio existentes en la región.</li> <li>Fortalecimiento de las artes y la creación artística como un ámbito que debe ser fortalecido y promovido como un componente importante en el desarrollo de las personas.</li> <li>Impulsar la gobernanza descentralizada de la región, que permita otorgar mayores atribuciones y recursos a las provincias y comunas y que permita una identificación más pertinente de las necesidades territoriales y de inversión.</li> </ul>
<b>Dimensión de gobernanza regional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento y consolidación de la participación ciudadana en la gobernanza regional y local y en todo el proceso del desarrollo de las políticas públicas (diagnóstico, diseño, implementación, monitoreo, focalización y evaluación) que hagan más eficaz y pertinente el actuar del gobierno regional.</li> <li>Articulación intersectorial a través de la integración de los diversos instrumentos de planificación regional, comunales e intercomunales, que permitan mejorar la gestión pública.</li> <li>Modernización de la gestión pública local y regional a través de una administración integrada e interconectada que permita un mejor control de la gestión y mayor eficacia y eficiencia en el actuar de los gobiernos regional y locales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del informe realizado en la Etapa 4, segundo entregable. *Lineamientos Estratégicos, descripción de prioridades y objetivos*

Cabe mencionar que durante esta etapa 4 y complementando al proceso de construcción de la directriz estratégica, se realizó el Diagnóstico analítico Territorial, con el propósito de sistematizar condiciones, potencialidades, problemas y procesos territoriales intrínsecos a la dinámica territorial de la Región del Maule con el fin de adelantar y priorizar la identificación territorial de los actuales conflictos, desequilibrios, tendencias territoriales y oportunidades. En este contexto se celebró un taller de integración del Diagnóstico Analítico Territorial<sup>77</sup>, con la presencia de varios funcionarios de la Región relacionados con la analítica territorial, donde se pudieron validar y priorizar los anteriormente mencionados conflictos, desequilibrios, tendencias territoriales y oportunidades. Se incluye una síntesis de los resultados de este Diagnóstico en el Anexo 2: Síntesis de resultados del Diagnóstico Analítico Territorial.

<sup>77</sup> La metodología utilizada, el análisis y los resultados obtenidos en el Diagnóstico Analítico Territorial, se encuentran disponibles en el documento Informe Etapa 4. Producto 4. Diagnóstico analítico territorial.



### 3.4.2 Dimensiones y Lineamientos Estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

Los lineamientos estratégicos surgen directamente relacionados con las cinco dimensiones de desarrollo contempladas en el proceso de construcción estratégica: 1) Dimensión Social; 2) Dimensión Economía Regional; 3) Dimensión Territorio y Medioambiente; 4) Dimensión Culturas, Identidades y Patrimonio; y 5) Dimensión Gobernanza Regional.

Por su parte, son los elementos dentro de cada dimensión de desarrollo regional, cuyo propósito es alinear el comportamiento de todos los agentes del ecosistema hacia un horizonte y visión compartida.

Los Lineamientos son los siguientes:

#### DIMENSIÓN SOCIAL



I. Contribuir a la disminución de las inequidades sociales de manera integrada para avanzar en el bienestar, la calidad de vida y la cohesión social para toda la población, aumentando el acceso a servicios básicos de calidad y elevando los niveles de inclusión.

#### DIMENSIÓN ECONOMÍA REGIONAL



II. Promover el desarrollo económico y productivo de manera sostenible con enfoque territorial e impulsando la competitividad, la innovación, la agregación de valor y la diversificación de la matriz productiva.

#### DIMENSIÓN TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE



III. Avanzar hacia una gestión sostenible del medioambiente que asegure la conservación y protección del patrimonio natural y la biodiversidad de la región, promoviendo medidas de mitigación del cambio climático que ayuden a reducir los riesgos de desastres y orientando la planificación y el ordenamiento de los territorios urbanos y rurales de manera integral, armónica y equitativa de acuerdo a las particularidades y potencialidades territoriales.

#### DIMENSIÓN CULTURAS, IDENTIDADES Y PATRIMONIO



IV. Promover, reconocer y otorgar accesibilidad a las culturas, las artes y el patrimonio de la región del Maule, poniendo en valor las identidades a través del fortalecimiento de las tradiciones, costumbres, prácticas, saberes locales y populares y del impulso de las expresiones artístico-culturales actuales.

#### DIMENSIÓN GOBERNANZA REGIONAL



V. Impulsar una gestión regional descentralizada y articulada con los gobiernos locales, la sociedad civil, la academia y los sectores público y privado, fortaleciendo y modernizando la institucionalidad y administración regional y estableciendo mecanismos de participación ciudadana y fiscalización para una mayor eficiencia y eficacia de las acciones.

La Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 fija unos objetivos regionales amplios y ambiciosos a los que se pretende llegar mediante el desarrollo de una serie de acciones estratégicas que, en forma de acciones propositivas, son las encargadas de dar alcance a las



metas fijadas. Estos objetivos regionales se detallan a continuación, y guiarán la operación de la Estrategia en cada una de las cinco dimensiones de desarrollo regional.

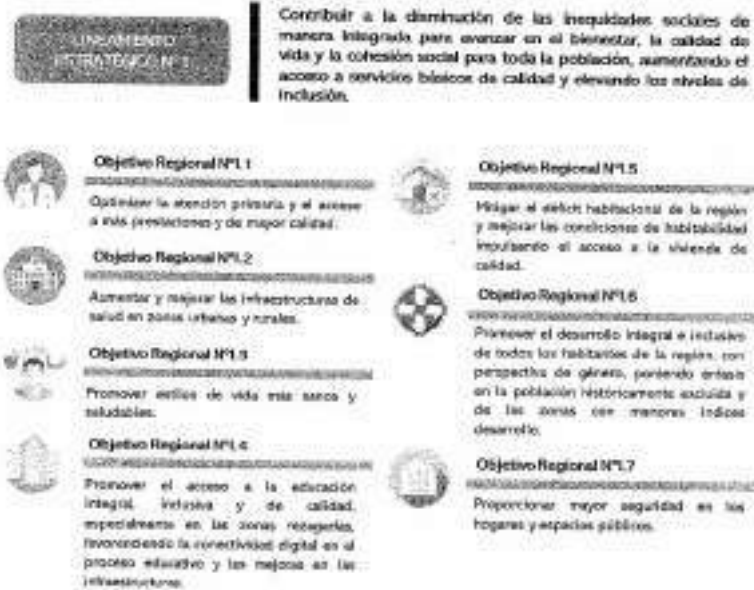
### 3.4.3 Objetivos Regionales de la Estrategia Regional de Desarrollo Maíz 2042

Los lineamientos estratégicos se despliegan en 27 objetivos regionales que se detallan a continuación. Para cada lineamiento, se presentan los objetivos regionales que han sido construidos a partir del proceso participativo con la ciudadanía, con agentes sectoriales, y con expertos y expertas temáticos y sectoriales de las distintas dimensiones.

#### 1) Objetivos regionales en el Lineamiento I

El Lineamiento I consta de 7 objetivos regionales, que se presentan en la siguiente ilustración.

Ilustración 15. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico I



Fuente: Elaboración Proiza

En la dimensión social, los objetivos regionales 1.1, 1.2 y 1.3 buscan responder al lineamiento estratégico I a través de la mejora y optimización del servicio de salud, ampliando las prestaciones, aumentando las infraestructuras tanto en zonas urbanas como rurales y promoviendo estilos de vida saludables que permitan poner el foco en la prevención y promoción de la salud. Estos objetivos buscan responder a las necesidades y anhelos que se plantearon en los talleres territoriales por la ciudadanía y a los resultados del Levantamiento y Recopilación de Información, del Diagnóstico de Desarrollo Regional y de la Propuesta de Valor Público, que señalan que la salud es considerada de alta importancia por requerir mejoras en cobertura y en calidad, específicamente la necesidad de mejoras en la atención a



los usuarios y la necesidad de aumentar el número de especialistas en las comunas. Si bien la región cuenta con una amplia y variada oferta de centros de salud, es posible notar una centralización de estos, no solo en cantidad, sino que también, en cuanto a su complejidad y nivel de atención, es decir, las comunas que cuentan con el mayor número de centros son también las comunas con mayor cantidad de especializaciones y complejidades de atención.

En el ámbito de la educación, el Objetivo Regional 1.4 responde también a los anhelos planteados por la ciudadanía, sobre todo por aquellas personas que participaron en los talleres territoriales y que provienen de zonas rezagadas, donde la calidad de la educación es menor que la de los centros urbanos más relevantes de la región. Uno de los principales desafíos de la futura Estrategia será enfrentar la desigualdad educativa existente, especialmente las brechas educativas entre las zonas rurales y urbanas.

El Objetivo Regional 1.5 hace referencia al déficit habitacional, aspecto muy comentado en los talleres de participación ciudadana, así como elemento clave considerado en la elaboración de las estrategias de desarrollo del ámbito de la vivienda regional en el Mauió. La ciudadanía percibe que en los últimos 10 años ha mejorado el acceso a la vivienda social, contribuyendo a este derecho sobre todo a la población vulnerable, sin embargo, se indica que el déficit habitacional está en aumento y se requiere de políticas más inclusivas para responder a esta demanda en el corto plazo. Además, se considera la necesidad de mejorar la calidad de la vivienda (incluyendo aspectos como mejoras en la eficiencia energética, programas de rehabilitación, etc.) y minimizar las construcciones en las periferias de las ciudades (por ser entornos que en algunos casos carecen de equipamientos, zonas verdes, conectividad y transporte público, entre otros).

El Objetivo Regional 1.6 relacionado a la protección e inclusión de los grupos más vulnerables de la región (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, pueblos originarios, mujeres, diversidades sexuales y de género, discapacitados, etc.) responde estrechamente al Lineamiento 1, especialmente lo que tiene que ver con la disminución de las inequidades sociales y con la necesidad de inclusión.

Por último, el Objetivo Regional 1.7 aborda un tema especialmente sensible en la población y que fue recogido en las distintas instancias participativas y de levantamiento de información y diagnóstico regional, que tiene que ver con la seguridad ciudadana y la necesidad de enfrentar el aumento de la delincuencia y la violencia.



2) *Objetivos regionales en el Lineamiento II*

El Lineamiento II consta de 4 objetivos regionales, que se presentan en la siguiente ilustración:

Ilustración 16. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico II



Fuente: Elaboración Propia.

Los Objetivos Regionales que dan cuenta del Lineamiento Estratégico II en la dimensión Economía Regional, se orientan hacia la formación especializada y la generación de talento que permitan el desarrollo de la investigación para dar respuestas a las necesidades territoriales; a la promoción de políticas públicas que promuevan la productividad, el mejoramiento de empleos, la innovación y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas; la promoción de la transformación digital que permita dirigirse hacia un desarrollo sostenible y que desvincule el consumo y la producción a la degradación medioambiental; a la modernización del tejido empresarial y al fomento de la actividad agrícola orientada a la soberanía y seguridad alimentaria.

La competitividad, uno de los aspectos en los que la Región del Maule presenta perspectivas negativas de manera recurrente, depende cada vez más del talento y compromiso de las personas y para aprovecharlos al máximo hay que transferir hacia una cultura más flexible y horizontal, basada en la resolución de problemas y en la confianza.



**3) Objetivos regionales en el Lineamiento III**

El Lineamiento III consta de 9 objetivos regionales, que se presentan en la siguiente ilustración.

**Ilustración 17. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico III**



Fuente: Elaboración Propia

Los objetivos regionales que se proponen para concretar el Lineamiento Estratégico III están enfocados en lograr una gestión sostenible del medioambiente que asegure la conservación y protección del patrimonio natural y la biodiversidad de la región, a impulsar la transición energética hacia la producción, distribución y uso de energías renovables y a hacer una gestión eficaz de los riesgos de desastres vinculados al cambio climático, la urbanización no planificada y las emergencias de salud pública.



El Objetivo Regional III.1 responde a una de las problemáticas relevadas en las instancias participativas: la necesidad de generar instancias de articulación público-privada para la construcción de una planificación y ordenamiento territorial. El Objetivo Regional III.2 hace referencia a fortalecer los territorios rurales, litorales y cordilleranos de la región.

El Objetivo Regional III.3, se centra en mejorar la conectividad vial y el transporte público y promover la movilidad sostenible a escala regional. La conservación vial es percibida por la ciudadanía como deficiente, no suficiente para mantener un servicio adecuado de transporte vehicular de forma eficiente y segura. Intervenir en este aspecto, permitirá incrementos de competitividad regional a través de estándares más adecuados que mejorarán también la integración de los territorios del Maule. A su vez, haciendo alusión al fomento de nuevos medios de transporte que sean sostenibles.

El Objetivo Regional III.4 hace referencia a la conectividad digital y a la necesidad, ampliamente comentada en los talleres territoriales, de mejorar los niveles de cobertura para telefonía móvil y fija tanto en viviendas, comercios y establecimientos educacionales, sobre todo en zonas o áreas rurales.

El Objetivo Regional III.5 hace mención a la gestión del Riesgo de Desastres que permita anticiparse y mitigar desastres asociados a eventos naturales, al cambio climático, la urbanización no planificada, los peligros tecnológicos y las emergencias de salud pública.

El Objetivo Regional III.6 está enfocado en el uso y gestión del recurso hídrico. Como se mencionó anteriormente estamos ante un escenario crítico con efectos que se proyectan en el largo plazo. En la última década, la zona central de Chile ha sufrido una disminución del 30% de las precipitaciones respecto de su nivel normal y la Región enfrenta la emergencia agrícola por déficit hídrico. La situación en la Región viene siendo compleja por diversos motivos: se ha mantenido en el tiempo un importante grado de erosión de los suelos; se ha dado un cambio en el uso de suelo por la expansión agrícola; se han instalado/proyectado nuevos proyectos hidroeléctricos; existe un aumento en la demanda de agua consecuencia del crecimiento industrial, agua potable, agricultura e hidroelectricidad; se ha observado una falta de planificación a largo plazo y una lenta implementación de los planes de inversión para entregar seguridad hídrica; existe una deficiente coordinación en la gestión de aguas en la cuenca en el largo plazo; y aumento el uso intensivo del agua, particularmente en los acuíferos. Como consecuencia de lo anterior existen carencias de acceso universal al agua potable. Este es un tema destacado en los diversos espacios de participación ciudadana realizados en el presente estudio, manifestando preocupación por el futuro cercano de la región y el deterioro de la calidad de vida que podría generarse si no se diseñan e implementan acciones de respuesta temprana y que atiendan necesidades como el consumo humano, el riego y la agricultura, además de proteger los ecosistemas naturales de la región. Por ello, el planteamiento de políticas y programas que promuevan el uso eficiente y responsable del agua desde la perspectiva de la ciudadanía, pero sobre todo por parte de los sectores productivos intensivos en su consumo, podría reducir considerablemente la brecha actual y futura del vital recurso.

Otro aspecto importante que se aborda en el Objetivo III.7 es el relacionado con la producción y consumo de energías limpias, que ayudarían a mitigar el cambio climático. Las energías limpias se asocian a la importancia del cuidado del medioambiente ya que tienen una serie de beneficios que son relevantes en miras del Maule del futuro: no genera emisiones, reduce los contaminantes nocivos del aire, reduce la huella de carbono, utiliza menos agua y beneficia a la economía. Así, es necesario una política energética regional que se enfoque en la fiabilidad de todo el sistema energético, al mismo tiempo que cumple con criterios de sostenibilidad e inclusión y contribuya a la competitividad de la economía de la Región. En este sentido, promover las fuentes renovables en generación de energía, el desacople del consumo energético del crecimiento económico como resultado de la eficiencia energética, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de los precios de la energía son aspectos relevantes que han de considerarse.

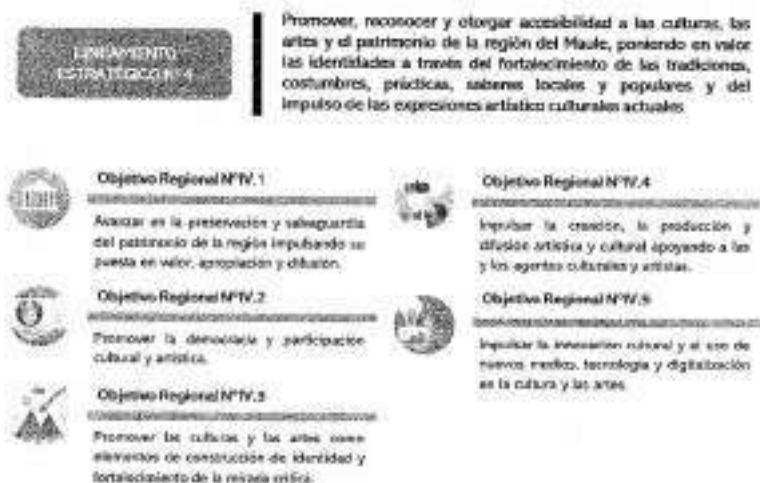


Finalmente, el Objetivo II.8 se centra en el tratamiento de los recursos sólidos y en la gestión integral de residuos y reducir las emisiones contaminantes del aire y de desechos en cursos y cuerpos de aguas, que también contribuye y se alinea con el Objetivo III.9 que trata de promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.

4) **Objetivos regionales de el Lineamiento IV**

El Lineamiento IV consta de 5 objetivos regionales, que se presentan en la siguiente ilustración.

**Ilustración 18.** Objetivos regionales de el Lineamiento Estratégico IV



Fuente: Elaboración Propia

En esta dimensión se plantean 5 objetivos de los cuales el IV.3, IV.4 y IV.5 buscan promover y difundir la cultura como elemento identitario. De alguna manera, a través de la innovación, la digitalización y los medios de apoyo a los artistas. Según el Informe de Diagnóstico Regional, en la región existen prácticas y tradiciones que dan cuenta de las riquezas culturales e identidades existentes en el territorio, y que se cuenta con un 4,9% de población de pueblos originarios.

El objetivo IV.1 busca poner en valor el patrimonio cultural e impulsar su salvaguarda. Según el Informe de Diagnóstico Regional, la región cuenta con un Plan de Salvaguarda que clasifica los elementos patrimoniales en: Patrimonio Natural, Cultural Material, Cultural Inmaterial y Arqueológico, y visibiliza los 1.161 patrimonios culturales y naturales, así mismo, la agenda 2030 en el objetivo 11 meta 11.4 insta a realizar más esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

Finalmente, el objetivo IV.2 procura apoyar al gremio de los artistas para mejorar su profesionalización, repercutiendo de forma positiva en sus condiciones laborales y la producción cultural de la región, y haciéndoles partícipes de primera mano en la participación artística en la región del Maule.





5) **Objetivos regionales en el Lineamiento V**

El Lineamiento V consta de 2 objetivos regionales, que se presentan en la siguiente ilustración.

**Ilustración 19. Objetivos regionales en el Lineamiento Estratégico V**

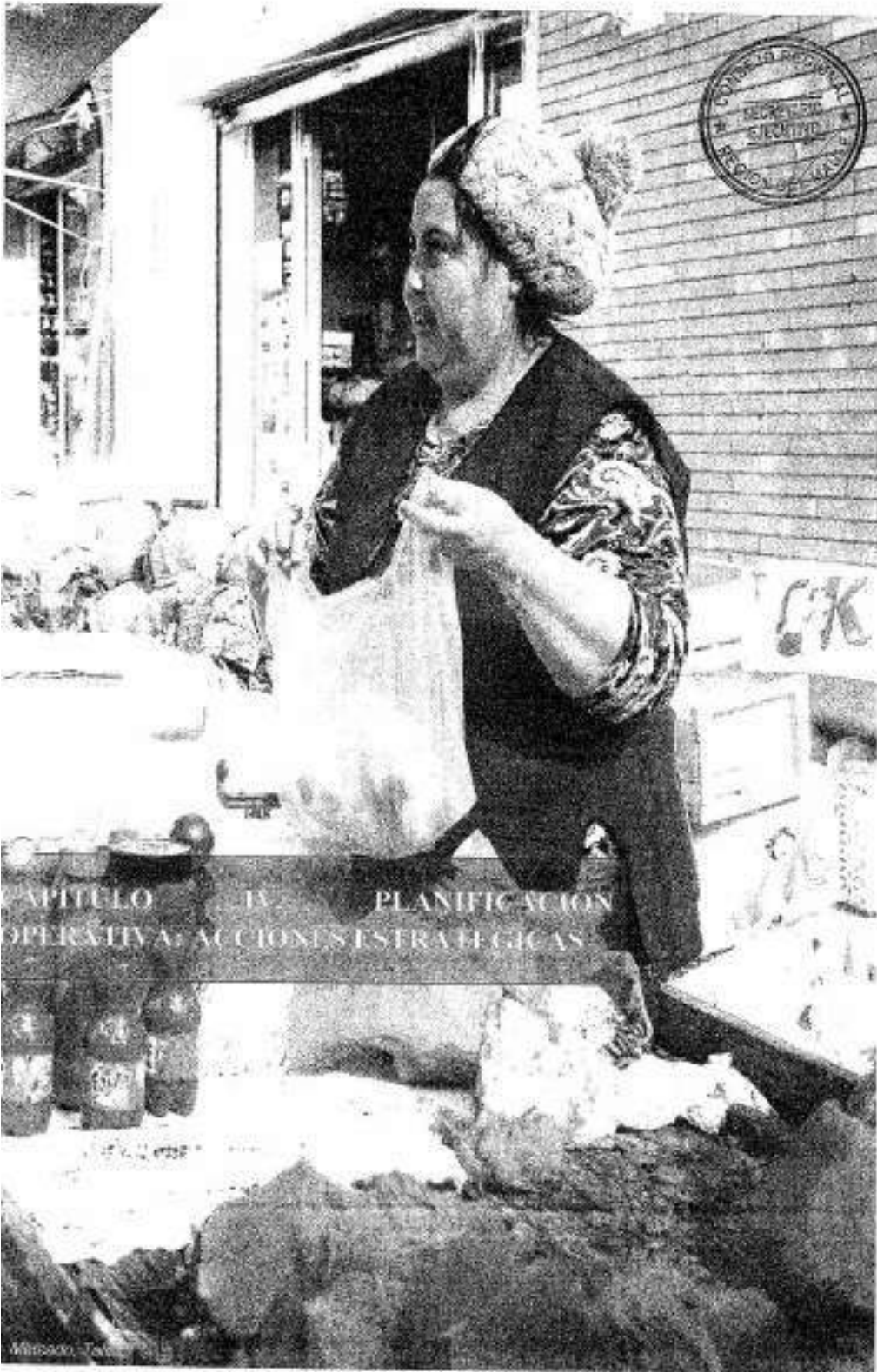


Fuente: Elaboración Propia

El Objetivo V.1 está relacionado con promover la implementación de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita modernizar la institucionalidad y fortalecer las competencias y capacidades para liderar el desarrollo de la región, este aspecto fue destacado por parte de la ciudadanía y está reflejado en el producto 1 de la etapa 4 a través del set de conceptos como equidad territorial y descentralización regional, asimismo, se plantean en el Diagnóstico de la etapa 4 las brechas existentes entre las zonas rezagadas respecto a las capitales provinciales en áreas como por ejemplo el acceso y calidad de servicios básicos, conectividad vial y conectividad digital, asimetrías que debieran disminuirse a través de las atribuciones de los Gobiernos Regionales en la planificación, administración y gestión del territorio.

Alineado a esto, la Agenda 2030 objetivo 16 meta 7 insta a "garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades".

El objetivo V.2 busca impulsar la inserción del Maule a nivel interregional, nacional e internacional mediante alianzas estratégicas internacionales que beneficien la economía y que fortalezcan sus potencialidades y capacidades en todos los ámbitos.



CAPITULO IV PLANIFICACION  
OPERATIVA: ACCIONES ESTRATEGICAS



## Capítulo IV: Planificación operativa: Acciones estratégicas

### 4.1 Antecedentes en el proceso de definición de acciones estratégicas

Uno de las acciones relevantes dentro de la etapa 4 de construcción de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 ha sido la formulación de los Planes Operativos Territoriales, donde se han construido las acciones estratégicas planteadas para alcanzar los objetivos regionales definidos para cada uno de los cinco lineamientos de la Estrategia.

La denominada planificación territorial, tradicionalmente vinculada a la ordenación de usos del suelo y la prevención o corrección de impactos, ha venido experimentando en las últimas décadas una evolución hacia un concepto más amplio, en el que se han incluido otros enfoques como el desarrollo territorial y la gobernanza. En este sentido, son dos las variantes o modalidades de planificación territorial reconocidas en la actualidad; de un lado la planificación física, que es aquella que presenta un carácter normativo y que vendrá establecida para la Región del Maule en el futuro PROT, y de otro, la planificación estratégica, que es aquella no normativa y que es la que establece la presente Estrategia.

La planificación que establece la Estrategia incluye unos rasgos o características estrinjen en la fijación de unos objetivos amplios y ambiciosos, a los que se pretende llegar mediante el establecimiento de una serie de acciones que, en forma de acciones propositivas, son las encargadas de dar alcance a las metas fijadas. Estas acciones estratégicas son precisamente las que se plantean en este capítulo<sup>10</sup>, que guían la operación de la Estrategia para cada una de las cinco dimensiones de desarrollo regional. Estas acciones estratégicas han sido construidas a partir de la consolidación de la información recogida de los agentes sectoriales en la última ronda de Mesas técnicas provinciales, así como de los aportes recibidos desde las Serenías regionales y las Jefaturas de División del Gobierno Regional del Maule, y los aportes realizados de los expertos temáticos y sectoriales, así como considerando las tendencias internacionales de vanguardia. Esto ha permitido un conjunto de acciones estratégicas que establecen la planificación operativa para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.

Asimismo, y desde la perspectiva de que el desarrollo regional ha de apostar por un crecimiento sostenible (promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva) y un crecimiento integrador (fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial), se establecieron vinculaciones de cada acción estratégica planteada con respecto a las metas establecidas en la Agenda 2030 de la ONU.

Finalmente, las acciones estratégicas apuestan por un modelo de planificación integral, a través de la identificación las políticas nacionales y agentes sectoriales relevantes para la implementación de la Estrategia, con el objetivo de buscar alineaciones y colaboraciones que generen a futuro efectos sinérgicos que supongan la obtención de unos beneficios que de forma individual la región del Maule no podría lograr, y que, además de favorecer su desarrollo, también permitan incrementar su competitividad frente a otros territorios. El detalle de la alineación y/o vinculación de los lineamientos y objetivos regionales con las diferentes estructuras de gobierno, servicios públicos relacionados y política pública se presenta en el Anexo 3: Alineación y/o vinculación con estructuras de gobierno, servicios y política pública.

En definitiva, la planificación operativa se despliega con la siguiente estructura a través de los cinco lineamientos estratégicos que conforman la directriz estratégica, y que responden a las cinco dimensiones de desarrollo:

<sup>10</sup> La información detallada del proceso seguido para la construcción de las acciones estratégicas está disponible en el Informe Etapa 4. Proceso IV) Propuesta de gestión y políticas de la ERD, en el Capítulo II: Planificación operativa territorial de la ERD.



- Un primer lineamiento, que se enfoca a la dimensión social, que se despliega en 30 acciones estratégicas.
- Un segundo lineamiento, que se enfoca a la dimensión económica regional, que se despliega en 23 acciones estratégicas.
- Un tercer lineamiento, que se enfoca a la dimensión de territorio y medio ambiente, que se despliega en 48 acciones estratégicas.
- Un cuarto lineamiento, que se enfoca a la dimensión de culturas, identidades y patrimonio, que se despliega en 29 acciones estratégicas.
- Un quinto lineamiento, que se despliega en 9 acciones estratégicas.



#### 4.2 Planificación de acciones estratégicas en la Dimensión Social – Lineamiento Estratégico I

El presente subcapítulo presenta las acciones estratégicas que han sido definidas como planificación operativa dentro de la dimensión social, para la cual se establece el Lineamiento Estratégico I: "Contribuir a la disminución de las inequidades de manera integrada para avanzar en el bienestar, la calidad de vida y la cohesión social para toda la población, aumentando el acceso a servicios básicos de calidad y elevando los niveles de inclusión".

Tabla 5. Acciones vinculadas a los Objetivos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico I

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
Objetivo 1: <b>Quitarle la atención primaria al acceso a más presupuesto y a mejor calidad.</b>	Acción 1.1: Impulsar la telemedicina en todos los territorios de la región, sobre todo en los más relegados. Acción 1.2: Alcanzar un modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Acción 1.3: Aumentar la dotación de especialistas médicos en la región, especialmente en las zonas relegadas y en función de las necesidades de salud.	El grupo de telemedicina y dispositivos médicos conectados permitirá dar un nuevo enfoque a la forma de prestar servicios sanitarios en la región, así como favorecer un acceso universal a los servicios de salud a todo el territorio. Evolucionar a un modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Este modelo entiende que la atención de salud debe ser un proceso integral y continuo que centra su atención en las personas y sus familias; que priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y el manejo de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregando herramientas para su autonomía. Este modelo está dirigido a los equipos de Atención Primaria y en especial a quienes trabajan en las casas de salud familiar, hospitales comunitarios, centros comunitarios de salud familiar, postas de salud rural, etc. Se trata de desarrollar políticas que favorezcan e impulsen este modelo en el territorio. Entre los aspectos de mayor grado de cumplimiento en materia de salud a nivel regional, igual con menor nivel de cumplimiento es el de salud de vida, el cual es de vital importancia para la prevención y promoción de enfermedades como la obesidad, hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, respiratorias o cáncer. Es así como resulta de vital importancia impulsar la dotación de servicios especializados en áreas como: alimentación saludable, consumo de alcohol y drogas, actividad física, salud mental y salud sexual y reproductiva. Con la finalidad de favorecer el acceso universal a servicios de calidad en atención primaria a nivel comunal y provincial se llevará a cabo un programa orientado a la capacitación y mejora de la infraestructura y equipamiento de centros. Impulsar de las políticas y programas en salud mental con enfoque en lo comunitario y preventivo y con el objetivo de fortalecer la salud mental como componente esencial del bienestar y la salud pública.
Objetivo 2: <b>Aumentar y mejorar las infraestructuras de salud en áreas urbanas y rurales.</b>	Acción 1.1: Impulsar políticas y programas de salud mental, desarrollando acciones preventivas de la salud mental en la población base efuosa. Acción 1.2: Desarrollar programas de intervención en los factores de alimentación y actividad física para reducir los factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas.	Se desarrollan programas de intervención en los hábitos alimentarios y de actividad física con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria considerando la diversidad territorial y pertinencia cultural de la región, y la diversificación de la producción de actividad física en el Maque.





**OBJETIVOS REGIONALES**

Objetivo 1.1. Promover el acceso a la educación integral, inclusiva y de calidad con énfasis en las zonas rurales, favoreciendo la conectividad digital en el proceso educativo y las mejoras en las infraestructuras.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Acción 1.1.1. Impulsar la actividad física y el deporte como elemento de integración social e igualdad.

Acción 1.1.2. Promover la igualdad y la cohesión educativa.

Acción 1.1.3. Impulsar una política de prevención y erradicación del acoso escolar a través de la educación en valores.

Acción 1.1.4. Apoyar por las escuelas innovadoras y modelos a través del impulso a la conectividad digital.

Acción 1.1.5. Crear un programa de perfeccionamiento docente para impulsar un proceso de implementación innovadora y tutorías en centros educativos de la región.

Acción 1.1.6. Fortalecer el rol de las instituciones profesionales y asociadas, técnicas de la región, comarcas en cuanto las necesidades y demandas de los territorios.

Acción 1.1.7. Considerar acciones específicas para el colectivo de personas de altas capacidades de la región.

Acción 1.1.8. Fomentar las vocaciones científicas, tecnológicas e STEM en todos los niveles educativos, especialmente entre las niñas y niños para reducir la brecha tecnológica y social.

**DETALLE**

Promover la práctica deportiva de personas con discapacidad como herramienta para su integración social desarrollando medidas de apoyo al deporte inclusivo y adaptado. Favorecer la inclusión de personas con discapacidad y diversidad funcional en la actividad físico-deportiva en todos los ámbitos. Asimismo, considerar medidas para fomentar la paridad en el deporte femenino, como introducir un mínimo de porcentaje de mujeres en los órganos directivos de las entidades deportivas o la exigencia de tener todas las becas y premios que se otorgan con apoyo de las instituciones públicas sean de la misma cantidad para las categorías masculina y femenina.

Programa enfocado en la integración social y educativa mediante el compromiso de impulsar los años de escolaridad obligatoria para todas las niñas, niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar.

Generar un marco regional de convivencia escolar para lograr la mejora de aprendizajes y bienestar de una convivencia escolar inclusiva, sustituyendo la responsabilidad de todos los agentes participantes de la comunidad educativa.

Aumentar la cobertura de conectividad digital en todos los centros educativos de la región, en especial en los centros educativos de zonas rurales.

Diseño de un programa que dispone de una mejor oferta docente con las competencias necesarias para implementar innovaciones curriculares en pro del desarrollo de las capacidades científicas - técnicas de los estudiantes, así como del impulso del conocimiento regional.

Esta acción tiene el propósito de formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.

El Plan de acción educativa para el alumnado de altas capacidades se convertirá en la herramienta necesaria para intervenir en el ámbito educativo sobre las personas con altas capacidades, con el objetivo de favorecer la atención de dicho alumnado como del resto de estudiantes, para el Plan favorecerá a los principios de equidad y excelencia educativa.

Reconocer y valorar las mejoras prácticas en el terreno del modelo educativo que impulsa las vocaciones tecnológicas e STEM, de STEM, vocaciones en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, en conexión con las áreas y herramientas. El programa incluye acciones educativas, universitarias, actividades de educación no formal, centros de investigación, empresas, o cualquier entidad que esté desarrollando iniciativas de Educación STEM en la Región de Murcia.

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
Objetivo 1.1. Mitigar el déficit habitacional de la región y mejorar las condiciones de habitabilidad impulsando el acceso a la vivienda de calidad.	Acción 1.1.1. Generar mejores condiciones para la localización e integración de viviendas sociales y equipamiento urbano. Acción 1.1.2. Atención y/o cualificación de terrenos financiados por el FICM para la financiación de proyectos habitacionales. Acción 1.1.3. Promover el desarrollo de programas de electrificación rural a partir de energías renovables no convencionales, considerando los recursos presentes en el territorio. Acción 1.1.4. Crear un programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética en hogares. Acción 1.1.5. Diseñar e implementar un programa de prevención de la violencia contra la mujer y las disidencias. Acción 1.1.6. Implementar programas que incentiven la inclusión de la mujer en el mercado laboral. Acción 1.1.7. Crear un espacio de voluntariado estudiantil especializado en el apoyo a las mujeres y niñas. Acción 1.1.8. Aumentar y mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo en todo el territorio.	Se trabajará por generar mejores condiciones a través de políticas y acciones enfocadas y específicamente orientadas a apoyar a segmentos socioeconómicos medios y bajos. Para dar respuesta a la emergencia habitacional, desde la sede vivienda la mayor crisis a nivel nacional desde el año 2019, en donde Marañón ocupa el cuarto lugar en déficit de vivienda a nivel nacional, se actualizó y actualizó un porcentaje de los terrenos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional para uso habitacional. Por medio de los recursos renovables no convencionales disponibles en la región, se llevará a cabo programas de construcción y mejora de la infraestructura y equipamiento en espacios rurales para generar mejores niveles de acceso a las eléctricas. Constituir un programa de vivienda para el área de mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de viviendas de la región del Marañón. Se diseñará e implementará un programa de prevención, acompañamiento, manejo, erradicación y también de la violencia contra las mujeres, transversal a otros ámbitos como el educacional y sanitario. Para incorporar el rol de la mujer en los debates productivos, así como en emprendimientos e innovaciones, se diseñará y pondrá en marcha proyectos que incentiven e incluyan a la mujer en el mercado laboral e impulsar los procesos para la autonomía económica. Creación y fortalecimiento de nuevos espacios enfocados a los adultos mayores y de una oferta de servicios que favorezca la vida digna, buen trato y bienestar de ellos. Trabajo a la aplicación de programas que promuevan un mayor acercamiento de las instituciones orientadas a la práctica del deporte popular, amateur y de alto rendimiento y apoyo a las acciones de cooperación, cooperación y mantenimiento, incluyendo proyectos municipales de construcción, rehabilitación y conservación de espacios deportivos. Elaborar un sistema de protección infantil a través de una política con un conjunto de instrumentos que permitan contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y por tanto el compromiso de generar los condiciones sociales, humanas y materiales que se requieren para favorecerlo.
Objetivo 1.2. Promover el desarrollo integral de todas las habitantes de la región, con perspectiva de género, poniendo énfasis en la población históricamente excluida y de las zonas con menores niveles de desarrollo.	Acción 1.2.1. Elaborar una política regional de protección a la infancia.	





**OBJETIVOS REGIONALES**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

**DETALLE**

Acción 1.6.0: Diseñar e implementar un Plan Regional de Inclusión

Promover la inclusión de las personas en situación de exclusión social de todo tipo, mediante actuaciones que fomenten en todos los niveles los aspectos de la vida cotidiana que pueden mejorar el ejercicio de su derecho al trabajo, a la educación, a la cultura, a la salud, a una vivienda digna y a la protección social, así como a la participación social y a una relación social y familiar plena. Desarrollar actuaciones que reduzcan la incidencia de situaciones de riesgo, tanto de carácter individual como estructural, habitualmente relacionados con las dinámicas de exclusión y, en su conjunto, prevenir que las situaciones de riesgo de exclusión no de subsistencia puedan derivar en situaciones de exclusión social.

Acción 1.6.1: Programa Regional de Fideicomisos

Educado a fortalecer los procesos de autonomía y formas de organización propias, consultar sus niveles de participación efectiva en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno por los cuales y fomentar el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como la distribución justa y equitativa de la riqueza, para combatir la creciente pobreza y marginación.

Acción 1.6.2: Analizar las relaciones de vulnerabilidad en la región y crear una base de datos regional y municipal para actuar sobre la marginación.

Se generará una base de datos pública, actualizada y multitemática que refleje fehacientemente la situación de vulnerabilidad y de riesgo de pobreza reconocida y sufrida en la región del Marul, y se utilizará para diagnosticar a nivel regional y proporcionar acciones de atención y estrategias.

Acción 1.7.1: Colaboración del Plan Regional de Seguridad Pública que involucre a instituciones públicas, las policías y las comunidades de la región del Marul.

En junio de 2022 se instaló el Consejo Regional de Seguridad Pública (CRSP), base de la articulación de todas las instituciones públicas en torno a la Seguridad y Protección del Ciudadano en la región, instancia que permitirá conocer la realidad delictiva de las 20 comunas de la región, y poder establecer estrategias de prevención. El CRSP consideró el futuro delictivo este Plan, y el Espinache establece como prioridades incluir:

Acción 1.7.2: Promover infraestructura para aumentar la seguridad en espacios públicos.

Coordinación y puesta en marcha de un conjunto de infraestructuras de seguridad pública que reduzcan los niveles de delincuencia y criminalidad.

Acción 1.7.3: Crear un programa de acciones innovadoras para la intervención y atención a la violencia familiar y de género, con especial atención al esfuerzo de programas de detección y atención precoz de situaciones de riesgo de violencia hacia las mujeres.

El programa se llevará a cabo mediante el diseño e implementación de iniciativas y proyectos innovadores, así como a través de la difusión de buenas prácticas implementadas en materia de detección y atención precoz de situaciones de riesgo de violencia de género. De forma complementaria, se impulsará la investigación e innovación a nivel regional.

Acción 1.7.4: Incorporar y desarrollar nuevas herramientas tecnológicas que permitan aumentar los niveles de protección de los usuarios.

Se promoverá el desarrollo de un sistema informático que facilite la colaboración entre agencias y sistemas, así como la eficacia de los respuestas a casos de violencia. De igual modo, se promoverá el uso en materia de violencia mediante la recolección de datos y seguimiento periódico de la información recolectada.

Fuente: Elaboración propia

Objetivo 1.2: Proporcionar mayor seguridad en los negocios y espacios públicos.



### 4.3 Planificación de acciones estratégicas en la Dimensión Economía Regional – Lineamiento Estratégico II.

El presente subcapítulo presenta las acciones estratégicas que han sido definidas como planificación operativa dentro de la dimensión economía regional, para la cual se establece el Lineamiento Estratégico II. Promover el desarrollo económico y productivo de la región de manera sostenible con enfoque territorial, e impulsando la competitividad, la innovación, la agregación de valor y la diversificación de la matriz productiva\*.

Tabla 4. Acciones vinculadas a los Objetivos regionales que conforman el Lineamiento Estratégico II

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p><b>Objetivo 11:</b> Generar articulaciones y alianzas estratégicas del sector público, privado y académico que permitan la formación especializada y la generación y retención y capital humano avanzado, fortaleciendo el desarrollo del país, dar respuestas a las necesidades y potencialidades sostenibles de la región de manera sostenible.</p>	<p><b>Acción 11.1:</b> Promover vínculos y alianzas entre entidades de educación superior y empresas para crear sistemas de capacitación y formación continua de formación dual, mejorar el reconocimiento académico y empresarial y la creación de un sistema de becas y pasantías.</p> <p><b>Acción 11.2:</b> Impulsar políticas de formación orientadas a promover el talento y emprendimientos.</p> <p><b>Acción 11.3:</b> Generar incentivos para la retención y atracción de talento y capital humano avanzado a la región.</p> <p><b>Acción 11.4:</b> Fortalecer y ampliar la oferta de educación técnica profesional y la creación de escuelas de oficio con pertinencia territorial.</p>	<p>Esta acción estratégica tiene como propósito fortalecer y estimular la formación en las que se establecen las relaciones entre las universidades o centros de investigación y las empresas de la región del Valle aumentando al área consumo de inculcación, así como el sector en la identificación y generación de trayectorias de desarrollo de largo plazo sostenibles e incluyentes para la región.</p> <p>El objetivo es promover el talento, de cara a impulsar el desarrollo de nuevos emprendimientos dirigidos en gran parte por mujeres. En este sentido, se busca que puedan tener una mayor formación y capacitación, para poderle el máximo posible su talento aún dentro.</p> <p>Se centra en el desafío de generar las condiciones necesarias que permitan captar y retener el talento de la Región del Maque, mediante un sistema de incentivos que permita promover la pertinencia del talento a medio y largo plazo.</p> <p>Generar nueva infraestructura de carácter educativo de cara a favorecer el acceso a la formación y la generación de capital humano calificado en educación técnica superior, y cubrir las necesidades territoriales en ciertos efectos.</p> <p>El objetivo es impulsar a aspectos tales como la formación dual para el estudio Juvenil, la transición del mundo educativo al mundo laboral, la revaloración de los procesos de formación y experiencia profesional con un propósito de competitividad, en la elaboración de programas específicos para la inserción y el empleo juvenil, en el desarrollo del emprendimiento y el autoempleo, y en programas para reducir la precariedad en el empleo especialmente en el colectivo juvenil.</p> <p>Generar espacios de conexión y acercamiento entre actores abstratos de relevancia internacional, para la colaboración con startups y compañías líderes de la región, el objetivo es promover el crecimiento, la transformación y la evolución de la industria, el turismo sostenible, la energía limpia y sostenible y el sector de la salud y bienestar.</p>
<p><b>Objetivo 12:</b> Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de espacios de trabajo decentes, el emprendimiento, la innovación, y la agregación de valor, fortaleciendo la formación y el fomento de la empresa.</p>	<p><b>Acción 12.1:</b> Diseñar y poner en marcha un plan de empleo juvenil y femenino, fortaleciendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.</p> <p><b>Acción 12.2:</b> Fortalecer y fomentar diversas colaborativas para la innovación abierta.</p>	



**OBJETIVOS REGIONALES**

Objetivo 1.3: Impulsar la competitividad empresarial a través de la diversificación productiva, la modernización tecnológica, la transformación digital, la innovación e internacionalización promoviendo la producción y consumo eficiente.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Acción 1.3.1: Impulsar mayor valor agregado en los productos de la región de forma sostenible.

Acción 1.3.2: Política Pública Regional que permita apoyar y mejorar el apoyo a la creación de nuevas empresas, especialmente aquellas de carácter innovador y tecnológico.

Acción 1.3.3: Apoyar la formalización y crecimiento de nuevas actividades económicas a través de la creación de instrumentos de apoyo financiero a tiempo.

Acción 1.3.4: Fomentar el emprendimiento especialmente en los sectores vacantes de empleo.

Acción 1.3.5: Actualizar e implementar el Plan Especial de Infraestructura MIP de apoyo al turismo sustentable de la Región del Músqueles.

Acción 1.3.6: Programa específico de apoyo a pymes orientado a la mejora de su competitividad.

Acción 1.3.7: Plan de Innovación al Servicio empresarial de la Región del Músqueles.

Acción 1.3.8: Impulsar un plan de adaptación a la transformación digital de la pyme músqueles.

Acción 1.3.9: Impulsar la Economía Circular de la Región del Músqueles.

Acción 1.3.10: Aumentar la transferencia de ciencia y tecnología desde los centros de investigación a las empresas regionales.

**DETALLE**

Desarrollo de políticas que permitan transformar las materias primas obtenidas en productos más elaborados con mayor valor agregado. Los procesos de transformación sustentables se ven a gran escala para mejorar los pilares sociales, pero generar crecimiento inclusivo y para lograr un cambio positivo en el marco de la Agenda 2030. Es por ello que la Acción contempla vincularse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desarrollar políticas públicas, instrumentos y servicios que permitan apoyar y mejorar la creación de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica en la Región del Músqueles, entre otros a través de creación de un portal centralizado que actúe de ventana única para brindar un mayor apoyo a estas empresas y difundir de la cartera de instrumentos y servicios existentes a tal efecto.

Esta acción se centra en la promoción de nuevas actividades económicas, y fomentar la formalización y el crecimiento y consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas Músqueles. Los instrumentos que se pueden considerar en sus modalidades de gestión e implementación de apoyo a financiamiento e innovación.

Generar acciones dirigidas a crear nuevos modelos de negocio, y promover el empleo, mediante el apoyo a emprendedores con nuevas ideas innovadoras y de carácter emprendedor.

Trabajar en mejorar el Plan Especial de Infraestructura de apoyo al turismo sustentable, con un enfoque sostenible que apoye el desarrollo económico y el bienestar de la ciudadanía músqueles.

Esta acción se centra en la promoción de la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento y consolidación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas brindando herramientas para que puedan avanzar en sus capacidades de gestión y su proceso de transformación digital.

Contemplará, entre otros, los siguientes aspectos: construcción de un modelo de inteligencia competitiva que se adapte a las características regionales; consolidación de los acuerdos bilaterales con regiones e internacionales; desarrollo de programas de apoyo financiero; oportunidades en mercados; apoyo al desarrollo y expansión en el exterior.

Adaptación de las microempresas a las nuevas y medianas empresas brindando herramientas para que puedan avanzar en sus capacidades de gestión digital y su proceso de transformación digital.

Desarrollar, en colaboración con los centros tecnológicos y/o centros de investigación, proyectos de investigación para mejorar el aprovechamiento de las realidades industriales, y promoviendo la puesta en marcha de un centro de gestión pública para la recogida selectiva, caracterización, almacenamiento y valorización de residuos industriales no peligrosos, que sea un centro puntero de referencia en Chile.

Es importante promover la transferencia tecnológica y de conocimiento de la red CTI músqueles a las empresas de la región, de cara a atraer y multiplicar el conocimiento generado en los centros de investigación y vinculado a las empresas del Músqueles.



**OBJETIVOS REGIONALES**

Objetivo 01: Fortalecer el desarrollo económico local y el empleo y despliegue de las economías zonales a través de las diversas estrategias que permitan el crecimiento productivo.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Acción 1.2.1: Impulsar la descentralización de la economía como oportunidad para la creación de nueva actividad económica y empleo.

Acción 1.2.2: Impulsar la conectividad e innovación

Acción 1.2.3: Mejorar la infraestructura y los vías de entrada y salida de la región para el transporte de carga (puerto seco, estadoamiento de carreteras, etc.)

Acción 1.2.4: Fortalecer el desarrollo económico local en los territorios

Acción 1.2.5: Impulsar la asociatividad y colaboración en la producción regional y su participación efectiva en las economías locales y regionales, especialmente en la pequeña agricultura y el turismo rural

Acción 1.2.6: Promover la seguridad y soberanía alimentaria en la región impulsando a la agricultura familiar campesina (AFC)

Acción 1.2.7: Potenciar el sector vitivinícola de la región, especialmente la actividad de los pequeños productores impulsando y consolidando actividades asociadas a él como el enoturismo, la gastronomía local y toda la cultura en torno al vino, entre otras

**DETALLE**

Las actividades económicas sostenibles con base en la descentralización suponen una nueva oportunidad para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, así como para generar un crecimiento económico sostenido y mayor generación de empleo.

Reforzar y generar los vínculos entre las agencias regionales implicadas en la producción, de cara a consolidar y promover la vinculación productiva y de comercialización, así como el mayor poder de negociación y mejores condiciones para todos a través de la innovación en los procesos.

Avanzar en cierta forma en convertir el transporte terrestre en nuevas plataformas tecnológicas, mejorando las conexiones con otras modalidades de transporte y también las formas de desplazamiento de carga.

Definir una hoja de ruta local que permita abordar las principales problemáticas de desarrollo económico local, participación de pequeños emprendimientos y empresas que sean aprovechadas de su experiencia y capacidad de crecimiento, y que desarrollen su actividad en aquellos sectores en situaciones más desfavorables.

Trabaja de reforzar y generar los vínculos entre los agentes regionales implicados en la producción, de cara a consolidar y promover estrategias productivas y de comercialización, asegurando un mayor poder de negociación y mejores condiciones para todos.

Avanzar hacia diversos alimentos sostenibles, con especial apoyo a la agricultura familiar y campesina. Se apoyan procesos de soberanía alimentaria, desde enfoques sostenibles, agroecológicos, y desde la consideración de la alimentación como derecho humano.

Considerando la importancia del sector vitivinícola en la Región del Táchira, esta acción se centra en potenciar actividades asociadas en sectores como el turismo y el enoturismo, para generar un mayor desarrollo y crecimiento en el sector.

Fuente: Elaboración propia



#### 4.4 Planificación de acciones estratégicas en la Dimensión Territorio y Medioambiente – Lineamiento Estratégico III

El presente subcapítulo presenta las acciones estratégicas que han sido definidas como planificación operativa dentro de la dimensión territorio y medioambiente, para la cual se establece el Lineamiento Estratégico III “Avanzar hacia una gestión sostenible del medioambiente que asegure la conservación y protección del patrimonio natural y la biodiversidad de la región, promoviendo medidas de mitigación del cambio climático que ayuden a reducir los riesgos de desastres y orientando la planificación y el ordenamiento de los territorios urbanos y rurales de manera integral, armónica y equitativa de acuerdo a las particularidades y potencialidades territoriales”.

Tabla 7. Acciones vinculadas a los Objetivos Regionales que configuran el Lineamiento Estratégico III

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
Objetivo 10.1 Generar instancias de articulación público-privada para la construcción de una planificación y ordenamiento territorial coordinado y pertinente	Acción 11.1.1 Fortalecer en la coordinación de las políticas estratégicas con las Municipalidades el mecanismo de alianzas y crear espacios de trabajo de colaboración interinstitucional Acción 11.1.2 Fortalecer la institucionalidad de ordenamiento territorial del Gobierno Regional Acción 11.1.3 Diseñar un sistema de participación territorial según las particularidades de cada una de las comunas, impulsando para ello instancias de coordinación directa entre el Gobierno Regional y cada una de las comunas de la Región Acción 11.1.4 Promover la articulación de las actuaciones en el ámbito de la planificación con los niveles regional y nacional	Se debe implementar los mecanismos de coordinación estratégica con las Municipalidades, a través de espacios o mesas técnicas, donde se puedan abordar los temas relevantes en la región desde las respectivas visiones territoriales. Se trata de crear un medio de gestión transsectorial y multivocal, que permita el flujo de comunicación óptimo entre los actores que conforman la gobernanza de la región del Maqui, así como la interacción con los demás actores y ciudadanos maquiles. Promover el proceso de organización del uso y la ocupación de cada una de las comunas en función a sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas institucionales a través de la coordinación directa del Gobierno Regional con las Municipalidades. Alisar los esfuerzos que se realizan en el ámbito de la planificación a nivel regional con las direcciones que rigen el nivel regional, de cara a evitar duplicidad de esfuerzos, y estar en consonancia en cuanto a objetivos y recursos. Impulsar además al desarrollo y a la diversificación económica en el medio rural y en el entorno de las áreas rurales protegidas del Maqui, el desarrollo rural sostenible entendido como el proceso de mejoramiento y transformación de las zonas rurales destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población a través de varios aspectos fundamentales, el eje económico, social, cultural, medioambiental, etc. Se deben impulsar y promover los pequeños negocios, así como la protección de economías y espacios locales, una también a través de la participación de los actores. Se garantizará instrumentos de política que permitan mejorar en la región de la actividad de vida de los habitantes del entorno, fomentar la sostenibilidad de los ecosistemas marinos, la agricultura maquila y del conjunto de su medio rural en su vertiente económica, social, ambiental y cultural, profundizando un modelo adaptado a la realidad y características de la del Maqui, fomentando los procesos de desarrollo y bienestar, así como profundizando la integración del mundo rural y el urbano.
Objetivo 10.2 Fortalecer los territorios rurales, rurales y coordinados de la región	Acción 11.2.1 Implementar medidas que fortalezcan la conservación del patrimonio natural y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio rural, de conformidad y en consonancia con las áreas rurales protegidas	

**OBJETIVOS REGIONALES**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

**DETALLE**

**Acción 8.2.2:** Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamiento y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural, con énfasis en el área de salud.

**Acción 8.2.3:** Impulsar el empleo y el crecimiento en las zonas rurales, con énfasis en el sector agrícola, fomentando la diversificación económica a través de la innovación social, apoyando proyectos con potencial de desarrollo en áreas estratégicas del turismo, la salud y bienestar, la agricultura y zonas acahuales.

**Acción 8.2.4:** Promover la creación de empleo y la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, con especial énfasis en el desarrollo de programas específicos para mujeres, jóvenes y colectivos con dificultades de acceso al empleo.

**Acción 8.2.5:** Impulsar la política rural regional que responda a las necesidades y realidades de la ruralidad de la región.

**Acción 8.3.1:** Elaborar un plan de inversión pública para mejorar la conectividad del territorio insular.

**Acción 8.3.2:** Gestionar un plan de mejoramiento y gestión de transporte público colectivo regional (autobuses, trenes, etc.).

**Acción 8.3.3:** Desarrollar actuaciones de sensibilización y promoción de la movilidad sostenible.

**Acción 8.3.4:** Impulsar la incorporación de tecnologías limpias para el transporte público en colaboración con las municipalidades, acelerando la renovación de las flotas.

**Acción 8.3.5:** Incorporar medidas sostenibles a nivel nacional e internacional para reducir impactos de energía limpia para el transporte.

**Acción 8.3.6:** Mejorar la infraestructura y conectividad de energía y salud integral e interna de la región a través de potenciar el mejoramiento, habilitación y uso de los polos turísticos.

Hay que fomentar que la población en el medio rural y elitoral (muy alto porcentaje de los municipios) la calidad de vida necesaria para abordar todas las necesidades básicas, a través de la provisión de los servicios y la infraestructura necesaria.

Esta orientada a fomentar la supervivencia y la preservación del espacio rural y elitoral de la Región del Muzo, a través del estímulo de creación de empleo en las diversas ramas de actividad como lo son el turismo, la agricultura y la pesca artesanal.

Acciones dirigidas a fomentar el empleo en zonas menos favorecidas, de forma que se logre una mayor equidad en el ámbito rural, a través de programas específicos dirigidos a jóvenes y colectivos con dificultades de empleo.

Se comprenden acciones dirigidas a comprender la realidad rural de la región, sus necesidades y retos a afrontar, para poder desarrollar medidas que se ajusten a esta realidad.

Establecer las directrices para elaborar un plan de mejora de la infraestructura vial entre las zonas territorial e insular de la Región del Muzo.

Elaborar un plan que contemple un sistema de transporte que sea seguro, accesible, sostenible, eficiente e innovador, y que contemple una planificación de acciones orientada a las problemáticas y consultas específicas de las diferentes zonas urbanas, insulares como rural.

Potenciar nuevos tipos de movilidad que sean sostenibles y reduzcan el impacto ambiental, como puede ser el caso de la nueva movilidad autónoma por la movilidad a pie o bicicleta. Para ello se realizarán actuaciones de sensibilización y promoción. Generar una conciencia social entre los ciudadanos del campo insular y la sostenibilidad.

Actuar por la incorporación de nuevas tecnologías limpias, que pueden mejorar los sistemas de transporte público tradicionales en aras del desarrollo sostenible. Debe realizarse en colaboración con las municipalidades, para fomentar su trazabilidad y eficiencia de ejecución.

Identificar tecnologías de implementación sostenibles a nivel nacional e internacional para promover energías limpias que permitan abordar a los medios de transporte en el Muzo, para promover acciones de implementación al respecto.

Perfeccionar las infraestructuras regionales para potenciar la captación de nuevos proyectos, habilitando polos turísticos potenciales y mejorando existentes.

**Objetivo 8.3:** Mejorar la conectividad vial y el transporte público y promover la movilidad sostenible a escala regional



OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p><b>Objetivo 1.1:</b> Aumentar la conectividad y cobertura digital en zonas urbanas y rurales en todas las vertientes de la región</p>	<p>Acción 1.1.1: Brindar conectividad digital a todas las comunas a través de inversión en infraestructura</p> <p>Acción 1.1.2: Aumentar la implementación de programas públicos de mejoramiento de la conectividad y alfabetización digital especialmente en zonas marginadas</p> <p>Acción 1.1.3: Promover la investigación y la gestión del conocimiento orientada a la reducción del riesgo de desastres</p> <p>Acción 1.1.4: Elaborar planes y programas regionales y comunales para la gestión de riesgo de desastres, coordinado con el nivel central, regional y comunal</p> <p>Acción 1.1.5: Poner en marcha un centro de inteligencia de emergencias y la creación de unidades de apoyo a desastres con capacidad de actuación intercomunal</p> <p>Acción 1.1.6: Promover incentivos tecnológicos que permitan ampliar la cobertura de agua potable a toda la población, en especial en las zonas rurales.</p> <p>Acción 1.1.7: Articular los servicios que tienen jurisdicción sobre el agua en la región que permitan una mejor gestión del recurso hídrico</p> <p>Acción 1.1.8: Desarrollar programas de mejoramiento de infraestructura y distribución de agua para riego y la fluctuación de su uso</p> <p>Acción 1.1.9: Generar planes y programas de educación y capacitación sobre el uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el contexto del cambio climático</p> <p>Acción 1.1.10: Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías ecológicas y sostenibles para resguardar la calidad del agua de las cuencas hidrográficas y sus afluentes</p> <p>Acción 1.1.11: Generar infraestructuras físicas de saneamiento para mejorar la calidad del agua proveniente de las cuencas hidrográficas y sus afluentes</p> <p>Acción 1.1.12: Promover la protección de las cuencas hidrográficas y su gestión integrada</p>	<p>Considerar la red de infraestructura digital para lograr que la conectividad sea una realidad en toda la región del Maudslahi.</p> <p>Realizar acciones dirigidas a la alfabetización digital de la población, especialmente en zonas más desfavorecidas, para brindar nuevas posibilidades de comunicación y acceso a servicios digitales en estas zonas.</p> <p>Promover iniciativas que se centren en reducir el riesgo provocado por los desastres naturales, a través de la investigación y la gestión del conocimiento existente en la región del Maudslahi a través de sus comunas.</p> <p>Elaborar planes en torno a tres conceptos principales: peligros naturales, vulnerabilidad y riesgo frente a los desastres. Se trata de estar al tanto de que suceden desastres y evaluar el grado de vulnerabilidad para poder prevenir el impacto, y considerar las soluciones pertinentes.</p> <p>Se trata de implementar un centro de inteligencia que responda de manera ágil y eficaz a las demandas de emergencia que pueden surgir en los comités, que cuente con unidades de apoyo para asistir y apoyar en los desastres naturales y pueda tener un alcance intercomunal.</p> <p>Se desarrollarán incentivos tecnológicos que lleven a una gestión más eficiente, segura controlada o integrada de las redes de agua potable.</p> <p>Sincronizar y coordinar todas las actuaciones en el ámbito de la gestión del agua entre todos los organismos competentes.</p> <p>Aplicar nuevas tecnologías en los sistemas de riego para la optimización del consumo de agua.</p> <p>Surge la necesidad de promover una conciencia social sobre el uso del agua como recurso escaso, y sobre su importancia de cara al cambio climático y la distribución de flujos de carácter mundial.</p> <p>Impulsar el desarrollo una serie de tecnologías verdes que permitan resguardar la calidad del agua de las cuencas ecológica y sus afluentes, en ámbitos como el tratamiento del agua residual, el reúso y la valorización entre otros.</p> <p>Analizar y desarrollar iniciativas vinculadas a infraestructuras que permitan prevenir inundaciones y mejorar la calidad del agua proveniente de cuencas hidrográficas y sus afluentes, como fuente de suministro importante en la Región del Maudslahi.</p> <p>Acciones preventivas para evitar el daño y mitigación de las cuencas hidrográficas, así como un uso responsable e inteligente de su recurso.</p>
<p><b>Objetivo 1.2:</b> Mejorar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.</p>	<p>Acción 1.2.1: Desarrollar programas de mejoramiento de infraestructura y distribución de agua para riego y la fluctuación de su uso</p> <p>Acción 1.2.2: Generar planes y programas de educación y capacitación sobre el uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el contexto del cambio climático</p> <p>Acción 1.2.3: Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías ecológicas y sostenibles para resguardar la calidad del agua de las cuencas hidrográficas y sus afluentes</p> <p>Acción 1.2.4: Generar infraestructuras físicas de saneamiento para mejorar la calidad del agua proveniente de las cuencas hidrográficas y sus afluentes</p> <p>Acción 1.2.5: Promover la protección de las cuencas hidrográficas y su gestión integrada</p>	<p>Aplicar nuevas tecnologías en los sistemas de riego para la optimización del consumo de agua.</p> <p>Surge la necesidad de promover una conciencia social sobre el uso del agua como recurso escaso, y sobre su importancia de cara al cambio climático y la distribución de flujos de carácter mundial.</p> <p>Impulsar el desarrollo una serie de tecnologías verdes que permitan resguardar la calidad del agua de las cuencas ecológica y sus afluentes, en ámbitos como el tratamiento del agua residual, el reúso y la valorización entre otros.</p> <p>Analizar y desarrollar iniciativas vinculadas a infraestructuras que permitan prevenir inundaciones y mejorar la calidad del agua proveniente de cuencas hidrográficas y sus afluentes, como fuente de suministro importante en la Región del Maudslahi.</p> <p>Acciones preventivas para evitar el daño y mitigación de las cuencas hidrográficas, así como un uso responsable e inteligente de su recurso.</p>



**OBJETIVOS REGIONALES**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

**DETALLE**

<p><b>Acción 8.1.1:</b> Diseñar e implementar una política integral de eficiencia energética regional en el sector de la energía eléctrica, que impulse la aceptación y consumo de las mismas.</p>	<p>Esta política debe establecer los objetivos, metas, estrategias y acciones que permitirán alcanzar el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades de la cadena energética.</p>
<p><b>Acción 8.1.2:</b> Aumentar el parque de generación energética mediante instalaciones de fuentes renovables, impulsando el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.</p>	<p>Proyectar con el foco en energías derivadas de fuentes naturales que llega a repotenciarse más rápido de lo que pueden consumir, como es el caso de la energía solar o la energía eólica, incluso de energías alternativas como la biomasa.</p>
<p><b>Acción 8.1.3:</b> Aumentar la producción de energías renovables no convencionales.</p>	<p>Se entiende por Energías Renovables No Convencionales (ERNC) a la eólica, la pequeña hidroeléctrica (centrales hasta 20 MW), la biomasa, el biogas, la geotermia, la calor y la energía de los mares.</p>
<p><b>Acción 8.2.4:</b> Fomentar la generación propia y renovable de electricidad para economías individual y colectiva.</p>	<p>Promover un consumo de energía eléctrica que promueva de instalaciones de producción propias al lugar en que se consumen y asociadas al mismo.</p>
<p><b>Acción 8.2.5:</b> Diseñar un plan estratégico de transición energética justa para promover la inclusión social de los sectores más desfavorecidos y evitar situaciones de pobreza energética.</p>	<p>Diseñar una red de calor que permita suministrar energía térmica renovable para atender las demandas de calefacción y agua caliente sanitaria de los consumidores.</p>
<p><b>Acción 8.2.6:</b> Promover en nuevas infraestructuras públicas la instalación de sistemas centralizados de abastecimiento térmico (sistema distrital).</p>	<p>Este plan está dirigido a incorporar alternativas energéticas sostenibles para promover una transición energética sostenible al futuro, sobre todo para aquellos que disponen de alta riqueza energética de recursos.</p>
<p><b>Acción 8.2.7:</b> Asesorar y apoyar a las Municipalidades en la creación de planes de eficiencia energética para el desarrollo urbano.</p>	<p>Considerar el factor energético como una variable decisiva en la toma de decisiones de orden territorial, de cara a la planificación territorial presente y futura, y enfocarlo a la colaboración y el apoyo de las Municipalidades.</p>
<p><b>Acción 8.2.8:</b> Promover la transición energética emprendiendo la línea de ayuda al ahorro y la eficiencia energética y la utilización de energías renovables.</p>	<p>En línea con los retos del cambio climático, esta acción apunta por apoyar a las empresas resultantes en su transición hacia la utilización de energías renovables, la eficiencia energética y, por ende, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p>
<p><b>Acción 8.2.9:</b> Promover la reducción de los emisores de gases de efecto invernadero en procesos productivos.</p>	<p>Se trata de una iniciativa para vincular en el sector privado hasta una huella de carbono neutra en la región.</p>
<p><b>Acción 8.2.10:</b> Desarrollar una política de recuperación energética del parque de viviendas renovada, especialmente de arrendo público, con criterios de eficiencia y ahorro energético.</p>	<p>Analizar y valorar la renovación de parques de viviendas construidas, desde una perspectiva pública y enfocada al ahorro energético y la eficiencia de uso ante las demandas estructurales.</p>
<p><b>Acción 8.3.1:</b> Implementar programas de formación específica en rehabilitación energética de edificios.</p>	<p>En el marco de la transición hacia energía limpia y verde, se hará un hincapié en la rehabilitación energética de los edificios que tengan un potencial sin explotar. En esta sentido, se debe iniciar formación específica a través de un programa.</p>





**OBJETIVOS REGIONALES**

Objetivo 1.1: **Asegurar que la gestión integral de residuos y reducir las emisiones contaminantes del aire y de ruidos en centros y barrios de agua**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

- Acción 1.1.1: Promover la gestión de residuos a través de la reducción, reciclaje y el reciclaje
- Acción 1.1.2: Mejorar la calidad del aire de los territorios afectados por la contaminación a través de medidas orientadas a reducir las emisiones de ruidos y contaminantes
- Acción 1.1.3: Incentivar producción de biogás, biomasas y otros desechos para su utilización como energía y así reducir emisiones de efecto invernadero y uso de combustibles fósiles
- Acción 1.1.4: Elaborar un estudio regional sobre la biodiversidad de la región

Acción 1.2: **Fomentar y promover una política ambiental integrada, enfocada a la mejora del medio natural y de los ecosistemas y que promueva la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marinos**

- Acción 1.2.1: Avanzar hacia el resguardo legal de todos los sitios prioritarios de la región en su fiscalización
- Acción 1.2.2: Ejecutar e implementar el plan regional y comunal de Cambio Climático en el marco de la Ley de Cambio Climático

Acción 1.3: **Incorporar el patrimonio natural, construido por aquellas parcelas rurales y sus economías que son sustentables y tienen gran valor ambiental, como elemento de desarrollo estratégico de la región**

- Acción 1.3.1: Impulsar programas normativos sobre medioambiente y ecología a ser implementados en centros educativos de la región
- Acción 1.3.2: Impulsar un sistema de pago por servicios ecosistémicos

**DETALLE**

Desarrollar, en colaboración con los centros tecnológicos y/o centros de investigación, proyectos de investigación para mejorar el aprovechamiento de los residuos industriales, y promover la puesta en marcha de un centro de gestión pública para la recolección selectiva, separación, clasificación, aprovechamiento y valorización de residuos industriales no peligrosos, que sea un centro puntero de referencia en Chile.

Reducir la contaminación y la polución, sobre todo en el aire, a través de medidas que apoyen por actividades sostenibles, transporte, producción, etc.

Acordar por las regiones normas que se produzcan a partir de la generación de incentivos, que se orienten para incentivar e impulsar generar fuentes de energía alternativa sustentables.

Este estudio estará centrado en el estado de la flora y la fauna regional, su evolución, las tendencias, así como las principales especies en peligro de extinción. También será relevante analizar la composición de los ecosistemas y sus hábitats de consumo a futuro.

El impulso a una política ambiental integrada se hoy parte de las competencias del Gobierno Regional. La estrategia establecerá un instrumento de política pública ambiental enfocada a la mejora del medio natural y de los ecosistemas, que promueva la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marinos, y que promueva el fomento de una estrategia de conservación del patrimonio natural para favorecer la protección, conservación, gestión, uso sostenible, restauración y mejora del patrimonio natural de la región así como una estrategia de recuperación de ecosistemas terrestres y marinos-costeros degradados enfocada a gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas terrestres y marinos-costeros.

Proteger los lugares prioritarios en términos de patrimonio natural e histórico, e impulsar un resguardo legal que ayude al mejoramiento y sostenido.

Está fundamentado en el temario el Comité Asesor de Cambio Climático (CACCC), que establece el mandato de definir e implementar a futuro estrategias e instrumentos de gestión regional en el marco de la Ley.

Establecer y poner en valor el patrimonio natural del valle como eje articulador del desarrollo económico y social de la región, y que conecte la naturaleza de la región con lo artístico y cultural, incorporando para ello a los servicios públicos, el sector privado y tercer sector. Según establece el RD en su artículo "Ciudades Sostenibles", el patrimonio natural tiene la capacidad de generar dinámicas de identidad diferencial que ayudan a posicionar al territorio en su estrategia de desarrollo, también como fuente de actividad económica directa e indirecta, como instrumento para la innovación y como factor de atracción.

Esta acción se enfoca en generar una conciencia colectiva desde edades tempranas sobre la necesidad de cuidar el medioambiente, implementando buenas prácticas al respecto.

Se trata de incentivos otorgados a los agricultores o propietarios de tierras a cambio de administrar sus tierras para proporcionar algún tipo de servicios.

Fuente: Elaboración propia



#### 4.5. Identificación de acciones estratégicas en la Dimensión Cultural, Identidades y Patrimonio - Lineamiento Estratégico IV

El presente subcapítulo presenta las acciones estratégicas que han sido definidas como planificación operativa dentro de la dimensión cultural, identidades y patrimonio, para la cual se establece el Lineamiento Estratégico IV "Promover, reconocer y otorgar accesibilidad a las culturas, las artes y el patrimonio de la región del Maule, poniendo en valor las identidades a través del fortalecimiento de las tradiciones, costumbres, prácticas, saberes locales y populares y del impulso de las expresiones artístico-culturales actuales."

Tabla 8. Acciones vinculadas a las Objetivos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico IV

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES VINCULADAS
<b>OBJETIVO 001: Avanzar en la preservación y salvaguarda del patrimonio de la región implementando acciones que permitan su valoración y difusión.</b>	<p>Acción IV.1.1. Promover el aumento de la declaración de zonas patrimoniales de la región</p>
	<p>Acción IV.1.2. Promover un programa de reconocimientos de saberes locales, usos, costumbres y prácticas para su protección, fortalecimiento, revitalización y difusión</p>
	<p>Acción IV.1.3. Actualizar un inventario del patrimonio de la región, identificando el patrimonio en riesgo, para su sostenencia, protección y difusión</p>
	<p>Acción IV.1.4. Promover la producción informativo-cultural pública privada para coeditar las agendas de reflexión, protección, salvaguarda y difusión del patrimonio</p>
<b>OBJETIVO 002: Promover el turismo de visitantes especiales como elemento de revitalización del patrimonio con participación de la comunidad</b>	<p>Acción IV.2.1. Promover el fortalecimiento de las universidades regionales y otros organismos especializados en la salvaguarda de la cultura y el patrimonio y en actividades de educación y formación en el área</p>
	<p>Acción IV.2.2. Promover el turismo de visitantes especiales como elemento de revitalización del patrimonio con participación de la comunidad</p>

Impulsar el aumento de las zonas declaradas Patrimonio de la Humanidad, con la finalidad de proteger, desarrollar y poner en valor el patrimonio cultural y natural regional.

Promoción de programas de reconocimiento de los saberes locales transmitidos de generación en generación, investigación, especialización, a los conocimientos originarios del Maule. Fines: programas educativos y transparentar las deficiencias de términos e conceptos a utilizar en los programas propuestos.

Respetar y analizar el patrimonio material e inmaterial del Maule que se encuentra o puede encontrarse en peligro, para favorecer su protección e intervención.

Definir los límites conceptuales, metodológicos e instrumentales, que son necesarios para la evolución e integración continua del patrimonio cultural material e inmaterial, así como para su transmisión a las generaciones futuras.

Para el diseño del plan de salvaguarda del patrimonio natural y cultural de la región, en el que se han identificado las zonas orgánicas, involucrar a los diferentes organismos en acciones destinadas a trabajar el arte y la cultura regional abordando en la realización de análisis significativos, la generación de contenidos artísticos investigativos y en la expansión y difusión, mediante el diseño e implementación de títulos universitarios y de mayor alcance que contemplen la adquisición de competencias y habilidades relativas a la producción, gestión, transmisión, difusión y promoción de la cultura y el patrimonio regional.

Lograr vincular las actividades vinculadas con los sectores relacionados con el patrimonio local, la provincia y el sector vitivinícola, en forma de representaciones de la identidad mauleña.



**OBJETIVOS REGIONALES**

**Objetivo 102: Promover la democracia y participación cultural y artística**

**ACCIONES VINCULADAS**

- Acción 10.2.1: Aumentar y mejorar las infraestructuras y equipamiento cultural público y privado
- Acción 10.2.2: Fomentar la participación y democracia cultural, el uso y apropiación de la producción cultural y artística de la región y la formación de escuelas
- Acción 10.2.3: Impulsar la generación de foros, fiestas y festivales artísticos y culturales abiertos a nivel local y regional
- Acción 10.2.4: Asociar las organizaciones y redes culturales comunitarias y otras del ámbito artístico cultural
- Acción 10.2.5: Incrementar y fortalecer espacios formales e informales de formación artística y de agencias culturales
- Acción 10.2.6: Crear alianzas estratégicas con otras regiones del país y con instituciones internacionales relacionadas con las artes, las artes y los instrumentos para coordinación acciones y actividades conjuntas
- Acción 10.2.7: Incrementar el desarrollo proyectos que visitación a la región a partir de sus identidades locales
- Acción 10.2.8: Promover el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas y la mirada crítica en la reflexión, adolescencia y juventud
- Acción 10.2.9: Fortalecer el desarrollo de bibliotecas públicas y de museos
- Acción 10.2.10: Impulsar la creación y consolidación de planes programáticos e infraestructuras especializadas

**Objetivo 103: Promover las culturas y las artes como elemento de resurgimiento de identidad y fortalecimiento de la mirada crítica**

- Mejorar y renovar la percepción, en su caso, de infraestructuras y equipamiento cultural, fortaleciendo en las capacidades del territorio para que todos los usuarios puedan acceder de forma equitativa a la cultura.
- Promover que las acciones y las mejoras en el ámbito cultural vayan acompañadas de planes de gestión y programaciones culturales artísticas descentralizadas.
- Generación de festivales y foros creativos a nivel local y regional dirigidos a todos los sectores del sistema cultural y artístico regional, que permitan los grupos puedan poseer su valor su patrimonio, definir su identidad local y sentido de comunidad, así como representar la riqueza vinculada de su conocimiento transmitiendo generación tras generación.
- Incrementar la interacción entre los artistas, y promover la interacción en red para fortalecer los vínculos y la difusión de los mismos.
- Generar foros o eventos formativos artísticos, como espacios informativos necesarios desde los artistas, diagnóstico de un lugar y territorialidad para aprender y desarrollarse.
- Coordinar los esfuerzos llevados a cabo a nivel regional con otras regiones del país, para generar sinergias y apropiación conjunta en el sector creativo y de la cultura.
- Promoción de programas de reconocimiento de las identidades locales transmitidos de generación en generación a amigos, especialmente, a las comunidades originarias del Mado. Dado programas incluir y transparentar los definidos de términos y conceptos a utilizar en los programas propuestos.
- Como medio para favorecer la integración de aspecto artístico-cultural en el ámbito educativo se diseñarán y podrán ser muchos proyectos de colaboración entre escuelas y agencias del sector cultural que impulsen la capacidad creativa en los más jóvenes y el pensamiento crítico. Más allá que los artistas formen didácticas educativas, es vital incluir programas para el desarrollo del pensamiento crítico para la formación en el arte.
- Crear a la comunidad con la cultura y el hábito de leer, dando respuesta a la demanda existente entre los madosos y madosas, que favorezca el pensamiento crítico y que impulse una mayor transparencia del conocimiento y acceso a la información.
- Las escuelas con ello permitirán tener una mejor formación y empleabilidad de los artistas, y poder pensarlos y dirigirlos a los artistas madosos.



**OBJETIVOS REGIONALES**

**ACCIONES VINCULADAS**

- Acción 10.1.6. Promover la incorporación de temáticas relativas a las identidades territoriales en la educación formal e informal
- Acción 10.1.7. Promover la integración de los pueblos originarios a través del apoyo de la revitalización de sus cultivos e identidades.
- Acción 10.1.8. Promover la interculturalidad fomentando la integración y reconocimiento de la población migrante.
- Acción 10.1.9. Impulsar programas de reconocimiento de la memoria y derechos humanos en la región
- Acción 10.1.10. Fomentar el desarrollo de acciones creativas artísticas y culturales sociales como expresión cultural del territorio
- Acción 10.1.11. Impulsar e iniciar a los agentes culturales en generar las condiciones para su participación en actividades de producción, formación y difusión
- Acción 10.1.12. Incentivar la creación y consolidación de nuevas instituciones y modalidades de asociaciones culturales y de programas de desarrollo de capacidades empresariales y de apoyo al emprendimiento de otras agencias culturales
- Acción 10.1.13. Fomentar el empoderamiento de las mujeres en la creación y producción artística cultural
- Acción 10.1.14. Promover el emprendimiento y desarrollo de nuevas actividades, productos y servicios en el ámbito de la economía creativa, fomentando el escalamiento productivo y su inserción a nivel regional, nacional e internacional
- Acción 10.1.15. Apoyar la creación y el emprendimiento de la comunidad y los actores en el ámbito del patrimonio e identidad

Objetivo 10.1. Impulsar la creación, la producción y actividades artísticas y culturales acorde a las y los agentes culturales y artísticos

- La identidad territorial debe ser un elemento que se promueva desde edades tempranas tanto en espacios formales como espaciales, así como también en los hogares de cada familia y los entornos más cercanos.
- Dar apoyo y visibilidad al trabajo de los pueblos originarios, su idioma, cultura, costumbres... Como forma de respetar y reconocer en la cultura regional.
- Generar espacios inclusivos y acciones que refuerzan la interculturalidad, a través de iniciativas regionales de reconocimiento los esfuerzos por la integración y la no discriminación.
- Tras un programa que vela por los derechos humanos, y reconoce e respalda que fueron significativos para la región por la lucha por conseguir mejores condiciones para los ciudadanos.
- Sensibilizar las actividades artísticas como representación de la identidad del Marikay
- Impulsar y apoyar a los profesionales del sector cultural mediante la generación de las condiciones adecuadas para el reconocimiento de su trayectoria y que permita que estos participen de forma activa en la actividad educativa formal y profesional. Un factor que contribuya a que se den las condiciones para que esta generación de todos los sectores creativos artísticos y culturales y que los conocimientos sean impartidos, autorizados y considerados a la valoración de los años.
- Se considerará entre otros el crecimiento cultural y la ayuda en la creación de nuevas instituciones culturales y de servicios de experiencia para los actores culturales. Asimismo, se diseñará e implementará programas de desarrollo de capacidades empresariales para autónomos y micro pymas del sector cultural y creativo de la región, de forma que se facilite la introducción de estos en el mercado.
- Fortalecimiento de las emprendedoras e iniciativas culturales de las mujeres usuarias facilitando y fomentando el intercambio y transmisión de una política de buena práctica y la creación de manifestaciones artísticas y culturales a partir de las experiencias de las mismas mujeres.
- Brindar herramientas a los artistas creativos para poder fomentar sus negocios, y facilitar su inserción en el mercado laboral y a través de fomentos y reconocimientos de comercialización.
- Generación de instrumentos de apoyo a proyectos desarrollados por artistas locales, de forma que se incentiven y visibilicen iniciativas que contengan un pensamiento crítico y que apunten una visión más amplia, propia del mundo y del ser humano.





#### OBJETIVOS REGIONALES

Objetivo 1.1. Impulsar la investigación cultural y el uso de nuevas metodologías, tecnologías y digitalización en la cultura y las artes.

#### ACCIONES VINCULADAS

Acción 1.1.1. Promover la investigación, desarrollo e innovación para facilitar y hacer accesibles las diferentes comunidades artísticas-culturales a través de roles, dispositivos y nuevas formas de acceso a las mismas.

Acción 1.1.2. Elaborar diagnósticos y estadísticas sobre la economía creativa de la región que permitan conocer su desarrollo, identificar sus necesidades de apoyo financiero y definir acciones para su desarrollo.

Acción 1.1.3. Crear una red de datos culturales con proyectos y acciones que respondan a regiones e iniciativas de información regional.

Se promoverá la realización de investigaciones, estudios e informes técnicos cuyo objetivo principal sea favorecer la divulgación de los contenidos culturales e temas de herramientas digitales y del patrimonio y los saberes derivados de la accesibilidad a ellos, implementando nuevos roles, dispositivos y nuevas formas de acceso.

Conocer el estado actual de la economía creativa en el ámbito, conociendo las necesidades, las redes, las oportunidades y los recursos de apoyo disponibles para impulsar el sector.

Creación de una red de datos culturales con proyectos e acciones que ayuden a mejorar el intercambio de información regional y conectar los sistemas de comunicación y educación usando recursos tanto físicos como virtuales.

Fuente: Elaboración propia

#### 4.6. Planificación de acciones estratégicas en la Dimensión Gobernancia Regional – Lineamiento Estratégico V

El presente subcapítulo presenta las acciones estratégicas que han sido definidas como planificación operativa dentro de la dimensión gobernanza regional, para la cual se establece el Lineamiento Estratégico V “Impulsar una gestión regional descentralizada y articulada con los gobiernos locales, la sociedad civil, la academia y los sectores público y privado, fortaleciendo y modernizando la institucionalidad y administración regional y estableciendo mecanismos de participación ciudadana y fiscalización para una mayor eficiencia y eficacia de las acciones”.

Tabla 5. Acciones económicas y los Objetivos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico V

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
Objetivo V.1. Promover la implementación de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita modernizar la institucionalidad y fortalecer competencias y capacidades para liderar el desarrollo de la región.	<p>Acción V.1.1. Incubar y fortalecer la participación ciudadana en la definición, ejecución, fiscalización y evaluación de las políticas y programas públicos que contribuyen al desarrollo de la región.</p> <p>Acción V.1.2. Promover el diálogo social en contextos de interés público como parte de la cultura del gobierno regional y los gobiernos departales.</p>	<p>Mejorar la interacción con ciudadanos y ciudadanas mediante en la toma de decisiones, a través de mecanismos que permitan una mayor participación.</p> <p>Instalar el diálogo social como parte de la cultura entre las instituciones de gobierno y los actores económicos y sociales, representados por las organizaciones empresariales y de trabajadores más representativas.</p> <p>Se diseñará y pondrá en marcha una Estrategia que permita fortalecer el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que impulsen el desarrollo de un Gobierno del Nivel más cercano y al servicio de la ciudadanía municipal. Para ello se impulsarán los servicios de e-administración para conseguir que los servicios estén disponibles en cualquier momento, desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo.</p>
	Acción V.1.4. Promover la transparencia en la gestión institucional y en el gasto público.	Se trata de redigir en las cuentas públicas de forma transparente y abierta toda la información sobre el gasto público regional, impulsando un esquema de rendición de cuentas transparente.
	Acción V.1.5. Reducir la opacidad de los organismos regionales para diseñar, ejecutar y fiscalizar políticas, programas y planes, impulsar la institucionalidad y la comprensión respecto al recurso humano.	Se trata de crear un modelo de gestión institucional y multinivel, que permita el flujo de comunicación óptimo entre las agencias que conforman la gobernanza de la región del Valle.
	Acción V.1.6. Crear un Modelo de Gestión Regional que articule las acciones públicas y privadas para incrementar la coordinación y complementariedad de los distintos niveles de institucionalidad.	Definir e implementar los mecanismos de coordinación estratégica con las Municipalidades, a través de espacios o mesas técnicas, donde se puedan abordar los temas latentes en la región desde los respectivos niveles operativos.



**OBJETIVOS REGIONALES**

Objetivo V.1: Impulsar la inserción del Estado a nivel internacional, nacional e interregional, a través del establecimiento de relaciones de cooperación y alianzas estratégicas que fortalezcan su competitividad y capacidades en todos los ámbitos.

**ACCIONES ESTRATÉGICAS**

- Acción V.1.1: Fortalecer la Unidad Regional de Asuntos Internacionales de la región.
- Acción V.1.2: Diseñar e implementar un instrumento de participación para la internacionalización de la región del Estado para impulsar las relaciones con Estados, organismos, redes y actores relevantes internacionales.
- Acción V.1.3: Generar relaciones y alianzas estratégicas de cooperación con gobiernos, organismos y redes regionales y nacional en diferentes ámbitos de interés para la región.

**DETALLE**

Mejorar las atribuciones, su rol a nivel regional, su presencia internacional y definir su visión, objetivos y acciones en las relaciones a nivel internacional.  
Establecer las líneas básicas, principios e instrumentos que guiarán la acción exterior de según del Estado.  
Formar parte activa de alianzas internacionales y contar con representaciones diplomáticas estratégicas. La pertenencia académica y científica a redes internacionales es fundamental para la investigación, que sirve además como un vehículo que permite la fluidez de la recepción y transmisión de información.

Fuente: Elaboración propia

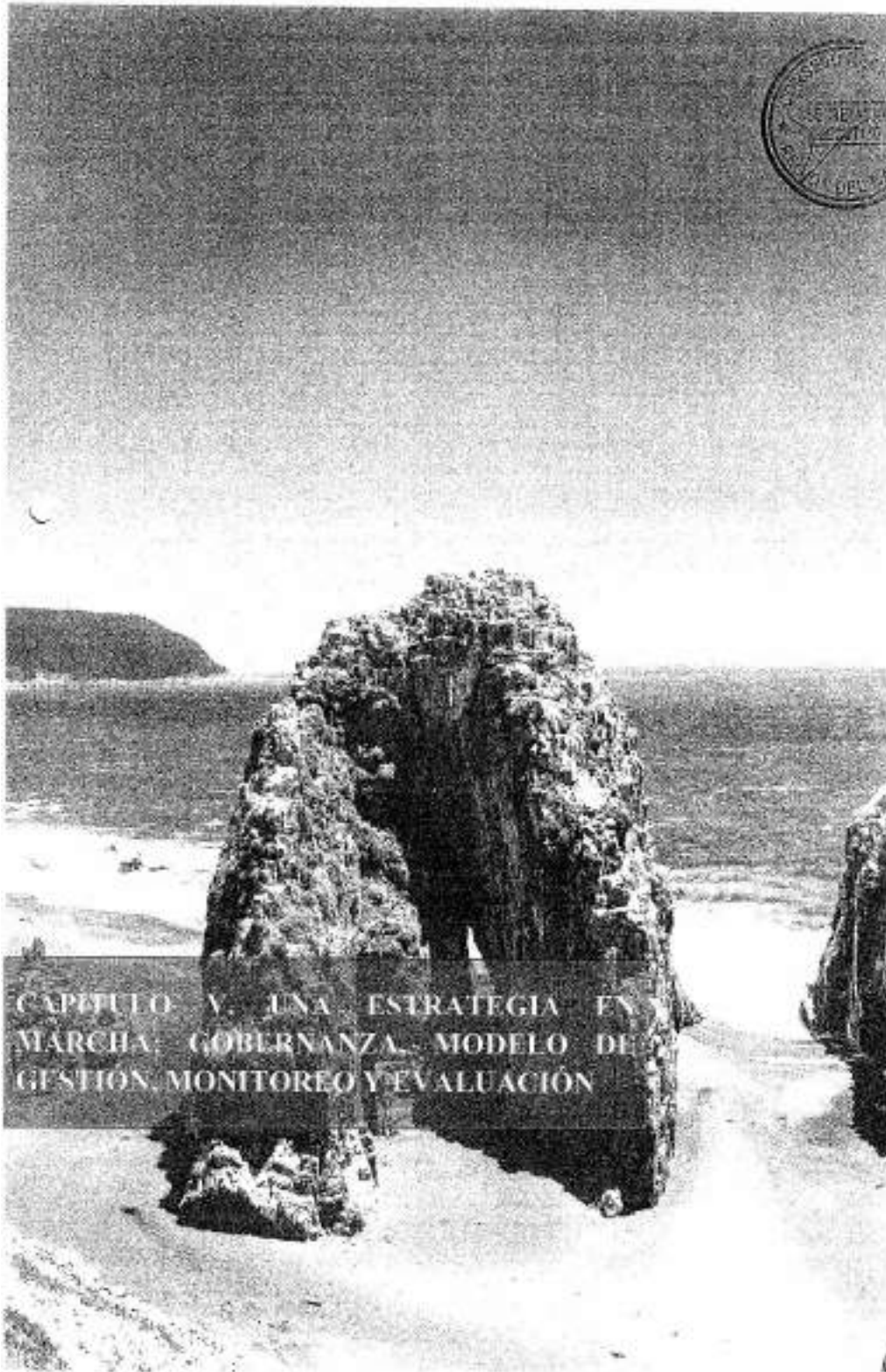
#### 4.6 Planificación de acciones estratégicas en la Dimensión Gobernanza Regional – Lineamiento Estratégico V

El presente subcapítulo presenta las acciones estratégicas que han sido definidas como planificación operativa dentro de la dimensión gobernanza regional, para la cual se establece el Lineamiento Estratégico V "Impulsar una gestión regional descentralizada y articulada con los gobiernos locales, la sociedad civil, la academia y los sectores público y privado, fortaleciendo y modernizando la institucionalidad y administración regional y estableciendo mecanismos de participación ciudadana y fiscalización para una mayor eficiencia y eficacia de las acciones".

Tabla 6. Acciones Vinculadas a los Objetivos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico V

OBJETIVOS REGIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	DETALLE
<p><b>Objetivo V.1:</b> Promover la implementación de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita fortalecer la institucionalidad y fomentar competencias y capacidades para Estar al desarrollo de la región.</p>	<p><b>Acción V.1.1:</b> Incentivar y fortalecer la participación ciudadana en la definición, ejecución, fiscalización y evaluación de las políticas y programas públicos que contribuyan al desarrollo de la región.</p> <p><b>Acción V.1.2:</b> Promover el diálogo social en materia de interés público dentro para de la cultura del gobierno regional y los gobiernos descentralizados.</p> <p><b>Acción V.1.3:</b> Impulsar el gobierno digital para avanzar en eficiencia, transparencia y acceso expedito de la información a información y servicios.</p> <p><b>Acción V.1.4:</b> Promover la transparencia en la gestión institucional y en el gasto público.</p> <p><b>Acción V.1.5:</b> Fortalecer la capacidad de los organismos regionales para diseñar, supervisar y fiscalizar políticas, programas y planes, mejorando la infraestructura y las competencias técnicas del recurso humano.</p> <p><b>Acción V.1.6:</b> Crear un Modelo de Gestión Regional que articule las acciones públicas y privadas para incrementar la coordinación y complementariedad de los distintos niveles de institucionalidad.</p>	<p>Mejorar la interacción con ciudadanos y ciudadanas mediante en la toma de decisiones a través de mecanismos que permitan una mayor participación.</p> <p>Incluir el diálogo social como parte de la cultura entre las instituciones de gobierno y los actores académicos y sociales, representados por las organizaciones empresariales y de trabajadores más representativas.</p> <p>Se deberá y podrá en marcha una estrategia que permita fortalecer el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que mejoren el desempeño de un gobierno del Nivel más cercano y el servicio de la ciudadanía mediante. Para ello se implementarán servicios de atención telefónica para conseguir que los servicios estén disponibles en cualquier momento, desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo.</p> <p>Se trata de utilizar en las cuentas públicas de forma transparente y abierta toda la información sobre el gasto público disponible, impulsando así un esquema de relación de cuentas transparentes.</p> <p>Se trata de crear un modelo de gestión institucional y multi-actor, que permita el flujo de comunicación íntimo entre las agencias que conforman la gobernanza de la región del Maso.</p> <p>Diseñar e implementar los mecanismos de coordinación estratégica con las Municipalidades, a través de espacios o mesas técnicas, donde se puedan abordar los retos presentes en la región desde las respectivas visiones consultivas.</p>





CAPÍTULO V. UNA ESTRATEGIA EN  
MARCHA: GOBERNANZA, MODELO DE  
GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN





## Capítulo V: Una Estrategia en marcha: Una estrategia en marcha: Gobernanza, modelo de gestión, monitoreo y evaluación

El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que afectan al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar. Uno de los objetivos importantes de la gobernanza es generar confianza y seguridad en las instituciones, por lo que la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 establece un modelo que se orienta además de a los dos anteriores a la mejora continua y a la transparencia de los procesos, con vistas a consolidar tanto el compromiso institucional como el local y el de la ciudadanía.

Por su parte, el modelo de gestión se construye enfocado a impulsar que la Estrategia se implemente como instrumento de planificación del desarrollo regional que permita priorizar y tomar decisiones, ejecutar acciones, así como monitorear y evaluar el desempeño, conformidad y progreso del desarrollo regional con base en las directrices estratégicas y objetivos fijados en la misma.

Se cumple así con los principios que establece la norma internacional de gobernanza UNE-ISO 37000:2022 Gobernanza de las Organizaciones, que establece como principales responsabilidades de la gobernanza las de evaluar, direccionar y monitorizar. Para el liderazgo y conducción de la Estrategia, la gobernanza operará el modelo de gestión y monitoreo y evaluación articulando a los actores de manera eficiente en sus distintos niveles y escalas: sector público, privado, academia y sociedad civil.

### 5.1 Antecedentes regionales y marco teórico

#### 5.1.1 Antecedentes regionales

Como punto de partida en el análisis, se parte del estudio de la gobernanza y modelo de gestión de la Estrategia vigente en la región anteriormente, la Estrategia Regional de Desarrollo 2020. Ésta planteaba un Sistema de Gestión como base que permitiera ejecutar y aplicar la Estrategia y realizarle un seguimiento y control con un fuerte elemento participativo, presentando dicho sistema como instrumento eficaz para una mejor gobernanza de la Región del Maule. Establecía como necesario contar con un efectivo liderazgo ejercido por las autoridades competentes encargadas de los diversos sectores de la sociedad regional, y generar un compromiso vinculante entre los distintos agentes de desarrollo de la Región.

El modelo de gestión de la Estrategia Regional de Desarrollo 2020 establecía un sistema de gestión en red y 8 elementos que daban soporte al sistema: 1) un documento estratégico focalizado; 2) indicadores de impacto para medir el alcance de los objetivos estratégicos; 3) Un sistema de priorización de estrategias; 4) Un compromiso vinculante de proyecto colectivo; 5) La participación de un organismo externo evaluador del sistema; 6) Un procedimiento de actualización periódica; 7) Un sistema de rendición de cuentas; y 8) Un componente comunicacional estratégico y participativo.

La propuesta de un sistema de gestión en red individualizaba el liderazgo, las responsabilidades y los gestores o gestoras de los ejes y lineamientos estratégicos. Los gestores o gestoras responsables de la planificación, el desarrollo y el control de la ejecución de las estrategias en el Gobierno Regional debían asegurar incorporar las directrices de la Estrategia a los respectivos ARI y PROPIR anuales. El liderazgo de la implementación de la Estrategia recaía en la máxima autoridad del Gobierno Regional, asesorada por un comité

estratégico público-privado compuesto por las y los principales actores regionales. Se planteaba un gestor para cada eje, para lo que se recomendaba reformular la estructura actual del gabinete regional. Finalmente era la División de Desarrollo Regional (DDR) el organismo encargado de implementar el sistema de gestión, velar por la adecuada operación del sistema y el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia.

Desde el inicio de la implementación de la Estrategia, la coyuntura vino marcada por sucesos inesperados, que no habían sido previstos por los expertos y expertas, y que, sin embargo, terminaron teniendo un impacto significativo. El terremoto del 27 de febrero de 2010 fue el principal exponente de estos sucesos. Esta situación llevó a replantear las prioridades de la Región volcando todos los esfuerzos en un proceso de reconstrucción, lo que derivó en una pérdida evidente del sentido de la Estrategia tal y como había sido conformada y el no desarrollo del modelo de gestión que fue establecido en la misma.

Uno de los planteamientos novedosos del documento de Estrategia anterior, el planteado para la Estrategia Regional de Desarrollo 2020, fue el establecimiento de un Modelo de Gestión Territorial que permitiera gestionar la gobernanza territorial, que permitiera una óptima implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo para la Región del Maule. Planteaba conformar y consolidar una forma de gestión basada en Unidades Territoriales Subregionales (territorios de planificación). La propuesta del Modelo contemplaba siete Territorios de Planificación coordinados desde el punto de vista técnico y operativo por su respectiva Unidad de Gestión Territorial (UGT). Dichos territorios se encontraban insertos dentro de la actual división político-administrativa de la Región. Trabajar dentro de los territorios propuestos permitiría realizar una planificación más efectiva a través de las UGTs, ya que existen direcciones provinciales de los servicios públicos y asociaciones de municipios, donde se pueden identificar de mejor manera los actores claves del territorio, la priorización de inversiones, los programas y los proyectos en cada uno de ellos. La definición de los territorios fue producto de un proceso combinado entre la aplicación de criterios técnicos, políticos, administrativos y estratégicos por parte de diferentes organismos del sector público, privado, gobiernos locales, sociedad civil, organizaciones comunitarias, entre otros.

La principal debilidad de esta distribución de territorios fue que no fue consensuada con la ciudadanía (que no fue consultada), siendo los territorios definidos resultado de acuerdos entre el sector público y principalmente de los representantes locales. La organización institucional quedaba por tanto conformada en tres niveles: Regional, Provincial, de Unidad de Gestión Territorial (UGT), y de vinculación con las comunas.

Algunos de los aspectos relevantes de la organización propuesta por este modelo fueron los siguientes, en función de si atendemos a los niveles regional, provincial, de territorio de planificación y comunal:

- En el nivel regional, la estructura política debería estar conformada por un Directorio Regional de Gestión Territorial integrado por la máxima autoridad en el Gobierno Regional y los o las SEREMIS cuya función será brindar las orientaciones generales del Modelo y velar por su adecuada implementación en los territorios. La estructura técnica debería estar conformada por una Secretaría Ejecutiva integrada por los Gobernadores o Gobernadoras junto a un equipo de la División de Desarrollo Regional (DDR) del GORE, además de representantes de los presidentes de las comisiones del Gabinete.
- En el nivel provincial, la estructura política debería estar conformada por un Directorio Provincial de Gestión Territorial integrado por el Gobernador o la Gobernadora, los consejeros regionales de cada provincia, los presidentes-presidentas de las asociaciones de municipios y los alcaldes-alcaldesas. En cuanto a la estructura técnica, bastaría con una estructura simple que transmitiera las instrucciones y recomendaciones metodológicas del nivel regional y a su vez, informara del grado de ejecución de los diferentes Planes.



- En el nivel territorial (en función de los territorios de planificación), la estructura política debería estar conformada por un Consejo de Desarrollo Territorial integrado por representantes del sector público y privado como a su vez de los Municipios (alcaldes y alcaldesas). Debería existir, además, en el nivel técnico, una Unidad Técnica de gestión (la anteriormente mencionada UGT), cuya principal función se centraría en conseguir la aprobación e implementar el Plan de Desarrollo para su respectivo territorio de planificación.
- En el nivel municipal, la UGT se relacionaría (para asegurar la bajada de los territorios al nivel comunal) también con los profesionales del Municipio tanto para la elaboración del plan como para su ejecución.

Por diversos motivos, incluidos los mencionados anteriormente, este modelo nunca pudo ser materializado de forma efectiva. Un aspecto relevante del proceso de entrevistas realizadas a las 30 municipalidades de la Región durante la Etapa 2 de evaluación de este proceso, es que ninguno de los representantes municipales conocía este modelo.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2020 definía el eje de Gobernanza Regional como aquel centrado en el traspaso de facultades y atribuciones desde el Gobierno Central al Regional, y definía la institucionalidad regional, el compromiso del sistema público y la articulación público-privada; los cuales se destacaban como aspectos positivos dentro de la Región en aquel momento. Por otro lado se incluía la estructura organizacional y dotación humana necesaria para la ejecución de la Estrategia en el Gobierno Regional y la estructura de la Administración Local, la forma de gestión del servicio administrativo público, las necesidades de capacitación de las autoridades, los acuerdos políticos necesarios que permitieran concretar un proyecto colectivo regional, así como los niveles de participación social requeridos y orientaciones encaminadas a reforzar la confianza en las instituciones, aspectos que hasta ese momento (año 2008) destacaban más bien negativamente. Todo este conjunto de variables debía incidir, a través de los otros ejes, en las variables de desarrollo. Asimismo, la Estrategia establecía un objetivo específico relacionado con este eje orientador, concretamente el de "Fortalecer la capacidad del gobierno de la Región".

Las directrices estratégicas que fueron definidas en este eje pueden considerarse incluso hoy en día bastante actuales. Elementos como la Descentralización y la Regionalización, la Modernización y Eficiencia del Gobierno Regional y de la Administración Local (reforzando la estructura organizacional y las capacidades al interior de la administración pública regional, fortaleciendo el sistema regional de planificación y ordenamiento territorial, así como otorgando el rol y la importancia de la Estrategia Regional de Desarrollo como carta de navegación principal de todo al aparato público, implementando además sistemas de gestión con estándares internacionales en los servicios públicos regionales y en el servicio administrativo del GORE, y fortaleciendo el sistema de gestión de inversiones regional con miras a hacerlo más efectivo y eficiente), y la Sustentabilidad Política (concertando e implementando con los agentes públicos y privados un proyecto colectivo regional en torno a la Estrategia, promoviendo la formación en políticas públicas, apostando por la rendición de cuentas e impulsando la creación y difusión de un sistema regional descentralizado que permitiera a la ciudadanía maulina participar de la gestión pública), son directrices que dibujan necesidades que en algún caso fueron parcialmente cubiertas, y en otros casos no se abordaron.

Este eje orientador de Gobernabilidad y Gobernanza Regional abordaba directrices que hoy en día están de actualidad, como son la descentralización y la regionalización, la modernización y eficiencia del Gobierno Regional y de la administración Local y la Sustentabilidad Política, y han sido consideradas para la construcción del modelo para la Estrategia Regional del Maule 2042.

En función por tanto de este análisis realizado durante la etapa 2 de evaluación de la anterior Estrategia, dentro del proceso de construcción de la directriz de desarrollo regional a 2042, surgieron recomendaciones que han sido incorporadas al nuevo modelo: la aplicación de estándares de gobernanza multinivel que aseguren la interrelación, sobre todo, entre el Gobierno Regional y las Municipalidades. La gobernanza multinivel asegura una forma de

administración de lo público que obliga a repensar la relación entre gobierno y población, en un contexto territorial con determinadas necesidades y requerimientos. A partir de lo anterior, se puede ver que la gobernanza multinivel reconoce que, en la actualidad los gobiernos locales son actores del desarrollo que tienen la capacidad de generar respuestas sólidas y adecuadas para las problemáticas que se presentan en sus respectivas Municipalidades y/o Comunas. Aseguran el planteamiento de políticas coherentes con las situaciones de tipo social, económico, político y ambiental que se presentan en cada caso concreto.

Es importante reconocer que el concepto de gobernanza multinivel se encuentra asociado a dos elementos claves, que son la participación ciudadana y la cooperación entre los distintos niveles de gobierno, en este caso el Gobierno Regional y las Municipalidades. De esta manera, las instituciones, la ciudadanía y las entidades privadas y las de conocimiento operan simultáneamente a través de múltiples escalas, movilizándose información, conocimiento y valores.

La Guía para la gobernanza multinivel para autoridades públicas locales y regionales, desarrollada por la Unión Europea en el año 2016, estableció un conjunto de objetivos que orientan el desarrollo de la gobernanza multinivel para reforzar la relación Región-Municipio, dentro de los cuales se destacan los siguientes, de vital importancia para el proceso ya que han sido consideradas en la construcción de la Gobernanza de la ERD 2042.

- Mejorar la integración entre las autoridades locales con las comunidades locales, con el fin de analizar las posibilidades de éxito de los programas elaborados.
- Facilitar la coherencia entre los planes locales y los regionales.
- Desarrollar visiones claras y coherentes con las necesidades de la población, generando espacios de participación que ayuden a generar nuevos conocimientos y a proponer políticas realistas.
- Atender de manera efectiva a las necesidades locales.
- Establecer mecanismos de financiación favorables a través de la posible asociación con entidades privadas, estableciendo estrategias de comunicación que atraigan la atención.
- Comunicar de manera más efectiva, las ideas, propuestas y objetivos que se establecen con el fin de promover el cambio y la transformación.
- Definir estructuras comunes para presentar y gestionar la información, evitando así dificultades en los trámites y promoviendo una mayor eficiencia en la implementación de los proyectos.
- Generar espacios en los cuales se puedan compartir las experiencias adquiridas y los conocimientos, con el fin de llenar los vacíos que se puedan presentar en la planificación de los proyectos.
- Definir funciones y responsables, y evitar conflictos relacionados con los recursos.

La participación ciudadana es además un aspecto fundamental y decisivo en las relaciones generadas a través de la gobernanza multinivel. Las políticas que se desarrollen en este sentido deben surgir a partir de la cooperación constante entre los gobiernos y los actores de la sociedad civil, y esta ha sido la praxis desarrollada en la Región durante el proceso de construcción de esta Estrategia. A futuro, resultará imprescindible que la ejecución de políticas en torno a la planeación del territorio tenga como base el diálogo, la comunicación y la cooperación voluntaria entre el gobierno, las instituciones y la población.

#### 5.12. La gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 en el nuevo marco derivado del proceso de descentralización

La descentralización se concibe como una forma de organizar la administración del Estado en un proceso de transferencia de competencias y recursos, desde el gobierno central a las



administraciones subnacionales o unidades más pequeñas (en este caso los Gobiernos Regionales), entregándoles autonomía en la toma de decisiones y poder decisorio sobre materias delimitadas por la misma autoridad central.

El concepto de descentralización en Chile distingue tres dimensiones analíticas fundamentales: la administrativa, la fiscal y la política. La descentralización administrativa territorial consiste en la distribución de competencias entre niveles de gobierno (nacional, regional, municipal); la descentralización fiscal comprende la distribución de competencias entre niveles de gobierno y/o administraciones territoriales sobre ingreso y gasto público; y la descentralización política enfatiza en la distribución del poder político tanto de las autoridades electas como a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones públicas.

El proceso descentralizador en Chile ha sido relativamente lento, con una evolución incremental en materia de reformas. De las tres dimensiones anteriormente mencionadas, muchas de las actuaciones se han circunscrito a la descentralización "administrativa" versus "descentralización política" y "descentralización fiscal".

Desde el año 1990 hasta la fecha, han existido avances que han ido conformando un marco de descentralización cada vez más profundo. La Ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional (LOGGAR), fue la que permitió la creación de los Gobiernos Regionales, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio. Otro de los hitos legislativos fue la aprobación de la Ley N° 20.035 que introducía una serie de reformas a la LOGGAR, en materia de financiamiento regional, generando cambios para la eficiencia y modernización de la administración regional.

En el año 2008 se promulgó la Ley N°20.380, la que introdujo una serie de reformas a la Constitución Política en materia de Gobierno y Descentralización. Se buscó perfeccionar el sistema de gobierno y administración interior del Estado, fortaleciendo el accionar de los consejos regionales, a través de la elección directa de los consejeros regionales, y elevando el nivel de las atribuciones y la naturaleza del Gobierno Regional confiriéndoles mayor capacidad de definición de las políticas y objetivos regionales, mediante la transferencia de competencias. Sin embargo, las citadas reformas debieron esperar las modificaciones de la LOGGAR, a través de la Ley 20.678 de 2013, que estableció la elección directa de los consejeros regionales, materializándose cuando los consejeros regionales asumieron sus cargos en marzo 2014.

En enero 2017, con la publicación de la Ley N° 20.990 que dispuso de una Reforma Constitucional para la elección popular del órgano ejecutivo del Gobierno Regional. Finalmente, las Leyes N° 21.073 y N° 21.074 establecieron la elección por sufragio popular del Gobernador Regional, y el proceso de transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales, respectivamente. La principal novedad radicaba en el procedimiento de traspaso de competencias desde el Gobierno Central hacia los Gobiernos Regionales. La Ley de Fortalecimiento de la Regionalización implicaba a su vez, el otorgamiento de nuevas funciones para los GORE, en particular, referidas a ordenamiento territorial, fomento productivo, y desarrollo social y cultural<sup>10</sup>.

Este proceso de descentralización se ha manifestado como muy necesario para el país; el Informe "Making Decentralisation Work in Chile. Towards Stronger Municipalities", publicado por la OCDE en 2017, afirmaba que Chile estaba entre los países más centralizados de la OCDE, junto a Grecia e Irlanda.

**Tabla 10.** Reglamentos dictados por la Ley 21.074, sobre fortalecimiento de la Regionalización del Maipo

Reglamento
1. Reglamento que establece las atribuciones para nominación de regiones. Publicado en el Diario Oficial el 23 de septiembre de 2013.

<sup>10</sup> Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), "Descentralización en Chile. Avances y temas pendientes". Asesoría Técnica Parlamento (Junio 2016).


**REGULAMIENTOS ENVIADOS POR LA LEY 21.074: FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL MAU**

- 2 Reglamento de Política Nacional de Zonas Recogidas a que se refiere la letra f) del artículo 17 de la ley Nº 19.175. Publicado en el Diario Oficial el 14 de febrero de 2015.
- 3 Reglamento que fija, principalmente, los estándares técnicos para el establecimiento de las áreas metropolitanas. Publicado en el Diario Oficial el 30 de septiembre de 2010.
- 4 Reglamento que fija las condiciones, plazos y demás materias sobre el procedimiento de transferencia de competencias. Publicado en el Diario Oficial el 17 de septiembre de 2010.
- 5 Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del presupuesto de inversión regional. Publicado en el Diario Oficial el 20 de noviembre de 2009.
- 6 Reglamento que aprueba la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) y el Reglamento de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT). Publicado en el Diario Oficial el 5 de julio de 2011.
- 7 Reglamento que establece normas, integración y funcionamiento del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de cada Región. Publicado en el Diario Oficial el 10 de julio de 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN)

El gobierno regional hasta antes de la modificación realizada por la ley 21.074 "que fortalece la regionalización", se podía caracterizar, como un organismo asignador de recursos, es decir, que era capaz de distribuir recursos a proyectos y/o programas presentados por las unidades formuladoras (municipios, servicios públicos y otros órganos beneficiarios de recursos públicos) y ello en el marco del sistema nacional de inversiones, recayendo esta función en la división de análisis y control de gestión del gobierno regional (actual división de presupuestos e inversión), adicionalmente, se había incorporado la función de planificación del desarrollo a través de la siguiente competencia: "A los gobiernos regionales corresponderán exclusivamente las funciones y atribuciones en materia de planificación del desarrollo de la región, mediante el diseño, elaboración y aplicación de políticas, planes y programas dentro de su territorio..." (Ley 20.530, 2010: art 23), esta función recae en la división de planificación y desarrollo regional cuyo objetivo es el de asesorar al intendente en estas materias<sup>28</sup>.

Hoy en día, se encuentra vigente el marco legal básico que estructura el nuevo modelo de gobierno y administración regional. En él, se identifica un nuevo sistema de relaciones intergubernamentales caracterizadas por el rompimiento de la línea jerárquica prevaleciente hasta ahora. Ello se reconoce por la separación efectiva de la función de gobierno radicada en el delegado presidencial regional, representante natural e inmediato del presidente de la República, y el de la función de administración regional, entregada al gobierno regional, en donde, ambos órganos constitutivos, el consejo regional y el/a gobernadora regional son electos por la ciudadanía a través del sufragio universal. Uno de los aspectos relevantes de este proceso de descentralización es por tanto la eliminación de la figura del Intendente Regional y la creación de dos autoridades nuevas y distintas entre sí.

Es importante destacar en el nuevo modelo, el cambio que se produce en la legitimidad de las autoridades regionales que, va de una legitimidad jurídica como el nombramiento del intendente regional por el presidente de la República, a una legitimidad política de origen democrático que se consolida con la elección por sufragio universal de consejeros regionales en dos ocasiones, el año 2013 y el año 2017, y más recientemente de la Gobernadora Regional.

A partir de la vigencia de las últimas modificaciones a la ley, se incorpora una nueva competencia que cambia la naturaleza del gobierno regional, es así como, a las funciones ya mencionadas de asignación de recursos y la de planificación regional se le ha delegado por ley, la potestad de ejecución como se colige del siguiente artículo: "Diseñar, elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos dentro de su territorio" (Ley 19.175, 1992: letra k) del art. 20), complementándose con la de "ejercer las demás atribuciones necesarias para el ejercicio de las funciones que las leyes le encomienden" (Ley 19.175, 1992: letra f) art.

<sup>28</sup> Revista Iberoamericana de estudios municipales. Los tipos de descentralización en Chile: eje del cambio de la intergubernamentalidad pasando de la jerarquía a la negociación. Santiago, 2020



20). En definitiva, las modificaciones realizadas a la ley de gobierno y administración regional permiten que el gobierno regional actúe estratégicamente, para ello se rediseñaron las atribuciones tanto del gobernador regional como del consejo regional.

En el poder que toma el Gobierno Regional del Maule como garante del desarrollo regional dos son los instrumentos de política principales: 1) La planificación del desarrollo regional orientado por la estrategia regional de desarrollo (ERD) que debe observar los planes de desarrollo comunal; y 2) el ordenamiento territorial contenido en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) que debe ser coherente tanto con la política nacional de ordenamiento territorial (PNOT) y la propia Estrategia.

Vivimos por tanto en la actualidad un periodo de transición, centrados en todos aquellos procesos administrativos y políticos que transcurren entre la entrada en vigor de las leyes de descentralización y la elección unificada del gobernador regional y el consejo regional el año 2024. La transición administrativa, corresponderá a la adecuación de la estructura y organización funcional del gobierno regional y la expedición por parte del gobierno central de la reglamentación necesaria para el ejercicio pleno de la ley. El proceso político, por otro lado, se ha dado con la elección y posterior asunción del cargo por parte de la gobernadora regional en 2021 y el ajuste de la elección de los consejeros regionales, consejo regional que electo en el mes de noviembre del año 2021 y que ha asumido en el mes de marzo del año 2022, durando en sus cargos por única vez dos años y nueve meses. La transición finalizará con un nuevo proceso electoral en octubre del año 2024.

Destaca en los últimos tiempos la creación de la "Asociación de Gobernadores y Gobernadoras de Regionales de Chile", que centra su discurso en la necesidad de que la administración superior de cada región sea "entregada a plenitud a su respectivo gobierno regional, sin intromisión del delegado presidencial, asegurando con ello la coherencia del proceso descentralizador". Al respecto, se ha de profundizar en aspectos críticos que dicta la propia asociación, como son el "aumento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en el total del Presupuesto Nacional o que el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y el Programa Público de Inversiones Regionales (PROPIR) en cada región, tengan carácter vinculante".

La Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 se presume como esencial en la consolidación del proceso de descentralización de la Región, como instrumento clave del empoderamiento del Gobierno Regional, con la transparencia, la rendición de cuentas, las consultas ciudadanas para la elaboración de los presupuestos y el control democrático como marchamo diferenciador de la nueva etapa que la Región encara con vistas a 2042.

### 5.1.3. Marco Teórico: Gobernanza para el desarrollo regional

La definición del concepto de Gobernanza es variada en cuanto a que podemos encontrar múltiples definiciones formales que acotan de manera certera su significado. El concepto se refiere a un "modelo de entendimiento y toma de decisiones, estrategias y políticas, que vincula a actores formales e informales, en una nueva forma de hacer las cosas, sostenible y sustentable, que coordina y comunica entre los actores involucrados y permite mejorar el control y la transparencia de la gestión pública"<sup>21</sup>. La gobernanza se configura como un modelo de gestión de la acción pública y de las maneras en que ésta es aplicada en los territorios mediante la puesta en práctica de innovadoras formas compartidas de planificación y gestión de las dinámicas territoriales, a fin de acordar visiones comunes y niveles concenientes, para construir el futuro del territorio entre todos los involucrados.

Un sistema de gobernanza efectivo para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 es clave para el desarrollo de sus comunidades e incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones. Envuelve a las instituciones, a la sociedad civil y al sector privado con diferentes roles y atribuciones para cada uno. La Estrategia Regional de Desarrollo Maule

<sup>21</sup> Definición aportada por RIMSP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo



2042 establece por tanto una Gobernanza territorial que permitirá articulación de diversos actores territoriales, entre ellos las instituciones (gobernanza multinivel vertical), la sociedad civil maulina, los agentes públicos localizados territorialmente y el sector privado (gobernanza multinivel horizontal), en un contexto en el cual, el Gobierno Regional del Maule estará enfocado en las oportunidades de las comunas que conforman la Región, estimulando el crecimiento económico con inclusión social.

El proceso de descentralización que vive el país aspira a fortalecer la gobernanza subnacional, situando en el centro de este proceso a los gobiernos regionales, que generarán políticas e implementarán medidas que permitan brindar soluciones adecuadas a los problemas del desarrollo de la Región, dando respuestas oportunas a las situaciones y problemas que requiere o demanda la ciudadanía, en una dinámica colaborativa. Por tanto, el Gobierno Regional del Maule conducirá y coordinará la implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042, para lograr resultados en materia de desarrollo, en colaboración con diversas instancias públicas y privadas, y teniendo en cuenta procesos permanentes de cuenta pública y participación ciudadana.

El Modelo de Gobernanza asegura una vinculación total entre el Gobierno Regional y las instituciones locales, y más concretamente las Municipalidades. Esto debido a que:

- 1) La gobernanza territorial contribuye a generar mejores y soluciones más adecuadas a los problemas de las Comunas que hacen parte de la Región del Maule, permitiendo una articulación y coordinación de actores públicos y privados que optimiza la dotación de activos en los Municipios e incorpora a más población a los beneficios del desarrollo;
- 2) Cuanto mayor es la articulación entre el nivel regional y el local, desde una perspectiva de gobernanza multinivel y desarrollo territorial, se consiguen mayores opciones de desarrollo y mejores logros en materia de bienes públicos;
- 3) La planificación y gestión territorial basada en estilos de gobierno participativo, que involucra a distintos actores y que establece relaciones horizontales, incide positivamente sobre las posibilidades de desarrollo de los territorios; y
- 4) La política regional abierta a la ciudadanía, con mecanismos de control ciudadano, transparencia y participación, contribuye a generar bienes y servicios públicos adecuados que aportan al desarrollo.

#### 3.1.4. Gobernanza enfocada a incorporar asunciones de innovación pública y buen gobierno

Se entiende por innovación pública la aplicación de ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública con el objetivo de generar valor social. La innovación pública persigue la consecución de unas políticas públicas que satisfagan adecuadamente las necesidades sociales y unos servicios públicos calidad, mediante la asignación y la utilización eficiente de los recursos públicos. Una praxis institucional moderna, ágil y eficiente es determinante para lograr la ejecución de una Estrategia Regional de Desarrollo que impulse una sociedad con mayores cuotas de bienestar y de calidad de vida. Un aspecto relevante en la Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 es la mejora de la Administración Pública y su adecuación permanentemente a las necesidades cambiantes de la ciudadanía maulina. Este proceso ha de trascender del horizonte de los Planes de Gobierno y, por tanto, las políticas encaminadas a este propósito deben prolongarse más allá de los ciclos políticos.

Desde una perspectiva teórica se recomienda abordar un proceso de transformación de la institución de gobierno regional para avanzar hacia una organización pública que responda a las necesidades públicas que dibujarán objetivos y requisitos para todas las iniciativas de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042. La siguiente tabla recoge los elementos principales que a contemplar en dicha transformación.





**Tabla 11.** Desafíos prioritarios e consistentes como base de la transformación del GORE para una implementación efectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo 2042

PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LA TRANSFORMACIÓN	
1.	Recuperar la confianza en las personas gestoras públicas y tener instituciones íntegras que descansen sobre dos pilares: un elevado nivel de estándares éticos y un mecanismo efectivo de seguimiento y evaluación.
2.	Disponer de una Institución Pública cuyo funcionamiento se adecue a los requisitos de un régimen democrático avanzado, en el que la ciudadanía ejerce un control directo de la actuación de las instituciones y asume un rol corresponsable en el diseño, ejecución y evaluación, tanto de las políticas como de los servicios públicos.
3.	Una gestión de las políticas públicas basada en un modelo participativo, incluyente y que opera en red, y que incorpora los agentes externos al proceso de impulso, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
4.	Una política y servicios públicos que se planifican y se evalúan de forma institucionalizada y de cuyos resultados se rinden cuentas sistemática y periódicamente.
5.	Usar servicios de atención a la ciudadanía de calidad a través de los diversos canales de interacción disponibles en la actualidad: presencial, telefonía, electrónica, etc.
6.	Una relación entre instituciones basada en un modelo de Gobernanza multilateral, especialmente en el intercambio de datos e información (interoperabilidad), los convenios de colaboración para la información y la administración y gestión electrónica (sobre todo en la relación con los Gobiernos Locales).
7.	Una efectiva cooperación entre administraciones que faciliten el consenso que ha de prevalecer al diseño e implementación de las políticas que afectan a varios actores públicos.
8.	Una servicios públicos eficientes, con una asignación y una utilización racional y proporcionada de los recursos públicos, mediante unos sistemas de gestión basados en datos que permitan el seguimiento y la evaluación de la actividad administrativa.
9.	Un funcionamiento del sector público (la gestión de personas empleadas públicas, la organización, los procedimientos y los modos de gestión automática) alineados con los postulados de la Gobernanza pública y una nueva cultura administrativa basada en los principios de esta.
10.	Una institución con una estructura organizativa y unos perfiles de los puestos de trabajo adecuados a las nuevas formas de trabajo derivadas de la implantación de la Administración electrónica y de los nuevos sistemas de gestión, así como para dar respuesta a la gestión de la transparencia y la participación ciudadana.
11.	La consolidación y actualización del desarrollo de la transformación digital y la Administración electrónica con nuevos cargos administrativos para las empresas y la propia ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
12.	Un sector público realmente plenamente digitalizado y su derecho a relacionarse con el mismo por medios electrónicos.
13.	Poder participar en la co-creación y la colaboración en la innovación pública, especialmente en la innovación social.

Fuente: Elaborado en base a literaturas de referencia relacionadas con relacionada con el concepto de "Cumplimiento, transparencia, integridad y buen gobierno", en base a literatura publicada por organismos multilaterales como PNUI, CAF o BID, experiencias regionales referentes en la literatura actual (como el Plan Estratégico de Gobierno Pública 2020 del País Vasco o el Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto que el ex-Presidente de CDUL, Barack Obama, promulgó el 25 de enero de 2009).

El Gobierno Regional, como principal institución de la Gobernanza relacionada con la implementación de la Estrategia, para cumplir con su misión eficazmente, se desempeñará bajo preceptos de buen gobierno, esto es, aplicando la legalidad, con equidad, utilizando los recursos y los medios de forma eficaz y eficiente, de forma transparente, promoviendo el consenso y dando participación a la ciudadanía masculina (organizada o no organizada) con el fin de identificar bien las necesidades y problemas sociales y de poder abordarlos con la máxima celeridad y corresponsabilidad con el bien común. Se ha de impulsar, por tanto, un crecimiento responsable, moderno y transparente a través de una gestión abierta que permita generar redes, escuchar, atender y compartir las demandas de la ciudadanía.

Las necesidades de las personas, las aspiraciones ciudadanas y los retos a los que nos enfrentamos como sociedad, ya no son los que eran. En consecuencia, los modelos con los que el Gobierno Regional ha venido abordando la gestión de lo público, pueden necesitar de procesos de actualización; más si cabe en función del nuevo rol que asume el Gobierno Regional en el marco del proceso de descentralización. La ciudadanía es cada vez más exigente con lo público, demanda más información y desea una mayor participación en la



toma de las decisiones que le afectan. Y es ahí, donde radica, precisamente, el principal desafío de la Gobernanza Pública: acoplar la administración de hoy en día a la ciudadanía de hoy en día.

Esta Gobernanza Pública, supone por tanto un nuevo modo de articular el funcionamiento de Administración, haciéndola descansar en principios como la Eficiencia, Coherencia en la gestión pública, la Transparencia, la Rendición de cuentas y la Participación ciudadana. Constituye un decisivo factor de desarrollo y un criterio fiable de distinción entre comunidades políticas avanzadas y prósperas, y comunidades inviábiles, condenadas a la pobreza y la marginación.



## 5.2 Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

La Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 contribuye a la movilización de los actores de la Región del Maule que posibilitan el cambio, que se organiza en un conjunto de órganos en base a una estructura de gobernanza multinivel. Se contribuye así a que las actuaciones estratégicas que establece la Estrategia sean direccionadas a través de la priorización y toma de decisiones, se monitoree y evalúe el desempeño, la conformidad y el progreso del desarrollo regional con base en los lineamientos y objetivos fijados.

### 5.2.1 Dimensiones y niveles de la Gobernanza de la ERD Maule 2042

Son siete las dimensiones de gobernanza que es necesario articular: 1) Liderazgo; 2) Ciudadanía; 3) Personas; 4) Gestión estratégica y planificación regional; 5) Gestión de recursos; 6) Información y conocimiento; y 7) Resultados) a través de tres niveles de Gobernanza en los cuáles se definen órganos que permiten estructurar el modelo de gestión y favorecer su efectividad: el 1) político-institucional, de 2) gobernabilidad-estratégica y 3) operativo de gestión:

- 1) Nivel Político – Institucional: responsable de la toma de decisiones políticas en coordinación con el resto de los órganos de la Estrategia.
- 2) Nivel de Gobernabilidad – Estratégica: Concreta las directrices estratégicas y facilita todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones, tanto territoriales como sectoriales.
- 3) Nivel Operativo de gestión: establece la participación institucional, territorial y ciudadana y de la totalidad de agentes clave de la región involucrados de forma activa en el desarrollo de las actuaciones de la Estrategia. Es un instrumento de encuentro, un espacio de intercambio de información, de dinamización, de transferencia de buenas prácticas y de proyectos, de intercambio de recursos y conocimiento, de debate y análisis.

**Ilustración 20.** Dimensiones sobre las que se articula el modelo de gobernanza



Fuente: Elaboración propia en base a Contrato en base a diversas fuentes y en función de metodologías para la aplicación del Modelo de Gobernanza territorial.

**Tabla 12.** Elementos principales a considerar en la construcción del GORE para una implementación efectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo Maude 2042

DIMENSIONES DEL MODELO DE GOBERNANZA	
<b>Liderazgo</b>	Examina cómo el nivel político-institucional contribuye a precisar, comunicar y compartir las definiciones políticas y estratégicas y los objetivos de la ERD Maude 2042. También se ocupa de cómo el nivel político-institucional conduce al nivel de gobernabilidad-estratégica a desempeñar un rol relevante en el plano del desarrollo regional y cumplir con los metas de la ERD mediante una gestión adecuada, que potencia las fortalezas de la región y permite resolver y mejorar debilidades.
<b>Ciudadanía</b>	El rol de la ciudadanía resulta como beneficiaria y colaboradora de las acciones y políticas territoriales que establece la ERD Maude 2042 es relevante. Se examina en qué medida los 3 niveles de Gobernanza se relacionan con la ciudadanía y sus organizaciones para conocer sus expectativas y necesidades, y la evaluación y percepción que ésta tiene respecto del desempeño de los niveles de Gobernanza en la consecución de los objetivos que establece la ERD. Esta dimensión pone especial atención en los procesos y mecanismos de participación e información, conocimiento y consideración de la opinión de la ciudadanía en la toma de decisiones.
<b>Personas</b>	Esta dimensión contempla cómo los distintos niveles de gobernanza involucra, gestionen y desarrollan a su personal. Es sabido que este es un punto relevante, sobre todo considerando el nuevo rol que asume, dentro del proceso de regionalización del país, el propio Gobierno Regional de Maude. Habrá que asegurar las habilidades y capacidades requeridas en las personas involucradas en los distintos niveles de gobernanza para lograr un alto desempeño y la consecución de los objetivos de la ERD Maude 2042.
<b>Gestión y Planificación Estratégica Regional</b>	Se refiere a la manera en que los niveles de gobernanza de la ERD Maude 2042 establecen sus objetivos estratégicos, sus planes de acción y los proyectos o líneas de trabajo, incluyendo en este análisis no solo la forma en que se definen las estrategias y planes, sino también el proceso mediante el cual se implementan y cómo se hace seguimiento a la implementación. Examina cómo se realiza el proceso de planificación del desarrollo regional y la formulación (y actualización) de políticas, planes y programas; cómo se construyen los instrumentos indicativos de ordenamiento territorial; y cómo se lleva a cabo la toma de decisiones sobre proyectos de inversión y la gestión general del proceso de inversión.
<b>Gestión de Recursos</b>	Contempla la manera en que se realiza la administración, soporte y asesoría en tecnologías de información y comunicación, gestión de los recursos financieros, gestión del proceso de compra de bienes y servicios, y gestión de la relación con los proveedores de bienes y servicios en lo relativo a las directrices que establece la ERD Maude 2042.
<b>Información y conocimiento</b>	Esta dimensión establece, por un aparte, cómo se gestiona la información necesaria para apoyar las operaciones diarias y la toma de decisiones. Y, por otra parte, se parte de la idea de que los problemas públicos de la sociedad actual son de gran complejidad, y que no solo pueden ser resueltos mediante la acción de gobierno, sino que necesitan de aquellos agentes de coordinación que aporten su visión para la resolución de los problemas de interés público.
<b>Resultados</b>	Esta dimensión refiere a la necesidad de verificar los niveles de logro en aquellas materias que tienen directa relación con las directrices que establece la ERD Maude 2042.

Fuente: Elaboración propia en base a adaptación de metodologías de aplicación del Modelo de Gobernanza territorial, específicamente metodologías aportadas por RIMSP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo).



La necesidad de un esquema de gobernanza multinivel quedó por otra parte ratificada como conclusión al Informe Sociograma desarrollado durante la Etapa 3 de este proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042. El objetivo que persigue el desarrollo de este Sociograma es contar con una visualización de datos que permita mapear las relaciones existentes entre los agentes institucionales presentes en las comunas de la Región del Maule, analizando la red de interacciones que se da entre los diferentes nodos de mayor relevancia existentes en cada una de las 30 comunas que conforman la Región. De esta manera se pudo obtener información relevante para la posterior definición de los mecanismos de coordinación y gobierno adecuados a considerar en el modelo de gobernanza la Estrategia. Del análisis de este informe se evidencia la necesidad de establecer mecanismos de coordinación territorial (Comité Territorial) y que en estos mecanismos la representación comunal fuera establecido por los SECPLAC<sup>22</sup>.

### 5.2.2. Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042

El Modelo de Gobernanza que se plantea para la Estrategia, aspira a generar una dinámica alejada del modelo tradicional jerárquico, enfocado lograr una gestión pública y una acción administrativa más eficiente, donde se reduzca el protagonismo de los poderes públicos, se integren las contribuciones de lo público y de lo privado, se reduzcan las relaciones de jerarquía en beneficio de las de cooperación, y se integre y comprometa a la sociedad en redes para la toma de decisiones y seguimiento y control de las acciones. Este modelo de gobernanza se fundamenta en los cinco principios de Buena Gobernanza<sup>23</sup>:

- 1) **Apertura y transparencia:** procurar que la información llegue fácilmente y sea bien comprendida por todas las partes interesadas y por el público en general.
- 2) **Participación:** fomentar una amplia participación de las distintas partes interesadas en todas las fases, desde el diseño de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 y durante su aplicación.
- 3) **Responsabilidad:** definir de forma clara el papel y las funciones de cada agente, facilitando con ello que cada cual asuma sus responsabilidades.
- 4) **Efectividad:** determinar claramente los objetivos y resultados que se esperan, y evaluar su efecto.
- 5) **Coherencia:** facilitar la coherencia entre las distintas políticas y estrategias que atañen a la Región del Maule, atendiendo a otros procesos de gobernanza.

Se establece un Directorio Regional en el nivel político-institucional; un Comité de Dirección Estratégica en el nivel de gobernabilidad-estratégica; y un nivel operativo de gestión del que harán parte el Comité Territorial, un Comité Sectorial y el Comité de Concertación Social y Económica. Asimismo, se conforma una Secretaría Técnica que coordina los niveles de gobernabilidad-estratégica y operativo de gestión. La siguiente figura muestra la estructura mencionada:

**Ilustración 21. Organos de Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042**



<sup>22</sup> Este Informe Sociograma puede ser consultado en el informe Etapa 3. Producto el Modelo de Gobernanza de la ERD en el anexo A Informe Sociograma entregado durante el proceso de esta consultoría.

<sup>23</sup> Los principios se plantearon basados en base a la literatura internacional de referencia, y más concretamente en base a los principios que estableció, como referente de políticas, el Libro Blanco de Gobernanza de la Unión Europea.



Fuente: Elaboración propia

Desde una perspectiva ejecutiva, la Gobernanza define en sus tres niveles los siguientes órganos, que permiten gobernar, direccionar y operar la Estrategia.

- **Directorio Regional:** Responsable de la toma de decisiones políticas y valida la directriz estratégica para el resto de los órganos. Presidido por el Gobernador/a, considera también la representación del Consejo Regional, de los Delegados Presidenciales Provinciales, de las Municipalidades y de la Administración Regional.
- **Comité de Dirección Estratégica:** presidido por la División de Planificación y Desarrollo y conformado por el resto de las Divisiones del Gobierno Regional propone las directrices estratégicas y su actualización, a partir del diálogo que establece con el resto de Comités del nivel de operativo de gestión, y se coordina con la Secretaría Técnica en todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones, tanto territoriales como sectoriales. Asimismo, forman parte de este Comité una selección de Seromis, que serán invitados en función de las temáticas que sean tratadas en cada sesión del Comité de Dirección Estratégica, así como un representante de Universidades, elegido de común acuerdo entre las Universidades presentes en la región. Esta configuración contribuirá a que la visión estratégica de la oferta de conocimiento regional dentro del Comité de Dirección Estratégica.
- **Comité Territorial:** articula la conexión de los procesos locales/comunales con la Estrategia y facilita una implantación territorial igualitaria en toda la Región del Maule con representación de los Municipios de la Región. Cada municipalidad impulsará la representación bien con la figura del Secplac o de otra figura de representación municipal que considere pertinente.
- **Comité Sectorial:** se articula en torno a los lineamientos y los objetivos regionales definidos en la Estrategia y facilita la interacción entre agentes de la cuádruple hélice con implicación en su desarrollo y seguimiento desde una perspectiva sectorial.
- **Comité de Concertación Social y Económica:** Integra a los agentes sociales y económicos más representativos de la región.
- **Secretaría Técnica:** Conformada por una selección de técnicos del Gobierno Regional, designados de manera directa por el/a Gobernador/a, estarán bajo la tutela del Comité de Dirección Estratégica y específicamente de la División de Planificación y Desarrollo, y estarán a cargo de realizar las labores técnicas de coordinación de todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones.



### 5.3 Modelo de Gestión

El Modelo de Gestión de la Estrategia contempla la articulación y la coordinación de todos los actores involucrados en los órganos de gobernanza que se han establecido para la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.

En el nivel político-institucional del Directorio Regional harán parte el/la Gobernador/a asumiendo la presidencia del Directorio, una representación del CORE, una representación de la Delegación Presidencial Provincial, una representación de las Municipalidades y el Administrador Regional. En el nivel de gobernabilidad-estratégica, estarán representadas las divisiones del Gobierno Regional (siendo la División de Planificación y Desarrollo la que preside el Comité de Dirección Estratégica), así como aquellos Seremis relacionados con las temáticas que sean tratadas en cada sesión del Comité de Dirección Estratégica; y un representante de las Universidades de la Región. En el nivel operativo de gestión, las SECPLAC (u otra figura institucional municipal que consideren pertinente) conformarán el Comité Territorial, las Comisiones del CORE y las Seremis configuran el Comité Sectorial, y el COSOC y las Cámaras de Comercio presentes en la Región conformarán el Comité de Concertación Social y Económica. Finalmente, la Secretaría Técnica coordinará todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones de la Estrategia en los niveles de gobernabilidad-estratégica y operativo de gestión.



#### 5.3.1 Roles y articulación de los actores involucrados en los órganos de gobernanza

##### 1) Directorio Regional

El Directorio Regional es el responsable de la orientación política de la Estrategia y de la validación de las directrices estratégicas que propone el Comité de Dirección Estratégica. Está presidido por la figura del Gobernador/Gobernadora de la Región y asegura la representación de los niveles de vinculación nacional, regional, municipal y sectorial. En cuanto a la representación del Consejo Regional, se elegirá de común acuerdo entre los integrantes del propio Consejo al Consejero/a Regional que represente al CORE con una visión compartida. Es relevante la presencia un representante de los Delegados/as Presidenciales Provinciales de la Región (que tomarán la decisión soberana de quien de los cuatro delegados provinciales asume una representación de consenso, representación que será de carácter rotativo y cambiará con periodicidad anual), para asegurar la vinculación con el nivel nacional, y del alcalde que represente a las Municipalidades de la Región (donde cada año el/la Gobernador/a propondrá al CORE tres candidatos de las Municipalidades, y el CORE elegirá a un representante de común acuerdo, representación que irá cambiando con periodicidad anual), representante que irá, asegurando así la vinculación con el nivel comunal. Completa el Directorio el Administrador Regional, como responsable administrativo del Gobierno Regional que permite coordinar el accionar de los jefes de cada una de las divisiones del Gobierno, y asesora en materias de inversión que permitan priorizar y focalizar los proyectos e iniciativas de inversión.



El Directorio Regional se reunirá con periodicidad anual

##### 2) Comité de Dirección Estratégica

El Comité de Dirección Estratégica propone al Directorio Regional las directrices estratégicas a seguir, y propicia que la Secretaría Técnica facilite todos los procesos de ejecución y seguimiento de actuaciones, tanto territoriales como sectoriales de la Estrategia. Si bien es la garante de asegurar la gobernabilidad, tendrá también influencia en el nivel operativo, ya que posibilitará mediante su mandato que la Secretaría Técnica coordine a los órganos que han sido establecidos en este nivel. La presidencia del Comité de Dirección Estratégica recae en la División de Planificación y Desarrollo Regional, si bien involucrará también al resto de divisiones del Gobierno Regional, por su relación directa con las Dimensiones de Desarrollo. Asimismo, forman parte de este Comité una selección de Seremis, que serán seleccionados e invitados a cada sesión del Comité en función de las temáticas que sean tratadas en cada caso, así como un representante de Universidades, elegido de común acuerdo entre las Universidades presentes en la región (será responsabilidad de las Universidades de la Región seleccionar a este representante compartido de común acuerdo, y esta representación será rotatoria y cambiará con periodicidad trimestral, por lo que en cada Comité habrá un nuevo representante de las Universidades).



El Comité de Dirección Estratégica se reunirá de manera trimestral

### 3) Comité Territorial

El Comité Territorial articula la conexión de los procesos locales/comunales con la Estrategia y facilita una implantación territorial igualitaria en toda la Región del Maule con representación de los Municipios de la Región. Este Comité requiere de representantes que aseguren una fluida relación con el Comité de Dirección Estratégica y particularmente con la Secretaría Técnica.

Se proponen las SECPLAC de las 30 Municipalidades como integrantes del Comité Territorial (si bien cada Municipalidad podrá designar otro cargo institucional en representación si lo considera oportuno). Se asegura así la vinculación con las comunas, y es estratégico que los Planes de Desarrollo Comunal se vinculen directamente a las directrices estratégicas que establece la Estrategia. Se propone que toda transferencia aportada desde el GORE a las Municipalidades requiera como condición que el PLADECO la contemple como Acción Estratégica según las directrices establecidas por la Estrategia, en su planificación comunal.



El Comité Territorial se reunirá semestralmente

### 4) Comité Sectorial

La Comité Sectorial se articula en torno a los lineamientos estratégicos y los objetivos regionales definidos en la Estrategia y facilitará la interacción entre agentes de la cuádruple hélice con implicación en su desarrollo y seguimiento desde una perspectiva sectorial. Será relevante asegurar la participación de las Comisiones del CORE existentes, así como los/as Seremis de la Región del Maule que tengan relación con las directrices estratégicas de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.





El Comité Sectorial se reunirá semestralmente



#### 5) Comité de Concertación Social y Económica

El Comité de Concertación Social y Económica integra a la representación de la ciudadanía como a los privados, a través de los agentes sociales y económicos más representativos de la región. La representación de los agentes económicos se asegurará a través de la participación de representantes de las Cámaras de Comercio regionales, y la representación de los agentes sociales quedará asegurada por la participación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), en la figura de su presidente.



El Comité de Concertación Social y Económica se reunirá semestralmente

#### 6) Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica cumple un papel fundamental en la coordinación de los actores involucrados en la implementación de la Estrategia. Bajo el mandato del Comité de Dirección Estratégica, será responsable de coordinar la operación de todos los órganos que se definen en este modelo, tanto en el nivel operativo de gestión como en el nivel de gobernabilidad estratégica. Asimismo, levantará acta de las sesiones del Directorio Regional.

La labor de la Secretaría Técnica durante todo el periodo de ejecución es relevante, ya que es el órgano que impulsa su operatividad. Habrá de estar conformada por un número no menor de 3-4 técnicos que garanticen la coordinación y la operación de todos los Comités que se establecen en este modelo.

### 3.2.2 Planificación, coordinación e inversión en el Modelo de Gestión, los Planes de Operación Estratégica

La gestión de la implementación de la Estrategia se establece para un horizonte de 20 años, si bien habrá que considerar los diferentes escenarios que se darán en función de los futuros periodos de gobierno. Por ello, se considerará la figura del Plan Estratégico de Operación (PEO) como instrumento de carácter más operativo y con un alcance de corto a mediano plazo. Estos Planes tendrán una duración estimada de 4 años. Se establecen un total de 5 periodos de operación:

1. 1er PEO: Plan Estratégico de Operación 2023-2026
2. 2do PEO: Plan Estratégico de Operación 2027-2030
3. 3er PEO: Plan Estratégico de Operación 2031-2034
4. 4º PEO: Plan Estratégico de Operación 2035-2038
5. 5º PEO: Plan Estratégico de Operación 2039-2042

Esta herramienta se establece como hoja de ruta para la puesta en marcha de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas asociadas a las directrices de la Estrategia. Lineamientos estratégicos y Objetivos regionales. Cada Plan definirá en las acciones estratégicas que han sido definidas, las iniciativas e inversiones que se llevarán a cabo en el



cuatrienio, su planificación temporal, y establecerá las coordinaciones necesarias para que la planificación opere en tiempo y forma, cumpliendo con las metas para cada objetivo regional. Para cada período se deberán identificar concretamente las iniciativas de inversión requeridas, así como los montos de inversión, las fuentes de financiamiento, las instituciones o actores involucrados, y/o las gestiones que se precisen para alcanzar las metas.

Será la Secretaría Técnica la encargada de construir estos PLEO y comunicar a las instituciones involucradas en la Gobernanza el Plan resultante. Una vez ejecutado, cada PLEO deberá necesariamente ser evaluado para establecer el avance de sus metas comprometidas, y por consiguiente una evaluación de los avances para cada período, estableciendo e identificando modificaciones y adiciones que se debieran incluir en la siguiente Planificación Estratégica Operativa. La inversión pública asociada a cada PLEO se materializará en función del ciclo anual presupuestario del sector público, el que permitirá implementar los compromisos anuales, es decir, tanto de las inversiones de decisión regional, como de las inversiones sectoriales que se hayan acordado.

A nivel regional, la Coordinación Regional del Gasto Público es el proceso que coordina la Inversión Pública Regional, realizada por las instituciones públicas que financian sus iniciativas con recursos provenientes de la Ley de Presupuestos del Sector Público. El proceso produce dos instrumentos de planificación regional, definidos en la Ley Nº10.175 - Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional:

- el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), que es una estimación de la inversión y de las actividades que el GORE, los Ministerios y servicios públicos efectuarán en la región, identificando los proyectos, estudios, programas y la estimación de sus costos. Esta estimación se realiza el año previo al ejercicio presupuestario;
- y el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), que es la inversión pública a efectuarse en la región, tanto sectorial como del Gobierno Regional, teniendo como sustento la Ley de Presupuestos del ejercicio presupuestario presente. Tanto el ARI como el PROPIR se componen de iniciativas de inversión, de acuerdo a los criterios de Inversión Pública Regional.

El trabajo articulado de esta coordinación de las inversiones públicas en la región tiene como objetivo velar por la eficiencia en la inversión pública regional, así como materializar las orientaciones estratégicas que ha establecido el Gobierno Regional del Maule, contenidas en la Estrategia Regional del Maule 2042 y los Planes y Políticas Regionales para el desarrollo regional.

La materialización de cada PLEO requerirá abordar tanto la planificación de la inversión como la ejecución de ésta, precisamente el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR), que corresponde a las iniciativas que cada institución realizará con su ley de presupuesto aprobada. A través de estas herramientas, se priorizarán los recursos y su aplicación a la concreción de los logros de los objetivos en particular.

De manera anual la Secretaría Técnica de Estrategia deberá revisar el estado de avance de los compromisos definidos en el PLEO y establecer la planificación de los trabajos para el año siguiente. Para ello, esta instancia tendrá que realizar la planificación de las inversiones, realizar seguimiento de su ejecución y avance y corroborar los logros de las metas e indicadores establecidos.

La División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional del Maule, que asume la presidencia del Comité de Dirección Estratégica de la Gobernanza, analizará y procesará toda esta información generada por la Secretaría Técnica, elaborando los informes de avance y realizando la difusión de los resultados a los actores de la gobernanza en particular y a la ciudadanía de manera general, en coordinación con el resto de Divisiones del GORE que interactúan frecuentemente con los servicios públicos y municipalidades en la gestión de las inversiones en sus ámbitos respectivos.



### 5.3.3 Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas que en el ámbito de la ERJ Maule 2042

Los planes, las políticas, las instituciones y los presupuestos relacionados con la Estrategia incorporarán medidas encaminadas a convertir los compromisos a favor de las mujeres en avances concretos hacia la igualdad de género. Contemplar el Modelo de Gobernanza a través de un prisma de igualdad de género implica evaluar las brechas de género de forma exhaustiva, así como identificar medidas destinadas a eliminarlas. En el marco de esta Estrategia, los cambios que promueven la igualdad de género deben contar con el respaldo de los fondos adecuados y supervisarse sistemáticamente para evaluar los logros conseguidos en cuanto a reducción de la discriminación de género. El sistema de monitoreo y evaluación incorporará de hecho indicadores que permiten verificar la efectiva incorporación de esta perspectiva de género.

La integración de la perspectiva de género en las directrices de los Lineamientos Estratégicos que conforman la Estrategia es esencial, donde la Región del Maule incorpora el mandato a todos los poderes públicos de la Región de incorporar la perspectiva de género en todas sus políticas y acciones. Se trata de impulsar y reforzar un proceso de integración de la perspectiva de género en la actuación general de la administración pública regional. En consonancia y relación directa con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la Gobernanza responderá al Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se considerará la transversalidad de género como directriz eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas al amparo de la Estrategia lo que contribuirá a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social.

Uno de los aspectos relevantes en este proceso de implementación que guiará la nueva Estrategia será la construcción por parte del Gobierno Regional de una Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los contratos públicos, las subvenciones públicas, los convenios y los contratos sociales. Hoy en día el país cuenta con un marco jurídico propio, y además se ha avanzado en la toma de conciencia social, el hartazgo ciudadano ante las desigualdades de género, y el empoderamiento de las mujeres o la corresponsabilidad, lo que genera un marco de sensibilización notablemente más favorable a la incorporación de cláusulas para la igualdad en las políticas públicas.

Esta guía ha de suponer un referente de país, con un enfoque completamente práctico en su desarrollo: se describirán y analizarán jurídicamente las posibilidades existentes, se incluirán recomendaciones prácticas, se ofrecerán ejemplos reales, se propondrán modelos de cláusulas susceptibles de ser incorporadas en los pliegos y se acompañará cada cláusula de su correspondiente sistema para la verificación de su cumplimiento, de forma que se facilite al máximo el trabajo a las personas responsables de la redacción de los pliegos y de la comprobación de la correcta ejecución de los contratos públicos en materia de género. Si bien el ciclo vital de un contrato público se compone de cinco fases principales (la preparación del contrato, la licitación, la adjudicación, la ejecución, y la extinción), esta guía no se centrará solo en la fase de redacción del pliego (con los criterios de valoración o las obligaciones), sino que con la misma o mayor importancia atenderá a la fase de preparación del contrato (analizar su contenido para incluir a posteriori las cláusulas más adecuadas), y a su fase de cumplimiento y extinción (en la que se verificará su efectivo cumplimiento). Esta Guía se configurará como una herramienta por la que cabe apostar y recomendar, puesto que multiplicará los impactos y beneficios en materia de igualdad, y además sistematizará y convertirá en más eficientes los procesos responsables de licitación y de concesión de subvenciones en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042.



Finalmente, cabe indicar que se firmarán un conjunto de acuerdos generales de los que se dotarán las distintas administraciones públicas para la incorporación preceptiva, sistemática y general de cláusulas para la igualdad en las subvenciones y/o en los contratos públicos, en los niveles de la administración regional y también municipal.

#### 5.3.4 Coherencia de políticas

La coherencia de políticas trata de que todas las políticas de la Región vayan en la misma dirección, sean compatibles y, sobre todo, que no sean contradictorias. Se prevé, por tanto, para un desarrollo regional efectivo, la integración de la perspectiva del desarrollo humano y la sostenibilidad en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en los distintos niveles, así como la coordinación y complementariedad entre las mismas. Es necesario asegurar por tanto esta coherencia entre la propia Estrategia, el futuro PROT, las políticas regionales sectoriales y los Planes de Desarrollo Comunes durante el periodo de ejecución.

En estas circunstancias, el Gobierno Regional en particular, y la Gobernanza implicada en la implementación de la Estrategia en general, han de asumir que la coherencia de políticas para el desarrollo ha de ser una referencia básica para todas las instituciones implicadas. Concretamente, ha de apostar por un desarrollo que permita dar satisfacción a las necesidades de la sociedad maulina y que sea compatible con las necesidades humanas en otros países y territorios. En todo caso, la pluralidad de la sociedad y la variedad de intereses existentes hacen compleja la plena coherencia de la política, y desde el reconocimiento y el respeto a dicha pluralidad, se subraya la necesidad de avanzar hacia una mayor coherencia de políticas para lograr una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Desde esta perspectiva, la Estrategia, y el conjunto de actores que conformarán la Gobernanza, han de promover al mismo tiempo una adecuada inserción de la Región del Maule en el ámbito global y en la defensa de un marco de convivencia basado en los derechos de las personas y la conservación de los recursos para las futuras generaciones.

El concepto de coherencia de políticas con el desarrollo supone, así pues, abordar una mirada integral al conjunto de las políticas con impacto en desarrollo superando de esta manera una mirada fragmentada, y por lo tanto insuficiente, a la problemática del desarrollo. Supone la asunción por parte de los actores públicos de la Región del Maule, independientemente de su naturaleza local, regional o estatal, de la responsabilidad que tienen en el conjunto de la acción gubernamental. Exigirá que los actores públicos, que tienen espacio y representación en la escena global, superen miradas basadas en el interés regional y adopten un enfoque cosmopolita en su acción política.

En la ejecución de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 se habrán de abordar, en definitiva, cuatro dimensiones de coherencia de manera simultánea:

- **Coherencia vertical o interna:** la coherencia vertical favorece que todas las instancias de diseño, implementación y evaluación respondan a los compromisos y objetivos que la Estrategia establece.
- **Coherencia horizontal:** las distintas políticas públicas de la Región han de compartir la visión de desarrollo compartida que establece la Estrategia.
- **Coherencia temporal:** si la directriz pretende alcanzar resultados en las distintas áreas determinantes debe ser consistente a largo plazo. Es decir, se ha de buscar un compromiso sostenido y de largo plazo que exceda el ciclo político de un gobierno en particular.
- **Dimensión global:** más allá de las dimensiones anteriores, teniendo en cuenta los procesos de interdependencia e interrelación derivados de la dinámica de la globalización, la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 debe integrar también una visión global.



### 5.3.5 Recomendaciones para la aplicación de un enfoque innovador de gobernanza participativa

Se presentan a continuación recomendaciones para el desarrollo futuro de un enfoque innovador de gobernanza participativa, "cuya articulación se basa en estructuras de motivación compartidas orientadas hacia la mejora de las capacidades de la acción política, fomentando el conocimiento compartido y la adaptación a retos políticos y socioeconómicos específicos"<sup>24</sup>. Estas "estructuras de motivación compartidas" hacen referencia a espacios de gobernanza colaborativa que permiten a distintas instituciones compartir conocimiento y responder de manera conjunta a retos políticos y socioeconómicos concretos que enfrenta un territorio. Estos espacios de gobernanza colaborativa se materializan como estructuras de toma de decisiones y gestión de políticas públicas que involucran a personas de distintas instituciones de modo constructivo, traspasando las fronteras de agencias públicas, niveles de gobierno y/o las esferas pública, privada y de la sociedad para lograr un objetivo público que de otro modo no podría alcanzarse.

Por tanto, estas estructuras de motivación compartidas involucran a una amplia gama de agentes integrados institucionalmente (políticos, empleados públicos, expertos, organizaciones privadas, educadores, ciudadanos, etc.) que se juntan para poder dar respuesta a retos de la región.

Se recomienda una vez la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042 esté ya en marcha abordar un proceso de involucrar a los diferentes grupos de interés (sociedad civil, responsables políticos, empleados públicos, universidades, educadores, organizaciones privadas, etc.) con vistas a crear valor público y social a incorporar sistemáticamente en la Estrategia, mejorando su calidad y aumentando la transparencia y la participación, entre otros factores. De esta manera se podrá lograr que Estrategia establezca mecanismos de:

- Transformación y el liderazgo compartido de las instituciones públicas y la sociedad civil.
- Colaboración público-privada para impulsar proyectos estratégicos para la Región del Maule.
- Participación de las instituciones en todas las fases del proceso, posibilitando la rendición de cuentas, la transparencia, el seguimiento, la eficiencia y la eficacia tanto de las acciones políticas como de las administrativas.

Estas recomendaciones establecen la oportunidad de crear instancias donde se garantice la reflexión estratégica compartida, en base a un modelo de gobernanza abierta y colaborativa, en formato think tank; un laboratorio de políticas públicas que permita el diseño de proyectos estratégicos de desarrollo para el futuro de la Región del Maule orientados a la práctica, la experimentación y el aprendizaje; y una sistemática para la incorporación del valor del conocimiento aportado por los investigadores a la resolución de las problemáticas de desarrollo regionales, en base a la inclusión de grupos Investigación-Acción de las Universidades de la Región para que acompañen el proceso de toma de decisiones políticas de desarrollo regional.

- El think tank puede ser clave para definir, analizar y reflexionar, junto con la sociedad civil, empresas privadas y las instituciones públicas, sobre los retos socioeconómicos claves de la Región del Maule en el proceso participativo de innovación colaborativa. El debate generado en esta instancia permite la formulación de nuevas iniciativas, proyectos o programas que sean de interés para la Región del Maule en el marco de la Estrategia.

<sup>24</sup> Torrey, J. (2016). *Collaborative Innovation in the Public Sector*. Washington DC: Georgetown University Press.

- El laboratorio de políticas públicas se propone como laboratorio orientado a la experimentación y al aprendizaje, donde podrían surgir proyectos estratégicos, proyectos experimentales e iniciativas ciudadanas.
- La sistemática para la incorporación del valor aportado por los investigadores convoca a los políticos y principales investigadores/as de la Región del Maule para que trabajen juntos en la mejora continua de la directriz estratégica región, y desarrollen nuevos proyectos estratégicos de futuro para la región.

#### 5.4 Sistema de monitoreo y evaluación

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación es indispensable, como canal principal de retroalimentación de los avances del proceso de implementación. De esta manera, a través de un sistema de monitoreo y evaluación, se podrá guiar la actualización y reeducción de las políticas a implementar en el marco de la Estrategia a 2042.

Cabe resaltar que el seguimiento y la evaluación hacen referencia a conceptos distintos: el primero hace referencia a la recogida de información, y el segundo evalúa la idoneidad de la información recogida. Se propone que el seguimiento sea realizado por la Secretaría Técnica, y que la evaluación sea realizada a través de una entidad externa que garantice imparcialidad y objetividad en el análisis.

El seguimiento se realizará de manera anual, comenzando con el seguimiento de actividad desarrollada durante la anualidad 2023. De esta forma, al término de cada ejercicio, la Secretaría Técnica realizará un Informe Ejecutivo de Seguimiento.

Por su parte, con relación a la evaluación, se propone un ciclo de evaluaciones intermedias una vez completados los 4 Planes Estratégicos de Operación (PLEO) durante la vigencia de la Estrategia (a la finalización de los años 2026, 2030, 2034, y 2038) y una evaluación final finalizado el periodo en 2042.

Las evaluaciones intermedias permitirán medir la eficiencia en términos financieros y de realización de acciones estratégicas, así como la eficacia en cuanto a la relación entre objetivos planteados y resultados alcanzados, de forma que se puedan identificar los beneficios obtenidos de la implementación, y se puedan plantear aquellas medidas de contingencia y reeducciones que permitan enfrentar las desviaciones identificadas en los siguientes PLEO.

La evaluación final será realizada al término del año 2042, y en ella se podrá medir la eficacia y eficiencia general, así como los resultados globales obtenidos.

La presente Estrategia incluye el primero de los Planes Estratégicos de Operación (PLEO), hasta 2026, incorporando las acciones estratégicas que desde la perspectiva de hoy día son esenciales para el desarrollo regional. La primera evaluación intermedia será realizada a la finalización del año 2026, y será fundamental ya que sus resultados permitirán y han de provocar una actualización de la directriz estratégica y las acciones en ella contenidas, de tal forma que permita dar forma al segundo de los Planes Estratégicos de Operación (PLEO), para el siguiente periodo. De esta manera, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, se tendrán cinco PLEOs, a la finalización de cada uno de los cuatro primeros PLEOs se realizará una evaluación intermedia y la finalización del quinto, la evaluación final.

1. 1er PLEO: Plan Estratégico de Operación 2023-2026
2. 2do PLEO: Plan Estratégico de Operación 2027-2030
3. 3er PLEO: Plan Estratégico de Operación 2031-2034
4. 4º PLEO: Plan Estratégico de Operación 2035-2038
5. 5 PLEO: Plan Estratégico de Operación 2039-2042



El sistema de monitoreo y evaluación plantea dos tipologías de indicadores:

- Indicadores de proceso (que, tal y como se comentaba anteriormente, permitirán realizar el seguimiento anual de la actividad propia de implementación);
- Indicadores de resultado (que contribuirán a las evaluaciones intermedias y la evaluación final y medir los impactos de la ejecución).

#### 5.4.1 Indicadores de proceso

En la siguiente tabla, se presentan los indicadores de proceso propuestos:

Tabla 13. Indicadores de proceso de la Estrategia Regional de Desarrollo Mayo 2012

INDICADORES DE PROCESO ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO MAYO 2012			
Nº	Descripción	Frecuencia	Objetivo
1	N.º de reuniones del Directorio Regional realizadas	Anual	1
2	N.º de reuniones del Comité de Dirección Estratégica realizadas	Anual	4
3	N.º de reuniones del Comité Territorial realizadas	Anual	2
4	N.º de reuniones del Comité Sectorial realizadas	Anual	2
5	N.º de reuniones del Comité de Concertación Social realizadas	Anual	2
6	N.º de acuerdos firmados por el Gobierno Regional con otras instituciones para la incorporación de cláusulas para la igualdad en las subvenciones y/o en los contratos públicos	Anual	2
7	% de licitaciones/contratos públicos integrando perspectiva de género	Anual	100%
8	N.º de informes Ejecutivos de Seguimiento elaborados por la Secretaría Técnica	Anual	1

Fuente: Elaboración Propia



#### 5.4.7 Indicadores de resultado

Los indicadores de resultado se asocian a los objetivos regionales que se han planteado para los 5 Lineamientos Estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042. En las siguientes tablas, se presentan los indicadores de resultado definidos para cada uno de los cinco Lineamientos Estratégicos. Asimismo, como información complementaria se incluye en el documento el Anexo 4: Modo de cálculo, medio de verificación y detalle de indicadores de resultado.





4) Indicadores de desarrollo Lineamiento Estratégico Social

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el impacto del Lineamiento Estratégico Social:

Tabla 14. Indicadores de desarrollo Categoría Regional de Desarrollo Salud 2042 – Lineamiento Estratégico Social

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE MEDICIÓN	FECHA DE MEDICIÓN
DS-001-01	Optimizar la atención prenatal y el acceso a más prestaciones y de mayor calidad.	Nº de embarazadas en salud prenatal por año	10.000 embarazadas	30 de junio 2022
DS-001-02	Aumentar y mejorar la infraestructura de salud en zonas urbanas y rurales.	% de centros hospitalarios de especialidades pertenecientes al área	Ministerio de Salud	30 de junio 2022
DS-001-03	Promover estilos de vida más sanos y saludables.	Exposición de avisos al hacer (avisos)	Ministerio de Salud / Departamento de Estadística e Información de Salud DES	30 de junio 2022
DS-001-04	Promover el acceso a la educación integral, inclusiva y de calidad, fortaleciendo la conectividad digital en el presente educativo y las acciones en las infraestructuras	Tipos de años de vida saludables por día (AVLS) por cada 1000 habitantes	Ministerio de Salud / Departamento de Estadística e Información de Salud DES	30 de junio 2022
DS-001-05	Lograr el déficit hídrico en la región y mejorar las condiciones de habitabilidad mejorando el acceso a la vivienda de calidad.	Número de establecimientos subcontratados en zonas rurales	Ministerio de Educación / Centro de Estudios MENAUC	30 de junio 2022
DS-001-06	Lograr el déficit hídrico en la región y mejorar las condiciones de habitabilidad mejorando el acceso a la vivienda de calidad.	% de establecimientos subcontratados (zonas urbanas)	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)	30 de junio 2022
DS-001-07	Lograr el déficit hídrico en la región y mejorar las condiciones de habitabilidad mejorando el acceso a la vivienda de calidad.	% de resolución de quejas y peticiones (72246)	Consejo Nacional de Educación	30 de junio 2022
DS-001-08	Lograr el déficit hídrico en la región y mejorar las condiciones de habitabilidad mejorando el acceso a la vivienda de calidad.	% de resolución de quejas y peticiones (72246) correspondientes a quejas	Consejo Nacional de Educación	30 de junio 2022
DS-001-09	Lograr el déficit hídrico en la región y mejorar las condiciones de habitabilidad mejorando el acceso a la vivienda de calidad.	% de niños de hasta seis años al total de hijos	Ministerio de Vivienda y Construcción	30 de junio 2022



**ANEXO 10. INDICADORES DE DESARROLLO MASIVO**

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2014
01.01.01	Prevenir el desarrollo desigual e inclusivo de todos los habitantes de la región, con perspectiva de género, generando empleo en la población económicamente activa y de las zonas con menores índices de desarrollo	Tasa de desempleo funcional	32,0% (sep.-nov. 2012)	32,0% (ago. 2013)	7% (ago. 2014)
01.01.02	Proporcionar mayor equidad en los ingresos y espacios públicos.	Índice de pobreza en el ingreso medio mensual - IEM	15,8% (ago. 2012)	15,8% (ago. 2013)	4,50% (ago. 2014)
		Índice de la población en situación de pobreza multidimensional	22,5% (ago. 2012)	22,5% (ago. 2013)	4,0% (ago. 2014)
		Tasa de fertilidad consumidos por 100 mil mujeres	0,7 (ago. 2012)	0,7 (ago. 2013)	0 (ago. 2014)
		Número de Días de Mujer Consciente Social (DMCS)	16,924 (ago. 2012)	16,924 (ago. 2013)	43,000 (ago. 2014)
		Número de delitos de violencia contra la mujer	7,440 (ago. 2012)	7,440 (ago. 2013)	43,500 (ago. 2014)

Fuente: Elaboración propia

2) Indicadores de resultado **Lineamiento Estratégico Economía Regional**  
**A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el Impacto del Lineamiento Estratégico Económico Regional.**

Tabla 18. Indicadores de resultado **Subregión Regional de Desarrollo Maule - Lineamiento Estratégico Economía Regional**

Indicador	Descripción	Entidad Ejecutora	Indicador	Meta
1	Crear un ecosistema de innovación y emprendimiento que permita la generación de nuevas ideas y productos, la creación de valor y la generación de empleo.	Creación de programas de capacitación y formación (SES)	Gobierno Regional del Maule	>50% anual hasta el año 2026
2	Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento que permita la generación de nuevas ideas y productos, la creación de valor y la generación de empleo.	Red de comités de transformación tecnológica	Gobierno Regional del Maule	>10% anual hasta el año 2026
3	Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento que permita la generación de nuevas ideas y productos, la creación de valor y la generación de empleo.	Fondo de empleo juvenil	INE	>75% (año 2026)
4	Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento que permita la generación de nuevas ideas y productos, la creación de valor y la generación de empleo.	Reducción de la brecha de habilidades	Redding Skills Global Chile	Entre las 5 primeras regionales del país (año 2026)
5	Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento que permita la generación de nuevas ideas y productos, la creación de valor y la generación de empleo.	Creación de nuevas empresas	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	>12.000
6	Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento que permita la generación de nuevas ideas y productos, la creación de valor y la generación de empleo.	Cooperación regional	INE	>10% anual hasta el año 2026
7	Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento que permita la generación de nuevas ideas y productos, la creación de valor y la generación de empleo.	Red de empresas innovadoras	Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales	1000 (año 2026)
8	Fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento que permita la generación de nuevas ideas y productos, la creación de valor y la generación de empleo.	Proyectos de innovación digital	Fundación País Digital	13 pt. (año 2026)
9	Fortalecer el desarrollo económico local y el impacto y desarrollo de las economías comunales a través de alianzas estratégicas que permitan el crecimiento productivo.	Alianzas con actores KOL para la RCO de competitividad comunal (CCC)	Centro de Competitividad del Maule	>5 comunas con impacto de KOL valor de 40 (año 2026)



Fuente: Elaboración propia

3) Indicadores de resultado Lineamiento Estratégico Territorio y Medio Ambiente

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el impacto del Lineamiento Estratégico Territorio y Medio Ambiente:

Tabla 19. Indicadores de resultado estrategia Regional de Desarrollo Rural 2042 - Lineamiento Estratégico Territorio y Medio Ambiente

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR BASE	VALOR META	VALOR META 2042
001.000.01.1: Generar tendencias de articulación público-privada para la construcción de una planificación y ordenamiento territorial coordinada y permanente.	1. El 4 de contratos o instrumentos jurídicos en vigor en el territorio con las siguientes características:	Gobierno Regional y Municipios	No existe línea base, se tomará como línea base (00%) el número mudos a la Evaluación de 2022	>10 % 4 años	>10 % 4 años
001.000.01.2: Promover los territorios rurales, rurales y condonados de la región.	2. Tasa de desempleo en las zonas rurales	INE	8,0% (año 2021)	5,0% (año 2031)	<5,0% (año 2024) <7,5% (año 2026) <5,0% (año 2030)
001.000.01.3: Mejorar la conectividad vial y el transporte público y promover la movilidad sostenible a escala regional.	3. Índice de calidad	Encuesta CASEN	12,5% (año 2020)	13,5% (año 2030)	<10% (año 2024) <8% (año 2030)
001.000.01.4: Avanzar la conectividad y cobertura digital en zonas urbanas y rurales en todos los territorios de la región.	4. Cobertura de Internet y 5. Número de cables	Ministerio de Transportes y Comunicaciones Ministerio de Telecomunicaciones - Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	7.025 km (2020)	136,03 km (año 2021)	8.500 km (año 2031) 300 km (año 2030)
	6. Hogares con acceso a Internet fijo	Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile	07% (año 2021)	20% (año 2030)	20% (año 2030)



Objetivo	Indicador	Descripción	Institución	Valor de Referencia	Meta	Frecuencia
7	Diseño e implementación de la política regional de Gestión del Suelo y Uso Rural	Diseño e implementación de la política regional de Gestión del Suelo y Uso Rural	GORE MAULE / SENAR	Valor de Referencia establecido por CONAF Regional	> 10% Anual	Anual
8	Asesoría a actores naturales, al cambio climático, la urbanización no planificada, los peligros tecnológicos y las emergencias de salud pública.	Asesoría a actores naturales, al cambio climático, la urbanización no planificada, los peligros tecnológicos y las emergencias de salud pública.	CONAF	4-526 hectáreas (período años 2011-2020)	< 20% Anual	Anual
9	Facilitar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.	Facilitar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGUAS POTABLES	67,2% (año 2017)	> 80 %	Anual
11	Impulsar la transición energética a través de la incorporación de tecnologías que permitan la generación de una matriz energética con fuentes renovables que contribuya a cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de energía.	Impulsar la transición energética a través de la incorporación de tecnologías que permitan la generación de una matriz energética con fuentes renovables que contribuya a cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de energía.	Ministerio del Medio Ambiente	1.768 t CO2 eq (año 2018)	< 1.000 t CO2 (año 2030)	Anual
12	Avanzar en la gestión integral de residuos y reducir las emisiones contaminantes del aire y de dióxido de carbono y cuerpos de agua.	Avanzar en la gestión integral de residuos y reducir las emisiones contaminantes del aire y de dióxido de carbono y cuerpos de agua.	Ministerio del Medio Ambiente	4.151 t CO2 eq (año 2008)	< 10% Anual	Anual
13	Garantizar de calidad las emisiones por habitante (kg CO2/habitante/año)	Garantizar de calidad las emisiones por habitante (kg CO2/habitante/año)	Ministerio del Medio Ambiente	0,024 t CO2 (año 2010)	0,05 kg (año 2030)	Anual
14	Cambiar el nivel de vida (kg/m²)	Cambiar el nivel de vida (kg/m²)	MUNICIPALIDAD	10,26 kg/m² (año 2020)	10 kg/m² (año 2030)	Anual
15	Superficie reformada (ha)	Superficie reformada (ha)	CONAF	11.175,95 ha (año 2011)	> 10% Anual	Anual
16	% de municipios con nivel de huella de carbono	% de municipios con nivel de huella de carbono	Ministerio del Medio Ambiente	0% (2022)	> 20% (año 2030)	Anual



Fuente: Elaboración propia

Indicadores de resultado: Estratégico Cultural, Identidades y Patrimonio

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el Impacto del Lineamiento Estratégico Cultural, Identidades y Patrimonio:

Tabla 17. Indicadores de resultado: Estrategia Regional de Desarrollo Maiz 2042 - Lineamiento Estratégico Cultural, Identidades y Patrimonio

Indicador	Descripción	Responsable	Fecha	Incremento anual hasta el año 2026
1	Avanzar en la preservación y salvaguarda del patrimonio de la región impulsando el plan de valor, apropiación y difusión	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	31 de julio 2021	Incremento 20% anual hasta el año 2026
2	Proveer la democracia y participación ciudadana y ambiental	Gobierno Regional PICH	31 de julio 2021	Incremento 20% anual hasta el año 2026
3	Proveer la democracia y participación cultural y ambiental	Observatorio Cultural	31 de julio 2021	Incremento 20% anual hasta el año 2026
4	Proveer la democracia y participación cultural y ambiental	Gobierno Regional PICH	31 de julio 2021	Incremento 20% anual hasta el año 2026
5	Proveer la cultura y las artes como elementos de construcción de identidad y fortalecimiento de la economía crítica	INE	31 de julio 2021	20 (año 2026)
6	Proveer la cultura y las artes como elementos de construcción de identidad y fortalecimiento de la economía crítica	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	31 de julio 2021	3.000 millones de pesos (año 2026)
7	Proveer la cultura y las artes como elementos de construcción de identidad y fortalecimiento de la economía crítica	Gobierno Regional del Maiz	31 de julio 2021	1.576 millones de pesos (año 2026)
8	Proveer la cultura y las artes como elementos de construcción de identidad y fortalecimiento de la economía crítica	SEPRIM - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	31 de julio 2021	3.000 (año 2026)
9	Proveer la cultura y las artes como elementos de construcción de identidad y fortalecimiento de la economía crítica	SEPRIM - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	31 de julio 2021	3.000 (año 2026)
10	Proveer la cultura y las artes como elementos de construcción de identidad y fortalecimiento de la economía crítica	SEPRIM - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	31 de julio 2021	3.000 (año 2026)



6) Indicadores de Seguimiento Estratégico-Gobernanza Regional

A continuación, se muestran los indicadores de resultados establecidos para medir el impacto del Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional:

Tabla 16. Indicadores de Seguimiento Estratégico Regional de Desarrollo Maricao - Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional

Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	1. Promover la implementación de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita modernizar la institucionalidad y fortalecer las competencias y capacidades para liderar el desarrollo de la región.	Nº de CRISOs operativas y trabajos en curso	Trimestral	Gobierno Regional del Maricao/ Dirección de Desarrollo Social y Turismo CRISO	En proceso de actualización permanente de recibir información	30 Comunales y 1 Regional (Julio 2022)
2	2. Impulsar la inserción del Maricao a nivel interregional, nacional e internacional, a través del fortalecimiento de relaciones de cooperación y alianzas estratégicas que fortalezcan sus potencialidades y capacidades en todos los ámbitos.	Nº de acuerdos de Transparencia Digital y Vinculación	Trimestral	Gobierno Regional del Maricao	30 (Julio 2022)	30 (Julio 2028)
3	3. Mejorar la inserción del Maricao a nivel interregional, nacional e internacional, a través del fortalecimiento de relaciones de cooperación y alianzas estratégicas que fortalezcan sus potencialidades y capacidades en todos los ámbitos.	Nº de conexiones de cooperativas Emancipación y Agrarias	Trimestral	Gobierno Regional del Maricao	1 (Julio 2022)	4 (Julio 2026)
4	4. Mejorar la inserción del Maricao a nivel interregional, nacional e internacional, a través del fortalecimiento de relaciones de cooperación y alianzas estratégicas que fortalezcan sus potencialidades y capacidades en todos los ámbitos.	Operación de la Unidad Regional de Atención Interjurisdiccional (URAI)	Trimestral	Gobierno Regional del Maricao	01 (Julio 2022)	1 (Julio 2024)

Fuente: Elaboración Propia





## Siglas

APR:	Agua potable rural
ARI:	Anteproyecto Regional de Inversiones
AVPP:	Tasa de años de vida potenciales perdidos
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CASEN:	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CEAD:	Centro de Estudios y Análisis del Delito
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNSSA:	Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria
COGRID:	Comité de Gestión de Riesgo de Desastres
CONAF:	Corporación Nacional Forestal
CORE:	Consejo Regional
COGOC:	Consejo de la Sociedad Civil
CRDE:	Comité Regional de Operaciones de Emergencia
CRUCH:	Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
DCMS:	Delitos de Mayor Connotación Social
DST:	Decretos Supremos de Transferencia
ENUSC:	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana
ERD:	Estrategia Regional de Desarrollo
FNDR:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FONASA:	Fondo Nacional de Salud
GEM:	Global Entrepreneurship Monitor
GORE:	Gobierno Regional
IAM:	Índice de adultos mayores
ICC:	Industrias Culturales y Creativas / Índice de Competitividad Comunal (según caso)
IES:	Instituto de educación superior
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas
ISAPRES:	Institución de Salud Previsional
ISOMA:	Informe Socioeconómico del Maule
I+D:	Investigación y Desarrollo
MINVU:	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS:	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS:	Organización Mundial de la Salud
SENAPRED:	Servicio Nacional de Prevención y respuesta ante desastres
ONU:	Organización de Naciones Unidas
PDI:	Policia de Investigaciones Cientificas
PLADECO:	Plan de Desarrollo Comunal





**PLED:** Plan Estratégico de Operación  
**PNDR:** Política Nacional de Desarrollo Rural  
**PNOT:** Política Nacional de Ordenamiento Territorial  
**PROPIR:** Programa Público de Inversión Regional  
**PROT:** Plan Regional de Ordenamiento Territorial  
**SAG:** Servicio Agrícola Ganadero  
**SECPLAC:** Secretaría Comunal de Planificación  
**SEI:** Subcomisión de Estadísticas de Género  
**SENADIS:** Servicio Nacional de Discapacidad  
**SEREMI:** Secretarías Regionales Ministeriales  
**SIINCA:** Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire  
**SNASPE:** Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado  
**STEAM:** Ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas  
**SUDDERE:** Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
**SUBTEL:** Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile  
**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación  
**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## Bibliografía y Webgrafía

- Banco Mundial (2017). *El agua en la Agricultura*. World Bank Group Water Global. Julio 2017. <https://www.bancomundial.org/es/topico/water-in-agriculture#1>
- Banco Mundial (2020). *Personas que usan internet (% de la población)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2019). *Descentralización en Chile. Avances y temas pendientes*. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27720/1/BCN\\_Estado\\_Descentralizacion\\_Chile\\_2019\\_def.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27720/1/BCN_Estado_Descentralizacion_Chile_2019_def.pdf)
- Carr, P. (2012). *Magnitud y características de la participación laboral en el empleo temporal agrícola en Chile*. *Revista Si Somos americanos*. N.º 2.Pp. 51-63.
- CEDAW. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cadaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cadaw_SP.pdf)
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) (2015). *Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina*.
- CEPAL. *Planificación Estratégica y gestión pública por Objetivos*. Fernando Sánchez, CEPAL 2003 [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7284/5033145\\_es.pdf?se](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7284/5033145_es.pdf?se)
- CEPAL. (2017). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (12 de diciembre de 2018). *Inclusión social, económica y política de las personas mayores*. <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores#-text=La%20inclusi%C3%B3n%20social%20asegura%20que%20cuentan%20en%20su%20entorno>
- Consejo de Cohesión Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021). *Informe Diagnóstico para una aproximación a la cohesión social en Chile y recomendaciones para fortalecer el aporte de la política social*. [https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/informe\\_Final\\_Consejo\\_Cohesion\\_Social.pdf](https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/informe_Final_Consejo_Cohesion_Social.pdf)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017). *Catastro de Infraestructura Cultural Pública*.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Decreto 12/2016 que aprueba la Política Forestal 2015-2035. <https://biblioteca.digita.gob.cl/handle/123456789/3411>
- Decreto Supremo N°475. Política Nacional del Uso del Bordo Costero del litoral de la República de Chile. Áreas Protegidas. <https://www.bcn.cl/lexchile/navegar?idNorma=13662>
- Dirección General de Aguas (DGA). (s.f.). *Información Oficial Hidrometeorológica y de Calidad de Aguas en Línea*. <https://smis.mop.gob.cl/9NA/Consultas/Reportes>
- FAO. *Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS*. <https://www.fao.org/3/i9900es/i9900es.pdf>
- Fundación Chile. *Radiografía del Agua: Brecha y Riesgo Hídrico en Chile*. Santiago, (2018).

- Fundación País Digital (2020). "Brecha en el uso de internet. Desigualdad digital en el 2020". <https://s3.amazonaws.com/paisdigital/wp-content/uploads/2020/07/09105805/FPD-Presentaci%C3%B3n-Estudio-Brecha-uso-internet-2020-web-06-07-20.pdf>
- Gobierno Regional del Maule. *Estrategia Regional de Desarrollo: 2008 – 2020*.
- Gobierno Regional del Maule. *Estrategia Regional de Innovación del Maule, 2020 – 2026*.
- Gobierno Regional del Maule. *Política Regional de Localidades Aisladas de la Región del Maule*. (2012).
- Gobierno Regional de Maule (2015). *Atlas territorial Región del Maule, Programa de Gestión Territorial para zonas rezagadas*. [http://www.academia.edu/36453862/Atlas\\_Territorial\\_Maule](http://www.academia.edu/36453862/Atlas_Territorial_Maule)
- Gobierno de Chile (2017). *Informe de diagnóstico e implementación de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en Chile*.
- Gobierno Regional del Maule (2020). *Política Pública de Turismo de la Región del Maule*. <http://www.goremaule.cl/goremaule/vii/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Final-Politica-Publica-de-Turismo-Region-del-Maule.pdf>
- Gobierno Regional del Maule (Junio 2021). *Plan de Salvaguarda Patrimonio Cultural y Natural del Maule. Posicionamiento Territorial asociado a la Salvaguarda del Patrimonio de la Región del Maule – Etapa II*.
- Gómez, A. (2021, enero, 18). *Brechas de género en el mercado laboral y los efectos de la crisis sanitaria en la autonomía económica de las mujeres*. CEPAL. [https://www.cepal.org/es/default/files/presentations/presentacion\\_gomez\\_180121.pdf](https://www.cepal.org/es/default/files/presentations/presentacion_gomez_180121.pdf)
- Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44369-envejecimiento-personas-mayores-agenda-2030-desarrollo-sostenible-perspectiva>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s.f.) *Población por sexo, según censos 1835 – 2017*. <https://www.ine.cob.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/censo>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2002). *Resultados Censo 2002*. <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/13087>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). *Resultados Censo 2017*. <http://resultados.censo2017.cl/>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2019). *Ciudades, pueblos, aldeas y caseríos 2019*. [https://repositorio.ine.cl/File/publCd\\_Pb\\_Al\\_Cs\\_2019.pdf](https://repositorio.ine.cl/File/publCd_Pb_Al_Cs_2019.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2020). *Adultos mayores en Chile: ¿Cuántos hay? ¿Dónde viven? ¿Y en qué trabajan?* <https://www.ine.cl/prensa/2020/04/15/adultos-mayores-en-chile-cu%C3%A1ntos-hay-d%C3%B3nde-viven-y-en-qu%C3%A9-trabajan>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2021). *Informe Anual de Medio Ambiente 2021*. Instituto Nacional de Estadísticas. Chile. [https://www.ine.cob.cl/docs/default-source/variables-basicas-ambientales/publicaciones-y-anuarios/informe-anual-de-medio-ambiente/informe-anual-de-medio-ambiente-2021-versi%C3%B3n-actualizada-el-06-de-abril-del-2022\).pdf?sfvrsn=71718c5b\\_10](https://www.ine.cob.cl/docs/default-source/variables-basicas-ambientales/publicaciones-y-anuarios/informe-anual-de-medio-ambiente/informe-anual-de-medio-ambiente-2021-versi%C3%B3n-actualizada-el-06-de-abril-del-2022).pdf?sfvrsn=71718c5b_10)
- Michael C. Lens (2015). "Measuring the geography of opportunity". [https://scholarship.org/content/qt5p7x7x/qt5p7x7x\\_noSplash\\_6704123dfbec3e31fa257299a92581d.pdf](https://scholarship.org/content/qt5p7x7x/qt5p7x7x_noSplash_6704123dfbec3e31fa257299a92581d.pdf)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. *Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación*. <https://www.bcn.cl/keychile/navegar?m=1150950>



- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Política Nacional de Cultura 2022 <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf> Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio.
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). (s.f.). Índice de acceso a servicios básicos. <https://datasocial.ministeriodesdesarrollosocial.gob.cl/ficha/indicador/647/1>
- Ministerio de Energía. Agenda de Energía 2022-2026. [https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda\\_energia\\_2022\\_-\\_2026.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022_-_2026.pdf)
- Ministerio de Energía. Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde. [https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia\\_h2\\_-\\_espanol\\_final.pdf](https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2_-_espanol_final.pdf)
- Ministerio de Energía. Ley 21.499, que Regula los Biocombustibles Sólidos. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1183783&idVesion=Diferido>
- Ministerio de Energía. (2014). Potencial hidroeléctrico. <https://energiamaps.cne.cl/#>
- Ministerio de Energía. (2017). Memoria Programa Techos Solares Públicos. [memoriaPTSP\\_web\\_3.pdf](http://memoriaPTSP_web_3.pdf) ([minenergia.cl](http://minenergia.cl))
- Ministerio de Energía. (2018). Electricidad: Generación. <https://energiamaqs.cne.cl/#>
- Ministerio de Energía. (2022). Política Nacional de Energía. <https://biblioteca.digiteal.gob.cl/handle/123456789/3867#%3Atext=La%20Pol%C3%ADtica%20Energ%C3%A9tica%20Nacional%20propone%20un%20modelo%20sostenible%20y%20inclusivo%20y%20competitivo>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Política Nacional de Desarrollo rural 2020 Biblioteca del Congreso Nacional de ChileBCN. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1144878>
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1182254>
- Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Política Nacional para los Recursos Hídricos. (2015). [https://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos\\_hidricos.pdf](https://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos_hidricos.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030. [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia\\_Nac\\_Biodiv\\_2017\\_30.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. Ley Marco de Cambio Climático. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286>
- Ministerio de Medio Ambiente. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II). [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf)
- Ministerio del Medio Ambiente. Política Nacional de Parques Urbanos. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1181501>
- Ministerio del Medio Ambiente. Política Nacional de Residuos, 2018-2030. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?pmTIPO=OFICIO/FISCALIZACIONRESPUESTA&pmID=%2072490&pmNUMERO=20162&pmRTE=13830>
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2021). Planes de prevención y/o descontaminación atmosférica. <https://ppda.mma.gob.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2021b). Fondo de protección ambiental 2021. <https://fondos.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/04/Resultados-FPA-2021.pdf>
- Ministerio de la Minería. Política Nacional Minera 2050. <http://www.politicannacionalminera.cl/wp-content/uploads/2021/12/Comiso%CC%81n-Desarrollo-territorial-y-participacio%CC%81n-ciudadana-PNM-2050.pdf>
- Ministerio de Obras Públicas (MOP). (2017). Plan Maestro de los Recursos Hídricos Región del Maule. Informe Final Volumen N°1. Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Aguas Región del Maule. Gobierno de Chile.



- Ministerio de Salud. Orientaciones para la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.  
<https://www.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eeef3e5cb5d1e0400101660128e9.pdf>
- Ministerio de Salud (MINSAL) (2017). "Informe de brechas de personal de salud por servicio de salud" [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Brechas-RHS-en-Sector-P%C3%BAblico\\_Abril2017.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Brechas-RHS-en-Sector-P%C3%BAblico_Abril2017.pdf)
- Observatorio Cultural. (2021). Informe preliminar de resultados del Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales 2021.  
<http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/informe-preliminar-de-resultados-del-registro-nacional-de-agentes-culturales-artisticos-y-patrimoniales-2021/>
- Observatorio Logístico. (2020). Red Vial Nacional.  
<https://www.observatoriopolitico.cl/infraestructura/red-vial/?id=5d719224d2c6f20029110412#~:text=La%20red%20vial%20nacional%20de%20a%20nacional%20en%20el%20a%C3%B1o>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). (2017). Ficha Regional - Región del Maule. <https://www.masvitalrural.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/Ficha-regional-Maule-1.pdf>
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030.  
<https://www.bcn.cl/evchile/navegar?idNorma=1157009>
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). (2019). Plan Específico de Emergencias por Variable de Riesgo Sismo – Tsunami para la Región del Maule. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). (2019b). Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo Incendios Forestales para la Región del Maule. Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). (2021). Actualización Plan de Reducción de Riesgos de Desastres para la Región del Maule 2021-2024. Elaborado por la Dirección Regional ONEMI Maule en coordinación con los organismos del Comité Regional de Protección Civil.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (s.f.) Desigualdad en los ingresos.  
<https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/diferencia-ingresos.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Seguridad y Soberanía Alimentaria. Gustavo Gordillo, Obed Méndez Jerónimo. (2013)  
<https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>
- Osvaldo Henríquez (2020). "Las leyes de descentralización de en Chile". RIEM N°21, enero-julio 2020.
- PNUD. (2015). Sinopsis: seguridad ciudadana.  
[https://www.undp.org/sites/default/files/2016/03/files/publications08022013\\_citizen\\_security\\_issue\\_brief%20spanish\).pdf](https://www.undp.org/sites/default/files/2016/03/files/publications08022013_citizen_security_issue_brief%20spanish).pdf)
- Proac, V. (2014). The concept of vulnerability and resilience.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212567114009629>
- Ramírez, P. y Badía A. (2019). Cambios en los Usos de Suelo, Vulnerabilidad del Territorio e Incendios Forestales. El Caso de Estudio Las Máquinas, Región del Maule, Chile. Universidad Autónoma de Barcelona.  
[https://ddd.uab.cat/pub/revista/2019/hdi\\_2072\\_367596/TFM\\_PrisilaRamirezAlaga.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/revista/2019/hdi_2072_367596/TFM_PrisilaRamirezAlaga.pdf)



- REDS (2021) Objetivos de desarrollo sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural. <https://culturasostenible.org/wp/wp-content/uploads/2022/02/Objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-sus-metas-desde-la-perspectiva-cultural-REDS-SDSN-Spain.pdf>
- Revista Administración Pública. Participación de los gobiernos regionales en la definición de políticas públicas en Chile: el caso del gobierno regional de Los Lagos y la política nacional de acuicultura. Alejandro Santibáñez; Mauricio Barra. Rev. Adm. Pública. 2008
- Revista de Derecho, Universidad Austral de Chile. El Estado Administrador en Chile: Unitario Centralizado o Descentralizado y Desconcentrado. FERRADA, Juan (1998).
- Santos Valle, S. y Kenzie, J. (2021). Agricultura 4.0: Robótica agrícola y equipos automatizados para la producción agrícola sostenible. Gestión Integrada de cultivos, N. 24. Roma, FAO.
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), 2014. [https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/Resumen\\_POLI%CC%8DTICA-NACIONAL-DE-DESARROLLO-URBANO\\_2014.pdf](https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/Resumen_POLI%CC%8DTICA-NACIONAL-DE-DESARROLLO-URBANO_2014.pdf)
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas Betilde Muñoz-Pogossian Alexandra Barrantes Editoras. Serie de Publicaciones sobre Desarrollo e Inclusión Social, 2016. En [http://www.oas.org/docu/inclusion\\_social/ecuidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf](http://www.oas.org/docu/inclusion_social/ecuidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf)
- Servicio Nacional de Geología y Minería. (2003). Mapa geológico de Chile versión digital. <http://www.inpp.trf-dechaba/Geol-millon.pdf>
- Stokunta, E. y Vseinhardt, J. (2017). Rural Development Policy Incentives Encouraging Entrepreneurship in Selected EU Countries. [https://ifo.it/conferencia/economic\\_sciences\\_rural/2017/Latvia\\_ESRD\\_44\\_2017-197-204.pdf](https://ifo.it/conferencia/economic_sciences_rural/2017/Latvia_ESRD_44_2017-197-204.pdf)
- SUBDERE. Política Nacional sobre zonas rezagadas en materia social. (2018). <https://www.bcn.cl/levchile/huascar?Norma=1128902>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (2010). Manual guía para la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo. Serie de Mensajes de Participación Ciudadana. División de Políticas y Estudios. Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. 9 de febrero de 2010.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). (2019). Catastro de sitios 2019. <https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/Catastro%20de%20sitios%20septiembre%202019.pdf>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2021). Índice de Competitividad Regional 2020. En <https://proedfvs.subdere.gov.cl/handle/123456789/543>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2021). Orientaciones para Gobiernos Regionales. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Tuma Cassio, M., Queiroz Bernardo, L. (2009). Antes de que sea demasiado tarde: transición demográfica, mano de obra disponible y problemas de la seguridad social en el Brasil. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12838>
- UNCTAD. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- UNESCO (2016) Cultura: Futuro Urbano. <https://es.unesco.org/creativity/publication/cultura-futuro-urbano>
- UNESCO (2018) La cultura, elemento central de los ODS. <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>

- Unión Europea (2016). "Guía para la gobernanza multinivel para autoridades públicas locales y regionales".
- United States Institute of Peace (2009). Guiding Principles for Stabilization and Reconstruction. [https://www.usip.org/sites/default/files/guiding\\_principles\\_full.pdf](https://www.usip.org/sites/default/files/guiding_principles_full.pdf)
- Universidad de Talca (2007). "Informe Final Modelo Gestión Territorial".
- Universidad de Talca, GORE Maule (2018). "Perfil de una política pública subnacional para la gobernanza competitiva territorial en la Región del Maule".

## Anexo 1: Síntesis de resultados del proceso de evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo 2020

¿Cumplió la ERD 2008-2020 con su rol en el establecimiento de prioridades y carta de navegación de la Región?

Establecer una conclusión efectiva de si la Estrategia cumplió o no con su rol en el establecimiento de las prioridades y carta de navegación de la Región, combina tanto el análisis cuantitativo como el cualitativo.

Se atendemos el análisis cuantitativo del grado de cumplimiento de las tendencias diagnosticadas asociadas a los objetivos estratégicos de la ERD, considerando los indicadores y metas que la propia Estrategia establecía, la síntesis de los resultados agregados, que se presentan en la siguiente tabla, muestra que de los doce objetivos establecidos para la Región en la ERD 2008-2020 se han cumplido un 33% (4 objetivos), el 67% no se han cumplido (8 objetivos).

En función del análisis cuantitativo podemos concluir que, en función de que una mayoría de metas establecidas no fueron alcanzadas, la Estrategia no cumplió su rol en el establecimiento de prioridades y carta de navegación de la región de manera efectiva (entendiendo que la Estrategia debía cumplir con las metas que fueron establecidas).

Tabla 18. Cumplimiento de los objetivos establecidos en la ERD 2008-2020

OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
<b>Objetivo 1:</b> Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la Región.	No alcanzado
<b>Objetivo 2:</b> Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de la conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.	No alcanzado
<b>Objetivo 3:</b> Mejorar la salud de la comunidad mauleña y facilitar el acceso a un servicio de salud de la mejor calidad.	No alcanzado
<b>Objetivo 4:</b> Reducir el analfabetismo de la población menor de 60 años, junto con alcanzar una alta cobertura y calidad educativa, proyectándose a ser una región generadora de capital humano avanzado.	No alcanzado
<b>Objetivo 5:</b> Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas.	Alcanzado
<b>Objetivo 6:</b> Mejorar los niveles de habitabilidad social (dificultad de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).	Alcanzado
<b>Objetivo 7:</b> Aumentar la empleabilidad en la Región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.	No alcanzado
<b>Objetivo 8:</b> Fortalecer la seguridad pública en el Maule hasta llegar a ser uno de las regiones más seguras de Chile.	Alcanzado



Objetivo	Nivel de cumplimiento
Objetivo 1: Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional.	No alcanzado
Objetivo 10: Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.	Alcanzado
Objetivo 11: Avanzar en el proceso de reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el fin de conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común.	No alcanzado
Objetivo 12: Fortalecer la capacidad de gobierno de la Región.	No alcanzado

Fuente: Elaboración propia

El análisis de los instrumentos, estudios y proyectos y/o programas que se han desarrollado en la Región y la evaluación la inversión pública de desarrollo regional, muestra que ha existido una alineación de la inversión regional con las directrices de la Estrategia, con un incremento de las inversiones año a año y con un reparto asimétrico tanto desde la perspectiva sectorial como territorial. Al respecto, la Estrategia sí ha cumplido con su rol en el establecimiento de las prioridades que han sido ejecutadas, si bien es probable (y así lo constata la opinión mayoritaria obtenida del proceso participativo) que los avances que ha tenido la región en los ejes orientadores pueden ser consecuencia principalmente de la inercia que genera el propio proceso de desarrollo nacional.

Desde el punto de vista del análisis y evaluación más cualitativo, centrado en las percepciones identificadas y las conclusiones establecidas del proceso participativo, se concluye que la Visión de la Estrategia no se ha logrado (49% de los entrevistados) ni tampoco su Objetivo General (38% de los entrevistados). En cuanto al avance percibido en los ejes orientadores planteados, la opinión mayoritaria es que siguen igual o se ha avanzado poco durante los últimos años, aunque existe la percepción de que han existido avances importantes en algunos aspectos puntuales, como es el ámbito de las infraestructuras. Al respecto de las anteriores valoraciones, la Encuesta, los Focus Group provinciales y el Taller de Integración arrojaron resultados similares. En función de todos los resultados obtenidos del análisis de carácter más cualitativo, se puede afirmar también que la ERD 2006-2020 no cumplió su rol en el establecimiento de las prioridades y carta de navegación de la Región de manera efectiva.

Sin embargo y como complemento a esta conclusión, es justo indicar que la Estrategia ha contribuido al desarrollo regional y al establecimiento de prioridades al menos parcialmente, habiéndose logrado avances importantes en aspectos específicos. Al respecto en el siguiente capítulo se incluyen algunos factores que complementan esta conclusión.

### Factores que interfirieron y/o influyeron en las prioridades y cumplimiento de las metas definidas en la ERD 2006-2020

**Coherencia de la estructura de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020:** La Estrategia en su diseño se presentó como un documento coherente, bien estructurado, que establecía una Visión, un Diagnóstico previo, una Visión, 12 objetivos estratégicos, directrices estratégicas y un modelo de gestión (Gobernanza y Seguimiento) suficientes, incluyendo indicadores para los cuáles se establecían metas. Únicamente la evaluación identificó la falta del elemento de Misión. Desde un punto de vista de la coherencia, se configuró como un conjunto de directrices adecuado para el cumplimiento de las metas que fueron definidas.



**Factor II**

**Bajo grado de conocimiento y utilización de la Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020:** el análisis del nivel de conocimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo a nivel de tipología de actores, muestra que el 100% de los entrevistados en las Municipalidades la conocen en detalle o al menos parcialmente; el 86% en la Academia; el 84 % de los entrevistados en el resto de Instituciones públicas; el 43 % en la Sociedad civil y en el ámbito de la empresa privada el conocimiento del instrumento era el menor, con un 33%. Se evidencia por tanto que en el ámbito de la academia y en las instituciones el grado de conocimiento era mucho mayor en detrimento del existente en el ámbito social o en las empresas. Este bajo grado de conocimiento en estos segmentos ha podido resultar determinante en la no consecución de las metas que no fueron alcanzadas. Asimismo, se constata que un significativo porcentaje de los entrevistados manifestó (39%) que no utiliza la

**Factor III**

**Falencias en el modelo de gestión de la Estrategia:** Se han identificado falencias importantes en relación con la baja utilización del instrumento, el bajo conocimiento que se reconoce por parte de un nivel directivo en el sector público regional, y un desconocimiento aún mayor entre el tejido empresarial del territorio y de la propia sociedad civil. Además, se reconoce una deficiencia en relación con la ausencia de un sistema de seguimiento. No se ha realizado un seguimiento anual y medición de evolución de indicadores de la Estrategia, como se estableció en su diseño. Asimismo, no han existido evaluaciones intermedias relevantes, que hayan permitido adecuar las directrices ante las distintas coyunturas que han ido surgiendo. Este factor, relacionado con no disponer de un modelo de gestión bien estructurado y definido, ha influido de manera directa en la no consecución efectiva de las metas que

**Factor IV**

**Poco avance percibido en los lineamientos de la Estrategia y percepción de que los objetivos no se han cumplido:** El avance en las materias de los ejes orientadores planteados por la Estrategia se percibe como escaso; se ha avanzado poco durante los últimos años. Esto acompañado de la percepción que los avances que ha tenido la región en estos ejes son más bien consecuencia de la inercia que genera el propio proceso de desarrollo regional que ocurre en diferentes áreas, siendo más evidente este avance en las provincias más adelantadas. Los participantes en las instancias participativas desarrolladas manifiestan también que no perciben que se hayan alcanzado las metas que fueron establecidas, de manera mayoritaria.

**Factor V**

**No se han alcanzado la mayoría de las metas que fueron establecidas en la Estrategia:** de los doce objetivos establecidas para la Región en la ERD 2008-2020 se han cumplido un 33% (4 objetivos), el 50% no se han cumplido (6 objetivos) y en un 17% (2 objetivos) no contamos con la información suficiente para señalar si se han cumplido o no.

**Factor VI**

**Factores externos dificultaron la implementación de la Estrategia:** La existencia de factores externos dificultó la implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo para el período de vigencia, destacando factores como el Terremoto y Maremoto, la Pandemia por COVID-19 o los incendios forestales. Las opiniones recogidas tanto de las entrevistas, la encuesta desarrollada, y los Focus Group Provinciales y el Taller de Integración, están en línea con lo que en este factor se establece. Existe evidencia que ya el Terremoto cambió las prioridades de inversión regionales, como muestra el análisis de la inversión pública, con un claro sesgo hacia actuaciones en la Dimensión Social.



### Factor I

**Ha existido una falta de capacidad de actuación en algunos objetivos que fueron definidos:** Un factor a tener en consideración, se relaciona con que algunos objetivos estratégicos no fueron posibles abordar desde la gestión regional (según sus ámbitos de competencias definidos por Ley), por lo que es necesario tener claros los límites sobre las atribuciones y capacidades de gestión efectiva de las que dispone el Gobierno Regional en el abordaje de las necesidades del proceso de desarrollo regional. Se plantea como evidencia y a modo de ejemplo que el Objetivo 1 de reducción de pobreza e indigencia de la ERD 2008-2020 no es un ámbito directo de atribuciones radicadas en los Gobiernos Regionales, puesto que no dispone de los mecanismos que pueden hacer posible este objetivo.

### Factor II

**Ha existido una alineación de la inversión regional con las directrices de la Estrategia, con un incremento de las inversiones año a año y con un reparto asimétrico tanto desde la perspectiva sectorial como territorial:** las iniciativas financiadas a través del PROPIR están alineadas con las directrices que establecen los Ejes de la Estrategia; si bien esta alineación probablemente corresponde a las propias dinámicas del desarrollo regional, y no tanto a la propia Estrategia. En cuanto al número de iniciativas puestas en marcha en el periodo de vigencia de la Estrategia, la distribución sectorial que se observa ofrece un reparto bastante asimétrico entre las categorías, y una gran predominancia hacia el ámbito social, tanto en el número de iniciativas como en los recursos económicos destinados. Es importante también poner en valor la tendencia creciente que se ha dado con el paso de los años en los recursos económicos destinados a la inversión regional. En lo correspondiente a las entidades administrativas encargadas de ejecutar las iniciativas, resaltar el papel predominante de las entidades estatales en el número de iniciativas y aún más en los recursos monetarios empleados, 84% y 97,2% respectivamente. Referente a la distribución geográfica, la provincia de Cauquenes ha sido de forma clara la menos beneficiada en términos de inversión regional (solamente siendo destino del 7,7% de las iniciativas y del 3,8% de los pagos), mientras que las otras tres provincias han tenido una distribución

### Factor III

**No se avanzado lo suficiente en las diferencias territoriales y de género:** la Estrategia no ha conseguido cambios relevantes en este aspecto: sigue existiendo desigualdad de oportunidades en función del territorio de residencia y desigualdad de género. Si bien el indicador Objetivo 5. Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas ha alcanzado las metas que fueron establecidas, se ha avanzado menos que el promedio nacional, y la opinión mayoritaria obtenida en las entrevistas, los focus group y el taller de integración es que no se ha avanzado lo suficiente.

## Principales recomendaciones surgidas del proceso de evaluación de la Estrategia:

Por otra parte, se recoge una síntesis de las principales recomendaciones obtenidas en el proceso de evaluación para la futura etapa de diseño estratégico:

1. Se requiere diferenciar las atribuciones efectivas que dispone el Gobierno Regional del Maule en la actualidad respecto de aquellas competencias sectoriales que



seguirán siendo de competencia directa de un ente centralizado, de manera que el diseño de la próxima ERD considere estas diferencias, estableciendo desafíos y mecanismos de seguimiento sobre iniciativas que son de responsabilidad directa de la gestión regional, respecto de aquellas que son derivadas de un proceso de negociación y coordinación entre el nivel regional-sectorial-nacional.

2. La región enfrenta desafíos importantes de la gobernanza, que habrá que abordar dentro del proceso de descentralización. Es relevante pensar en cómo incluir la participación ciudadana dentro del proceso de manera efectiva. La finalidad de impulsar la participación ciudadana es avanzar en nuevos canales de comunicación bidireccional entre ciudadanos y Gobierno que favorezcan la rendición de cuentas y la cohesión en los asuntos públicos. Se destaca también como de suma relevancia la articulación pública-privada, saber reconocer donde están las experticias para establecer mecanismos de colaboración entre agentes.
3. El Modelo de Gestión, tanto desde la perspectiva del Seguimiento y Evaluación, como de su adecuación a contingencias futuras en función del establecimiento de una sistemática de Gestión de Riesgos, es uno de los elementos nucleares de la futura Estrategia. Al respecto se identifica como relevante elevar los niveles de registro y calidad del dato relacionadas con la ejecución de la futura ERD, siendo las capacidades actuales a tal efecto limitadas.
4. La futura ERD es una oportunidad para reforzar la confianza ciudadana en las instituciones. Se debieran desarrollar acciones que generen en la ciudadanía una mayor credibilidad en las instituciones y administración regionales, así como en sus gobernantes y funcionarios públicos, y acciones que favorezcan la integridad en toda su actuación. Se hace necesario mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia existentes, así como implantar instrumentos y criterios comunes que permitan una evaluación de las políticas públicas, y de los planes y programas que promueva el Gobierno Regional a través de la futura ERD.
5. En el proceso de evaluación se ha hecho mucho hincapié en que la Estrategia considere la perspectiva de género de forma transversal a los lineamientos estratégicos y no solo en aquellos relacionados con lo social, de esta manera visibilizar las brechas y eliminar barreras en las políticas públicas para mejorar las oportunidades de las mujeres.
6. La sostenibilidad ha sido considerada ampliamente por los participantes como una oportunidad relevante para la futura Estrategia. Diseñar una ERD acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y considerando la Agenda 2030, con metas acordes a las posibilidades de la región, puede ser una oportunidad.
7. La futura Estrategia tiene que ser un mecanismo de la región que impacte y favorezca el cambio cultural de la sociedad. Para ello es indispensable realizar actividades de divulgación, comunicación, fomento, formación y sensibilización que favorezcan una mayor cultura del gobierno abierto entre los niveles políticos y en la propia función pública y una llegada efectiva a la ciudadanía. Asimismo, resulta necesario incorporar el rol de la participación ciudadana y de la sociedad civil en la elaboración de las futuras políticas públicas regionales y en la priorización de las inversiones a realizar en el territorio, así como en la elaboración de las cuentas públicas, entre otros. Se asegura así el involucramiento de la ciudadanía en el proceso y se refuerza el sentido de la pertinencia de las políticas públicas diseñadas con las demandas de la ciudadanía. Las maúñas y los maúños se identifican y sienten en definitiva la Estrategia Regional de Desarrollo como suya.
8. En relación con algunos desafíos que se identifican para el futuro, es posible indicar que existen hoy en día evidencias sobre la importancia que tiene avanzar hacia un desarrollo en la conectividad digital para la región del Maule, particularmente en los territorios más rurales de la región. Esta conectividad digital podría tener además



efectos en otras áreas del desarrollo regional, como el sector de la cultura, la innovación, la gestión pública digital, entre otras áreas.

5. En las reflexiones que hacen algunos entrevistados se concluye que la región avanza con o sin la Estrategia Regional de Desarrollo, pero hay elementos de la planificación regional que se valoran de manera importante, el componente tangible, como resultan ser las obras públicas. Pero hay también una brecha que algunos de los entrevistados también mencionan que es importante instalar en el diseño de la próxima ERD, que es un componente más intangible, como la inversión en las personas, en las redes de colaboración, en el fortalecimiento de la ciudadanía, en las capacidades para hacer seguimiento a la gestión pública, entre otros elementos. Como parte de la identificación de brechas/necesidades durante el proceso evaluativo de la ERD 2008 – 2020, han ido surgiendo nuevos elementos que deberán ser tomados en cuenta para la etapa siguiente del proceso de diseño de Estrategia Regional de Desarrollo futura, pudiendo identificar a priori y en función del proceso participativo y de entrevistas desarrollado las siguientes: 1) Equidad de género; 2) Enfoque Territorial – Fenómeno Migración; 3) Enfoque Territorial-Pueblos Indígenas; 4) Adulto mayor – Nuevas tendencias de requerimientos de una población en crecimiento; 5) Inteligencia Artificial.

Se incluyan también recomendaciones en temas de género a considerar para el proceso de diseño de la futura Estrategia, por su importancia para el proceso:

1. En el ámbito de desarrollo social se podrán considerar iniciativas de prevención de todo tipo de violencia de género, iniciativas de fortalecimiento en programas de apoyo para derechos sexuales y reproductivos, iniciativas de apoyo a la prevención del deterioro en la salud mental de mujeres, de prevención en la población que tenga prevalencia en alcohol y drogas, el diseño de programas que permitan disminuir los sesgos de género en la educación para la promoción de inserción laboral de mujeres en rubros no tradicionales (ciencia, tecnología, matemática e ingeniería), y programas de apoyo de emprendimiento y promoción para la inserción laboral de las mujeres que tengan la jefatura del hogar o el segundo ingreso familiar, entre otros.
2. En el ámbito de Infraestructura y Transportes, fortalecer los mecanismos de conexión digital con el objetivo de impulsar los niveles de comercialización para las productoras rurales incluyendo el impulso a programas de alfabetización digital, fortalecer el emprendimiento en sector turismo rural, y mejorar las infraestructuras existentes en materia de saneamiento y alcantarillado, entre otras.
3. En el ámbito de Fomento e Industrias, es relevante levantar programas que permitan facilitar la inserción laboral de las mujeres producto del impacto de la COVID-19 que puedan mejorar la empleabilidad de éstas, los niveles de emprendimiento existentes en este colectivo, los niveles de asociatividad y su contratación efectiva, y que establezcan mecanismos de conciliación con el cuidado de terceros y de fomento de la corresponsabilidad familiar.
4. En el ámbito de Medio Ambiente, puede resultar interesante incorporar programas focalizados a mejorar la gestión del agua para el riego de hortalizas u otros productos bajo plástico para el auto consumo, producción y comercialización, considerando el déficit hídrico.



## Anexo 2: Síntesis de resultados del Diagnóstico Analítico Territorial

Se sintetizan en este anexo los distintos resultados provenientes de los diagnósticos analíticos territoriales desarrollados. Estos resultados por cada uno de los sistemas entregan una fotografía actual respecto a la realidad regional. Cabe señalar que corresponden a lineamientos concretos que sintetizan el desarrollo detallado realizado en el análisis integrado de los sistemas.

En esta línea se presenta una síntesis de los principales conflictos, desequilibrios, tendencias y oportunidades identificadas en función los sistemas en los que se estructuró el análisis: físico-geográfico, de estructura territorial, de funcionalidad territorial y el correspondiente al marco estratégico legal. A continuación se aclaran los conceptos analizados.

- i) **Conflictos:** situación de tensión entre dos o más factores que repercuten en una modificación de atributos.
- ii) **Desequilibrios:** caso particular de un conflicto en el que un elemento se considera en una mejor o peor valoración relativa con respecto a otros.
- iii) **Tendencias:** inclinación de ciertos atributos con respecto a una dirección determinada. Para el caso concreto del presente diagnóstico, se consideran tanto tendencias históricas como tendencias esperadas basadas en técnicas estadísticas de prospección.
- iv) **Oportunidades:** situación en la que el estado actual de los atributos se presenta de manera beneficiosa para su aprovechamiento.

De este modo, la desagregación en estas categorías de análisis expresa un esfuerzo por valorar, sistematizar y establecer ideas relevantes que considerar para la comprensión del territorio y sus procesos vinculados. Como finalidad última, se persigue la entrega de conclusiones que complementaran la Estrategia desde un enfoque técnico socio territorial. Así, se incluye el análisis proveniente tanto del análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos, así como del estudio de fuentes primarias, y el del taller de integración DAT con funcionarios públicos involucrados en el dinamismo, gestión y planificación territorial de la región.



### Sistema Físico-Geográfico

Para el sistema físico - geográfico se desarrollaron los ejes temáticos de a) "Efecto cambio climático ante amenazas naturales", b) "Vulnerabilidad territorial ante amenazas naturales", c) "Oportunidades de mejora en gestión ambiental", d) "Identificación de posibles áreas de protección", y e) "Situación actual del borde costero". En base a estos puntos, es posible indicar que el sistema se presenta deficiente en términos de los procesos que permean su existencia. A pesar de esto, destaca el nuevo marco institucional tanto nacional como descentralizado que favorece nuevas iniciativas en los distintos ejes desarrollados. Al respecto, la siguiente tabla resume las ideas específicas:

Tabla 20. Características Principales del Sistema Físico-Geográfico

Característica	Descripción
<b>Recursos Naturales y Biodiversidad</b>	<p>La red hídrica regional presenta una oferta relevante considerando el río Maule, Maipo y los arroyos de la zona. Cabe destacar que en la zona de estudio se encuentran los cerros de la cordillera de la zona de estudio, los cuales son importantes para la biodiversidad regional.</p> <p>La recarga y consumo de recursos hídricos en la zona de estudio es prioritario al territorio, presentándose oportunidades para implementar planes y proyectos de inversión para combatir la sequía. En relación a esto, se constata una tendencia a la consolidación de la seguridad como una prioridad regional.</p> <p>La Estrategia Regional de Inversión vigente posee variados ejes estratégicos y áreas de especialización, lo que permite abordar el cambio climático y la sequía. En esta línea se destacan el primer eje, sobre agricultura, y el segundo, sobre salud y sustentabilidad regional. Entre otros, una oportunidad es realizar un diagnóstico regional de los efectos del cambio climático y la sequía.</p> <p>Las amenazas naturales que enfrenta el territorio se encuentran identificadas y categorizadas por los organismos responsables, lo que permite el desarrollo de planes y políticas de respuesta en diferentes escalas. Esta identificación es una oportunidad clave para evaluar y mejorar en las acciones de respuesta preventiva.</p> <p>Se recomienda una alianza con el sector académico regional para comprender la vulnerabilidad existente en la región y potenciar el área de especialización vinculada a la gestión del riesgo para su mejora.</p> <p>La concepción del riesgo requiere considerar la tendencia recurrente de amenazas naturales en el territorio mauleño, considerando su incremento en relación a amenazas hidrometeorológicas, la materia fuente es el caso de las amenazas geológicas.</p>
<b>Efecto cambio climático y riesgos</b>	<p>La región se encuentra en estado de alerta debido a situaciones de riesgo de calor y heladas precipitaciones que afectan al sector productivo de cultivos y plantaciones forestales (MOP, 2017).</p> <p>Es la actualidad todas las comunas de la región presentan casos de heladas, las que han aumentado su extensión y frecuencia con el transcurso de los años.</p>
<b>Vulnerabilidad territorial ante riesgos naturales</b>	<p>Desde el terremoto de 1939 hasta el terremoto de 2011, se han producido 14 eventos sísmicos de magnitud superior a 5,0 en la zona de estudio, mientras que los tsunamis ocasionados en las comunas costeras tienen un historial significativo tanto en frecuencia como en violencia.</p> <p>Se requiere un estudio y análisis pormenorizado de la vulnerabilidad regional en sus dimensiones estructurales, sociales y culturales a modo de comprender realmente la probabilidad de materialización del riesgo.</p>





MATERIA	CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA
Derechos de los pueblos indígenas	<p>Se identifica una esfera constituida por el territorio y la conformación de las aguas y la conservación ancestral en algunas comarcas. Asimismo hay algunas que no cumplen con la norma de conservación ambiental, mientras que los planes de ordenamiento no ordena todo la región.</p> <p>La gestión ambiental se encuentra compartimentada en gran medida y son escasos los niveles de la administración pública.</p>	<p>El proceso de descentralización y su rol en la conservación de los gobiernos regionales (casos Tucumán, Jujuy) es una oportunidad para tratar las regiones en gestión ambiental desde una mirada más local de la región.</p> <p>Actualmente existen planes de descentralización ambiental por algunas comarcas de la región, esto supone una tendencia de desarrollo sostenible.</p> <p>Dada la importancia ambiental que implica el diálogo intersectorial para lograr una visión común sobre el desarrollo regional. Se destaca la Ley Marco del Cambio Climático, el SDA y la Ley de Gestión de los Recursos del Ambiente.</p> <p>Actualmente existe una importante cantidad de sitios priorizados que se debe identificarlos prioritariamente hacia el sector ambiental y la Comisión de la Cota, sino genera una oportunidad para crear nuevos lugares de protección y conservación en el territorio.</p> <p>Se debe la necesidad de conectar los diagnósticos ambientales con sectores como la Comisión de la Cota mediante comarcas biológicas que permitan la conservación y la sostenibilidad ambiental.</p> <p>La sostenibilidad de los efectos del cambio climático y la salud como una tendencia importante que se debe considerar en los planes de desarrollo.</p> <p>Actualmente existen iniciativas sobre el cambio climático como parte de la gestión de las regiones de la región en donde se destaca el caso de Yrigoyen para el caso de Tucumán y la Ley de Gestión de los Recursos del Ambiente con el objetivo de incorporar medidas de conservación ambiental e infraestructura de protección de obras.</p> <p>La iniciativa Salud de Calidad del Ambiente, que busca crear un circuito integrado con ambiental, turismo, se está realizando algunas iniciativas que están por iniciar para el desarrollo del turismo.</p> <p>La tendencia de crecimiento demográfico y urbanización plantea la idea de una posible mayor presión demográfica en asentamientos urbanos costeros, este fenómeno demográfico y urbanización plantea para el Gobierno Regional y municipios.</p>
Historia y Geografía	<p>Identificar la historia de Tucumán y su evolución en el tiempo.</p> <p>En relación a las áreas protegidas de la Comisión de la Cota y las comarcas biológicas, la mayoría se encuentran como áreas protegidas y algunas están en proceso de declaración.</p>	<p>Las áreas protegidas regionales y privadas son escasas y se encuentran en la gestión de las figuras de protección ambiental y de áreas protegidas. Solo se cuenta con un parque nacional en la región.</p> <p>En relación a las áreas protegidas de la Comisión de la Cota y las comarcas biológicas, la mayoría se encuentran como áreas protegidas y algunas están en proceso de declaración.</p>
Ciencias Sociales	<p>Identificar el rol de la región en el desarrollo de Tucumán y su evolución en el tiempo.</p> <p>Las políticas de inversión sobre el mundo como tener un enfoque más amplio que solo la zona del Plan de Infraestructura para el Sur de Tucumán, figura de inversión hacia la costa.</p>	<p>El borde costero de la región se sujetó a una inversión reducida, tal como regiones y regiones de desarrollo por inversión, pero se desarrollaron inversiones reducidas en las regiones vecinas.</p> <p>Las políticas de inversión sobre el mundo como tener un enfoque más amplio que solo la zona del Plan de Infraestructura para el Sur de Tucumán, figura de inversión hacia la costa.</p>

Fuente: Estadística propia

Sistema Estructura Territorial

En el contexto al sistema de estructura territorial los puntos temáticos considerados fueron: a) "Patrón de crecimiento urbano-rural", b) "Integración territorial - Localidades Aisladas", c) "Articulación entre asentamiento", d) "Capacidad de reacción ante emergencias", e) "Movilidad vial regional" y f) "Análisis de Cartera de Inversiones". En relación a ello, un Inventario estructural de este sistema es la condición de ruralidad, que se expresa de forma distinta en cada uno de los puntos. En este sentido es importante considerarse para una comprensión real del contexto regional. A esta arista se afilice la identificación de desigualdades en infraestructura y la conformación de dos subsistemas: el costero y el de valle. Estas áreas se desarrollan en la siguiente tabla:

Tabla 21. Conclusiones Principales Tablas Estadísticas Territorial

Factor	Conclusión
Urbano - rural	<p>Mide el uso de las regiones con mayor población rural (77%) de acuerdo con los resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística (INEC, 2017). Solo tres comunas de las 30 se consideran predominantemente urbanas, mientras el resto se consideran rurales y rurales a contextos.</p> <p>Esta dinámica de sostenido incremento de la población urbana, aglutinada por su comportamiento final desde las estadísticas censales de 1982 al 2017, implica un desplazamiento en cuanto a la población de dicha categoría y dinamiza la población rural, lo que puede afectar a la identidad regional por cuanto, así se sustenta en gran medida en prácticas rurales. Los efectos identitarios se manifiestan por cuanto constituyen la base para el arraigo y el deseo de habitar ciertos espacios.</p> <p>Las comunas de menor superficie y con mayor vocación rural son las que mayor porcentaje de población rural han tenido. En este sentido, destacan Antuco y Huaytao. Esta vertiente se manifiesta de forma positiva, contrastando con más poblaciones a nivel comunal.</p>
Urbano - rural	<p>Las comunas con mayor estancamiento en términos de crecimiento de superficie urbana son Sagrada Familia y Constitución, aspecto que obstaculiza la inversión al contar con una demanda actualizada dispares en correspondencia a aumentos con menor asignación demográfica en sus contextos urbanos. A pesar de ello, la tendencia se valora como positiva desde la perspectiva rural por oposición al crecimiento patón de urbanización.</p> <p>Existe una fuerte identidad rural desde la historia y características territoriales. Se proyecta un crecimiento de población urbana para la mayoría de las comunas de la región y una vertiente creciente de mano de obra en las ciudades y un debilitamiento relativo con respecto a otros asentamientos.</p> <p>Por otro lado, la urbanización también sugiere el desafío del cambio de uso de suelo por el aumento de la superficie agrícola construida, proceso que impacta sobre los usos de suelo agropecuarios desamparados en la región. Esto afecta a la matriz productiva regional y a las prácticas identitarias asociadas al rubro.</p> <p>Conforme a lo anterior, se plantea adotar un enfoque híbrido e integral, aglutinando las tendencias interrelacionadas para adoptar medidas en favor del desarrollo de áreas rurales y sus dualismo vocacionales territoriales. En este sentido, destaca especialmente el apoyo en espacios no lineales directos como la capacitación, la inversión en infraestructuras e iniciativas económicas a modo de velar a estos territorios más afectados por la inversión y competitivos.</p>





**Plan de  
acción**

**Integración territorial y desarrollo urbano**

En la región hay 127 asentamientos humanos, cinco de ellos son comunidades rurales y cuatro poseen una población igual o mayor a 3.000 habitantes (Arequipa, Arequipa, Arequipa), lo que genera una dependencia de los servicios básicos. Casi el 22% de la población se ubica en las tres comunas urbanas (Cusco, Arequipa y Arequipa). Solo un 10% de las localidades del territorio corresponden a ciudades, mientras que el 90% corresponden a pueblos (18%) y a zonas rurales (72%). Estas zonas presentan la necesidad de mayor integración territorial de tipo logístico de suministros distribuidos a las ciudades, las que se concentran en comunas urbanas y rurales, sobre todo en el subsistema conurbado de la laguna de Mayta.

Por otro lado, existen otras zonas habitadas por comunidades campesinas, comunales y campesinas (Cusco, Arequipa, Arequipa), telecomunicaciones, etc.). Todo esto constituye un desafío de gobernanza, los acuerdos del GOPE (2011) se consideran territorios integrados (Cusco, Arequipa, Arequipa). Esto presenta una diversidad de tipos de desarrollo regional, algunos presentan niveles de pobreza además de alta de exclusión social (Arequipa) y de pobreza (Cusco y Arequipa). Según grado de exclusión, Cusco y Arequipa son las comunas más excluidas, lo que es contrario con lo que se ve en los territorios integrados.

**Urbano = rural**  
Integración territorial -  
Localidades  
Aldeas

Existe una diferencia en la calidad de la integración territorial en función de la infraestructura vial en cuanto a la calidad de las vías se describe de manera diferencial. Así, hoy tenemos desde un punto de vista nacional sobre la construcción de las vías, como Empedrado. De esta manera, la integración de los territorios integrados se relaciona con el manejo de la técnica de construcción, al reducir el aislamiento que los caracteriza se puede mejorar sus condiciones. Los territorios integrados cuentan con un Plan de desarrollo para Territorio Integrado para el periodo 2010-2022. Por otro lado, se identifica que cuentan con suelos aptos para la agricultura y con disponibilidad de recursos hídricos. Así, la infraestructura portuaria se refiere a políticas de crédito en mayor medida, lo que permite la potencialidad de integración territorial interregional e internacional dada la conectividad de los puertos de San Antonio y Tacahuayo, por lo que hay probabilidad de que esta tendencia de integración se mantenga con el tiempo.

La mayor parte de los asentamientos humanos se localizan en el Valle Central andino, elemento que genera una distribución diferencial de la integración territorial. De este modo, las localidades ubicadas en el subsistema conurbado son las más integradas, esto debido a que se encuentran en zonas de alta concentración humana en esta área, destacando en particular Cusco y Arequipa. Dicha concentración de asentamientos humanos en el valle Central también implica la concentración de economías de integración en esta zona. Este fenómeno agudiza la diferencia en desarrollo con respecto a los asentamientos existentes en el subsistema conurbado.

La integración misma que existe en el subsistema del Valle Central andino plantea la oportunidad de mejorar la integración existente en general para el territorio regional. Esto ocurre ya que se puede considerar como un pilar desde el cual dirigir los esfuerzos en conectividad, por ejemplo, en materia vial o en las posibilidades que plantea la distribución de la cobertura de servicios móviles, para con los territorios del sector conurbado e incluso con la totalidad de la población que frecuenta el espacio conurbado.

La Región del Maíz no cuenta con aeropuerto, siendo el más cercano el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez en la Región Metropolitana de Santiago, lo que presenta un desafío para la conectividad interregional e incluso intercontinental. A esto se suma la dependencia portuaria de la región.

**ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO 2042 – Documento Estratégico**

Las tres principales ciudades de la región y la mayoría de los asentamientos se concentran en la depresión intermedia. Esto debido a la vinculación con la Ruta 5 Sur, el eje vital de la región, y la estructura hídrica de Cautín de los Andes a Mar. Como consecuencia de ello, se fijan de bienes y servicios, así como de población, y sugieren una tendencia a la concentración en esta unidad territorial.

**Urbano – rural**  
 Agricultura  
 entre otros  
 de  
 el resultado

De acuerdo con el modelo gravitacional aplicado a las ciudades urbanas, se confirmó su papel como ejes de atracción en la Región del Maule. Si embargo, Talca es el principal polo, atrayendo incluso población de Cautín y Linares de manera relevante.

Además de la Ruta 5 Sur, existen otras vías secundarias articuladoras de la dinámica regional. Dentro de ellas se encuentran el ferrocarril Talca – Constitución como una vía de relación intermedial dentro al conglomerado de ciudades que articulan los sistemas de conectividad.

Existen extensas áreas desprovistas de infraestructura de reacción ante emergencias, principalmente de compañías de bomberos en términos del tipo de cobertura con base en el análisis geoespacial realizado.

La distribución de infraestructura crucial ante siniestros, como las troncales forestales, se encuentra distribuida de manera heterogénea en la región. Esto se ve reflejado en la heterogeneidad y se sostiene en las divisiones geoadministrativas utilizadas.

**Infraestructuras  
 logísticas**  
 Capacidad de  
 reacción ante  
 emergencias

La mayor parte de los balnearios y servicios son privados, lo que reduce su eficiencia ante una situación de emergencia súbita.

Toda la comuna de la Región del Maule poseen el Plan Comunal de Emergencia a una escala territorial (DINTEP, 2015). El 90% de municipios de emergencia, lo que supone un desafío común por atender operada a escala regional para afrontar estos desafíos.



La conectividad se muestra como uno de los factores de atracción de zonas urbanas y asentamientos por cuatro ejes: el flujo de bienes y servicios, como vehículo como un elemento clave para lograr el desarrollo territorial. En ese sentido, la Ruta 5 Sur es el eje vital de la región para la descongestión del eje principal y generar áreas urbanas y rurales por su desarrollo relativo en este ámbito. La conectividad también interviene por cuanto se puede como un factor de desarrollo territorial al reducir, como de desplazamientos para las empresas. Este punto es de especial interés para el desarrollo de zonas rurales y para favorecer la absorción de las economías de aglomeración en la región.

El principal polo de atracción espacial en la comuna de Talca en base a los resultados obtenidos por el modelo gravitacional. El avance de su atracción a nivel regional, pero de esa forma sobre el flujo con respecto a la cabecera comuna de Maule. Esta tendencia a la centralización de un sistema concentrado en torno a la capital regional puede tener un impacto importante como nodos regionales como el que actualmente experimenta Curicó. La ruta costera de la Región del Maule se agrupa como una oportunidad por cuanto su fortalecimiento y promoción permitiría abaratar costos de transporte tanto para bienes y servicios como para personas. Sin embargo, se debe entender de una forma holística y no como una competencia para la estación Ruta 5 Sur ni para el proyecto de ruta Preordillegana.

La distribución de asentamientos y hábitats permite una cobertura homogénea en el estado de alto riesgo de cobertura.

Se da la oportunidad de establecer alianzas públicas para el uso efectivo en situaciones de emergencias naturales derivada de la preparación de la participación pública en infraestructura como aeródromos y aeropuertos. La evidencia de un patrón de asentamiento en la frecuencia de emergencias derivadas de amenazas hidrometeorológicas, como los incendios forestales, plantea la necesidad de mayor inversión en infraestructura asociada por parte del sector público para facilitar el uso específico de la infraestructura.

El sistema a nivel comunal por promover claves comunales de emergencia requiere una preocupación generalizada por la materia de las emergencias que pueda atenderse mediante una evaluación de la cobertura de estos instrumentos con respecto a las proyecciones a nivel regional y nacional. Este desafío es relevante para el diseño de un futuro Plan Regional para la Mitigación del Riesgo de Desastres.

En apoyo que el Gobierno Regional del Maule ha realizado a bomberos es un elemento que representa una alianza a futuro con la reducción. Esta medida debe mantenerse y fortalecerse en consonancia con lo dispuesto en el Plan Regional de Prevención de Incendios Forestales.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO MUELLE 2042 – DOCUMENTO COMPLEMENTARIO

Se presenta una descripción regional para con la infraestructura marítima por la baja inversión que poseen los asentamientos humanos cercanos a la región, al establecer fundamentalmente como caracas. Cabe una enorme participación pública en infraestructuras aéreas y una movilidad de aeropuertos, lo que reduce el potencial de estímulos para impulsar una mejora en conectividad del área. Desde una perspectiva funcional para con la Ruta 3 Sur, de aspirar modo, se visualizan así mismo mejoras de conectividad en situación de accidentes por corte de flujo vehicular.

Se establece la consolidación de la capital regional como nodo de conectividad regional, lo que es coherente con su carácter de atractiva respecto a asentamientos regionales. Se mencionan también otros nodos como Cuzco, Lurahu y Cuzco. Cabe destacar el concreto para la infraestructura marítima.

La red vial costera cuenta con 7.055,21 kilómetros de extensión y posee una gran cobertura que presiona la articulación entre asentamientos (CORRE Muelle 2042). De esta forma, la red vial es apropiada para conectar y está se concentra en gran medida en la depresión interandina marítima. En concreto, un 58% del total pavimentado, un 12% tiene calzadas bituminosas y 30% un 26% del total está pavimentado. La calidad de las vías y concentración demográfica se constituyen como factores que propician posibles conflictos y aban el representar factores de demanda y oferta por el uso de este servicio.

Cuenta un desequilibrio territorial en la oferta de inversiones regionales. Al respecto, se constata una mayor concentración de inversión en temas como las sectores sociales (S7) y multisectoriales (720) aunque en términos de sectores de inversión, son los sectores de Transporte, Educación y Salud, donde se ha invertido en mayor proporción.

Se observa la creación de desagüellos territoriales por parte de la oferta regional de inversiones al retirarse en ciertos sectores territoriales sobre otros. En esta sentido, en 13M se concentran alrededor del 20,4% del total del gasto, un 22,2% en Cuzco y un 12% en Lurahu, que en conjunto abarcan más del 60% del gasto.

Desde un desempeño eficiente de los sectores del MIPU y MCP desde la reestructuración en territorios de su competencia.

Modelos de oferta regional

Infraestructura Logística

Modelos de oferta de inversiones

Se observa una continua mejora en la participación vial, según el Observatorio Logístico (2022), lo que favorece un crecimiento de la calidad vial de la Región del Muelle y una reducción de costos de transporte derivada de esta mejora. Además, incrementa la probabilidad de conflictos vales al facilitar el flujo de bienes, servicios y personas. Esto último constituye un aporte para el desarrollo de otras áreas, como Cuzco y Lurahu el volumen más competitivo.

El uso relevante por parte de la población del ferrocarril Constituido - Talca en el contexto regional, como superan las estadísticas comparadas por IR (2022), es una prueba fehaciente del impacto local por este modo de transporte. Esto supone evidencia para fomentar otros iniciativas ferroviarias en la Región del Muelle. En este sentido un incentivo al ferrocarril ferroviario se presenta como oportunidad de conectividad entre e interregional al definir Región del Muelle como un destino propio.

La consolidación de áreas públicas - privadas que se refieren a las capacidades de rescate ante emergencias puede mejorar en materia de mejorar la movilidad en sus áreas. A pesar de ello, el deterioro que representa no poder un aeropuerto la neta potencial de conectividad interregional.

El análisis de los sectores del MIPU, MCP y la Regional demuestra que los tres son eficientes en la explotación de las probabilidades planteadas y poseen un alto grado de coherencia y adaptación territorial. En consecuencia, se requiere un mayor diálogo entre los organismos responsables del manejo de estas inversiones para fomentar la coherencia entre las acciones y fomentar iniciativas conjuntas.

El papel de las inversiones por parte de la oferta regional puede mejorar a reactivar las tendencias observadas sobre concentración de la población y desarrollo desigual del territorio. De esta manera, es una de las principales herramientas del Gobierno Regional para gestionar el territorio.

Fuente: Elaboración propia

Sistema Funcionalidad Territorial

A fin de desarrollar el sistema de funcionalidad territorial, se examinaron los temáticas de a) "Significación cultural Existente y Potencial Turístico", b) "Dinámica demográfica", c) "Segregación territorial - vivienda", d) "Síntesis servicios públicos", e) "Potencial productivo" y f) "Brechas económicas". Con base en este se desarrollaron lineamientos concernientes a la identificación de brechas territoriales que abarcan distintos puntos propios de la dinámica socio territorial, se destaca también el gran potencial turístico que se posee con relación a los atributos identitarios y patrimoniales. Estos procesos son complejos, pero le siguiente tabla los resume para una comprensión sintética.

Tabla 22. Caracterización Principales Sistemas Funcionalidad Territorial

Factor Clave	Identificación	Impactos y/o Retos
Identidad y patrimonio	Significación Cultural Regional Potencial Positiva Turismo	El patrimonio identitario de la región destaca la variedad como articulador social y económico que puede ser preservado e incluido a modo de salvaguardar elementos identitarios y la propia igla e de (ver: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017)). Respecto al patrimonio material, los desafíos socio culturales genera distribución local (paradas, falta mecanismos de gobernanza efectivos que permitan la recuperación física para destino y la conexión en el tiempo. Destaca el alto número de inmuebles patrimoniales en abandono y escasez de personal especializado en múltiples contextos tradicionales. En cuanto al patrimonio inmaterial, destaca la poca visibilización y promoción de los ritos (ceremonias, el uso apoyo a las producciones artesanales de alto, la revitalización del patrimonio indígena y el fortalecimiento apoyo al desarrollo de la artesanía local. Respecto al patrimonio arqueológico, su principal desafío es el reconocimiento, por ser un patrimonio poco monumental y con poca investigación sistemática. Las atracciones y destinos turísticos están estrechamente vinculados con el patrimonio. El principal atractivo turístico de la región son las zonas naturales, donde las áreas silvestres protegidas por el SAGRI y reservas naturales involucran la mayor cantidad de visitas en la región. Según el Informe de Visibilidad Turística Subsecretaría de Turismo, (2020) se identifican áreas turísticas prioritarias relacionadas con los principales destinos turísticos ubicados en la zona costera y en la costa.
Factores Clave	Identificación	Impactos y/o Retos
El patrimonio identitario de la región destaca la variedad como articulador social y económico que puede ser preservado e incluido a modo de salvaguardar elementos identitarios y la propia igla e de (ver: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017)).	Respecto al patrimonio material, los desafíos socio culturales genera distribución local (paradas, falta mecanismos de gobernanza efectivos que permitan la recuperación física para destino y la conexión en el tiempo. Destaca el alto número de inmuebles patrimoniales en abandono y escasez de personal especializado en múltiples contextos tradicionales.	Existe un Plan de Salvaguarda del Patrimonio en el Maule en tanto donde se busca una mirada integral que valore la existencia de un patrimonio cultural patrimonial regional y los de prácticas afines. Consta una distribución institucional que difunda por el patrimonio cultural y natural se puede generar de manera efectiva y eficiente con recursos y procedimientos claros. Destacan como principales desafíos la poca coordinación en la regulación, gestión y conservación del patrimonio en todas sus aristas, esto debido al precario sistema de financiación de los municipios y personas naturales. Del total de 1.163 patrimonio culturales y naturales en la región, sólo 424 cuentan con información georreferenciada y están catalogados en fichas censales de caracterización y análisis de estado de conservación, lo que sugiere la necesidad de hacer un levantamiento integral del total para sostener la provisión. Se evidencia una inversión generalizada por desarrollar una política en favor del patrimonio cultural e identitario de la región. Su implementación se expresa en los planes especializados de infraestructura de apoyo del MOP, en el Plan de Salvaguarda del Patrimonio en el Maule, entre otras iniciativas específicas. El plan Especial de Infraestructura MOP de apoyo al turismo sustentable 2020, clasifica los tipos de turismo en la región, los cuales se mejorará su estructura en estado emergente y potencial, oportunidad para conciliarlo a través de infraestructura vía y aumento de calidad. La Estrategia Regional de Innovación 2020 - 2026, apunta al turismo como eje estratégico en el desarrollo de la región e identifica como oportunidades en el territorio potenciar la innovación desde ejes en los que la región presenta bastante competencia de expertise y conocimiento. La Política Pública de Turismo del Maule se basa también como un artículo para incrementar el desarrollo turístico de la Región del Maule al reconocer el tipo local es la que se encuentra esta actividad económica. Asimismo, plantea un incentivo al turismo bajo una perspectiva de sostenibilidad y vinculación del bienestar social. La evidencia de variados instrumentos con relación al turismo revela un interés por el desarrollo de esta actividad económica y una coherencia para alcanzar los objetivos planteados con respecto a la actividad turística.



**FACTORES**

**Factor Demográfico**

La urbanización, como un proceso migratorio y de concentración demográfica, representa una amenaza para el patrimonio cultural ligado a la rural y al territorio de montaña según FAO/CEC y PRC, ya que se pueden producir procesos de la rural como hielos frías y raras y medio de vida ligados a la producción silvopastoril.

Existe un envejecimiento poblacional con tendencias similares al ocurrido a nivel país y latinoamericano (Fuerbach, 2018). En la región del Maipo, la proporción de un aumento de la población de forma activa a corto y mediano plazo, de embargo, a largo plazo conlleva a un aporte de la población económicamente activa bajo la forma de adultos mayores.

Se observa una correlación elevada entre el índice de ruralidad de cada comuna y el índice de masculinidad rural, entre las que se genera una asociación entre trabajo silvopastoril y ruralidad.

Se constata la existencia de una distribución desigual en el espacio, entre la segregación territorial, como una realidad regional importante expresada en el acceso diferenciado a servicios por comuna que impacta al indicador sintético general.

Existe una distribución poco equitativa de las viviendas limpias, privadas, siendo más elevado más frecuentes en comunas rurales que en aquellas urbanas (INEC, 2017; SCVH 2013). Esta especie sugiere diferencias en la calidad de la vivienda de acuerdo con la espacialidad.

En materia de alojamiento, la Región del Maipo muestra resultados negativos que han conllevado a la baja en el caso de las comunas rurales (INEC, 2017; SCVH 2013).

En esta sentido, el hecho de que en la región se haya aumentado en concreto, sobre un incremento sobre el 20% del incremento que experimentó las comunas rurales al comparar el período 2017 - 2021.

Los desafíos observados en el espacio de la Región del Maipo sugieren la conformación de un subsector comuna y otro de alta. De estos, el primero se encuentra en claro deterioro en términos de acceso a servicios y se caracteriza por su déficit de mejor ruralidad en comparación con el segundo.

**Factor Económico**

Los patrones demográficos representan magnitudes particulares para el caso regional. A pesar de ello, se observan en comparación con otros países a otras regiones del país e incluso del mundo, por ejemplo, con respecto a la urbanización. Esto favorece el diseño de estrategias innovadoras en caso de estudio para enfrentar desafíos estructurales como la pérdida de ruralidad.

La correlación entre índice de ruralidad y población muestra una proporción del rol masculino en actividades silvopastoriles, dada es una oportunidad para incorporar un enfoque de género en la conformación de la dinámica rural.

**Desarrollo Social**

La existencia de la segregación existente en la Región del Maipo encuentra su punto álgido en los patrones espaciales de diferencia que depende de un subsector comuna y de alta. Esto se conecta como una oportunidad de diseñar especialmente la inversión a modo de reducir la segregación territorial de bases, servicios y servicios.

Las diferencias en alojamiento son homogéneas entre las comunas rurales y su tendencia a la reducción responde una mejora en esta indicador. Esta idea es relevante, puesto que constituye una reducción indirecta de otros tipos de indicadores como el déficit habitacional.

En relación al alojamiento, la construcción del incremento de esta variable plantea desafíos en materia de habitabilidad. Es relevante realizar un nuevo estudio y modo de entender las actuales implicancias del fenómeno dado su crecimiento rápido en poco tiempo.

El desarrollo del territorio ha sido impulsado por el Consejo Regional al visibilizar que no son las actividades rurales las que se encuentran en deterioro. La propuesta de nuevos espacios de la alta tecnología representa una oportunidad para reducir la segregación territorial y fomentar el desarrollo en nuevos zonas.

**Factor Ambiental**

Existe un incremento demográfico, que incluye un aumento en la población económicamente activa (PEA) en el corto y mediano plazo. Esto representa una oportunidad económica relevante para el desarrollo de la actividad productiva y de vida basada en sustratos favorables para el patrimonio cultural. Sumado a esto, el caso de ruralidad se refiere a la regional, lo que posiciona a la región en términos equivalentes para competir en este ámbito.

Los patrones demográficos representan magnitudes particulares para el caso regional. A pesar de ello, se observan en comparación con otros países a otras regiones del país e incluso del mundo, por ejemplo, con respecto a la urbanización. Esto favorece el diseño de estrategias innovadoras en caso de estudio para enfrentar desafíos estructurales como la pérdida de ruralidad.

La correlación entre índice de ruralidad y población muestra una proporción del rol masculino en actividades silvopastoriles, dada es una oportunidad para incorporar un enfoque de género en la conformación de la dinámica rural.

**Factor Urbano**

La existencia de la segregación existente en la Región del Maipo encuentra su punto álgido en los patrones espaciales de diferencia que depende de un subsector comuna y de alta. Esto se conecta como una oportunidad de diseñar especialmente la inversión a modo de reducir la segregación territorial de bases, servicios y servicios.

Las diferencias en alojamiento son homogéneas entre las comunas rurales y su tendencia a la reducción responde una mejora en esta indicador. Esta idea es relevante, puesto que constituye una reducción indirecta de otros tipos de indicadores como el déficit habitacional.

En relación al alojamiento, la construcción del incremento de esta variable plantea desafíos en materia de habitabilidad. Es relevante realizar un nuevo estudio y modo de entender las actuales implicancias del fenómeno dado su crecimiento rápido en poco tiempo.

El desarrollo del territorio ha sido impulsado por el Consejo Regional al visibilizar que no son las actividades rurales las que se encuentran en deterioro. La propuesta de nuevos espacios de la alta tecnología representa una oportunidad para reducir la segregación territorial y fomentar el desarrollo en nuevos zonas.

**MAULE: UN TERRITORIO CON GRAN POTENCIAL PARA EL DESARROLLO**

La concentración espacial de servicios de salud y educación deriva en un debilitamiento de la oferta de servicios en las comunas de Talca, Curicó y en una dinámica en general para el subsector de salud.

A adherencia de la educación y salud, los servicios de seguridad edilicia en una cobertura e ineficacia y que no se están realizando en forma plena del Estado. La ineficiencia económica al depender de forma plena del Estado. En conjunto, a pesar de las comunas volutas de la región existen buenas condiciones en el total de servicios públicos con relación a otras unidades territoriales regionales, existen comunas rurales y urbanas como Concepción o San Clemente que también se desarrollan de buena manera.

Se continúa una dependencia económica interna dentro de la Región del Maule. Referente a eso, el subsector de gobierno identificado se encuentra en claro deterioro respecto al resto central mauleño.

Las variables de competitividad e innovación, consumo se concentran en la decoración interna mauleña, lo que es coincidente con el hecho de ser la zona con mayor monto de empresas.

A pesar de contar con mayor cantidad de empresas en el Valle Central, son comunas rurales e incluso del subsector contrario las que poseen una mayor densidad empresarial (de 50 a población, Duzacau Hornos al 1000, Horno 110, S y Añilhue 110,7).

Existe un gran potencial para desarrollar una actividad turística que ofrezca una experiencia única entre la 1600 y 2000 metros al estar el patrimonio que orienta la Región de Maule (Observatorio Cultural, [2021]).

La concentración de servicios en ciertas zonas puede propiciar desplazamientos de población en busca de oportunidades. Esto se agudiza al existir una estructura aglomeración de los servicios de educación y salud más compleja en el valle central de la región.

El hecho de que Curicó ostente un buen nivel de servicios públicos, de ser el segundo entre el de la capital regional, es una oportunidad para desconcentrar la demanda existente en Talca. De este modo, existe la oportunidad de consolidar un polo en el norte de la Región del Maule.

La evidencia que exponen los servicios de seguridad constituye una prueba fehaciente de que es posible reducir la concentración de servicios en ciertas sectores. Se requiere que el resto de la administración pública se esfuerce para lograr esto, sobre todo al considerar que este período de manera relevante en materia de educación y salud.

El desarrollo en competitividad comercial e innovación por comuna ha sido generalmente bajo en la región, tendencia que se reduce al enfocarse el análisis en la escala regional. Esto produce un desafío respecto a la inversión empresarial al no existir condiciones propicias para el desarrollo de actividades económicas.

La zona noroeste de la región se posiciona como un posible polo de innovación regional potencial, debido a factores como resultados similares de la tasa de innovación y capital regional. El potencial de esta zona se reduce al considerar el resultado positivo, en términos relativos, de Curicó en materia de competitividad.

La innovación de turismo innovador requiere en la Región Regional de innovación con una oportunidad para explorar nuevas formas de turismo de intereses especiales. Sin embargo, estos esfuerzos deben priorizarse y tener de una propuesta de valor distintiva en materias como el desarrollo competitivo con otras regiones, por ejemplo, en temáticas como el ecoturismo.

**Desarrollo social**  
servicios públicos

**Economía Regional**  
recursos productivos



**Estado**  
**Origen**

Existen brechas por ingreso, género y comuna, que se han reducido en el tiempo en base a la información expuesta por las CDTI y MDES (2017). Estas se sustentan en indicadores como la diferenciación espacial de la pobreza multidimensional, la tasa de dependencia femenina y las diferencias sustanciales entre comunas urbanas y rurales.

El tipo de comuna influye los resultados de pobreza multidimensional, pero no por ingreso por cuanto el primer capta de forma exhaustiva el flujo sobre la realidad espacial, de acuerdo a los análisis estadísticos realizados.

La inversión de la cartera regional es significativamente menor en la provincia de Cauques respecto al resto. Del mismo modo, se concierne especialmente en las provincias de Caucho y Taba. Esto podría ser consecuencia de Cauques, ya que, a pesar de que se trata de un territorio oficialmente marginado, no se evidencian inversiones significativas en favor de las comunas.

**Estado**  
**Origen**

La pobreza multidimensional no se concierne significativamente de forma espacial, si no en base al índice de utilidad comunal. Dado que la pobreza multidimensional refleja de mejor manera la realidad regional, se recomienda girarse por ella en lugar de la de ingreso al momento de formular políticas públicas dirigidas.

La constatación de una brecha de género en materia de pobreza (R. 2013) revela la necesidad de incorporar un enfoque de género en materia de empleabilidad y desarrollo económico femenino. Las medidas a aplicar respeten la participación de las personas involucradas a modo de promover el bienestar.

Las brechas económicas concierne el funcionamiento de la región del Maque, expresadas en infraestructura, ingreso, género, pobreza y servicios. Estas brechas han permanecido como una tendencia consistente que, pese a ello, muestran un comportamiento negativo. Así, con indicadores de base que afectan a la mayoría de oportunidades de la población residente en territorios marginados.

Se refieren la necesidad de enfocar esfuerzos a la zona Maque sur donde se localiza la provincia de Cauques. Esto zona demuestra un desempeño destacado en materia de pobreza por ingreso y multidimensional. Esto es consistente con la tendencia negativa que supone el sector en otras materias como infraestructura, servicios y potencial productivo.

Fuente: Elaboración propia

**Economía**  
**Regional**

Indicadores económicos

**Sistema Marco Estratégico - Legal:**

Como último eje considerado, el apartado correspondiente al sistema marco estratégico - legal se posiciona como un aspecto que sustenta los anteriores puntos señalados. De esta manera, se analizó de manera exhaustiva lo relacionado con el "Análisis nuevas Competencias Regionales Potenciales" como una temática transversal que plantea una nueva plataforma para enfrentar desafíos y procesos territoriales. La siguiente tabla especifica las aristas que se verán incididas por esta nuevo contexto, destacando sobre todo las oportunidades de administración y gestión territorial que conlleva la transición hacia un marco más descentralizado y menos sectorial.

**Tabla 23. Competencias Principales Sistema Marco Estratégico - Legal**

Competencia	Descripción
<p><b>Competencia B10</b>  <b>Participación y Gestión Territorial Regional</b></p>	<p>La capacidad de acción y gestión del Gobierno Regional del Maule se ha limitado por la tradicional organización más centralizada de Chile que se caracteriza por una fuerte concentración de atribuciones en el Gobierno Central (Henríquez, 2012).</p> <p>El actual proceso de descentralización, iniciado en 1993 como lo de Fortalecimiento a la Regionalización del PAU, Marco de Cambio Clavé y el las instancias que generó la RAC, ha ampliado las capacidades de toma de decisión que ostenta el Gobierno Regional. Las nuevas atribuciones son variadas y se estructuran en como a las temáticas de desarrollo cultural y social, turismo productivo, inversiones en vivienda, medio ambiente y transporte. Muchas de ellas son de alto nivel, pero otras requieren una solución del GORE en función de sus capacidades.</p>
<p><b>Competencia B11</b>  <b>Fortalecimiento y Gestión de Recursos Humanos</b></p>	<p>Hay existe una mejor capacidad de reacción y de toma de decisiones del GORE ante situaciones o necesidades territoriales ya que se potencia la capacidad de incorporar la realidad regional de manera directa o en instancias convocadas por la RAC y el Consejo de Cuencas.</p> <p>El nuevo escenario de oportunidad para el Gobierno Regional establece la posibilidad de un diseño, planificación y ejecución de acciones concretas derivadas del consentimiento y experiencia local, en línea con las necesidades socio territoriales más prioritarias.</p> <p>Existe una oportunidad para fortalecer o crear nuevas competencias para impulsar iniciativas que mejoraron la calidad de vida de la población que el Gobierno Regional posee. Esto incluye también en mejorar la dependencia gubernamental y procesos administrativos internos en ministerios y servicios del Gobierno Nacional.</p> <p>Aunque existen avances en materia de descentralización derivada de las leyes conexas y su evolución programática en el transcurso de las últimas décadas, se debe hacer una evaluación interna administrativa de las capacidades para realizar y ejecutar nuevas competencias y atribuciones públicas a modo de potencializar la eficacia y eficiencia en la función pública regional.</p> <p>Es necesario fortalecer las capacidades municipales para que las gestiones administrativas y presupuestarias, se encuentren en línea con lo planificado a nivel municipal y regional para poder hacer coherente que se realice en el mismo marco de negociación de actura.</p> <p>La Estrategia Regional de Desarrollo es una oportunidad de evaluar los avances para el diseño del territorio que puede incorporar conocimiento local y situado de lo que se requiere de descentralización descentralizada.</p>

Fuente: Elaboración propia







## Resultados del taller de integración, evaluación y priorización del

Durante el desarrollo del taller de integración DAT (a través del mapeo colectivo crítico sobre cartografías temáticas), se pudieron registrar diversos elementos de índole predominantemente local, y consecutivamente a nivel regional e interregional. Por ejemplo, bajo la óptica local, funcionarios de los SECPLAN, hicieron hincapié en la necesidad de hacer conversar (y actualizar) los planes reguladores comunales (PRC) con los planes de desarrollo comunal (PLADECO) y la presente actualización de la ERD, con el objetivo de que los esfuerzos institucionales en sus distintas jerarquías tuvieran un mismo enfoque y objetivo. En esta dimensión administrativa, también se señaló el hecho de impulsar un tipo de proyecto que fomente el trabajo colaborativo entre comunas, con la finalidad de crear alianzas y fortalecer los vínculos institucionales; por ejemplo, la creación de un solo repositorio de información SIG que reúna la información desagregada en las comunas regionales, regulación en los límites comunales o intercomunales, así como la protección y puesta en valor de humedales en el territorio.

Asimismo, se mencionó la importancia de regularizar loteos en predios rurales, ya que trae como consecuencia una “no planificación” del territorio y la presencia de poblados aislados de servicios y equipamientos, además de permitir loteos en zonas no protegidas por la normativa pero que genera un gran impacto medioambiental al fragmentar corredores ecológicos existentes y reconocidos por los expertos locales, principalmente de orden longitudinal en la Cordillera de la Costa (predominantemente uso forestal) y en la Cordillera de Los Andes (con presencia de bosque nativo).

Si bien el enfoque del DAT se basa en una escala de integración regional, fue importante hacer un reconocimiento multiescalar para validar y complementar ciertos procesos de los diferentes sistemas técnicos analizados anteriormente. Por ejemplo, la necesidad de instalar aeródromos de orden público, o generar alianzas público – privadas para su utilización en situaciones de emergencia (considerando que en la Región no hay aeropuertos). Por otra parte, también se reflexionó sobre el sistema de conectividad intrarregional, la cual depende sobre algunas vías conectoras locales pavimentadas entre dos asentamientos de mediana jerarquía, pero no así entre asentamientos menores que se encuentran aislados; por ejemplo, en localidades rurales al oriente de Curicó y en todo el sector poniente de la Región.

En esta misma línea, también se comentó la falta de cobertura sobre equipamientos, servicios como infraestructura energética (inestabilidad en el servicio) y transporte público sobre el sector poniente regional, quedando en rezago dichas localidades rurales (en sentido longitudinal principalmente, o bien, en sentido paralelo a la Ruta 5 Sur) y manteniéndose la dependencia funcional que se tiene con otros asentamientos de mayor jerarquía o con las ciudades principales de la región.

Por su parte, dentro de la dimensión medioambiental, se valoró la biodiversidad existente en la región y se destacó el desconocimiento que se tiene al respecto. Es decir, se dio cuenta sobre el patrimonio natural y cultural “invisibilizado” del cual no se ha puesto en valor propiamente tal, para fines medioambientales (figuras legales de protección de flora y fauna) o de uso cultural o turístico. Por ejemplo, se propuso agregar en ruta patrimonial la iglesia Huenchulami en Curepto, actualmente Monumento Histórico por el CMN. Finalmente, en este ámbito, se reflexionó sobre la necesidad de incorporar la realidad cultural establecidos en los Planes Municipales de Cultura para proyectar atractivos turísticos desde el concepto de “turismo cultural” y, de este modo, fortalecer la identidad cultural rural que actualmente se percibe como vulnerable ante los crecientes fenómenos de urbanización regional y con poca valoración para crear polos de desarrollo locales alternativos.

En el ámbito de la capacidad de reacción ante emergencias naturales, si bien se puso en valor la cobertura mostrada sobre la cobertura de atención que tienen las compañías de bomberos a escala regional (ante incendios urbanos y forestales), se señala que, debido a la falta de calidad de las vías de ripio o tierra, existen algunos sectores aislados que no resulta posible



ingresar de forma expedita, principalmente en invierno. En este sentido, se reflexiona sobre la capacidad real que se tiene actualmente, o se tendría en caso de existir un incendio de gran escala, como el ocurrido en la comuna Constitución en 2017 (incendio Las Maquinas).

Finalmente, se comentó respecto a la escasez hídrica a nivel regional asociada a los efectos de sequía y al incremento de la actividad agrícola y forestal en la región. Esta disociación medioambiental adquiere suma importancia bajo el marco del cambio climático a nivel global y particularmente en la región del Maule; en este sentido, es fundamental crear e innovar en nuevas formas de gestión hídrica, siendo una oportunidad de desarrollo para ser un referente a nivel nacional e internacional en este sentido.

#### Priorización de Principales Conflictos y Desequilibrios Territoriales

A la luz de la presentación del DAT y del ejercicio participativo anterior, los participantes fueron capaces de involucrarse en las distintas temáticas y fenómenos territoriales, para llenar un formulario de forma individual para que, según la experiencia y conocimiento técnico, pudieran priorizar los principales conflictos y desequilibrios socio territoriales en la región, los cuales se pueden observar a continuación:

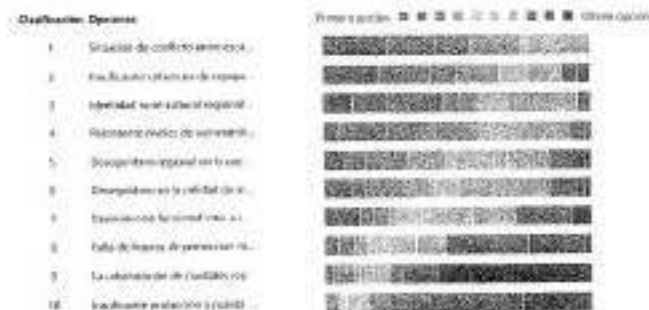
- Situación de conflicto entre escasez hídrica y actividades productivas agrícolas-forestales.
- Insuficiente cobertura de equipamientos y servicios públicos en sectores rurales.
- Identidad rural – cultural regional en situación vulnerable por sequía y otras amenazas naturales.
- Persistentes niveles de vulnerabilidad socioeconómica en territorios rezagados ya reconocidos.
- Desequilibrio regional en la capacidad de reacción ante emergencias naturales.
- Desequilibrio en la calidad de infraestructuras viales en la región, considerando que el sector rural cuenta con vías de tierra principalmente.
- Dependencia funcional inter e intrarregional con la ruta 5, y con infraestructura marítima del área.
- Falta de figuras de protección medioambientales oficiales en territorios de gran riqueza natural en la región.
- La urbanización de ciudades representa un tipo de presión y amenaza para el sentimiento identitario ligado a lo rural.
- Insuficiente protección y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la región.

De acuerdo con los resultados obtenidos del cuestionario, los asistentes identificaron como principal conflicto (primera opción) y desequilibrio socio territorial la Situación de conflicto entre escasez hídrica y actividades productivas agrícolas – forestales con un 23,7 % del total de participantes; asimismo un 21,1% identificó como segundo principal desequilibrio la Insuficiente cobertura de equipamientos y servicios públicos en sectores rurales. Finalmente, en tercer lugar, la Identidad rural-cultural regional en situación vulnerable por sequía y otras amenazas naturales (10,5%). En la siguiente ilustración, se pueden observar con detalle los resultados obtenidos en este ejercicio.



**Ilustración 22. Resultado de la Priorización de Conflictos y Desequilibrios socio territoriales**

4. De acuerdo a su conocimiento y apreciación técnica ¿Cuál de los siguientes conflictos y desequilibrios socio territoriales debe ser prioritario en el marco de la actualización de la ERD?  
(Con las Maips que están a la derecha, ordene por orden de prioridad)



Fuente: Elaboración propia

**Evaluación de Oportunidades de Desarrollo – Usos del Territorio**

La segunda parte del formulario se enfocó en evaluar las oportunidades de desarrollo o uso del territorio identificadas desde el Diagnóstico Analítico Territorial.

A continuación, se puede apreciar la siguiente lista con aquellas oportunidades más representativas desde el punto de vista territorial, sin perjuicio de la existencia de otras de igual forma relevantes de considerar.

- Aprovechamiento de sitios prioritarios de conservación como oportunidad para crear nuevas figuras de protección y gestión ambiental.
- Detonación de desarrollo turístico a partir de la puesta en valor del patrimonio natural.
- Fuerte componente de identidad rural como un elemento catalizador de desarrollo económico y turístico.
- Impulsar el desarrollo en territorios rezagados a través de las potencialidades del uso de suelo existentes.
- Oportunidad de innovación en la gestión hídrica en la actividad agrícola.
- Impulsar vías alternativas a la Ruta 5 para disminuir dependencia socio territorial en la Región.
- Reconocimiento de inmuebles patrimoniales culturales y arqueológicos para posibilitar mejor gestión y administración.
- Incentivo al transporte ferroviario como oportunidad de conectividad intra e interregional.
- Puesta en valor de borde costero para impulsar economía local a través de estrategias productivas innovadoras.

En la siguiente ilustración, se pueden observar los resultados obtenidos en los cuales se puede observar la apreciación que se tiene respecto al nivel o grado de impacto que tendría el set de oportunidades antes mencionado, si se impulsara en el futuro en el marco de la actualización de la ERD. En este sentido, las formulaciones previamente definidas fueron

predominantemente positivas, siendo, por ejemplo, 1) Impulsar vías alternativas a la Ruta 5 Sur para disminuir dependencia socio territorial en la Región, 2) Puesta en valor de borde costero para impulsar economía local a través de estrategias productivas y 3) Oportunidad de innovación en la gestión hídrica en la actividad agrícola, las tres oportunidades principales que tendrían un gran impacto positivo en la región.

**Ilustración 23.** Resultado de la Priorización de Conflictos y Desequilibrios socio territoriales

5. De las siguientes **Oportunidades de Desarrollo** identificadas para la Región del Maule, ¿Qué tanto impacto positivo cree que tendría para los habitantes de la Región si se impulsara desde la nueva ERD?

Por favor, responda 1 si cree que no tendría impacto, 2 si tendría un impacto bajo o medio y 3, si cree que habría un impacto con grandes beneficios para los habitantes del Maule.

Resultados

■ Ningún impacto    ■ Bajo / Medio Impacto    ■ Gran Impacto positivo



Fuente: Elaboración propia



### Anexo 3: Alineación y/o vinculación con estructuras de gobierno, servicios y política públicos

La planificación de la política pública regional debe vincularse y establecer sinergias con el plano nacional. Dentro de esta lógica, es necesario compatibilizar los objetivos de las políticas nacionales con las directrices de índole regional. La coordinación entre las diferentes entidades nacionales y los agentes regionales es fundamental para la consecución de este objetivo.

Existe un alto grado de interacción entre la política regional y otras políticas nacionales que podrían, en principio, estar enfocadas hacia objetivos diferentes. Dicha interacción no impide que el Gobierno Regional logre sus objetivos, pero afecta al horizonte temporal en el que lo puede conseguir. Ello implica que, para que el despliegue de la ERO no se consiga con más lentitud de lo estrictamente necesario, todas las políticas han de contribuir. Tomando en cuenta las interacciones entre las distintas políticas en el nivel nacional y regional, interesa a todos y todas que se refuercen entre ellas, aunque solo sea porque con ello se acorta el tiempo que tardará cada una de ellas en producir sus efectos, y ello significa que podemos hacer que las acciones estratégicas para el desarrollo regional sean más efectivas.

Se presenta un análisis de integración y coherencia con las políticas e instancias de nivel nacional, de tal forma que a futuro el Gobierno Regional pueda articular las actuaciones con las directrices de las instancias y servicios públicos centralizados.

Se realiza el análisis de tal forma que, para cada uno de los Objetivos Regionales planteados en los distintos Lineamientos Estratégicos, se muestre la alineación y/o vinculación necesaria con las estructuras de gobierno nacionales, los servicios y la política pública relacionada.

Las siguientes cinco tablas detallan dicha alineación y vinculaciones existentes, para todos los objetivos regionales en los que se despliega la ERO Maule 2042 a través de sus 5 dimensiones de desarrollo.

Tabla 34. Alianzas y/o vinculaciones de los Clústeres del Laboratorio con estructuras de gobierno, servicios públicos relacionados y política pública

UNIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ALIANZA CON ESTRUCTURAS DE GOBIERNO NACIONALES	SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS	POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA
Estrategia Demográfica y Contribuir a la aplicación de la resolución de caracterización para avanzar en la definición de políticas de vida y la creación de políticas colaborativas vinculadas al tercer sector y al sector público y privado	Objetivo 1.1. Promover la atención prenatal y el parto a nivel precoz y de mayor calidad.	Ministerio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Salud</li> <li>Centro de Mejoramiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CEMSASIST)</li> <li>Servicio de Atención de Salud</li> <li>Servicios de Atención de Salud (SAS)</li> <li>Fondo Nacional de Salud (FONASA)</li> <li>Instituto de Salud Pública (ISP)</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística Nacional de Salud 2019-2030</li> <li>Plan de Salud Universal</li> </ul>
	Objetivo 1.2. Promover el acceso a la atención integral, inclusiva y de calidad que permita mejorar la salud de las mujeres y niñas.	Ministerio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> <li>Instituto de Salud Pública (ISP)</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística Nacional de Salud 2019-2030</li> <li>Plan de Salud Universal</li> </ul>
	Objetivo 1.3. Promover el acceso a la atención integral, inclusiva y de calidad que permita mejorar la salud de las mujeres y niñas.	Ministerio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> <li>Instituto de Salud Pública (ISP)</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística Nacional de Salud 2019-2030</li> <li>Plan de Salud Universal</li> </ul>
	Objetivo 1.4. Promover el acceso a la atención integral, inclusiva y de calidad que permita mejorar la salud de las mujeres y niñas.	Ministerio de Educación Ministerio de Transparencia y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> <li>Instituto de Salud Pública (ISP)</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística Nacional de Salud 2019-2030</li> <li>Plan de Salud Universal</li> </ul>
	Objetivo 1.5. Promover el acceso a la atención integral, inclusiva y de calidad que permita mejorar la salud de las mujeres y niñas.	Ministerio de Educación Ministerio de Transparencia y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> <li>Instituto de Salud Pública (ISP)</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística Nacional de Salud 2019-2030</li> <li>Plan de Salud Universal</li> </ul>
Estrategia Demográfica y Contribuir a la aplicación de la resolución de caracterización para avanzar en la definición de políticas de vida y la creación de políticas colaborativas vinculadas al tercer sector y al sector público y privado	Objetivo 1.6. Promover el acceso a la atención integral, inclusiva y de calidad que permita mejorar la salud de las mujeres y niñas.	Ministerio de Educación Ministerio de Transparencia y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> <li>Instituto de Salud Pública (ISP)</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística Nacional de Salud 2019-2030</li> <li>Plan de Salud Universal</li> </ul>
	Objetivo 1.7. Promover el acceso a la atención integral, inclusiva y de calidad que permita mejorar la salud de las mujeres y niñas.	Ministerio de Educación Ministerio de Transparencia y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> <li>Instituto de Salud Pública (ISP)</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística Nacional de Salud 2019-2030</li> <li>Plan de Salud Universal</li> </ul>
	Objetivo 1.8. Promover el acceso a la atención integral, inclusiva y de calidad que permita mejorar la salud de las mujeres y niñas.	Ministerio de Educación Ministerio de Transparencia y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> <li>Instituto de Salud Pública (ISP)</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Servicio de Salud</li> <li>Compañía Nacional de Seguros de Salud (CNSJ)</li> <li>Compañía de Seguros de Salud (COSISA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadística Nacional de Salud 2019-2030</li> <li>Plan de Salud Universal</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia



Tabla 38. Avances de ejecución de la Cámara de Representación en materia de políticas, acciones y programas relacionados y pilares pilares

OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AVANCE CON ESTRATEGIAS	SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS	POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA
<b>Desarrollo</b>	<b>Objetivo 1.1:</b> Generar oportunidades y alinear estrategias del sector público, privado y académico en relación a la formación académica y la generación de innovación y espíritu emprendedor en el territorio, fortaleciendo el desarrollo económico y el bienestar social, promoviendo la investigación para dar respuesta a las necesidades y prioridades de la región de manera sustentable.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Comisión de Educación Ministerio de Educación Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Superintendencia de Educación Superior Agencia Nacional de Investigación y Tecnología Agencia de Calidad de la Educación	Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de Chile Hoja de Ruta para el Chile Circular al 2040 Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrario Estrategia de Transformación Digital Chile Digital 2035
	<b>Objetivo 1.2:</b> Promover el desarrollo de actividades económicas y productivas en la región de manera sustentable, fortaleciendo la formación y el bienestar de las empresas.	Ministerio del Trabajo y Previsión Social Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Comisión de Educación Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Comisión de Fomento para la Producción (COFOPRO) SINACE Superintendencia del Medio Ambiente Agencia Nacional de Investigación y Tecnología	Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de Chile Plan Sectorial de Fomento a la Economía Circular 2043 - 2032 Fondecyt Judicia Nacional de Desarrollo Rural y Agrario Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de Chile Estrategia de Transformación Digital Chile Digital 2035 Hoja de Ruta para el Chile Circular al 2040 Estrategia de Transformación Digital Chile Digital 2035
<b>Desarrollo</b>	<b>Objetivo 1.3:</b> Promover el desarrollo de actividades económicas y productivas en la región de manera sustentable, fortaleciendo la formación y el bienestar de las empresas.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Comisión de Educación Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Agencia de Cooperación Internacional   Desarrollo ProChile CORFO	Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de Chile Estrategia y Plan de Investigación y Fomento Productivo

Fuente: Elaboración propia



Tabla 26. Almacenamiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en las subáreas de política, acciones, políticas instrumentales y políticas públicas

ENFOQUE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	GOBIERNO NACIONAL	SECTORES PÚBLICOS	SECTORES PRIVADOS
Liderazgo	Objetivo 1.1. Generar acciones de articulación pública-privada con la construcción de una planificación y coordinación territorial coordinada y pertinente.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría del Interior	Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)
	Objetivo 1.2. Fortalecer los territorios rurales, urbanos y audiovisuales de la región.	Ministerio en Empleo	Superintendencia de Fomento y Desarrollo Urbano	Agenda de Energía 2021-2026
	Objetivo 1.3. Mejorar la conectividad via y el transporte público y terrestre.	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Energía (CNE)	Planificación Estratégica 2020
	Objetivo 1.4. Promover la conectividad y cobertura digital en zonas urbanas y rurales en todos los territorios de la región.	Ministerio de Obras Públicas	Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)	Estrategia Nacional de Largo Plazo 2021 - 2027
	Objetivo 1.5. Avanzar en la transición energética con referencias a la protección del patrimonio natural y la sostenibilidad de la región, promoviendo medidas de mitigación de cambio climático.	Ministerio de Medio Ambiente	Comisión Nacional de Energía (CNE)	Estrategia Nacional de Medio Ambiente
	Objetivo 1.6. Fortalecer la conectividad y calidad de agua y su gestión sustentable.	Ministerio de Obras Públicas	Servicio Evaluación Ambiental	Plan Estratégico Hídrico
	Objetivo 1.7. Promover la transición energética a través de la incorporación de tecnologías que permitan la generación de una matriz energética con fuentes renovables que promuevan el uso eficiente de la energía, distribuida y consumo de energía.	Ministerio de Medio Ambiente	Comisión Nacional de Energía (CNE)	Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012-2023
	Objetivo 1.8. Avanzar en la gestión integral de riesgos y reducir los impactos de las amenazas de origen natural y tecnológico.	Ministerio de Salud	Comisión Nacional de Radiación	Política Nacional y Estrategia Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030
	Objetivo 1.9. Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	Ministerio de Medio Ambiente	Comisión Nacional de Radiación	Estrategia Nacional de Seguridad Vial
	Objetivo 1.10. Promover la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.	Ministerio de Medio Ambiente	Superintendencia del Medio Ambiente	Plan Estratégico Digital

Fuente: Elaboración propia







Tabla 27. Al respecto y vinculación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible con el rol de los actores públicos relacionados y política pública

UNIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTORES PÚBLICOS RELACIONADOS	POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA
<b>Unidad 1</b> Promover, reconocer y proteger la diversidad cultural, los valores, los conocimientos, las artes y el patrimonio de la región de Valparaíso, considerando en todo momento la participación cultural y artística	<b>Objetivo 1.1:</b> Avanzar en la preservación y salvaguarda del patrimonio de la región, considerando en todo momento la participación cultural y artística	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Gobierno Regional de Valparaíso Municipios de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Ministerio de Educación, Fomento y Turismo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Ministerio del Trabajo y Previsión Social Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa 2017 - 2022 Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021 - 2026
		Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Servicio Nacional de Turismo (SERENTUR) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa 2017 - 2022 Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021 - 2026
<b>Unidad 2</b> Promover, reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio de la región de Valparaíso, considerando en todo momento la participación cultural y artística	<b>Objetivo 2.1:</b> Promover la cultura y las artes (en su variante de transformación de identidad) y la salvaguarda de la misma	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Gobierno Regional de Valparaíso Municipios de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Ministerio de Educación, Fomento y Turismo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Ministerio del Trabajo y Previsión Social Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa 2017 - 2022 Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021 - 2026 Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible
		Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa 2017 - 2022
<b>Unidad 3</b> Promover, reconocer, proteger y salvaguardar el patrimonio de la región de Valparaíso, considerando en todo momento la participación cultural y artística	<b>Objetivo 3.1:</b> Impulsar la innovación cultural y el uso de nuevas tecnologías y digitalización de la cultura y las artes	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Gobierno Regional de Valparaíso Municipios de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Ministerio de Educación, Fomento y Turismo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Ministerio del Trabajo y Previsión Social Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa 2017 - 2022 Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021 - 2026 Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible
		Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa 2017 - 2022 Plan Nacional de Patrimonio Cultural 2021 - 2026

Fuente: Elaboración propia



Tabla 28. Alrededor de la evaluación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y sus estrategias de política, acciones públicas relacionadas y política pública

DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ALIANZA CON ESTRUCTURAS DE GOBIERNO NACIONALES	EFECTOS PÚBLICOS RELACIONADOS	POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA
<p><b>Desarrollo Estratégico V:</b> Promover la implementación de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita desarrollar la sustentabilidad y fortalecer competencias y capacidades para liderar el desarrollo de la región</p> <p><b>Objetivo V.1:</b> Promover la implementación de un gobierno regional abierto, transparente y participativo que permita desarrollar la sustentabilidad y fortalecer competencias y capacidades para liderar el desarrollo de la región</p> <p><b>Objetivo V.2:</b> Promover la apertura del sector público regional, nacional e internacional, a través del establecimiento de relaciones de cooperación y alianzas estratégicas que permitan desarrollar capacidades y oportunidades en todos los niveles.</p>	<p>Ministerio Secretaría General de Gobierno</p> <p>Ministerio de Desarrollo Social</p>	<p>División de Participación Ciudadana (DIPACU)</p> <p>Plataforma Nacional (Iniciativa Maipo para la Participación Ciudadana) (PIM)</p>	<p>Programa de Gobierno 2013-2018 de Chile</p>	<p>Programa de Gobierno 2013-2018 de Chile</p> <p>Manual para la Participación Ciudadana</p>
		<p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>Red Chile</p> <p>Agencia de Cooperación Internacional (ACI)</p>	<p>Programa Institucional de Política</p>

Fuente: Elaboración propia



## Anexo 4: Modo de cálculo, medio de verificación y detalle de Indicadores de resultado

1) **Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Social**  
 A continuación, para cada indicador, se detalla su modo de cálculo, medio de verificación y se da mayor detalle.

Tabla 28. Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Social

INDICADOR	MODALIDAD DE VERIFICACIÓN	MODALIDAD DE VERIFICACIÓN	MODALIDAD DE VERIFICACIÓN
<p><b>OBJ. 102.1: Optimizar la atención primaria y el acceso a más prestaciones y de mayor calidad.</b></p> <p>1. N.º de hospitalizaciones en salud pública por cada 10,000 habitantes</p>	<p>1. N.º de hospitalizaciones en salud pública por cada 10,000 habitantes</p>	<p>Medio Especializadas en salud pública en la Región / 10,000</p>	<p>Informe sobre brachas de personal sanitario del Ministerio de Salud - Departamento de Estadísticas e Información de Salud                      (https://datos.miusu.gob.pe/publicaciones)</p>
<p><b>OBJ. 103.2: Aumentar y mejorar la infraestructura de salud en zonas urbanas y rurales.</b></p> <p>2. N.º de camas hospitalarias de salud pública por cada 10,000 habitantes</p>	<p>2. N.º de camas hospitalarias de salud pública por cada 10,000 habitantes</p>	<p>Información del censo registral por servicio de salud, saneamiento y área funcional</p>	<p>DIGES MINSA                      https://datos.miusu.gob.pe/publicaciones</p>
<p><b>OBJ. 103.3: Promover estilos de vida más sanos y saludables.</b></p> <p>3. Esperanza de vida al nacer (hombres)</p>	<p>3. Esperanza de vida al nacer (hombres)</p>	<p>Edadación del número promedio de años de vida que una persona hombre puede esperar vivir a las bases de mortalidad por edad específica para un año determinado permitiendo durante el resto de su vida.</p>	<p>DIGES Ministerio de Salud                      (https://datos.miusu.gob.pe/publicaciones)</p>
<p><b>OBJ. 103.4: Promover estilos de vida más sanos y saludables.</b></p> <p>4. Esperanza de vida al nacer (mujeres)</p>	<p>4. Esperanza de vida al nacer (mujeres)</p>	<p>Edadación del número promedio de años de vida que una persona mujer puede esperar vivir a las bases de mortalidad por edad específica para un año determinado permitiendo durante el resto de su vida.</p>	<p>DIGES Ministerio de Salud                      (https://datos.miusu.gob.pe/publicaciones)</p>

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La tasa de años de vida potencialmente perdidos es un indicador que permite conocer el nivel de salud de la población de una determinada región, ya sea por un periodo inferior a la esperanza de vida correspondiente o en su caso por un periodo superior a la esperanza de vida correspondiente. Por tanto, conocer la evolución de este indicador permite identificar, en caso necesario, el impacto real de las políticas de promoción de la salud de la ciudadanía implementadas a nivel territorial. En esta sección, resulta de interés realizar una comparación de este indicador para las diferentes regiones, del cual se podrá conocer la posición relativa de la salud de la ciudadanía de la región del Maule con respecto a otras territorios.

En la página del Ministerio de Educación, sección Centro de Datos, se encuentran actualizadas y actualizables las estadísticas por territorio. Para el caso de la Región del Maule se presenta la estadística del número de establecimientos educacionales municipales en la zona total al 2022.

A través del proyecto "Conectividad para la brecha", que surge como resultado de la colaboración entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se viene dando cobertura a los establecimientos educacionales de toda Chile desde 2010. A nivel regional, a noviembre de 2022, 423 establecimientos educacionales de los 320 municipios de la región han sido beneficiados de este proyecto. La realidad de este indicador permitirá conocer el nivel de despliegue logrado a través de las políticas públicas en materia de promoción del acceso a Internet en los centros educacionales de la región.

La base de datos de matrícula de pregrado y postgrado del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) permite tener los programas en función de su modalidad. De esta manera, ofrece la posibilidad de visualizar el número de matrículas registradas para programas y postgrados STEAM (en decir, aquellos relacionados con las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas). Asimismo, al disponer del histórico de datos desde 2005, la base de datos permite conocer la evolución de las instituciones STEAM en la región a lo largo del tiempo.

Los datos sobre las matrículas en pregrado y postgrado STEAM publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que permite identificar posibles brechas en los programas de estudios. De acuerdo con la base de datos del Consejo, en 2022, las matrículas correspondientes a mujeres, lo que evidencia una mayor presencia de mujeres en la región en el ámbito de los estudios STEAM en general.



1	Tasa de años de vida potencialmente perdidos (Años) por cada 1.000 habitantes	Indicadores básicos de salud (IBS) (https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/S1200173.es.pdf)
2	Número de establecimientos educacionales en zonas rurales	CEP - Centro de Estudios del MINEDUC Directorio de Establecimientos Educacionales (https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/S1200173.es.pdf)
3	Número de establecimientos educacionales con cobertura de Internet / Número de establecimientos educacionales en total en la región	Sección estadística Subsecretaría de Telecomunicaciones (https://www.subtel.gob.cl/estadisticas-educativas) (https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2022/07/Informe_Regio_n_del_Maule_47_2022.pdf)
4	Número de matrículas en programas de pregrado y postgrado STEAM	Base de datos de matrículas en pregrado y postgrado del Consejo Nacional de Educación (https://www.coneval.cl/vep-de-datos/)
5	Número de matrículas en programas de pregrado y postgrado STEAM correspondientes a mujeres / Número total de matrículas en programas de pregrado y postgrado STEAM	Base de datos de matrículas en pregrado y postgrado del Consejo Nacional de Educación (https://www.coneval.cl/vep-de-datos/)

Este instrumento evaluará el acceso a la educación digital, inclusión y de calidad, especialmente en las zonas rurales, potenciando la conectividad digital en el proceso educativo y las regiones en las infraestructuras.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL**

Código	Descripción	Fórmula	Fuente de Datos
01.01.01.01	Métrica de la calidad de vida en la región y mejorar las condiciones de habitabilidad en las viviendas que se encuentran en la zona de desarrollo.	$\frac{\text{Número de viviendas requeridas para dar alojamiento a hogares a legajos, núcleos secundarios, huacachos y para reemplazar viviendas inservibles}}{\text{Total de hogares}} \times 100$	Página web del Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo: <a href="https://www.observatoriourbano.cl/area-de-trabajo/indicadores">https://www.observatoriourbano.cl/area-de-trabajo/indicadores</a>
11	Total de desempleados / población activa (ocupados + desempleados)	$\frac{\text{Número total de desempleados}}{\text{Población activa (ocupados + desempleados)}}$	Página web del INE: <a href="http://inec.cl/regionales/indicadores/indicadores-laboral/indicadores-desempleo">http://inec.cl/regionales/indicadores/indicadores-laboral/indicadores-desempleo</a>
12	Brecha de género en el ingreso medio mensual	$\frac{\text{Ingreso medio mensual mujeres}}{\text{Ingreso medio mensual hombres}} - 1$	Página web de la Subcomisión de Estadísticas de Género (SCGE): <a href="http://www.inec.cl/indicadores/indicadores-genero">http://www.inec.cl/indicadores/indicadores-genero</a>
13	Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional / población total región	$\frac{\text{Población en situación de pobreza multidimensional}}{\text{Población total región}}$	Informe de Desarrollo Social 2019: <a href="http://www.desarrollosocialregionalsocial.cl/indicadores/indicadores-desarrollo-social-2019.pdf">http://www.desarrollosocialregionalsocial.cl/indicadores/indicadores-desarrollo-social-2019.pdf</a>

Este indicador que representa el déficit habitacional expresado en términos porcentuales, se calcula dividiendo el déficit habitacional entre el número total de hogares. En el observatorio urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se presenta, además de datos relacionados con el déficit habitacional, el número total de hogares en cada región, permitiendo así calcular el indicador de viviendas por habitante. De esta manera, además de poder comparar los datos para las diferentes regiones de Chile (en esta versión, cabe resaltar que en 2017 la región del Maipo fue la sexta región del país con un mayor porcentaje de déficit habitacional (5,9%), por detrás de Atacama (6,2%), la región Metropolitana de Santiago (8,3%), Aysa y Antofagasta (8,7%) y Tarapacá (13,1%).

El INE publica en su página web cuadros estadísticos sobre que la ocupación laboral en la región del Maipo, desagregados por género. De esta manera, se puede realizar un seguimiento de la tasa de desempleo femenino en la región, un indicador que permite conocer la evolución y el impacto de las políticas en materia de trabajo de las mujeres en el mercado laboral. El indicador se calcula dividiendo el número de mujeres desempleadas entre el número total de mujeres que pertenecen a la población activa en la región.

La brecha existente entre el ingreso medio mensual de hombres y mujeres permite conocer la discriminación existente en la remuneración por el trabajo en función del género. El indicador refleja en qué porcentaje los ingresos percibidos por las mujeres son, en promedio, inferiores a los ingresos percibidos por los hombres. Si bien a lo largo de los últimos la brecha ha ido reduciéndose la brecha fue del 66-33,4% en 2017, mientras que respecto al indicador de género en el ingreso representativo, evidenciando la influencia del género en la percepción de salarios en la región del Maipo.

La encuesta CASEN presenta indicaciones relacionadas con la pobreza multidimensional, que representa las carencias a los que se enfrenta la ciudadanía en diferentes ámbitos, como es la educación, la salud y el trabajo, entre otros. De acuerdo con la encuesta, cada de una cuarta parte de la población de la región del Maipo se encuentra en situación de pobreza multidimensional en 2017, siendo la séptima región del país con un mayor porcentaje de la población en esta situación.

**INDICADOR 17**  
**Proporción mayor seguridad en los hogares y espacios públicos**

Este indicador representa la tasa de feminicidios registrados en la región de Maipo por cada 100.000 mujeres, en términos porcentuales. El indicador permite evaluar la evolución de los feminicidios y, por tanto, refleja en qué medida se logran reducir las muertes por violencia de género en la región. Cabe resaltar que, si bien la región de Maipo fue en 2020 la segunda con una menor tasa de feminicidios en Chile (en solo por detrás de Antofagasta), no se ha evidenciado una tendencia decreciente de la tasa de feminicidios de la región en los últimos años, por lo que resulta de interés conocer su evolución, con el fin de identificar el impacto de las políticas en materia de erradicación de la violencia de género que se vayan a impulsar de cara a futuro.

El Centro de Estudios y Análisis del Delito Público, a través de sus estadísticas delictivas, estadísticas anuales relacionadas a cerca de los Delitos de Mayor Comprobación Social (DMCS), que comprenden delitos como homicidios, lesiones, robos con fuerza robos con violencia, entre otros. El indicador se ha calculado teniendo en consideración los casos policiales registrados con relación a los DMCS (en delito), se tienen en consideración las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las Unidades policivas, así como las denuncias policiales. Los DMCS son delitos que se accionan directamente con el nivel de seguridad en los territorios, por lo que resulta de gran interés conocer su evolución en la región de Maipo, a usar el Observatorio Regional 177 relacionado con la seguridad en los hogares y espacios públicos del territorio.

El Centro de Estudios y Análisis del Delito presenta estadísticas anuales acerca de delitos de violencia doméstica. A través de este indicador, se puede conocer el impacto de los programas de prevención de la violencia familiar en la región, en tanto visualiza la evolución de este tipo de delitos a lo largo del tiempo.

\* Indicadores de género de la subcomisión de estadísticas de género

<https://goecchileboh.com/indicadores-estadisticas-genero-nacional-regionales>

Tasa de feminicidios consumados/  
100.000 mujeres

14

100.000

\* Estadísticas delictivas del Centro de Estudios y Análisis del Delito Público  
(<http://ceadad.gov.cl/estadisticas-delictivas/>)

15

14

Región

\* Estadísticas delictivas del Centro de Estudios y Análisis del Delito Público  
(<http://ceadad.gov.cl/estadisticas-delictivas/>)

16

16

Región

Fuente: Elaboración propia



2) Medo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Economía Regional  
 A continuación, para cada indicador, se detalla su modo de cálculo, medio de verificación y se da mayor detalle.

Tabla 23. Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Economía Regional

INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
<p>OBJ. 203 1.1.1. Generar articulaciones y alianzas estratégicas de los sectores público, privado y académico que permitan la formación oportuna de la generación, atracción y retención del talento y capital humano asociado, incrementando el desarrollo del Maílo.</p>	<p>1. Creación de alianzas estratégicas de los sectores público, privado y académico que permitan la formación oportuna de la generación, atracción y retención del talento y capital humano asociado, incrementando el desarrollo del Maílo.</p>	<p>1.1. Número de alianzas estratégicas de los sectores público, privado y académico que permitan la formación oportuna de la generación, atracción y retención del talento y capital humano asociado, incrementando el desarrollo del Maílo.</p>	<p>1.1.1. Número de alianzas estratégicas de los sectores público, privado y académico que permitan la formación oportuna de la generación, atracción y retención del talento y capital humano asociado, incrementando el desarrollo del Maílo.</p>	<p>1.1.1.1. Número de alianzas estratégicas de los sectores público, privado y académico que permitan la formación oportuna de la generación, atracción y retención del talento y capital humano asociado, incrementando el desarrollo del Maílo.</p>	<p>1.1.1.1.1. Número de alianzas estratégicas de los sectores público, privado y académico que permitan la formación oportuna de la generación, atracción y retención del talento y capital humano asociado, incrementando el desarrollo del Maílo.</p>
<p>OBJ. 203 1.1.2. Promover el desarrollo de actividades productivas, la creación de espacios de trabajo decente, el emprendimiento, la innovación, la formación y la capacitación de la fuerza de trabajo, fomentando la generación y el crecimiento de las empresas.</p>	<p>2. Promoción del desarrollo de actividades productivas, la creación de espacios de trabajo decente, el emprendimiento, la innovación, la formación y la capacitación de la fuerza de trabajo, fomentando la generación y el crecimiento de las empresas.</p>	<p>2.1. Índice de desarrollo de actividades productivas, la creación de espacios de trabajo decente, el emprendimiento, la innovación, la formación y la capacitación de la fuerza de trabajo, fomentando la generación y el crecimiento de las empresas.</p>	<p>2.1.1. Índice de desarrollo de actividades productivas, la creación de espacios de trabajo decente, el emprendimiento, la innovación, la formación y la capacitación de la fuerza de trabajo, fomentando la generación y el crecimiento de las empresas.</p>	<p>2.1.1.1. Índice de desarrollo de actividades productivas, la creación de espacios de trabajo decente, el emprendimiento, la innovación, la formación y la capacitación de la fuerza de trabajo, fomentando la generación y el crecimiento de las empresas.</p>	<p>2.1.1.1.1. Índice de desarrollo de actividades productivas, la creación de espacios de trabajo decente, el emprendimiento, la innovación, la formación y la capacitación de la fuerza de trabajo, fomentando la generación y el crecimiento de las empresas.</p>
<p>OBJ. 203 1.1.3. Impulsar la competitividad empresarial a través de la generación productiva, la innovación tecnológica, la transformación digital, la innovación</p>	<p>3. Impulsión de la competitividad empresarial a través de la generación productiva, la innovación tecnológica, la transformación digital, la innovación</p>	<p>3.1. Índice de competitividad empresarial a través de la generación productiva, la innovación tecnológica, la transformación digital, la innovación</p>	<p>3.1.1. Índice de competitividad empresarial a través de la generación productiva, la innovación tecnológica, la transformación digital, la innovación</p>	<p>3.1.1.1. Índice de competitividad empresarial a través de la generación productiva, la innovación tecnológica, la transformación digital, la innovación</p>	<p>3.1.1.1.1. Índice de competitividad empresarial a través de la generación productiva, la innovación tecnológica, la transformación digital, la innovación</p>

Objetivo	Indicador	Fuente	Descripción
4.1.1.1.1. Fomentar el desarrollo económico local y el impulso y despliegue de los emprendimientos a través de alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento productivo.	7. M3. Ingresos exportadores	"Informe de Caracterización de las Empresas Exportadoras de Chile (diciembre de 2021) <a href="https://www.subre.gob.cl/estudios-y-documentos/">https://www.subre.gob.cl/estudios-y-documentos/</a> "	Se suma el número de empresas (empresas, emprendimientos, emprendedores de bienes y servicios) en la región del Maule autorizadas por la SUBRE.
	8. Puntuación Sudec de Transformación Digital	"Informe Digitalización Chile <a href="https://pandigital.org/indicadores.asp">https://pandigital.org/indicadores.asp</a> "	El ICD indica de preparación digital a nivel de preparación que tienen las diferentes regiones de Chile para obtener los beneficios asociados a la transformación digital.
	9. Nivel de competitividad regional (NCR)	El Índice de Competitividad de las Comunas (ICC) elaborado por el Centro de Competitividad del Maule incorpora dentro de su medición, los factores: Economía, Finanzas, Infraestructura, Gobierno, Innovación y Medioambiente. Los cuales se desagregan, a su vez, en factores que se agrupan en una cantidad de variables individuales, las cuales conforman el nivel agregado al ICC. A modo de la agrupación de variables relativas específicas o variables, se obtienen finalmente las puntuaciones.	

Fuente: Elaboración propia





3) **Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Territorio y Medioambiente**  
**A continuación, para cada indicador, se detalla su modo de cálculo, modo de verificación y se da mayor detalle.**

Tabla 31. Modo de cálculo, modo de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Territorio y Medioambiente

Indicador	Modo de cálculo	Medio de verificación	Detalle
<p><b>ODD 10.1: Generar instancias de articulación pública-privada para la construcción de un planificación y ordenamiento territorial coordinado y participativo.</b></p>	<p>1. No de acciones e instrumentos públicos en materia de cooperación entre Comuna y el Gobierno Regional</p>	<p>1. Directorio de Instrumentos de Cooperación entre Comuna y el Gobierno Regional</p>	<p>Gobierno Regional y Municipalidades</p>
<p><b>ODD 10.2: Fortalecer los territorios rurales, urbanos y costeros en la región.</b></p>	<p>1. Tasa de desempleo en las zonas rurales</p> <p>2. Índice de pobreza</p>	<p>1. O - Tasa de empleo (Formal en zonas rurales), indicador disponible en el INE</p> <p>2. Encuesta CASEN</p>	<p>"Planificación Regional de la Región de Maule - INE"  <a href="https://www.inec.cl/regiones/maule/indicadores-regionales/indicadores-tematicos/empleo-y-desempleo-rural">https://www.inec.cl/regiones/maule/indicadores-regionales/indicadores-tematicos/empleo-y-desempleo-rural</a></p> <p>Encuesta CASEN  <a href="https://www.casencolchile.cl/regiones/maule/indicadores-regionales/indicadores-tematicos/empleo-y-desempleo-rural">https://www.casencolchile.cl/regiones/maule/indicadores-regionales/indicadores-tematicos/empleo-y-desempleo-rural</a></p>

Esta medición asegura la su planificación y ordenamiento territorial coordinado y participativo, y de la misma forma, asegura que el ODBT se vincule con las distintas comunas.

El INE publica, a través de los Anuarios de Empleo Trimestrales, estadísticas sobre la tasa de desempleo de la región de Maule, diferenciando entre la zona urbana y rural de la región. De esta manera, estas estadísticas permiten conocer la evolución de las cifras de desempleo en ambas zonas. Por otro lado, así, conocer cómo evoluciona el comportamiento del mercado laboral en diferentes localidades de la región. La evolución del desempleo en las zonas rurales constituye una aproximación de la eficacia con que las políticas implementadas promueven la cohesión territorial y el bienestar de la población social, tratándose en su economía y calidad de vida, lo que hace que resulte este indicador sea de gran interés.

A través de la encuesta CASEN, que es un estudio periódico, se obtiene datos acerca de la situación de pobreza que incluye a personas en situación de pobreza extrema y no extrema por región en Chile (en términos porcentuales) con respecto a la población total. A raíz de la última encuesta, realizada en 2020, se estimó que la población en situación de pobreza en la región de Maule ascendió al 12,3%, ubicada a la región como 3ª región con la mayor proporción de personas en esta situación. La encuesta CASEN del año 2022 se encuentra en la etapa de enriquecimiento de la información en la Región de Maule. La información se incorporará en la Región de Maule y se actualizará en el mejor plazo de vida en territorio rural, cordillero y



<p>OBJ. REG. 01.3. Mejorar la conectividad vial y el transporte público promoviendo la movilidad sostenible a escala regional.</p>	<p>4. Cobertura de la Red Vial (RV)</p>	<p>Este indicador presenta el número de los kilómetros de Red Vial, incluyendo la Red Vial pavimentada, la no pavimentada y las situaciones Mistas</p>	<p>Este indicador presenta el número de los kilómetros de ciclovías que se encuentran en la región del Maule</p>
<p>OBJ. REG. 01.4. Aumentar la conectividad y cobertura digital en zonas urbanas y rurales en todos los territorios de la región.</p>	<p>5. Cobertura de ciclovías en la Región</p>	<p>Este indicador presenta el número de los kilómetros de ciclovías que se encuentran en la región del Maule</p>	<p>Una mayor penetración de internet en hogares reduce el aislamiento de conectividad y cobertura digital en la región, incluidas zonas urbanas.</p>
<p>OBJ. REG. 01.5. Diseñar una política integral de Gestión del Riesgo de Desastres que prevenga, mitigue y mitigue los impactos asociados a eventos naturales, el cambio climático, la contaminación, los peligros tecnológicos y las emergencias de salud pública.</p>	<p>6. Hogares con acceso a Internet fijo</p>	<p>Este indicador presenta el número de los kilómetros de ciclovías que se encuentran en la región del Maule</p>	<p>Una mayor penetración de internet en hogares reduce el aislamiento de conectividad y cobertura digital en la región, incluidas zonas urbanas.</p>
<p>OBJ. REG. 01.6. Facilitar la disponibilidad y la gestión sostenible.</p>	<p>7. Política agraria y en ejecución</p>	<p>Este indicador presenta el número de los kilómetros de ciclovías que se encuentran en la región del Maule</p>	<p>Una mayor penetración de internet en hogares reduce el aislamiento de conectividad y cobertura digital en la región, incluidas zonas urbanas.</p>
<p>OBJ. REG. 01.7. Promover la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.</p>	<p>8. Política agraria y en ejecución</p>	<p>Este indicador presenta el número de los kilómetros de ciclovías que se encuentran en la región del Maule</p>	<p>Una mayor penetración de internet en hogares reduce el aislamiento de conectividad y cobertura digital en la región, incluidas zonas urbanas.</p>
<p>OBJ. REG. 01.8. Promover la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.</p>	<p>9. Superficie afectada por incendios en la Región</p>	<p>Este indicador presenta el número de los kilómetros de ciclovías que se encuentran en la región del Maule</p>	<p>Una mayor penetración de internet en hogares reduce el aislamiento de conectividad y cobertura digital en la región, incluidas zonas urbanas.</p>
<p>OBJ. REG. 01.9. Promover la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.</p>	<p>10. Cobertura Rural Agua Potable (R)</p>	<p>Este indicador presenta el número de los kilómetros de ciclovías que se encuentran en la región del Maule</p>	<p>Una mayor penetración de internet en hogares reduce el aislamiento de conectividad y cobertura digital en la región, incluidas zonas urbanas.</p>



<p>001. E.O. 187. Impulsar la transición energética a través de la incorporación de tecnologías que permitan la generación energética con fuentes renovables que posibilita cambios en los hábitos de producción, distribución y consumo de energía.</p>	<p>Explotación y explotación de gases de efecto invernadero (GEI) generados a las actividades mineras, con la energía geotérmica (GEI-GE) (GEI-GE2-GE)</p>	<p>1.- Se realizará en base a la medición de la emisión de los gases de efecto invernadero. Los emisores de dióxido de carbono con su que provienen de la quema de combustibles fósiles y de la fabricación del cemento, incluyen el dióxido de carbono producido durante el consumo de combustibles fósiles, líquidos, gaseosos y de la quema de gas.</p>	<p>Datos de la página web del Ministerio del Medio Ambiente <a href="https://repositorio.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Inventarios-Región-atm-serie-1990-2018.pdf">https://repositorio.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Inventarios-Región-atm-serie-1990-2018.pdf</a></p>	<p>El Sistema de Medio Ambiente mide cada año la producción de las emisiones y abundancia de gases de efecto invernadero (en el CO2 eq) en la región del Medio Norte con la energía geotérmica, abarcando las actividades y abstracciones que provienen de edificios residenciales, las actividades industriales, las actividades comerciales e industriales, las actividades agrícolas, la construcción, las industrias energéticas y las actividades agrícolas. El indicador refleja las emisiones de CO2, CH4, H2O, HFC, PFC y SF6. El IRI refleja la reducción efectuando las emisiones y abstracciones que se definen de la energía geotérmica relacionada con la actividad de las que se definen del resto de las emisiones y abstracciones registradas para cada uno de estos dos conceptos. La reducción de emisiones año a año permite medir el impacto de la estrategia en la reducción de emisiones en toda la región.</p>
<p>002. E.O. 188. Fomentar en la gestión integral de emisiones y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>1.- El registro emisiones anuales gases efecto invernadero en el CO2 eq</p>	<p>Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero <a href="https://repositorio.mma.gob.cl/">https://repositorio.mma.gob.cl/</a></p>	<p>El Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero publica los datos anuales sobre la emisión de gases de efecto invernadero para las diferentes regiones de Chile, desagregados por sector. Este indicador se obtiene también en consideración la totalidad de las emisiones registradas en la región, a excepción de las emisiones correspondientes al sector del uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF).</p>	
<p>003. E.O. 189. Fomentar en la gestión integral de emisiones y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>1.- Moverse a los municipios generados en el 2019 / 2020 / 2021</p>	<p>Superintendencia de Medio Ambiente del Gobierno de Chile Región del Estado del Medio Ambiente Anual</p>	<p>El Municipio del Medio Ambiente publicó también, a través del Informe del Estado del Medio Ambiente, estadísticas con relación a la generación de metano por municipios por habitante. Complementario, este indicador presenta los kg de metano municipal generado por habitante en las diferentes regiones de Chile. Este indicador permite homologar la medición de la generación de metano, permitiendo realizar comparaciones entre diferentes regiones.</p>	
<p>004. E.O. 190. Promover la transición energética a través de la incorporación de tecnologías que permitan la generación energética con fuentes renovables que posibilita cambios en los hábitos de producción, distribución y consumo de energía.</p>	<p>1.- Cambio climático del año en 2022 (kg/m<sup>2</sup>)</p>	<p>Página web del Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire <a href="https://sina.mma.gob.cl/">https://sina.mma.gob.cl/</a></p>	<p>El Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire publica la concentración del aire en PM2.5 de diferentes ciudades de meteo urbano la ciudad del área de la región, medida en microgramos por metro cúbico (µg/m<sup>3</sup>). Los PM2.5 son partículas en suspensión de menos de 2,5 micras, que suelen emitirse como subproducto de la combustión urbana, por su impacto en la salud de las personas y por su capacidad de penetración en las vías respiratorias. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece como aceptable que los patrones de las personas estén expuestas a una concentración de contaminación del aire inferior a 10 µg/m<sup>3</sup>.</p>	

**CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO MUEST 2012 - DOCUMENTO CONSULTIVO**

Se firma homologa el registro anual que el CONAF realiza de la superficie forestada en las diferentes regiones de Chile, se realiza también un registro de la superficie reforestada (o decir, de la superficie en la que se han realizado plantaciones, sembrados o regeneración vegetativa y que corresponde a terrenos como bosque de adobe de una explotación extractiva). Los datos sobre la superficie reforestada se recogen también designados por la tipología de las especies que han realizado la reforestación, en cuanto a función de la especie reforestada.

El nivel de Gobierno Ambiental- Clinalda Comunal es la máxima categoría que puede ejercer un municipio en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal. La Gobernación Ambiental (o GAMA) es un proceso de construcción y profundización del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), el cual los municipios que completan el nivel de certificación ambiental pueden optar. La duración de este proceso es de 3 a 4 años (dependiendo los etapas de proceso, implementación y consolidación, de 15 meses cada una). Una vez finalizado el ciclo, el municipio podrá continuar por otros 3 años profundizando aún más la vocación ambiental que busca trabajar en sus nuevas leyes.

Registros anuales de Replantaciones Forestales  
 efectuadas durante el Año:  
[http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/registro-anual-replantaciones/](http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/registro-anual-replantaciones)

Estadísticas Certificación Ambiental Municipal (SCAM)  
<http://www.mma.gub.cl/>

Superficie reforestada y reforestada en la región cada año

Los municipios con el Máximo nivel de Certificación Ambiental - Clinalda Comunal registraron en el SCAM / nivel de municipios también Región

DEL REG. 18.7 Proceso de la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.

Fuente: Elaboración Propia



4) **Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Cultural, Identidades y Patrimonio**  
 A continuación, para cada indicador, se detalla su modo de cálculo, medio de verificación y se da mayor detalle.

Tabla 32. Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Cultural, Identidades y Patrimonio

INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
<p><b>INDICADOR 31 - Avanzar en la preservación y salvaguarda del patrimonio de la región involucrando su puesta en valor, apropiación y difusión</b></p>	<p>1. <b>767 de actividades patrimoniales</b></p>	<p>Indicador número de actividades patrimoniales. Se monitorizará evolución del indicador de manera anual, según publicación de informes de actividades culturales del INE e información del INOC (cultura del Gobierno Regional)</p>	<p>El Ministerio de Cultura, los Arzobispos y el Patrimonio publica el número de actividades llevadas a cabo en el marco del OIC del Patrimonio Cultural para las diferentes regiones de Chile. En 2013, se registraron 49 actividades en la región del Maule. Por otro lado, el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) respalda 36 iniciativas correspondientes al área de cultura y patrimonio en el año 2012.</p>
<p>2. <b>16 de proyectos patrimoniales ejecutados</b></p>	<p>Sumatorio de proyectos patrimoniales ejecutados. Se monitorizará evolución del indicador de manera anual sumando los proyectos reportados por los fuentes de información utilizados.</p>	<p>Base de datos de las Estadísticas Culturales - Informe Anual 2012, informe proyecto culturales FNDR</p>	<p>El Observatorio Cultural publica bases de datos de estadísticas culturales, entre las que se encuentran varios indicadores relacionados con el patrimonio. Uno de esos indicadores es el número de proyectos ejecutados por el concejo regional del Fondo del Patrimonio Cultural, que permite conocer la contribución por parte de la administración pública en la promoción de proyectos relacionados con el patrimonio del territorio, al respecto se registran 13 proyectos en el 2012. Al mismo, se tiene en cuenta 36 proyectos ejecutados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) durante el mismo año.</p>
<p>3. <b>49 de espectáculos artísticos</b></p>	<p>Sumatorio de número de espectáculos artísticos en todas las comunas. Se monitorizará evolución a través del informe de estadísticas anuales suministrado por el INE Cultura</p>	<p>Base de datos de las Estadísticas Culturales - Informe Anual 2012, informe proyecto culturales FNDR</p>	<p>Las Estadísticas Culturales presenta cada año número de audiencias en algunos ámbitos, para el año 2012 indica 352.349 ejecuciones en el área coreográfica. La segunda fuente utilizada en este indicador es el número de ejecuciones del Teatro Regional del Maule (TRM) con 68.096 ejecuciones.</p>



SECRETARÍA REGIONAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

4	El rol de prácticas de preservación patrimonial	El Sumatorio de prácticas de preservación patrimonial establecidas por ley en la región	<p>El Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio lleva un registro de las prácticas de preservación patrimonial basadas a nivel regional. Las estadísticas presentadas por el Ministerio reflejan una tendencia positiva en el desarrollo de esta tipología de prácticas, de acuerdo con los datos anuales publicados en el Informe de Diagnóstico Regional sobre Educación Territorial de 2022. De acuerdo con el Informe, de un total de 51 prácticas identificadas en total en la región, 26 siguen vigentes.</p>
5	Preservar las culturas y las artes como elementos de identidad y fortalecimiento de la mirada crítica.	El Sumatorio Inventario de actividades culturales en el PND	<p>En 2021, a través del PNDK, se ha destinado un presupuesto total de \$1.439 millones de pesos a la promoción de iniciativas culturales aprobadas por concurso público impulsado por el Gobierno Regional del Maule (\$400 millones de pesos), el apoyo en la realización de actividades culturales de interés regional (\$214 millones de pesos) y el fomento de la cultura y las artes a través del Teatro Regional del Maule (\$820 millones de pesos). Adicional al Gobierno Regional invirtió en el mismo año \$ 139.997.000 en apoyo a 2 teatros de la región.</p>
6	El rol de actividades heredadas por el Departamento de Educación Cultural de la Región del Maule	El Sumatorio de actividades heredadas por el Departamento de Educación Cultural de la Región del Maule	<p>De acuerdo con la Cuenta Pública Regional 2022 de la Región de Maule, en 2021 se desembolsaron más de 230 actividades por parte del Departamento de Educación Cultural.</p>





5) **Modo de cálculo, medio de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional**  
 A continuación, se detalla su modo de cálculo, medio de verificación y se da mayor detalle.

Tabla 25. Medio de verificación, modo de verificación y detalle – Indicadores Lineamiento Estratégico Gobernanza Regional

INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
<p><b>04.001.01. Promover la implementación de la gobernanza regional abierta, transparente y participativa que permita modernizar la institucionalidad y fortalecer la cooperación y capacidades para liderar el desarrollo de la región.</b></p>	<p><b>1</b> N.º de COSOC comunitario y regional activos</p>	<p>La Sumatoria de COSOC activos, se verifica que cada municipalidad tenga un COSOC activo y el funcionamiento del Regional.</p>	<p>Los Consejos de la Sociedad Civil son un mecanismo de participación ciudadana promovido a través de la Ley 20.330 y plantea entre otras cosas fortalecer el gobierno abierto transparente y participativo. El indicador propuesto hace referencia sólo a los COSOC municipales.</p>
<p><b>3</b> N.º de procedimientos de Transformación Digital implementados</p>	<p>La Sumatoria procedimientos de transformación implementados en cada una de las</p>	<p>Informe Mensual en Internet Gobierno Regional</p>	<p>Las Instituciones Públicas deben avanzar hacia la transformación digital de todos sus procedimientos administrativos.</p>
<p><b>4</b> Creación de la Unidad Regional de Asuntos Innovacionales (URAI)</p>	<p>Se verifica mediante el convenio firmado entre los cooperantes</p>	<p>Gobierno Regional</p>	<p>El indicador está asociado con una posibilidad que permite la gestión, creación y/o fortalecimiento de relaciones con instituciones de interés para el fortalecimiento de la transformación digital de la región.</p>
<p><b>5</b> Creación de la Unidad Regional de Asuntos Innovacionales (URAI)</p>	<p>Se verifica con el decreto de creación de la Unidad</p>	<p>Gobierno Regional</p>	<p>Esta Unidad podrá realizar la coordinación en temas innovacionales y para elaborar un programa regional de innovación innovacional descentralizada.  <a href="http://www.gobregionmaule.cl/portal/portal/innovacion/101754628017944-4-5209-4026+pdf/400001/0-0387-495-0233-20310951316">http://www.gobregionmaule.cl/portal/portal/innovacion/101754628017944-4-5209-4026+pdf/400001/0-0387-495-0233-20310951316</a></p>

Fuente: Elaboración propia





